

Mensaje Alcalde; Johnny Piraino Meneses	8
Autoridades de la Ilustre Municipalidad de La Calera	13
Administración Municipal.....	14
1.1 Documentación Administrativa Interna.....	14
1.2 Centro de Actividad Física y Deporte.....	15
2. Dirección Secretaría comunal de Planificación.....	35
3. Dirección de Desarrollo Comunitario.....	49
3.1 Oficina de ayuda Social.....	49
3.2 Oficina de Organizaciones Comunitarias.....	52
3.3 Subsidios Agua Potable.....	56
3.4 Subsidios Aseo Domiciliario.....	60
3.5 Descentralización Comunitaria.....	61
3.6 Registro Social de Hogares.....	64
3.7 Oficina de Vivienda.....	71
3.7.1 Postulaciones realizadas oficina de vivienda.....	72
3.7.2 Postulaciones Individuales Adjudicadas con Subsidios Habitacionales de la Comuna.....	74
3.7.3 EGIS Municipal, entidad Patrocinante y/o asistencia Técnica (Res. 420 del 14 de junio del 2012, MINVU).....	76
3.7.4 Programa de Protección Patrimonio Familiar.....	77
3.8 Oficina del Adulto Mayor.....	81
3.8.1 Casa adulto mayor fe y esperanza.....	84
3.9 Oficina de Programas Sociales.....	88
3.9.1 Programa Familias FOSIS.....	88
3.9.2 Programa Chile Crece contigo (Chcc).....	90
3.9.3 Programa red local de apoyos y cuidados.....	93
3.9.4 SENDA.....	96
3.9.5 Centro de la Mujer La Calera.....	100
3.9.5.1 Programa “4 a 7” área mujer y trabajo.....	102
3.9.5.2 Programa mujeres jefas de hogar, La Calera.....	105

3.9.5.3 Programa casa de acogida La Calera – SERNAMEG.....	107
3.9.6 Programa centro para niños y niñas con cuidadores principales temporeros 2022.....	109
3.9.7 Programa Cuidados Domiciliarios.....	110
3.9.8 Programa Habitabilidad.....	103
3.9.9 Oficina de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes (OPD).....	114
3.9.10 Programa Vínculos.....	116
3.9.11 Programa Calle.....	117
3.9.12 Programa Autoconsumo.....	122
3.9.13 Oficina de inclusión y diversidad.....	124
3.9.14 Oficina comunal de la juventud.....	130
3.9.15 Oficina de Cultura.....	133
3.9.16 Oficina de desarrollo económico local.....	136
3.9.17 Departamento de Operaciones y servicios generales.....	142
3.9.18 Oficina comunal de Medio Ambiente.....	149
3.9.18.1 Inspección y fiscalización Ambiental de acuerdo a la “Ordenanza de Gestión y Protección Ambiental”, legislación y normativa Ambiental Vigente.....	150
3.9.18.2 Manejo de los Residuos Prioritarios a nivel comunal.....	151
3.9.18.3 Cantidad de puntos verdes a nivel comunal.....	152
3.9.18.4 Operativos de limpieza sectorial.....	152
3.9.18.5 Convenios de cooperación.....	153
3.9.18.6 Actividades de educación ambiental, reserva ecológica Municipal.....	154
3.9.18.7 Charlas Educativas de Reciclaje, tenencia responsable y biodiversidad.....	154
3.9.18.8 Acciones tenencia responsable de mascotas y control de enfermedades zoonóticas.....	155
3.9.18.9 Recursos naturales/Biodiversidad/Ruralidad y escasez hídrica.....	156
3.9.18.10 Sistema de certificación ambiental municipal (SCAM).....	156
4. Secretaria Municipal.....	157

4.1 Concejo Municipal.....	157
4.1.1 Concejo municipal del periodo 2021.2024.....	157
4.1.2 Sesiones de Concejo Municipal año 2021.....	158
4.1.3 Asistencia a sesiones del Concejo.....	158
4.1.4 Sesiones de Comisión de trabajo del concejo.....	159
4.1.5 Participación de los ediles en Actividades relevantes y de capacitación.....	160
4.2 Gestión Administrativa.....	162
4.2.1 Ordenanzas.....	162
4.2.2 Reglamento.....	162
4.2.3 Personalidades Jurídicas.....	163
4.2.4 Documentación Externa e Interna de la oficina de partes.....	164
4.2.5 Oficina de Informaciones Reclamos y/o Sugerencias (OIRS).....	165
4.2.6 Fotocopias.....	165
4.3 Ley 20.500 “Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública”	165
4.3.1 Organizaciones No Gubernamentales.....	165
4.3.2 Registro Nacional de Personas Jurídicas.....	166
4.3.3 Consejo de la Sociedad Civil (COSOC).....	166
4.3.4 Consejo de la Sociedad Civil, en su rol consultivo en el año 2022, desarrollo las siguientes Sesiones.....	167
4.3.5 Trabajo para la Comunidad.....	167
4.3.5.1 Notificaciones.....	167
4.3.5.2 Reuniones con la Comunidad.....	168
5. Dirección de Asesoría Jurídica.....	168
5.1 Gestión 2022.....	169
5.1.1 Contratos generales.....	169
5.1.2 Contratos de obra.....	175
5.1.3 Otros contratos.....	179
5.1.4 Convenios.....	179
5.2 Causas Judiciales.....	179

5.2.1	Causas civiles.....	180
5.2.2	Causas laborales.....	195
5.2.3	Causas penales.....	199
5.2.4	Causas de cobranza laboral.....	201
5.2.5	Juzgados de Policía Local de La Calera.....	201
5.2.6	Causas de la Corte Superama.....	202
5.2.7	Tribunales de contratación pública.....	202
5.3	Atención a Público de asistencia jurídica comunitaria.....	203
5.4	Prestaciones de la dirección Jurídica al Concejo Municipal.....	203
5.5	Sumarios Administrativos. Investigaciones Sumarias y Breves Investigaciones	
	Sumarias.....	203
5.6	Actividad Administrativa Interna.....	207
6.	Dirección de Control Interno.....	207
6.1	Auditorías Realizadas.....	207
6.2	Auditorías en terreno.....	212
6.3	Arqueos de caja efectuadas.....	218
6.4	Informes Realizadas.....	222
6.5	Estandarización de procedimientos Administrativos.....	223
6.6	Revisión de rendiciones de subvenciones Municipales.....	223
6.7	Gestión Administrativa.....	224
6.8	Revisión y visación de Decretos de pago.....	224
6.9	Revisión de decretos Alcaldicio.....	224
6.10	Programa Mejoramiento de la gestión.....	224
6.11	Información de Transparencia Pasiva y Activa.....	225
7.	Juzgado de Policía Local.....	225
7.1	Actividad Judicial.....	225
7.2	Ingreso por conceptos de multas y otros Derechos.....	226
7.3	Actividad Administrativa Interna.....	226
7.4	Documentos enviados trimestralmente.....	227
7.5	Incautaciones.....	227

8.	Dirección de Administración y Finanzas.....	227
8.1	Ingresos Municipales.....	227
8.2	Egresos Municipales.....	229
8.3	Transferencias al sector público.....	230
8.4	Transferencias a otras entidades públicas.....	230
8.5	Adquisición de activos no financieros.....	231
8.6	Iniciativas de inversión.....	232
8.7	Gastos en servicios a la comunidad.....	232
9.	Dirección de Recursos Humanos.....	233
9.1	Departamento de Administración de Personal.....	234
9.1.1	Decretos Alcaldicios dictados.....	235
9.1.2	Capacitaciones.....	236
9.1.3	Calificaciones.....	237
9.1.4	Registro SIAPER: Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado.....	238
9.2	Departamento de Remuneraciones.....	239
9.3	Servicios de Bienestar Institucional.....	243
9.4	Departamento de Adquisiciones.....	244
9.5	Departamento de Inventario y Bodega.....	249
10.	Direcciones de Obras Municipales.....	255
10.1	Gestión Administrativa.....	255
10.2	Certificaciones Solicitadas.....	256
10.3	Permisos Otorgados por Edificación.....	257
10.4	Recepciones de Obras.....	258
10.5	Ingresos Recaudados.....	258
10.6	Ingresos de expedientes de obras.....	259
10.7	Proyectos Inspeccionados durante el 2022 por Itos y/o Atos.....	260
11.	Dirección de tránsito y transporte Público.....	267
11.1	Ingresos.....	267
11.2	Licencias de conducir.....	268

11.3	Permisos de circulación.....	269
11.4	Equipo Gabinete Psicotécnico.....	269
11.5	Señalización y trabajo en terrenos.....	270
11.6	Semáforos.....	271
11.7	Aparcadero.....	271
12.	Dirección de Seguridad Pública.....	271
12.1	Acciones destacadas a nivel de Dirección.....	271
12.2	Procedimientos realizados en la Dirección.....	273
12.3	Patrullajes sector urbano.....	274
12.4	Patrullajes sector rural.....	274
12.5	Acciones realizadas en el marco del convenio de colaboración con carabineros...275	
12.6	Acciones realizadas por la sala de control de cámaras de televigilancia.....	277
12.7	Diálogos Ciudadanos.....	279
12.8	Acciones destacadas unidad de emergencia y protección civil.....	280
12.9	Acciones destacadas unidad de Inspección Municipal.....	282
13.	Departamento de Salud Municipal La Calera.....	284
13.1	Visión y misión.....	284
13.2	Inscritos y percapitados.....	285
13.3	Panorama Covid 19 en la comuna.....	286
13.4	Estrategias de Atención en Contexto Pandemia 2022.....	290
13.5	Vacunación Escolar.....	291
13.6	Evaluación vacunación Programa Escolar año 2022.....	296
13.7	Avances en Infraestructura Centros de Salud.....	299
13.8	Avances en vías de Acreditación.....	300
13.9	Índices de actividad de atención primaria de salud. (I.A.A.P.S) realizadas en diciembre 2022.....	301
13.10	Metas sanitarias y de mejoramiento de la Atención Primaria Ley 19.813, realizadas a diciembre 2022.....	303
13.11	Garantías Explícitas en Salud (GES) 100% Patológicas AUGÉ APS. Cumplidas año 2022.....	304

13.12	Atenciones Otorgadas Durante 2022.....	306
13.13	Acciones Preventivas y Prestaciones de Morbilidad 2022.....	306
13.14	Consultas médicas por establecimiento 2022.....	307
13.15	Convenios realizados año 2022.....	307
13.16	Remesas recibidas por convenios durante el año 2022.....	339
13.17	Convenio promoción de salud.	343
13.18	Centro de Neurodesarrollo Tea el Alba.....	344
13.18.1	Acciones realizadas por el centro el Alba, durante el año 2022.....	346
13.19	Actividades de promoción de salud dirigida a usuarios.....	347
13.20	Actividades Comunales de promoción de salud y concientización del autismo.....	348
13.21	Informe óptica comunal año 2022.....	348
13.22	Farmacia Comunal.....	350
13.23	Ingresos y egresos de salud municipal durante el año 2022.....	356
14.	Departamento de Administración de educación municipal.....	357
14.1	Contexto.....	358
14.2	Estructura orgánica.....	360
14.3	Docentes establecimientos educacionales.....	361
14.4	Unidad técnica – Pedagógica.....	362
14.5	Infraestructura.....	366
14.6	Equipamiento.....	375
14.7	Actividades.....	377
14.8	Actividad física, deportes, eventos y vinculación con el medio.....	379
14.9	Programa elige vivir sano.....	380
14.10	Proceso Matrículas 2022.....	381
14.11	Inversión directa en educación.....	383

MENSAJE ALCALDE: SR. JOHNNY PIRAINO MENESES

Queridos vecinos y vecinas:

Estoy muy contento de presentarles este compilado de gestiones que ha realizado la Municipalidad de La Calera con el compromiso de los más de 460 funcionarios y funcionarias.

En primera instancia quiero agradecer la confianza y el cariño que han depositado en mi rol de Alcalde, para avanzar en el desarrollo de una comuna más digna, inclusiva, participativa y con igualdades para todos y todas.

En estos 22 meses de gestión, ya registramos cerca de 100 de las 150 promesas cumplidas de mi programa comunal, con una inversión que supera los \$20 mil millones de pesos.

A pesar que son muchos los desafíos que nos hemos propuesto para avanzar como ciudad, hemos crecido y avanzado en las áreas relevantes que sostiene mi plan de gobierno comunal.

Hemos ido recuperando múltiples espacios comunitarios con la construcción y mejoramientos de 10 multicanchas y espacios deportivos que permiten a nuestros vecinos y vecinas hacer actividad física de forma segura. Junto a esto se suma la implementación de más de 70 talleres deportivos. Asimismo, después de 8 años se realiza una mejora integral en el Gimnasio Municipal de Artificio Carlos Vásquez, el cual será el segundo centro deportivo más importante de la ciudad.

En materia de Seguridad Pública, se ha invertido en la habilitación de cámaras de televigilancia en los puntos más críticos de la comuna, junto a la puesta en marcha de una sala de monitoreo 24/7 y la instalación de luminarias en diferentes sectores. Hemos incrementando el número de patrullajes diurnos y nocturnos y además fuimos pioneros en la región en implementar los patrullajes mixtos con Carabineros.

Se ha aumentado la seguridad vial de la comuna, con los trabajos de bacheo por más de 820 metros cuadrados, además de la instalación de cerca 75 resaltos de goma y asfalto, ubicados en diferentes sectores de la comuna.

Además, con el objetivo de descongestionar la ciudad, el Equipo de Operaciones junto al apoyo de la empresa privada construyeron -a pulso- un puente mecano que cruza el Río Aconcagua y une el centro de la ciudad con el sector de Artificio, el cual diariamente es usado por miles de vehículos.

Con gran satisfacción nuestra comunidad ha podido hacer uso de la primera Galería Comunitaria, donde contamos con los servicios gratuitos de la Clínica Veterinaria Municipal, el Centro de Atención Integral, la Óptica Comunitaria y el Centro de Desarrollo Económico, todos estos servicios emplazados en dependencias de nuestro Estadio Municipal, a través de esta iniciativa miles de Caleranos han recibido una atención digna y justa.

Cuando hablamos de entregar una educación de calidad, contamos con un equipo de profesionales en nuestros 20 establecimientos educacionales y jardines infantiles, quienes han demostrado que existe el interés por fortalecer y potenciar la educación pública de la ciudad.

Nuestra red de Educación Municipal ha trabajado transversalmente con todas las unidades que conforman nuestro gobierno comunal y hemos gestionado más de \$1400 millones en inversión en infraestructura con obras de mejoramiento en servicios higiénicos, camarines, sala de enlaces, renovación de instalaciones eléctricas, entre otras múltiples acciones. Asimismo, se realizó una reposición integral en los Jardines Infantiles VTF Los Pitufos y Pedro de Valdivia.

Fortalecer la Salud Municipal es uno de los sellos de mi gestión, un ejemplo de ello es la adquisición de 2 vehículos que acercan nuestros diferentes servicios a la comunidad, una nueva ambulancia Mercedes Benz para nuestros Centros de Salud Primaria, la implementación del Centro de Rehabilitación de Artificio, el mejoramiento en Infraestructura en CECOSF Susana Guerra, el nuevo Programa de Apoyo a los

Cuidados Paliativos Universales y la adquisición de un tomógrafo para la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), entre otras iniciativas.

Avanzando para construir una comuna verde, en nuestro gobierno comunal hemos gestionado a través de recursos externos la adquisición de vehículos, maquinarias y equipamiento para el manejo eficiente de los RAEE's alcanzando los \$490 millones.

Continuamos a través de Dideco haciendo entrega de múltiples ayudas sociales, aumentamos los recursos para la Beca de Educación Superior y por primera vez entregamos una Beca Cultural y los Fondos Concursables para Organizaciones Juveniles, además seguimos aportando en el desarrollo de las organizaciones con la entrega del Fondeve, Fondecem, Fondam y subvenciones por un monto total de \$ 289 millones.

En materia de desarrollo de nuestros barrios y en un trabajo mancomunado con los vecinos y vecinas hemos inaugurado 4 sedes comunitarias y 6 nuevas plazas, entre otros espacios comunes. Además, esperamos en los próximos meses inaugurar la nueva Delegación Municipal Poniente ubicada en la Villa Valparaíso.

En el sector rural de Pachacamita nos hemos adjudicado el Programa “Pequeñas Localidades”, con una inversión de \$1.500 millones, proyecto que permitirá un avance social, cultural, turístico y agrícola para las vecinas y vecinos.

Para el sector de Artificio, comenzaremos la segunda etapa del Programa “Quiero Mi Barrio” proyecto que beneficiará a Villa Las Américas I, II y Los Lagos con una inversión de \$845 millones. Este programa busca mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas en los diferentes barrios recuperando sus espacios y entornos a través de un proceso participativo.

Además, el Concejo Municipal, aprobó el primer Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR), esta iniciativa apunta a relevar el patrimonio y la identidad Calerana en un

trabajo mancomunado con las diferentes organizaciones sociales territoriales, de esta manera posicionaremos nuestra comuna como una atractiva oferta dentro de la región.

Hemos tenido un gran compromiso con la labor que realiza día a día el Cuerpo de Bomberos de la comuna, hemos realizado una subvención por un total de \$54.000.000 (cincuenta y cuatro millones de pesos), para gastos operaciones y la adquisición de un nuevo carro bomba con escalera telescópica que sin duda será de gran ayuda ante las emergencias en altura.

Respecto a políticas culturales, durante el año 2022, habilitamos un amplio espacio para la Oficina Municipal de Cultura, junto a la implementación de talleres y se aprobó el primer Plan Municipal de Cultura realizado en conjunto con la comunidad.

También reafirmamos nuestro compromiso con los emprendedores de la ciudad, generando nuevos espacios para ofrecer sus productos y servicios, un ejemplo de ello, es Espacio Estación ubicado en los andenes de nuestra estación de trenes. Asimismo, hemos recuperado el Parque Municipal Ramón Aravena Laborde, dándole vida y siendo un punto para que también los emprendedores de la comuna cuenten con una nueva vitrina de promoción, además de ser el nuevo lugar de reencuentro de las familias caleranas.

Otro punto importante para avanzar en dignificar actividades económicas ha sido el proceso de modernización de la Feria Minorista, queremos darle una imagen más renovada y segura, y para ello nuestro Concejo Municipal ha aprobado recursos que permitirán dignificar nuestra feria, la que contará con pavimentación de sus calles y puestos, iluminación, cámaras de seguridad, cierre perimetral, servicio de agua potable y alcantarillado, estacionamiento de carga y descarga, entre otros elementos que la hacen más atractiva y moderna tanto para los locatarios como para los visitantes.

Nuestra gestión avanza comprometida, tenemos muchos desafíos por delante, pero existe la energía y la perseverancia para concretar los proyectos que tenemos en carpeta como son: la construcción de un nuevo puente que una La Calera con Artificio, la habilitación del Centro Cultural de La Calera, la Habilidad del Plan Urbano Habitacional, la reposición de un nuevo edificio para los estudiantes del Liceo Bicentenario Las Acacias, entre otras iniciativas de desarrollo para La Calera.

Finalmente quiero agradecer al Cuerpo de Concejales, a todos los dirigentes de las diferentes organizaciones, a nuestro equipo municipal y a todos los vecinos y vecinas que confían en este sueño y que colaboran todos los días por construir una mejor comuna.

Seguimos trabajando con el corazón.

Un abrazo Cariñoso

Johnny Piraino Meneses.



AUTORIDADES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CALERA

Alcalde: Johnny Alexis Piraino Meneses

Concejales

- Miguel Ángel Cabrera Valdivia
- Patricio Francisco Riveros Zepeda
- Sandra Filomena Peralta Balcaza
- Orietta Del Carmen Valencia Rodríguez
- Juan Carlos Reyes Reyes
- Jaime Roberto Órdenes Rojo



1.- ADMINISTRACION MUNICIPAL

De acuerdo a lo señalado en el inciso segundo del artículo 30 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el administrador municipal será el colaborador directo del alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio, y en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal y ejercerá las atribuciones que señale el reglamento municipal y las que le delegue el alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo.

1.1.- Documentación administrativa interna.

Durante el año 2022, la Dirección de Administración Municipal tramitó la siguiente documentación interna:

- 15 decretos Alcaldicios
- 5 oficios Alcaldicios
- 25 reclamos recepcionados y contestados, mediante oficio.
- 235 solicitudes de vecinos ingresadas a través de Hojas de Ruta y derivadas a diversas direcciones y departamentos

Paralelo a lo anterior, la Dirección de Administración Municipal diariamente debe revisar y visar la documentación financiera y los respaldos que permiten efectuar los pagos que debe ejecutar el Municipio para su adecuado funcionamiento interno, en el marco de lo anterior, Administración Municipal, revisó y visó la siguiente documentación:

- 3.768. Decretos de Pago Área Municipal
- 1.555 Órdenes de Compra.

1.2.- Centro de actividad física y deportes.

El Centro de Actividad Física y Deportes La Calera, nace en el año 2021, durante el cambio de administración municipal, con el objetivo promover el desarrollo integral a través del deporte en niños, jóvenes, adultos y personas mayores de nuestra comuna, garantizando la actividad física como un derecho esencial para promover estilos de vida activos y saludables, contribuyendo en una mejor calidad de vida para nuestros vecinos.

Enmarcado en la Política Nacional de Deporte y Actividad Física 2016-2025, este proyecto se convierte en carta de navegación cuyo objetivo será fomentar la actividad física y deportiva de nuestros habitantes en tres ejes fundamentales: Desarrollo formativo, proyección y participación social.

Por lo anterior, se generan metas concretas, apuntando que a mediano plazo la comuna de La Calera, pueda estar posicionada como una Comuna Activa, comprometida con los valores del deporte y la actividad física.

Esta concreción esta dado por tener indicadores específicos, en donde la distribución e inversión de los recursos permita ejecutar cada acción, reflejando la correcta utilización de los recursos, generando un sello de identidad, tanto en lo humano como en sus líneas de acción.

- MISION

El Centro de Actividad Física y Deportes, se ha creado para dar posibilidades de desarrollo deportivo y social a los habitantes de la comuna de La Calera.

- VISION

Nuestra visión es la de brindar apoyo y oportunidades a cada vecino y vecina de la comuna de La Calera, implementando un programa acorde a las exigencias del medio y de la Población. Dando cumplimiento al objetivo de la Política del Deporte, teniendo

presente que es una herramienta social de mejoramiento de la realidad y proyectable en un mejor futuro de la Población.

- **OBJETIVOS**

Promover el desarrollo integral a través del deporte en niños, jóvenes, adultos y personas mayores de nuestra comuna, garantizando la actividad física como un derecho esencial para promover estilos de vida activos y saludables, contribuyendo en una mejor calidad de vida para nuestros vecinos.

NUESTROS EJES: Formación, Proyección y Participación Social.

- **FORMATIVO:** (4 a 15 años) Tiene como objetivo entregar nociones básicas de cada disciplina, adaptándose a la edad, estatura, peso y movilidad de cada participante, teniendo el juego como agente principal de desarrollo motor, cognitivo y social.
- **PROYECCIÓN:** Tiene fin continuar el desarrollo motor y cognitivo de cada individuo, con un enfoque competitivo. Llevando habilidades y destrezas a una alta complejidad tanto en la toma de decisiones como en la resolución de problemas en lo que respecta a cada actividad física y deportiva.
- **PARTICIPACIÓN SOCIAL:** Promueve la actividad física y deportiva como un punto de encuentro en la comunidad, generando instancias competitivas y recreativas en todos los grupos etarios y de manera inclusiva en la comuna.

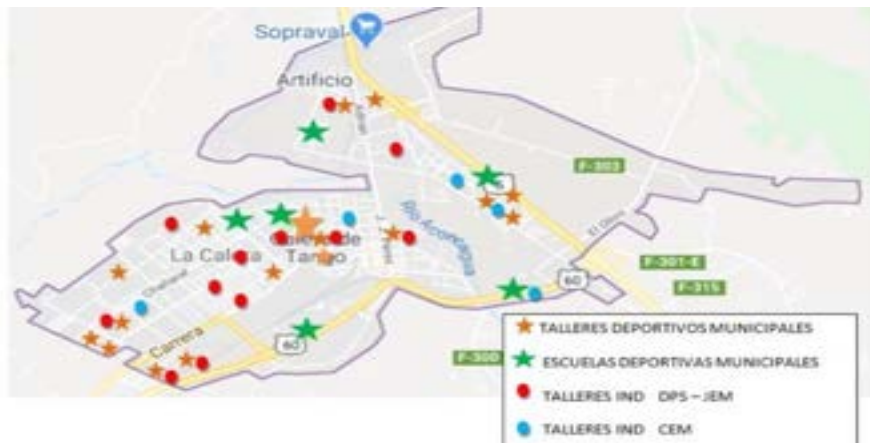
TALLERES DEPORTIVOS 2022

Los talleres deportivos tienen como fin practicar actividad física y deportes de forma sistemática durante las distintas etapas etarias del ser humano. La actividad física contempla una gran variedad de disciplinas por lo que nuestra oferta deportiva se debe ir monitoreando, evaluando y mejorando permanentemente. **(En rojo los talleres deportivos IND)**

TALLERES MUNICIPALES	FORMATIVO	PROYECCION	PARTICIPACION SOCIAL
BASQUETBOL	X	X	X
VOLEIBOL	X	X	X
FÚTBOL	X	X	X X
TENIS	X	X	
PATINAJE EN LINEA	X	X	
TANG SOO DO	X	X	X
SKATE	X X	X X	X
AJEDREZ	X	X	X
GIMNASIA ARTISTICA	X X	X	
KARATE	X	X	
POLIDEPORTIVO	X		
PADEL			X
ZUMBA			X
BAILE ENTRETENIDO			X
YOGA			X
PILATES			X X
ENTRENAMIENTO FUNCIONAL - GAP			X X

ACONDICIONAMIENT O FISICO - AEROBOX			
--	--	--	--

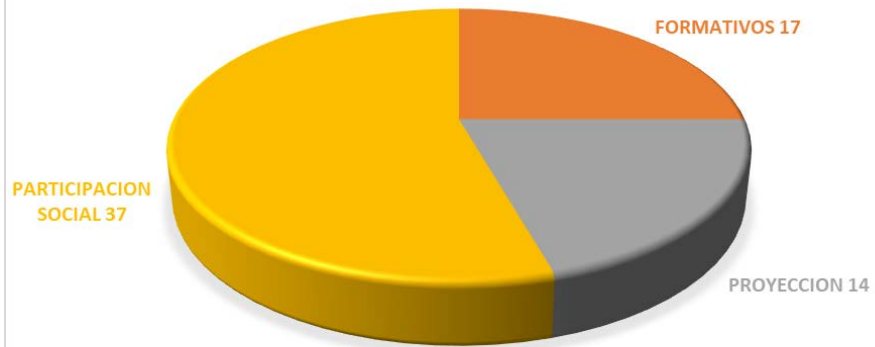
ZONAS DONDE SE IMPARTIERON LOS TALLERES DEPORTIVOS 2022



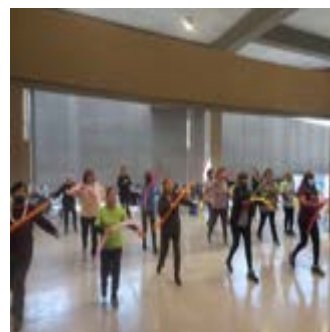
TALLERES DEPORTIVOS 2022

TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES 2022	FORMACION	PROYECCION	PARTICIPACION SOCIAL
63	17	14	37

TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES 2022



TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES 2022



**PROGRAMA ANUAL DE ALIANZA Y TRABAJO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE
DEPORTES REGION DE VALPARAISO 2022**

**TALLERES DE PARTICIPACION SOCIAL DEL IND SEGUN SUB COMPONENTES
EN LA PROVINCIA DE QUILLOTA**

COMUNAS	MUJER Y DEPORTE	ADULTO MAYOR	JÓVENES EN MOVIMIENTO	DEP. EN PUEBLOS ORIGINARIOS	DEP. PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	ADULTO EN MOVIMIENTO
Quillota	4	4	3	-	1	-
La Cruz	5	1	2	-	-	-
La Calera	6	2	9	-	-	-
Hijuelas	1	2	1	-	-	-
Nogales	2	2	2	-	-	-

TALLERES CRECER EN MIVIMIENTO DEL IND EN LA PROVINCIA DE QUILLOTA

COMUNAS	DEL JUEGO AL DEPORTE
Quillota	9
La Cruz	3
La Calera	11
Hijuelas	4
Nogales	2

DISTRIBUCION DE LOS TALLERES CEM EN LA COMUNA

COMUNAS	CANTIDAD DE TALLERES	RECINTOS
La Calera	11	1-JARDÍN INFANTIL BOSQUE EDUCATIVO (JUNJI)* 1-COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS 1-COLEGIO SAINT MARY SCHOOL 1-JARDÍN INFANTIL CAL Y SOL 1-JARDÍN INFANTIL AYUN 2-LICEO SAN JOSÉ 1-COLEGIO JOSEFINA HUICI 1-GIMNASIO MUNICIPAL 1-ESCUELA MONTE CARMELO 1-COMPLEJO EDUCACIONAL LAS ACACIAS DE ARTIFICIO

PROYECTO ADJUDICADO PARA EL DEPORTE COMUNAL 2022
ESCUELA MUNICIPAL DE ESCALADA DEPORTIVA

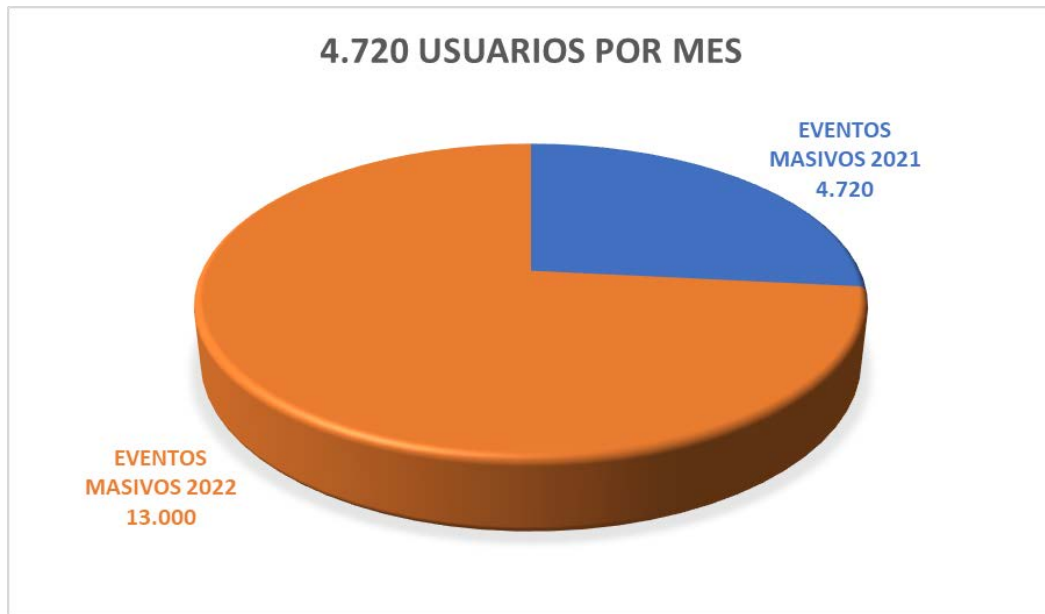
Postulado y adjudicado por el Centro de Actividad Física y Deportes, a través del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte del IND, (**FONDEPORTE 2022**). Proyecto que ha beneficiado a niños y niñas entre los 8 y 14 años, tanto de nuestra comuna y sus alrededores.



EVENTOS DEPORTIVOS MASIVOS

Actividades realizadas durante el año 2022

EVENTOS MASIVOS 2022	TOTAL PARTICIPANTES
23	13.000



MÁS DEPORTE EN TU BARRIO 2022

1.800 Beneficiados por talleres municipales y 1.000 niños, niñas, jóvenes y adultos mayores de los diferentes sectores de nuestra comuna



EVENTOS MASIVOS INTERNACIONALES 2022

Actividades en donde pudieron asistir de manera gratuita a través de la gestión municipal un promedio de 25.000 personas.



EXPO CAMISETAS 2022

Actividad que contó con 86 camisetas de las diferentes OO. DD. de la comuna en exhibición



VISITAS GUIADAS ESTADIO MUNICIPAL 2022

Mas de 5.000 personas que ya han conocido nuestro estadio municipal



INTERVENCIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE NUESTRA COMUNA “Mas Deporte en tu Escuela” 2022

Nuestro Centro de Actividad Física y Deportes, realizó intervenciones en los diferentes niveles educativos de las Establecimientos Educacionales de la comuna, buscando generar un punto activo en las escuelas, promoviendo y difundiendo la actividad física como medio de aprendizaje, diversión y trabajo en equipo.



OLIMPIADAS ESCOLARES MUNICIPALES 2022

Este 2022 se realizaron con gran éxito las primeras Olimpiadas Municipales en el estadio y gimnasio municipal donde se reunieron más de **3000 estudiantes** de diferentes establecimientos de la comuna. La iniciativa de nuestro alcalde en conjunto con el Centro de actividad Física y Deportes, donde se reunieron **19 establecimientos de la comuna tanto municipales como subvencionados y particulares**, para participar de las diferentes actividades y pruebas de atletismo y deportes colectivos.



**BECA DEPORTIVA MUNICIPAL
DEPORTISTAS DE DESARROLLO Y PROYECCION DEPORTIVA**



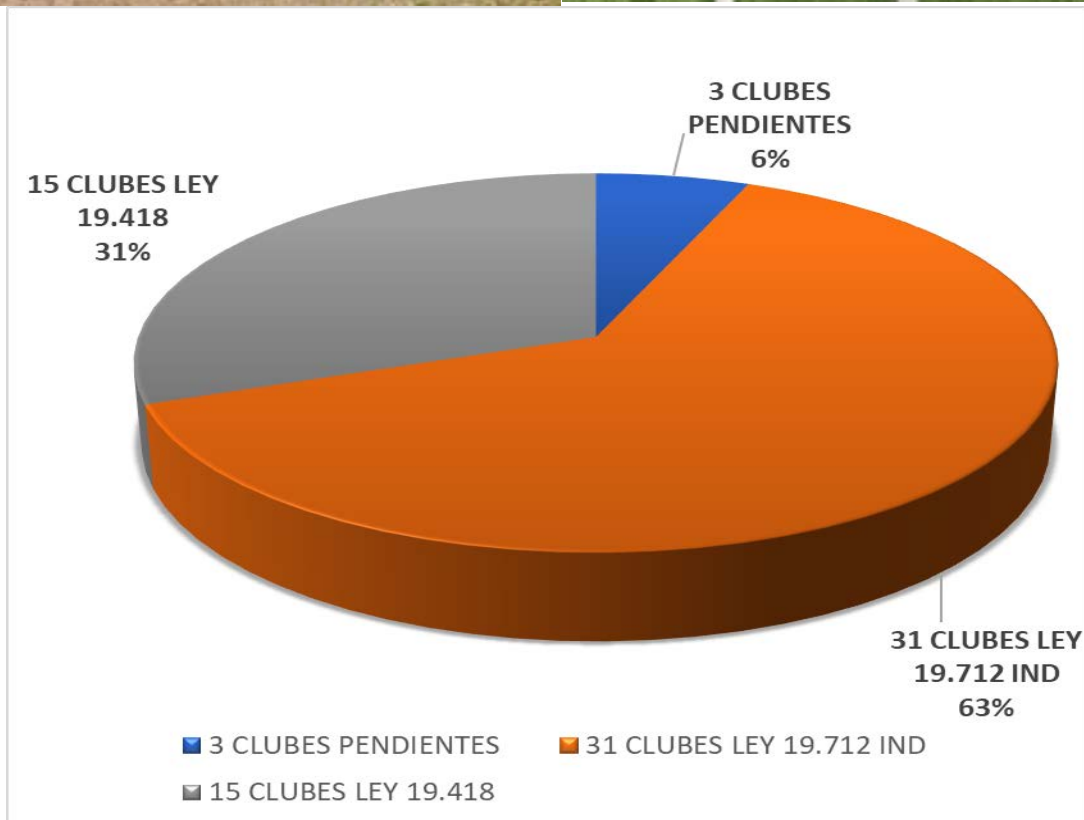
PRESUPUESTO 2021	POSTULANTES	BENEFICIARIOS
20.000.000	103	65



Montos entregados por beneficiario según su categoría:

- **Desarrollo Deportivo \$300.000**
- **Proyección Deportiva \$500.000**

**ORGANIZACIONES DEPORTIVAS 2022
CONSTITUIDAS POR LA LEY DEL DEPORTES 19.712 DEL IND**



**ASOCIATIVIDAD, ASESORIA Y APOYO
A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DE LA COMUNA
EN LA POSTULACION Y FORMULACION DE PROYECTOS 2022**



FUTBOL SOLIDARIO 2022

Eventos realizados en apoyo a las diferentes causas benéficas



MEJORAS CONSTANTES A NUESTROS RECINTOS DEPORTIVOS



**REMODELACION CARPETA SINTETICA GIMNASIO MUNICIPAL
AÑO 2022**

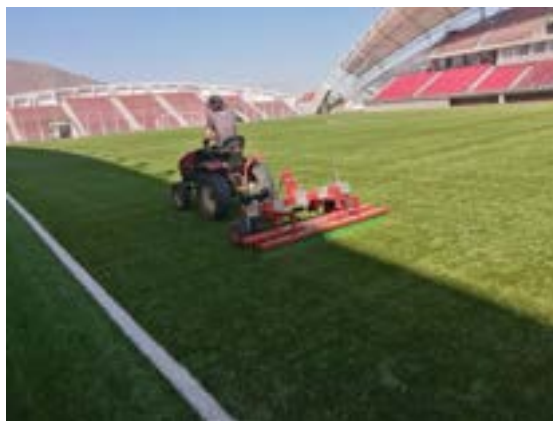
ANTES.



DESPUES



MANTENCION ESTADIO MUNICIPAL



CERTIFICACION INTERNACIONAL CARPETA SINTETICA ESTADIO MUNICIPAL



FIELD CERTIFICATE

NICOLAS CHAHUAN NAZAR STADIUM

FIFA is pleased to confirm that the football turf system

OMEGA TURF RC (F)

has been installed by

Hatko Dokuma ve Tekstil Insaat ve Tic.Ltd.Sti.

at

NICOLAS CHAHUAN NAZAR STADIUM - Deportes Union La Calera - La Calera (Chile)

The installation has been tested and certified to the

"FIFA QUALITY PROGRAMME FOR FOOTBALL TURF – FIFA QUALITY PRO" standard.

Validity Period: **29.03.2022** to **28.03.2023**

Field No.: **1002096**

Re-Test Number: **1**



PISCINA MUNICIPAL 2022

Mas de **13.000** personas que disfrutaron en forma gratuita de esta gran iniciativa.



INGRESOS POR CONCEPTO DE ARRIENDOS RECINTOS MUNICIPALES 2022

MES	MONTO
ENERO	\$764.163
FEBRERO	\$5.436.390
MARZO	\$3.707.220
ABRIL	\$275.000
MAYO	\$3.625.720
JUNIO	\$3.496.200
JULIO	\$3.439.759
AGOSTO	\$9.715.970
SEPTIEMBRE	\$2.955.540
OCTUBRE	\$6.955.675
NOVIEMBRE	\$5.425.843
DICIEMBRE	\$1.485.000
TOTAL	\$47.282.480

TAREAS DE DESARROLLO Y EJECUCION

DEPORTE Y RECREACION

- Clínicas deportivas en "tu barrio"
- Mantenimiento y mejoramiento a recintos deportivos y habilitación de piscina municipal.
- Apoyo las selecciones de los colegios de la red municipal.
- Apoyo a deportistas destacados o de alto rendimiento.

- Estadios y recintos deportivos abiertos a la comunidad para el disfrute de vecinos y organizaciones.
- Gimnasio de acondicionamiento físico popular en estadio municipal.; piscina inclusiva para estadio Pueblo Nuevo.
- Uso de gimnasio municipal para actividades escolares.
- Actividad física y deporte para personas con capacidades distintas.
- Diseño Proyecto pista de alto rendimiento en complejo Esperanza.

2.- DIRECCION SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

Conforme lo indicado en el artículo 15 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

En tal carácter, le corresponderán las siguientes funciones:

- Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal.
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente.

- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.
- Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

ESTADO DE CARTERA DE PROYECTOS 2022.

Proyectos aprobados 2022:

N°	PROYECTO	MONTOS (\$)	FINANCIAMIENTO
1	Mejoramiento Multicancha y Plaza El Progreso	74.994.772	PMU
2	Instalación de postes de alumbrado público y luminarias pasaje Irma Vega	40.000.000	PMB
3	Construcción cubierta vela-sombra cancha de hockey	35.371.000	PMU IRAL

4	Construcción cancha sintética población Victoria	74.996.470	PMU
5	Construcción cancha sintética población Cemento	74.992.432	PMU
6	Conexión de 3 propiedades a la red de agua potable Esva y unión domiciliar de alcantarillado	18.064.051	PMB
7	Construcción de pavimento calle Mapuliwen	139.656.710	MINVU - PAVIPART
8	Adquisición mini buses casa adulto mayor	181.860.000	CIRCULAR 33
9	Adquisición equipos multipropósitos	494.385.500	CIRCULAR 33
10	Reposición unidad Hazmat 4ta compañía	724.236.023	CIRCULAR 33
11	Reposición demarcadora y adquisición devastadora	65.000.000	CIRCULAR 33
12	Construcción sede Casa Parque	100.000.000	MUNICIPAL
13	Reposición Complejo Educacional Las Acacias	170.301.000	FNDR

14	Instalación de alumbrado público acceso Lautaro	46.038.125	PMB
15	Semaforización cruce Lautaro con Zumaeta	63.173.063	PMU
16	Semaforización cruce O'Higgins con Chañaral	47.401.572	PMU
17	Semaforización cruce Zenteno-Iriarte con Latorre	66.488.957	PMU
18	Adquisición cámaras de televigilancia RNSP21	40.000.000	PMU
19	SPD Instalación de luminarias publicas peatonales sector plaza Balmaceda	69.963.837	PMU
20	SPD Instalación de luminarias publicas peatonales sector Ripley	54.851.023	PMU
21	Reparación de aceras y plaza huertos obreros	24.648.812	MUNICIPAL
22	Reparación sede villa Valparaíso	7.500.000	MUNICIPAL
23	Construcción salón para centro de madres Las Diamantes	19.000.000	MUNICIPAL

24	Mejoramiento plaza José Martí	119.977.159	FRIL
25	Reposición refugios peatonales anillo céntrico	119.472.000	FRIL
26	Mejoramiento pavimento y aguas lluvias calle O'Higgins	1.260.176.000	FNDR

TIPO DE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL (\$)
Total MUNICIPAL	151.148.812
Total FRIL	239.449.159
Total PMB	104.102.176
Total PMU	566.862.126
Total PMU IRAL	35.371.000
Total MINVU-PAVIPART	139.656.710
Total CIRCULAR 33	1.465.481.523
Total FNDR	1.430.477.000
TOTAL	4.132.548.506

Proyectos ejecutados 2022:

PROYECTO	MONTOS (\$)	FINANCIAMIENTO
Mejoramiento Plaza Campos de Deportes	59.999.140	PMU

Mejoramiento carpeta gimnasio municipal	50.782.030	PMU
Remodelación plaza Cruz del Sur	35.552.000	PMU IRAL
Estudio catastro saneamiento sanitario y factibilidad técnica sector La Maltería, sector Entre Puentes y sector Santa Herminia	42.189.000	PMB
Reposición aceras Almirante Grau y otras vías	26.507.000	MINVU - PAVIPART
Construcción aceras Coigue y otras vías	16.160.000	MINVU - PAVIPART
Mejoramiento multicancha y entorno población Panamericana	55.892.966	FRIL
Mejoramiento multicancha y sede Valle de Luna-Mapuliwen	76.652.325	FRIL
Construcción cancha sintética El Trigal	85.177.820	FRIL
Mejoramiento Agua Potable SSR de Pachacama	1.382.390.000	FNDR
Construcción camarines Huertos Obreros	13.900.000	MUNICIPAL
Habilitación bodega DOM	12.918.190	MUNICIPAL
Mejoramiento oficina Alcaldía	5.990.350	MUNICIPAL
Bacheos 2.0 diferentes sectores	21.349.963	MUNICIPAL

Mejoramiento oficina Secpla	10.061.340	MUNICIPAL
Mejoramiento gimnasio municipal Artificio	27.000.000	MUNICIPAL
Lomos de toros varios sectores	40.000.000	MUNICIPAL
TTR diseño y construcción anillo céntrico	8.000.000	MUNICIPAL
Lomos de toros 2.0 varios sectores	23.998.190	MUNICIPAL
Mejoras edificio consistorial y mejoras oficinas funcionarios	39.000.000	MUNICIPAL
Reposición multicancha población O'Higgins	74.995.570	PMU
Reposición alcantarillado villa Centenario 1	163.064.140	PMB
Construcción multicancha Villa El Carmen	63.203.487	PMU

TIPO DE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL (\$)
Total MUNICIPAL	202.218.033
Total FRIL	217.723.111
Total PMB	205.253.140
Total PMU	248.980.227
Total PMU IRAL	35.552.000
Total MINVU-PAVIPART	42.667.000

Total FNDR	1.382.390.000
TOTAL	2.334.783.511

Licitaciones publicadas y adjudicadas año 2022:

ID	NOMBRE LICITACION	MONTOS (\$)	N° OFERTAS
3562-11-LE22	Compra de 5 equipos computacionales de escritorio	12.500.000	15
3562-12-LE22	Servicio de medio de comunicación de prensa impresa	13.090.000	3
3562-13-LE22	Remodelación plaza Cruz del Sur	45.552.000	3
3562-17-LE22	Saneamiento sanitario y factibilidad técnica	42.189.000	1
3562-18-LE22	Arriendo de vehículo motorizado	7.140.000	1
3562-19-LE22	Diseño para pavipart diversos sectores	15.000.000	2
3562-1-LP22	Habilitación galería comunitaria municipal	55.116.040	1
3562-21-LP22	Mejoramiento plaza campo de deportes	59.999.140	1
3562-22-LE22	Servicio de Paisajismo	27.000.000	3

3562-23-LE22	Contratación auditoría externa	40.000.000	4
3562-25-LP22	Construcción sede Pablo Neruda 1	94.677.915	2
3562-26-LP22	Construcción nueva sede vecinal jj.vv. villa sopraval	97.000.000	2
3562-27-LE22	Instalación resaltos vehiculares diversos sectores	40.000.000	7
3562-28-LE22	Compra de neumáticos nuevos	11.000.000	3
3562-29-LE22	Mejoramiento oficina secpla	12.000.000	1
3562-30-LE22	Festival provincial de la voz vive la calera 2022	36.072.000	2
3562-31-LE22	Servicio de podas de arbolado urbano	40.000.000	3
3562-32-LE22	Compra de plantas ornamentales y árboles	10.000.000	1
3562-34-LE22	“Licencia software arquitectónico”	10.000.000	2
3562-35-LP21	Reposición ambulancia emergencia básica	61.430.000	2
3562-35-LP22	Construcción cancha sintética sector el trigal	85.178.000	1
3562-36-LP21	Actualización plan de desarrollo comunal	56.895.000	6

3562-38-LP22	Construcción multicancha villa el Carmen	63.203.487	3
3562-40-E222	Insumos y fármacos veterinarios 2022	5.500.000	1
3562-43-LE22	“Bacheo comuna de la calera 2022”	30.000.000	3
3562-44-LE22	Mejoramiento multicancha panamericana y entorno inmediato	55.893.000	2
3562-45-L122	Diseño para paneles humedal el litre	2.500.000	12
3562-48-LE22	Habilitación bodega dirección de obras municipales	14.000.000	5
3562-4-LE22	Adquisición de materiales de construcción	15.000.000	5
3562-50-LE22	Licencia software arquitectónico	13.000.000	2
3562-53-LP22	Multicancha y sede valle de luna - mapuliwen	76.652.000	5
3562-54-LE22	Contratación camión recolector de residuos	7.500.000	1
3562-55-LE21	Adquisición bioimpedanciometro profesional	6.000.000	1
3562-55-LQ22	Reposición alcantarillado villa centenario i	163.064.140	2
3562-57-LE21	Compra de materiales de construcción jpl la calera	8.867.052	2

3562-58-LE22	Licencia cortafuego	6.500.000	2
3562-5-LE22	Mejoramiento carpeta gimnasio municipal	50.782.030	4
3562-60-LQ22	Seguros bienes muebles e inmuebles	8.600.000	2
3562-63-LP22	Servicio de mantención de semáforos la calera 2022	84.000.000	2
3562-64-LE22	Construcción camarines sede social huertos obreros	14.000.000	2
3562-65-LE22	“Bacheo 2.0 comuna de la calera 2022”	21.349.963	2
3562-66-LQ22	Adquisición minibuses casa adulto mayor la calera	189.862.000	2
3562-68-LE22	Mejoramiento gimnasio municipal artificio	27.000.000	5
3562-73-B222	Construcción skatepark	74.952.700	1
3562-74-LP22	Reposición multicancha población O’Higgins	74.995.570	3
3562-78-LE22	Soluciones constructivas programa habitabilidad	17.732.365	1
3562-80-LE22	Mejoramiento edificio consistorial	39.999.606	8
3562-81-LE22	Diseño y construcción carros anillo céntrico	8.000.000	1

3562-82-LE22	Mejoramiento y habilitación ex escuela palestina	16.000.000	2
3562-83-LE22	Producción general evento navidad La Calera 2022	37.500.000	5
3562-85-LE22	Suministro e instalación de guirnaldas navideñas	10.000.000	2
3562-87-LE22	Construcción salón para centro de madres	19.000.000	4
3562-88-LE22	Instalación resaltos vehiculares diversos sectores	23.998.190	1
3562-8-L122	Instalación resalto vehicular tipo lomo de toro	2.000.000	3
3562-91-LE22	Mejoramiento oficina alcaldía	8.000.000	2
		2.058.699.7	
		98	

Licitaciones declaradas Desiertas año 2022:

ID	NOMBRE LICITACION	MONTOS (\$)	N° OFERTAS
3562-10-LP22	Construcción obra nueva sede villa sopraval	77.000.000	0
3562-14-LE22	Mejoramiento oficina secpla	12.000.000	1

3562-20-LE22	Compra de neumáticos	11.000.000	1
3562-24-LE22	Servicio radiodifusión municipalidad de la calera	26.000.000	7
3562-2-LE22	Soluciones constructivas programa habitabilidad	19.444.164	2
3562-33-L122	Instrumental insumos y fármacos veterinarios 2022	5.500.000	2
3562-36-L122	Insumos y fármacos veterinarios	5.500.000	1
3562-37-LP22	Construcción extensión boulevard Latorre	88.334.000	0
3562-3-LE22	Arriendo buses para transporte de organizaciones	15.000.000	2
3562-41-LP22	Multicancha y sede Valle de Luna - Mapuliwen	76.652.000	1
3562-42-LQ22	Reposición alcantarillado villa Centenario 1	163.064.140	4
3562-46-LQ22	Adquisición minibuses casa adulto mayor	189.862.000	3
3562-47-LP22	Construcción extensión boulevard Latorre	108.389.744	0
3562-52-LE22	Adquisición camión 3/4 Municipalidad de La Calera	25.000.000	0
3562-56-L122	Concesión de ramada oficial de Fiestas Patrias	3.000.000	1

3562-57-L122	Arriendo camioneta	5.355.000	0
3562-58-LE21	Mantenimiento, reparación e insumos vehículos municipales	12.000.000	1
3562-59-LE22	Reposición equipo demarcador y desbastador vial	46.129.000	0
3562-61-LP22	Construcción skatepark	74.952.700	0
3562-62-L122	“Reparación casa barrial Artificio”	3.000.000	3
3562-67-LR22	Concesión servicio de control de estacionamientos	6.000.000	2
3562-69-LE22	“Adquisición de computadores y equipamiento”	11.122.972	4
3562-71-LE22	Diseño y construcción carros anillo céntrico	8.000.000	2
3562-7-LE22	Riesgo financiero I. Municipalidad de La Calera	6.500.000	1
3562-94-LE22	Reparación sede comunitaria Villa Valparaíso	7.500.000	0
3562-9-LP22	Construcción sede Pablo Neruda I	78.000.000	0

Licitaciones por adjudicar:

ID	NOMBRE LICITACION	MONTOS (\$)	N° OFERTAS
----	-------------------	-------------	------------

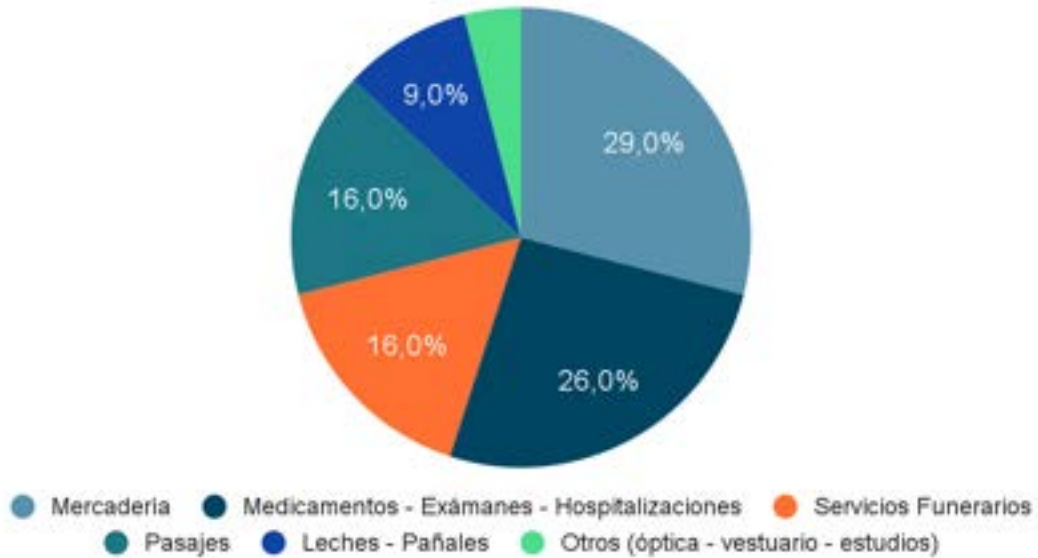
3562-79-LE22	Consultoría elaboración perfil tres canchas futbol	9.000.000	2
3562-95-LE22	Instalación alumbrado público pasaje Irma vega	40.928.563	3
3562-96-LP22	Mejoramiento multicancha y plaza El Progreso	74.994.772	2
3562-97-LE22	Conexión a red agua potable y alcantarillado	18.064.051	3
3562-98-LE22	Construcción cubierta vela-sombra cancha hockey	35.371.000	3
		178.358.386	

3. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.

3.1. Oficina de ayuda social.

Las ayudas sociales destinadas en el periodo 2022, corresponden a un total de **\$122.597.100**, los cuales fueron entregados a la comunidad ajustado a las necesidades específicas de cada beneficiario, tomando en cuenta la evaluación de su caso por parte de los/as asistentes sociales.

Distribución de presupuesto de ayuda social 2022
(\$122,597,100)



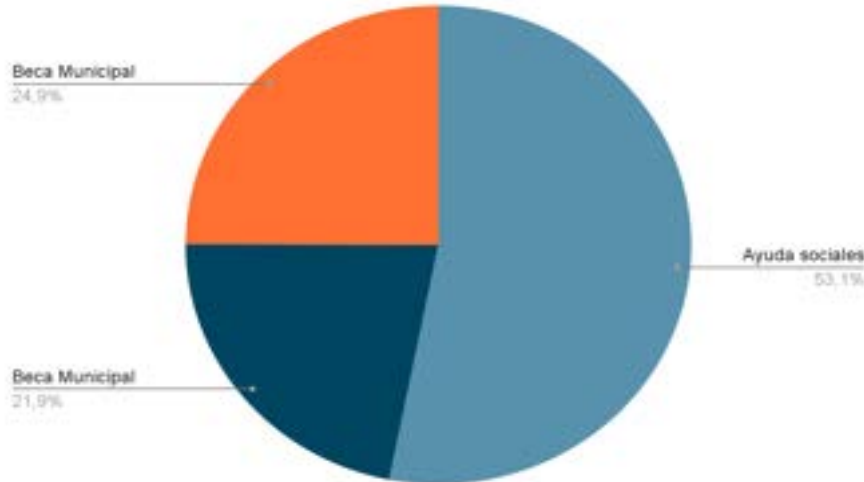
- **BECA MUNICIPAL:**



- Durante el primer semestre de 2022 fueron beneficiados 96 estudiantes técnicos y 274 estudiantes de carreras profesionales. \$57.556.668.-.
- Segundo semestre 2022 fueron beneficiados 243 estudiantes de carreras profesionales y 55 técnicas, por un monto de \$50.600.090.-.

Actividad de Gestión	1er. Semestre (\$)	2do. Semestre (\$)	Beneficiarios 1er semestre	Beneficiarios 2do semestre
Carreras Profesionales	\$57.556.668.-	\$50.100.090.-	274	243
Carreras Técnicas			96	55
Monto total beneficio	\$57.556.668.-	\$ 50.600.090.-	370	298
Total Anual Beca Municipal Año 2022				\$108.156.758.-

Distribución cuenta oficina de ayudas sociales \$203.753.858.-



3.2. Oficina de organizaciones comunitarias.

Objetivo

Implementar acciones para potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del **desarrollo de la comuna**, ejecutando programas e iniciativas tendientes a favorecer la adecuada participación de las organizaciones sociales funcionales y territoriales, además de apoyar a otros departamentos del municipio en actividades que vayan en el bien común de la comuna.

Funciones

- Asesorar a las organizaciones de la comuna en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución, funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.

- Llevar registro de las organizaciones comunitarias existentes en la comuna incentivando su legalización e incorporación a los programas desarrollados por la oficina de desarrollo comunitario.
- Motivar, informar y capacitar a las organizaciones sociales para el ejercicio de sus funciones, su participación en el desarrollo comunal y la gestión de sus organizaciones.
- Asesorar e informar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, para potenciar su gestión social.



Las organizaciones funcionales y territoriales durante este periodo fueron instruidas y asesoradas tanto en formulación como en la postulación directa a los diferentes fondos concursables que se ofrecen año a año.

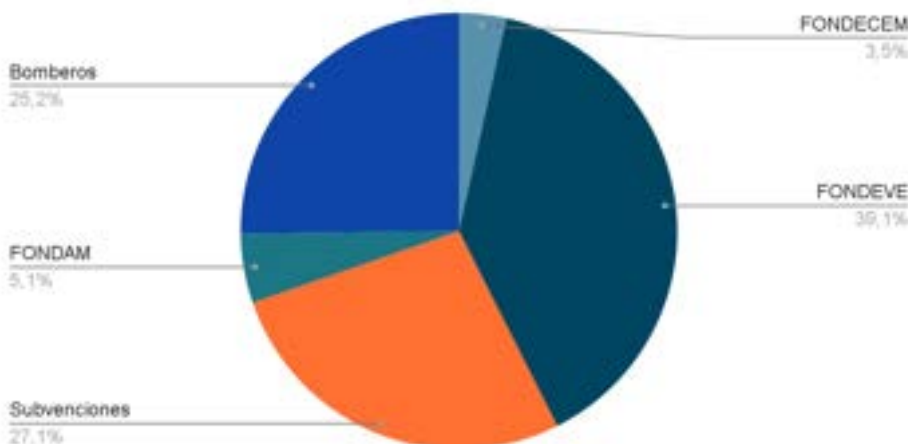
Cabe destacar que el generar esta iniciativa de diálogo, colaboración y capacitación con vecinas y vecinos, educa a los dirigentes sociales generando mayor experiencia y así mismo aumentando las posibilidades de tener organizaciones que fomenten la autogestión.

También se canalizó el apoyo a las organizaciones comunitarias en forma directa a través de fondos entre los cuales se encuentran:

- FONDECEM: \$ 7.500.000.- 30 centros de madres beneficiados
- FONDEVE: \$ 83.750.000.- 66 juntas de vecinos beneficiadas
- SUBVENCIONES: \$ 58.136.142.- 29 organizaciones beneficiadas
- FONDAM: \$ 11.000.000.- 44 Club de adulto mayor beneficiarios
- BOMBEROS: \$ 54.000.000.-

Durante este periodo también se prestó apoyo técnico para la postulación, formulación y acompañamiento durante el proceso de selección, de los cuales 54 proyectos FNDR 7% fueron adjudicados trayendo a la comuna un monto de inversión de \$282.595.350.-.

Financiamiento dispuesto a través de Organizaciones Comunitarias (\$ 214.386.142)



Durante este periodo se brindó apoyo en postulación a fondos privados como también se dispuso de talleres y ferias de emprendedores, entre las cuales están:

- 21 centros de madres optaron al beneficio de contar con una monitora municipal para desarrollar diferentes talleres, con el fin de contar con nuevas herramientas, para poder emprender y así apoyar la economía de sus hogares.
- En 18 juntas de vecinos se impartieron talleres comunitarios, con el objetivo de capacitar y entregar un momento de recreación para los vecinos y vecinas.
- En el año 2022 (de Mayo a Noviembre) en dependencias de la municipalidad de La Calera se llevaron a cabo 10 talleres de capacitación (manicure, corte y confección, peluquería, gastronomía, amigurumis, lifting de pestañas, artesanía en cuero, maquillaje, gastronomía infantil y modelaje) de lunes a viernes desde las 15.00 hasta las 20.00 hrs.

- Se creó la “Casa de Manualidades” para la comunidad, donde se desarrollaron 4 talleres de manualidades y multitaller, llevándose a cabo los lunes, martes, jueves y viernes desde las 09.30 hasta las 11.30 hrs.
- En el transcurso del año 2022 se efectuaron 44 operativos de belleza en los distintos sectores de la comuna, incluyendo los sectores rurales. Estos operativos contaban con servicios de manicure, peluquería, masajes relajantes, entre otros.
- Se desarrollaron 15 actividades comunitarias durante el año 2022, entre ellas se destacan, visitas a diferentes centros de madres, lanzamientos de talleres, certificación de alumnos y alumnas, exposiciones de lo realizado en el taller, entre otras.
- Se postuló a 2 proyectos comunitarios de la empresa Sopraval. El primero titulado “Fondo Vecino”, el cual consistía en la confección de 100 pulpos terapéuticos, los cuales fueron entregados a 100 niños y niñas con trastorno del espectro autista, cabe destacar que todos los pulpos fueron confeccionados por las alumnas del taller municipal de Amigurumis.
- El segundo proyecto “Recuperación de espacio público”, se llevó a cabo en el sector de Maltería baja, donde se dio vida a un espacio abandonado, transformándolo en una plaza para los vecinos y vecinas del sector.
- Durante el 2022, se efectuaron 34 ferias de artesanos y emprendedores locales en distintos sectores de la comuna, con el fin de potenciar y ayudar a pymes caleranas.
- En el mes de noviembre se realizó una certificación de los talleres comunitarios, donde 200 personas fueron certificadas por la participación en los talleres municipales.

3.3. Subsidio agua potable sap.

Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas, Regulado por la ley 18.778.

Consiste en el financiamiento por parte del Estado, de una parte, o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de 15 metros cúbicos de agua potable y alcantarillado de los residentes permanentes de una vivienda.

- **BENEFICIARIOS**

- Quienes pueden acceder a este subsidio
- La Vivienda debe contar con conexión al Servicio de Agua Potable.
- Debe estar al día en los pagos.
- Debe ser residente permanente de una vivienda ubicada en el Área Urbana o Rural.

- **REQUISITOS**

- Debe contar con su Registro Social de Hogares y estar al día en los pagos del servicio.
- Postula solo el Jefe de Familia
- Debe vivir en el domicilio que corresponda a la Municipalidad que le concede el beneficio.

- **CHILE SOLIDARIO**

A las familias del Sistema de Protección Social Chile Solidario se les garantizará el acceso al beneficio, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el respectivo cuerpo legal, en los siguientes casos y plazos:

- Cuando hayan cumplido 12 meses desde su ingreso al sistema.
- Cuando el medidor esté a nombre de la familia principal.

- **VIGENCIA DEL BENEFICIO**

- Subsiste durante tres años.
- El beneficiario debe pagar el valor de la cuenta que exceda el consumo subsidiado.
- Tramo 1: 65% con tope de 15 M3
- Tramo 2: 30% con tope de 15 M3

➤ Tramo 3: 100% con tope de 15 M3

- **EXTINCIÓN DEL BENEFICIO**

- Cuando deje de concurrir a algunos de los requisitos establecidos para su otorgamiento o mantenimiento.
- Por no pago de la parte no subsidiada durante 3 meses continuos.
- Por cambio de domicilio.
- Por cumplimiento del plazo legal (3 años).
- Por negarse a entregar la información que la Municipalidad le solicitó para la revisión del beneficio.
- Cambio Situación Socioeconómica (fallecimiento del Jefe de familia que figura en la RSH).

- **CUPOS DISPONIBLES PARA LA COMUNA**

Los cupos se otorgan una vez al año por Resolución de la Intendencia Regional, donde distribuye entre las comunas de la Región de Valparaíso, los recursos presupuestarios y el número máximo de subsidios al pago de consumo de agua potable y alcantarillado, tanto Urbanos como Rurales.

- **COMPATIBILIDAD**

El subsidio es compatible con cualquier otro beneficio social o asistencial. El beneficiario sólo tiene derecho a un subsidio (SAP), aún cuando pudiera ser invocado en otro domicilio (Empresa Sanitaria realiza filtro al cruzar Base de Datos).

RESUMEN SAP URBANO AÑO 2021

Total De Subsidios De Agua Potable Urbano Tramos 1, 2 Y 3 Chile Solidario Enero a Diciembre Año 2022	Costos meses Enero Diciembre año 2022
38.019	\$ 349.920.697.-

RESUMEN SAP RURAL AÑO 2017

Total De Subsidios De Agua Potable Rural Tramos 1, 2 Y 3 Chile Solidario Enero a Diciembre Año 2022	Costos meses Enero Diciembre año 2022
2.280	\$ 14.499.772.-

RESUMEN GENERAL SAP AÑO 2021

Total De Subsidios De Agua Potable Urbano Tramos 1, 2 Y 3 Chile Solidario Enero a Diciembre Año 2021	Costos meses Enero diciembre año 2022
40299	\$ 364.420.469

3.4. SUBSIDIOS ASEO DOMICILIARIO SAD

Subsidio Aseo Domiciliario de propiedades residenciales, regulada por Ordenanza Municipal N° 1/2005 de fecha 26/09/2005 y sus modificaciones posteriores.

Consiste en el financiamiento por parte del Municipio, de una parte o porcentaje del pago trimestral del Servicio de Aseo Domiciliario.

- **BENEFICIARIOS**

Los residentes de la comuna que reúnan los requisitos establecidos en la Ley N° 20.033 y la Ordenanza Municipal N° 1/2005 y mantengan al día sus derechos municipales por este concepto.

- **REQUISITOS**

- Lo establecido en la Ley 20.033 y La Ordenanza No 01/2005 de fecha 26 de Septiembre de 2005, que modifica la Ordenanza Sobre Cobro del Servicio de Aseo Domiciliario y sus modificaciones posteriores.
- Determina que, de conformidad a la Ley, quedarán exentos automáticamente de dicho pago, aquellos usuarios cuya vivienda o unidad habitacional tenga un avalúo igual o inferior a 225 Unidades Tributarias Mensuales (U.T.M.)
- Aquellas propiedades cuyo avalúo fiscal fluctúa entre un monto superior a 225 U.T.M. y hasta el Límite fijado como exento para los efectos del pago del Impuesto Territorial y al Registro Social de Hogares, podrán acogerse a una rebaja del valor de la tarifa o cuota de aseo fijada por el Municipio.

- **CUANDO SE DEBE TRAMITAR**

Este beneficio se debe tramitar anualmente. Habitualmente se debe gestionar a contar de la segunda quincena del mes de enero, una vez que el SII disponga de la

actualización de los Avalúos de la Propiedades residenciales y fije el tope para el pago del impuesto Territorial y concluye impostergablemente el 31 de Marzo de cada año.

TABLA REBAJA ASEO DOMICILIARIO

TRAMOS	PERCENTIL	REBAJA
Tramo 1	Adultos Mayores pensionados	100%
Tramo del 40	0%-40%	70%
Tramo del 50	41%-50%	50%
Tramo del 60	51%-60%	30%
Tramo del 70	61%-70%	25%

RESUMEN GENERAL AÑO 2022

Total Subsidios Ambos Semestres	% Subsidiado	Costo Total por Tramos
13	25	\$538.356.-
28	30	\$1.082.228.-
43	50	\$1.187144.-
275	70	\$4.555320.-
1109	100	\$61.234.544.-
Total Subsidios: 1.468		\$ 64.042.252.-

3.5. DESCENTRALIZACIÓN COMUNITARIA

La descentralización de servicios comunitarios en la administración municipal es esencial para garantizar que las necesidades de la comunidad sean atendidas de manera

eficiente y efectiva. Al distribuir los servicios y recursos en distintas áreas de la ciudad, se logra una mayor accesibilidad para los ciudadanos y se reduce la necesidad de traslados prolongados.

Además, al contar con distintos puntos de atención, se puede asegurar que las necesidades específicas de cada comunidad sean atendidas de manera personalizada y adaptada a sus particularidades. Esto permite una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones y fomenta el desarrollo de una cultura de colaboración y trabajo conjunto.

En definitiva, la descentralización de servicios comunitarios se convierte en una herramienta fundamental para la construcción de una ciudad más inclusiva, equitativa y participativa.

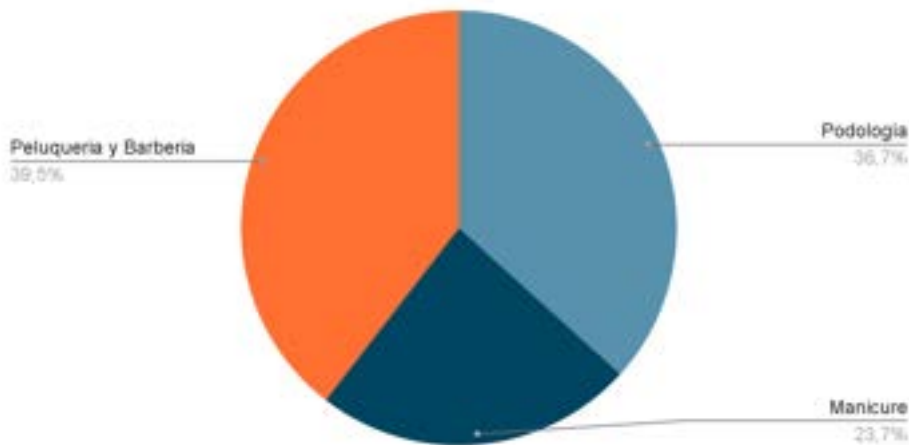


Para poder lograr este cometido se ha dado impulso constante a la Delegación Municipal de Artificio (Camilo Henríquez #55), contando con unas audiencias públicas en las cuales asiste el Alcalde y el equipo técnico para dar apoyo a los requerimientos de la comunidad, atención social, actualización de servicio de Registro Social de Hogares (RSH), periódicamente atención al público por el departamento de obras. Junto con esto

se prestan servicios de cuidado personal como lo son Manicure, Podología, Peluquería y Barbería.

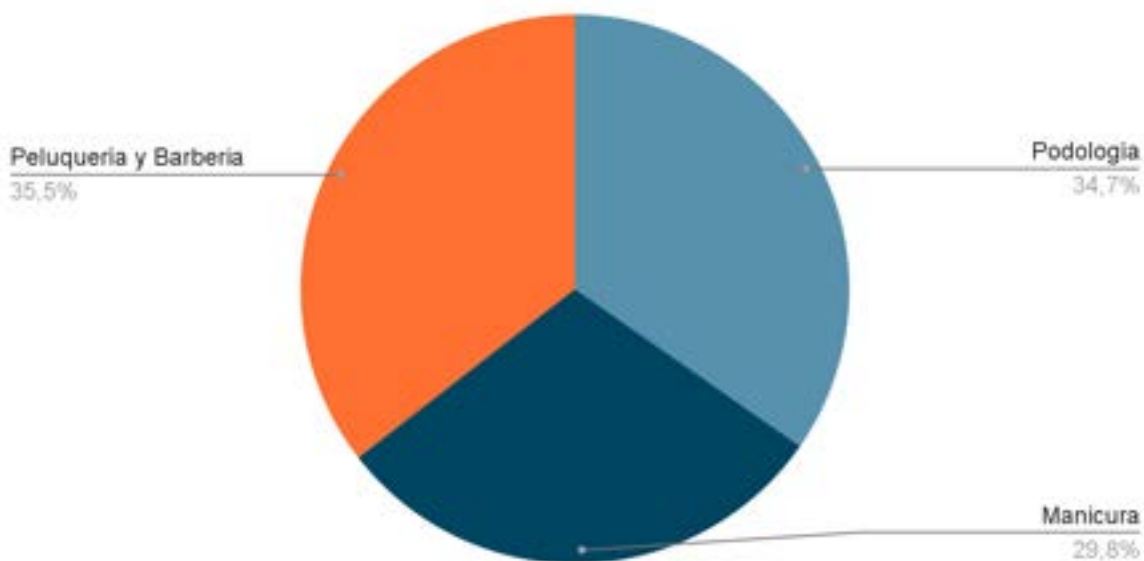
En el siguiente gráfico expresamos la cantidad de servicios de Centro Comunitario de Atención Integral Artificio 2022.

Servicios de Centro Comunitario de Atención Integral Artificio 2022 (4062 atenciones)



Otra de nuestras delegaciones se encuentra el Centro Comunitario ubicado en el Estadio Nicolás Chahuán Nazar (Sector Baquedano) donde se encuentran dispuestos mismos servicios.

Servicios de Centro Comunitario de Atención Integral La Calera 2022



3.6. Registro Social de Hogares (RSH)

El Registro Social de Hogares (RSH) es el sistema que reemplazó a la Ficha de Protección Social desde el 01 de enero de 2016, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de los beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan subsidio y/o prestaciones sociales.

El Registro Social de Hogares es un sistema de información construido con información auto reportada por el hogar y las bases de datos que posee el Estado, como:

- Registro Social de Hogares,
- Servicio de Impuestos Internos (SII),
- Registro Civil,

- Administradora del Fondo de Cesantía (AFC),
- Instituto de Previsión Social (IPS),
- Superintendencia de Salud y
- Ministerio de Educación, entre otros.

El Registro Social de Hogares, en base a la información auto reportada por una persona del hogar mayor de 18 años y los datos administrativos que posee el Estado, ubica al hogar en un tramo de Calificación Socioeconómica.

La Calificación Socioeconómica se construye a partir de la suma de ingresos efectivos de las personas que componen un hogar, y son ajustados por el nivel de dependencia de personas con discapacidad, menores de edad y adultos mayores que integran el hogar.

En caso de que los integrantes del hogar no registren información de ingresos en las bases administrativas que posee el Estado, se toma en consideración los valores de ingresos reportados por el integrante del hogar que realiza la solicitud de ingreso al Registro Social de Hogares.

De esta manera, para resguardar que la Calificación Socioeconómica representa las verdaderas características de los hogares, el **Registro Social de Hogares** aplica a toda la base, una validación de las condiciones de vida de la familia, considerando según corresponda:

- Tasación Fiscal de Vehículos Terrestres y Marítimos
- Avalúo Fiscal de Bienes Raíces
- Valor de Cotización de Salud
- Valor de mensualidad de Establecimiento Educacional
- Padre y/o Madre con altos ingresos fuera del hogar

Para la aplicación, actualización, rectificación y complemento de la información del Registro Social de Hogares, la cual será procesada y utilizada conforme a las disposiciones establecidas, corresponde a las Municipalidades desarrollar este proceso.

La Municipalidad de La Calera dentro del ámbito de su competencia y sujeto a las normas y procedimientos de que dispone legal y reglamentariamente para el ejercicio de sus funciones con recursos propios contrata a Encuestadores, Digitadores y apoyo administrativos para cumplir con las tareas y procesos señalados.

Para apoyar el desarrollo de la implementación del Registro Social de Hogares tanto en lo material como en el recurso humano para la operación del sistema RSH, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de La Calera el año 2022 se firma un convenio de transferencia de recursos por un monto de \$ **23.098.260.-**

Análisis de la Información del RSH de las solicitudes tramitadas según canal de acceso y tipo de trámite; Ingreso, Actualización, Rectificación, Complemento y menores institucionalizados y síntesis estadística del RSH:

POR CANAL DE INGRESO

	RSH	RSH	Avance Por Canal	
Solicitudes Recibidas Según Canal Ingreso	Canal WEB	Canal Municipal	Canal ingreso (Web + Municipal)	%
10.133	4.511	5.622	10.133	

	44.52%	55.48%		100, 00%
--	--------	--------	--	-------------

POR TIPO DE SOLICITUD

	RSH	RSH	Avance Ingreso	
Solicitudes de Ingreso Recibidas	Aprobadas	Rechazadas e Informadas	Tramitadas (Aprobadas + Rechazadas)	%
2.585	2.569	16	2.585	100,00%
	99.38%	0.62%		
	RSH	RSH	Avance Actualización	
Solicitudes de Actualización Recibidas	Aprobadas	Rechazadas e Informadas	Tramitadas (Aprobadas + Rechazadas)	%
6.938	6.885	53	6.938	100,00%
	99.24%	0.76%		

	RSH	RSH	Avance Rectificación	
Solicitudes de Rectificación Recibidas	Aprobadas	Rechazadas e Informadas	Tramitadas (Aprobadas + Rechazadas)	%
2	0	2	2	100,00%
	0.0%	100.00%		
	RSH	RSH	Avance Complemento	
Solicitudes de Complemento Recibidas	Aprobadas	Rechazadas e Informadas	Tramitadas (Aprobadas + Rechazadas)	%
608	601	7	608	100,00%
	98.85%	1.15%		
	RSH	RSH	Avance Niños Institucionalizados	

Solicitudes de Niños Institucionalizados	Aprobadas	Rechazadas e Informadas	Tramitadas (Aprobadas + Rechazadas)	%
0	0	0	0	100,
	100.00%	0.0%		00%
TOTAL				
			Tramitadas (Aprobadas + Rechazadas)	%
			14.435	100,00%

SÍNTESIS ESTADÍSTICA DEL RSH

Comuna La Calera	Total de personas	Total de hogares	Jefatura femenina (n° hogares)	Niños (< 18 años, n° personas)
Total Comunal	54.450	29.934	15.325	12.243

Adultos mayores (≥ 60 años, n° personas)	Hogares unipersonales (n° hogares)	Número personas por hogar (promedio)	Extranjeros (n° personas)
11.200	15.758	1.8	2.499

Total Tramo 40 CSE (n° Hogares)	Total de pueblos originarios (n° Personas)	Total Jefatura Adulto Mayor (n° Hogares)	Total Dependencia Moderada o Severa (n° Personas)

15.740	1.585	8.570	854
---------------	--------------	--------------	------------

3.7. OFICINA DE VIVIENDA.

- Objetivo

Orientar a la comunidad para la satisfacción de necesidades habitacionales, tanto de adquisición vivienda, como de mejoramiento de la misma, amparados en políticas de ayuda social comunal y programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

- Líneas de acción:

- Orientación individual a las personas que requieran de una solución habitacional en los distintos programas habitacionales del MINVU.
- Gestión con las diferentes empresas del rubro habitacional.
- Orientación y formación de comités de vivienda.
- Evaluación socio-técnica de Ayudas sociales para mejorar la habitabilidad de las viviendas.

Resultados:

Actividad de Gestión	Monto General \$	Monto por beneficiario	Nº Beneficiarios	Fechas Referenciales
Atención de Público Incluye atención por procesos de Postulación			5.486	Enero - Diciembre

Entrega materiales de Construcción y viviendas emergencia para Ayuda Social	\$10.718.819.-	Entre \$187.235 y \$1.773.525.-	26	Enero -Diciembre
---	-----------------------	---------------------------------	----	------------------

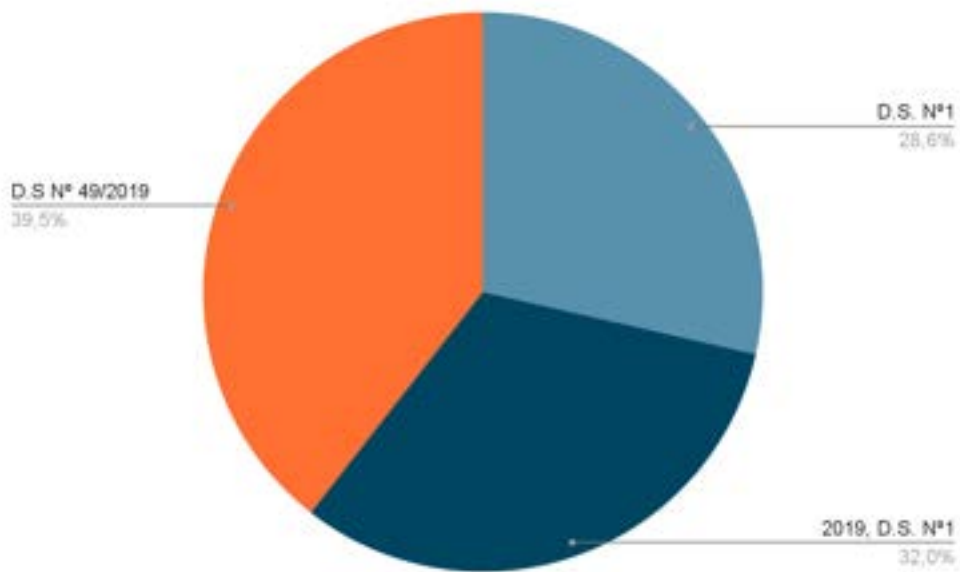
3.7.1. POSTULACIONES REALIZADAS OFICINA DE VIVIENDA:

A través de convenio Rukan entre la Municipalidad y SERVIU Valparaíso, se logra que esta Oficina, sea **Entidad Receptora Certificada, lo que ha permitido:**

- Tener acceso a las bases de datos de los programas habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Realizar Postulaciones a los siguientes Programas:
 - a) D.S.49 Familias Vulnerables
 - b) D.S.1 Familias Clase media

Resultados:

Llamados	Fecha	N° de Postulantes en Oficina	N° Beneficiarios	N° Beneficiarios Provincial
Llamado nacional, D.S. N°1	19/04/2022 al 29/04/2022	42	9	97
Llamado nacional 2/2019, D.S. N°1	28/10/2022 al 28/10/2022	47	11	94
Llamado Nacional Fondo Solidario D.S N° 49/2019	14/11/2022 al 21/11/2022	58	Pendiente	Pendiente
Total		147		

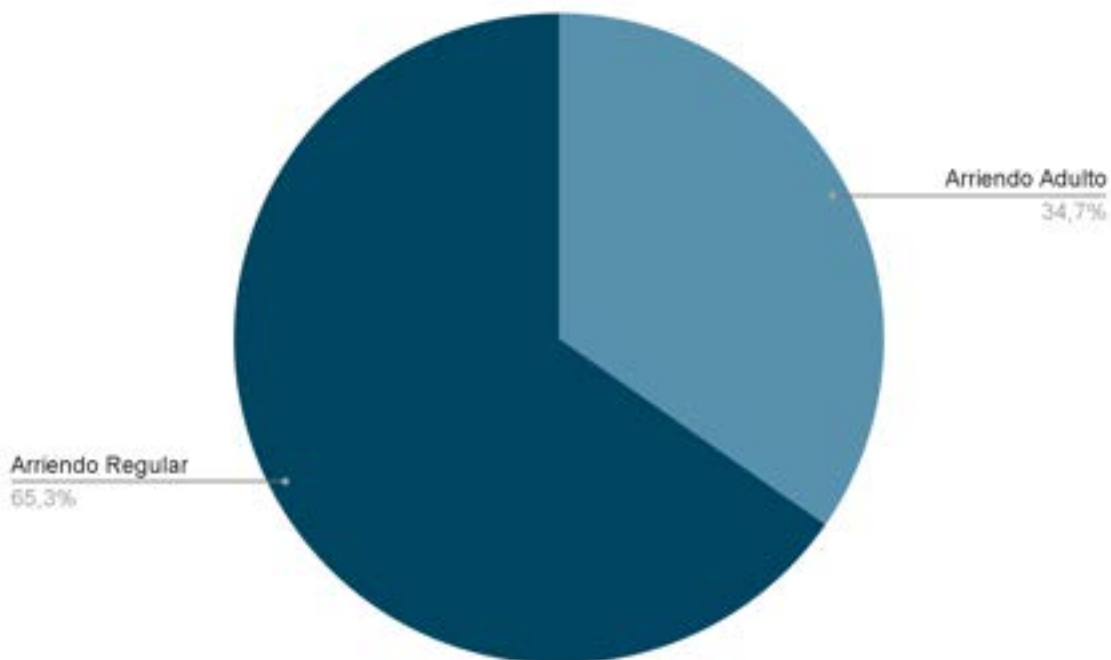


3.7.2. POSTULACIONES INDIVIDUALES ADJUDICADAS CON SUBSIDIOS HABITACIONALES DE LA COMUNA:

Nombre Programa Habitacional	Número de Personas Beneficiadas	Nº Beneficiarios Provincial
D.S.1 Clase Media y Grupos Emergentes	147	Pendiente

Nombre Programa Habitacional	Número de Personas Beneficiadas	Nº Beneficiarios Provincial
D.S. 49 Familias Vulnerables Adquisición Vivienda Construida	Pendiente	Pendiente

Nombre Programa Habitacional	Número de Personas Beneficiadas	Nº Beneficiarios Provincial
D.S. 52 Arriendo Regular	32	123
D.S. 52 Arriendo Adulto Mayor	17	56



3.7.3. EGIS MUNICIPAL, ENTIDAD PATROCINANTE Y/O ASISTENCIA TÉCNICA (RES. 420 DEL 14/06/2012, MINVU):

- Objetivo

El objetivo fundamental de la EGIS es canalizar los recursos del estado hacia la necesidad básica de las familias en materias de Vivienda.

Esta oficina busca constituir barrios íntegros, direccionados a la participación vecinal co-gestora, en proyectos tanto de mejoramientos y ampliaciones de viviendas, como de recuperación de espacios públicos y bienes comunes.

Funciones:

- **Entidad Patrocinante:** Presentar proyectos para ser calificados por SERVIU. Desarrollar proyectos habitacionales en las áreas Sociales, Técnicas y/o Jurídicas.
- **Asistencia Técnica:** Prestación de Servicios en proyectos de construcción y mejoramientos que comprende: Organización de la demanda, Plan de Habilitación Social (PHS), Asesoría jurídica y técnica para la ejecución de las obras, incluida la Inspección técnica de obras.

3.7.4. PROGRAMA DE PROTECCIÓN PATRIMONIO FAMILIAR (D.S.255), capítulo II, Mejoramiento de Condominio Social

a) Proyecto de Mejoramiento de Condominio Social Artificio Copropiedad B

Adjudicación del subsidio: a través de Resolución Exenta N° 435 de fecha 20 de febrero de 2020

Monto del subsidio: \$10.512,00 UF.

Características: Para este proyecto fueron aprobadas las siguientes partidas:

- Cambio Techumbre de asbesto cemento, incorporando cambio de estructura de cubierta, instalación de hojalatería y canales de aguas lluvias y reposición de aleros y tapacanes
- Erradicación de plagas
- Fachada
- Acondicionamiento Térmico (EIFS)
- Iluminación Fotovoltaica: Sistema NETBILLING, en cajas escala

Estado del proyecto: Finalizado

Registro Fotográfico antes y después:



b) Proyecto de Mejoramiento de Condominio Social del Conjunto Servicio Seguro Social, copropiedad 502

Adjudicación del subsidio: a través de Resolución Exenta N°435 del 12 de febrero de 2020

Monto del subsidio: 2.536 UF

Características: Las obras de mejoramientos, se inician en diciembre de 2021 retrasadas a raíz de la situación sanitaria del país, siendo aprobadas las siguientes partidas:

- Cambio Techumbre de asbesto cemento, incorporando cambio de estructura de cubierta, instalación de hojalatería y canales de aguas lluvias y reposición de aleros y tapacanes

- Erradicación de plagas
- Intervención en redes de agua potable y alcantarillado, esto significa la reposición e instalación de: Artefactos sanitarios; Red de Agua Potable de baño y cocina y Red de Alcantarillado de baño y cocina.

Estado del proyecto: Finalizado

Registro Fotográfico antes y después:



DECRETO SUPREMO N°27 (D.S.27) – CAPÍTULO

c) Mejoramiento Plaza Lautaro

Tipología de proyecto: Equipamiento comunitario, modalidad C

Adjudicación de subsidio: A través de Resolución Exenta N°282 del 12 de febrero de 2020

Monto del subsidio: 3.744 UF

Características: Demolición de construcciones existentes y replanteo de la plaza sobre la misma gráfica de la planta, se realizó retiro de árboles muertos, camino peatonal, instalación de nueva iluminación, mejoramiento áreas verdes y paisajismo, instalación de juegos infantiles.

Estado del proyecto: Cierre- finalizado

Registro fotográfico antes y después:



d) Sede Aconcagua 13

Tipología de proyecto: Equipamiento comunitario, modalidad A

Adjudicación de subsidio: A través de Resolución Exenta n°282 del 12 de febrero de 2020

Monto del subsidio: 4.188,6 UF

Características: Demolición de sede vecinal existente para construir una nueva, incluye instalaciones eléctricas interiores, recintos sanitarios varón, dama y personas en situación de discapacidad, alcantarillado, accesibilidad universal, gas,
Estado del proyecto: En ejecución.

Registro fotográfico antes y después:



e) **Sede Purutún**

Tipología de proyecto: Equipamiento comunitario, modalidad A

Adjudicación del subsidio: A través de Resolución Exenta N° 153 del 12 de febrero de 2021 (Complementaria)

Monto del subsidio: 4.329UF

- **Características:** Construcción nueva de sede social, incluye instalaciones eléctricas interiores, alcantarillado, gas, recintos sanitarios varón, dama y personas en situación de discapacidad, además un espacio para cocina y bodega.

Estado del proyecto: En ejecución

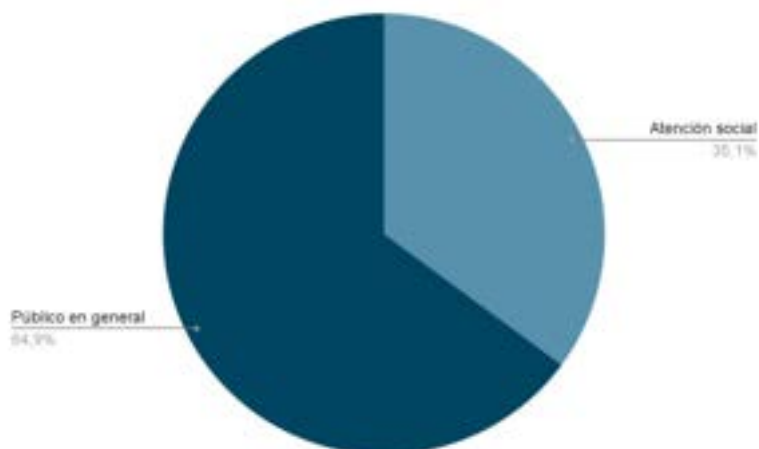
Registro Fotográfico antes y después:



3.8. OFICINA DEL ADULTO MAYOR.

Durante el año 2022 de Enero a Diciembre, como Oficina Comunal del Adulto Mayor se realizan las siguientes atenciones y actividades:

- Atención social: 871 Personas mayores
- Público en general: 1.609 Personas mayores
- Atención total anual: 2.480 Personas mayores



En cuanto a demanda espontánea, se entregan beneficios y ayudas sociales como: Cajas de alimentos, vales de gas, gift card (Alimentación), pañales y suplementos alimenticios como: Ensure y Glucerna.

Ayudas técnicas con las que cuenta la Oficina Comunal del Adulto Mayor, entre ellas: Sillas de ruedas, andador de paseo (Segunda mano), colchón anti-escaras y catres clínicos.

Operativos año 2022

- Operativos Oftalmológicos: Se benefician y atienden a 522 personas mayores.
- Atención Podológica: Se benefician y atienden a 367 personas mayores.
- Operativos Auditivos: Se atienden y benefician a 134 personas mayores.
- Operativos veterinarios a domicilio: 107

Charlas, capacitación e información para personas mayores

- Abril 13 “Charla de riesgo y beneficios para personas mayores, asisten 60 personas
- Abril 20 “Capacitación SENAMA FNAM”, Asisten 46 personas mayores

- 30 de Junio. Cuidado Integral de Salud A.M Asisten: 40 personas mayores
- 27 de Julio. Envejecimiento activo Asisten: 46 personas mayores
- 28 de Julio. Higiene Bucal Asisten: 20 personas mayores

Postulaciones a proyectos:

- FONDAM 44 clubes de Adulto Mayor son beneficiados
- SENAMA 33 clubes de A.M postulan y adjudican 20
- Viajes SERNATUR: El Quisco, asisten 44 personas mayores por 3 días. Pichilemu, asisten 40 personas mayores.

Actividades y eventos realizados:

- Entrega de FONDAM 2022, asisten 78 personas mayores
- Campeonato comunal de cueca, asisten 200 personas mayores al evento.
- 01 de Septiembre “Pasamos Agosto” asisten 500 personas mayores
- 05 de Octubre “Cápsula del tiempo”, asisten 44 personas mayores
- 12 de Octubre “Tarde de cine, asisten 100 personas mayores
- 27 de Octubre “Gala del Adulto Mayor”, asisten 600 personas mayores.



Actualmente hay 50 Clubes de Adultos Mayores, 44 activos, se visitan 15 con objeto de informar en cuanto a actividades y beneficios para personas mayores de la comuna.

3.8.1. CASA ADULTO MAYOR FE Y ESPERANZA

Mediante el presente, se comparte la gestión realizada por la Casa del Adulto Mayor Fe y Esperanza en el año 2022.

La Casa del Adulto Mayor Fe y Esperanza es un Centro de Estancia Diurna perteneciente a la Ilustre Municipalidad de La Calera, tiene por objetivo apoyar a Personas Mayores de la comuna de La Calera, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y soledad. Siendo el principal objetivo Promover y fortalecer la autonomía e independencia de las personas mayores para contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social.

En términos financieros, esta Unidad en el año 2022, contó con un Presupuesto Anual de \$56.880.000 de Aportes Municipales para el funcionamiento de esta Unidad. En donde, el componente con aporte fue el de Recursos Humanos con \$38.280.000; seguido por el componente de Mercadería y Artículos de aseo con \$10.000.000; componente de Licitación de Panadería con \$5.000.000 y finalmente con el componente de Fondo Fijo para Gastos Menores Con \$3.600.000.

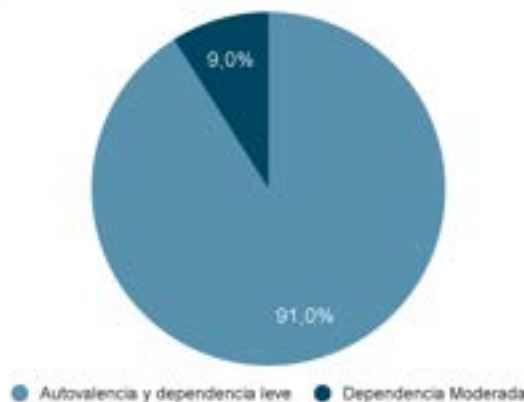
Distribución de presupuesto, de acuerdo a actividad de Gestión
Casa del Adulto Mayor Fe y Esperanza



En relación a resultados del trabajo realizado en el año 2022, la Casa del Adulto Mayor Fe y Esperanza benefició aproximadamente a 45 adultos mayores residentes en los distintos sectores de la comuna, desde La Calera y Artificio hasta Las Cabritas y

Pachacama, entregándoles bienes, servicios y atención sociosanitarios y de entretenimiento. En ese sentido, las actividades se concentraron fundamentalmente en actividades lúdicas y talleres técnicos con la finalidad de prevenir el deterioro funcional y cognitivo en el adulto mayor. Dichos resultados, fueron medidos a través del Test de Índice de Barthel, el cual valora el nivel de independencia del Adulto Mayor con respecto a la realización de algunas actividades de la vida diaria. En donde, 41 de los usuarios arrojaron como resultado un grado de Autovalencia y/o Dependencia Leve, mientras que 4 usuarios tuvieron como resultado un grado de Dependencia Moderada, representado en un 91% y 9%, respectivamente.

Resultado de Test Índice de Barthel - Casa Adulto Mayor Fe y Esperanza



Dentro de las actividades realizadas durante el año 2022 que vienen a ser patente en la presente Cuenta Pública, se destacan las siguientes:

- Se renovó el convenio de entrega de alimentos con Sopraval Agrosuper La Calera.
- Se coordinó Planificación Anual de Talleres Técnicos con Dispositivos de Salud del Adulto Mayor, tales como: Más Adultos Mayores Autovalentes, Centro Comunitario de Rehabilitación, Centro Municipalidad de Discapacidad, Centro de Salud Mental, Baile Entretenido de Estadio Municipalidad, para realizar actividades Técnicas que permitieran al Adulto Mayor prevenir el deterioro funcional y cognitivo.

- Se coordinó con el Servicio de Salud para la entrega de ayudas técnicas, como: bastones, carritos de paseo y burrito.
- Se coordinó con Equipo Seremi de Salud la realización mensual de Toma de Muestra Activa de PCR para usuarios y funcionarios de la Casa del Adulto Mayor, para garantizar el cuidado y prevención del Covid.
- Se coordinó con los apoderados de los Adultos Mayores los procesos de vacunación de: Influenza, 3° y 4° Dosis contra COVID.
- Se coordinó con Organizaciones Comunitarias prestaciones de cuidado e higiene en la Casa del Adulto Mayor, tales como: manicura, atención de podólogo y peluquería.
- Se celebraron fechas simbólicas, tales como el día de la Amistad 14 de Febrero, Día de la Madre, Día del Padre, Día de la Mujer, Fiestas Patrias, Día del Adulto Mayor, Navidad y Año Nuevo.
- Se celebró durante 2 semanas el Mes del Adulto Mayor en Octubre, en donde se realizaron diariamente temáticas distintas, como competencia de: Karaoke, Jenga, Obra de Teatro, Dominó, Taca Taca, entre otros. Con la finalidad de fomentar la autovalencia y la compañía en el Adulto Mayor.
- Se realizó un trabajo diario de limpieza y desinfección de las instalaciones para poder garantizar un ambiente seguro contra infecciones para los adultos mayores.
- Se realizó un trabajo diario para la limpieza, higienización y elaboración de alimentos, para poder garantizar la seguridad en las preparaciones de las comidas diarias de los asistentes.
- Se celebró la Navidad en la Casa del Adulto Mayor. En donde, se agendó visita de Alcalde, y se gestionó: invitación de Navidad con Oficina de Comunicaciones; participación de Grupo Musical; asistencia del Viejito Pascuero y Cóctel para los asistentes, por medio de la Oficina de Adquisiciones, y entrega de regalos para los Adultos Mayores con el Centro de Formación Técnica PUCV La Calera, la Iglesia de Restauración Cristiana, el Colegio Antumapu, los Funcionarios de la Municipalidad La Calera y el tradicional “Amigo Secreto” entre todos los usuarios.

- Se celebró la Cena de Año Nuevo en Casa del Adulto Mayor con los usuarios. En donde, se agendó visita del Alcalde, y se gestionó: invitación con Oficina de Comunicaciones; participación del cantante” Guillermo Charro Villa”.



3.9. OFICINA DE PROGRAMAS SOCIALES



3.9.1. Programa Familias FOSIS.

El Programa Familias forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades y fue creado por la Ley N°20.595. Está dirigido a la atención de las personas y familias en pobreza extrema, compuesto por acciones y prestaciones destinadas a promover su acceso a mejores condiciones de vida y organizado en los siguientes componentes.

- Acompañamiento Familiar Integral AFI
- Diagnóstico EJE 2022

En conjunto, el objetivo de los acompañamientos es fortalecer las habilidades y desarrollar competencias que favorezcan la inclusión y desenvolvimiento autónomo de los/as participantes del programa (personas y familias), con el propósito de alcanzar adecuadas condiciones de logros básicos de bienestar.

Conforme a la ley, esta modalidad contempla “la realización de un Diagnóstico, la elaboración de un Plan de Intervención, el seguimiento de la participación y evaluación”.

Por su parte, el programa se desarrolla a través de una intervención integrada, denominada “Acompañamiento Integral”, abordando cuatro niveles de intervención: individual y familiar, a través de visitas domiciliarias, nivel grupal y socio comunitario (sesiones de trabajo grupal y comunitario). El tipo de acompañamiento sufrió algunas modificaciones producto de la pandemia, suprimiendo las sesiones grupales y comunitarias, pero volviendo a la presencialidad el acompañamiento familiar.

Durante el periodo 2022, el equipo Familias postuló a la convocatoria para la implementación de actividades grupales en el marco de iniciativas locales de Fosis, siendo seleccionado el proyecto denominado: “Cuidando la salud mental y emocional en la promoción de la crianza responsable y habilidades parentales de las y los cuidadores de niños, niñas y adolescentes”, adjudicándose un monto de \$4.000.000, lo que se traduce en una capacitación para 70 adultos y adultas responsables de niños y niñas pertenecientes al Programa.

- Cobertura Familias Intervenidas Año 2022: 140 familias

Financiamiento Programa Familia Fosis (\$91,692,800)



- **Recurso Humano:**
 - 1 Encargada de Unidad de Acompañamiento, Aporte Municipal.
 - 3 jornadas completas FOSIS
 - 4 medias jornadas FOSIS.
 - 3 medias jornadas aportes municipales.

3.9.2. PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO (Chcc)

El Subsistema de Protección Integral a la Infancia, también denominado Chile Crece Contigo, tiene por objetivo brindar apoyo y acompañamiento, desde el período de gestación hasta los 9 años del niño/a, para todos aquellos que pertenezcan al sistema público de salud y estén inscritos en los diferentes centros comunales del territorio.



- **Fondo de Fortalecimiento Municipal**

Promueve y apoya la gestión de redes comunales pertenecientes a Chile Crece Contigo (Chcc), liderado por Coordinadora Comunal, con la finalidad de reducir índices comunales de riesgo, brechas referentes a acceso o prestaciones, levantamiento de casos; mediante acciones concretas de gestión a sectores de la población considerados como grupos priorizados, especialmente la población infantil y sus familias, agilizando los procesos de derivación, ampliando la cobertura programática de iniciativas que acompañen tal proceso. El seguimiento de toda la población se hace efectivo, a través, del instrumento de gestión SRDM (Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo), plataforma que busca visibilizar la población con mayor riesgo psicosocial presente en la comuna.

Equipo de Trabajo: Coordinadora Comunal, 40 horas laborales (Aporte Ministerio Desarrollo Social y Aporte local complementario), Apoyo técnico trabajo social (Aporte municipal) para cubrir la alta demanda de casos ingresados y dar resolución a sus necesidades, bajo la supervisión de coordinación del programa Chile Crece Contigo.

Financiamiento Programa Chile Crece Contigo (Chcc)
(\$24,000,000)

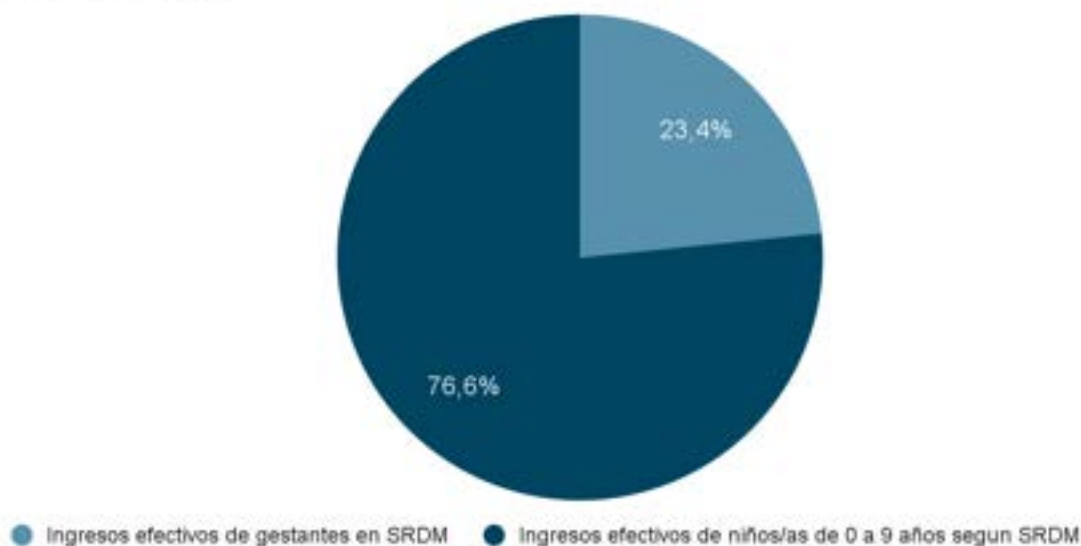


La red Chcc, cumple un rol fundamental frente al trabajo intersectorial que se despliega en diferentes niveles, red básica (Educación, Salud y Municipio) y red ampliada (Salud, Educación, Jardines infantiles ÍNTEGRA/JUNJI/VTF, Referentes de infancia, profesionales del sector salud que realizan control sano, trabajadoras sociales de los Centros, Programas del Servicios Mejor Niñez y Colaboradores, Fundaciones, Programas Sociales, Of. De vivienda, entre otros). Como también la vinculación directa con prestaciones garantizadas del Subsistema, que permite la coordinación con los departamentos de RSH, SUF, SOCIAL y OMIL, que deben dar respuesta a las necesidades presentes en la población bajo cobertura y mitigar las alertas de riesgo pesquisadas en el SRDM.

Otras de las funciones que se cumplen es promover el desarrollo integral, desde la estimulación temprana a niños y niñas desde los 0 a los 4 años 11 meses y 29 días, que se encuentren en estado de rezago, retraso u otro riesgo biopsicosocial, mediante la atención individual, grupal y familiar, siendo derivadas a sala de estimulación posterior al control niño sano en el centro de salud más cercano, cuyos resultados sean alterados tras evaluaciones por profesionales de salud. Todos los casos que presenten alguna necesidad que no esté cubierta por APS, se deriva a la red comunal de Chcc, con el propósito de activar el trabajo intersectorial y garantizar el acceso de la población de riesgo a ofertas en el territorio o extra sistema.

Cobertura ingresos efectivos según SRDM, desde 01 de enero 2022 al 31 de diciembre 2022.

Ingresos (752)



3.9.3. PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS (PRLAC) 2022-2023

Objetivo general: Promover y reconocer la autonomía de la persona en situación de dependencia, reconocer el trabajo de cuidadores/as informales no remunerados/as y promover mejorar los estándares de atención y coordinación de la agencia pública y privada, disminuyendo así su vulnerabilidad biopsicosocial y permitiendo la mejora o retardando el declive funcional y, como consecuencia, reduciendo el nivel de sobrecarga del cuidador principal.

Objetivos específicos:

- Promover el bienestar de los hogares con al menos un integrante en situación de dependencia ya sea moderada o severa mediante atenciones domiciliarias.

- Asegurar la coordinación y articulación de acciones y prestaciones públicas y privadas.
- Promover la autonomía y prevenir la progresión de la dependencia.
- Mitigar la carga de trabajo de las/los cuidadores y su red de apoyo.

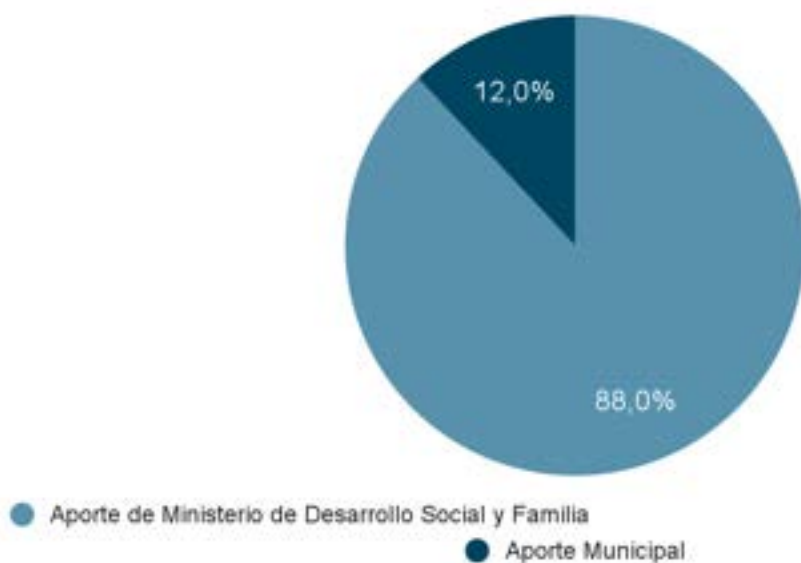


- **Población Objetivo del Programa Red Local:**

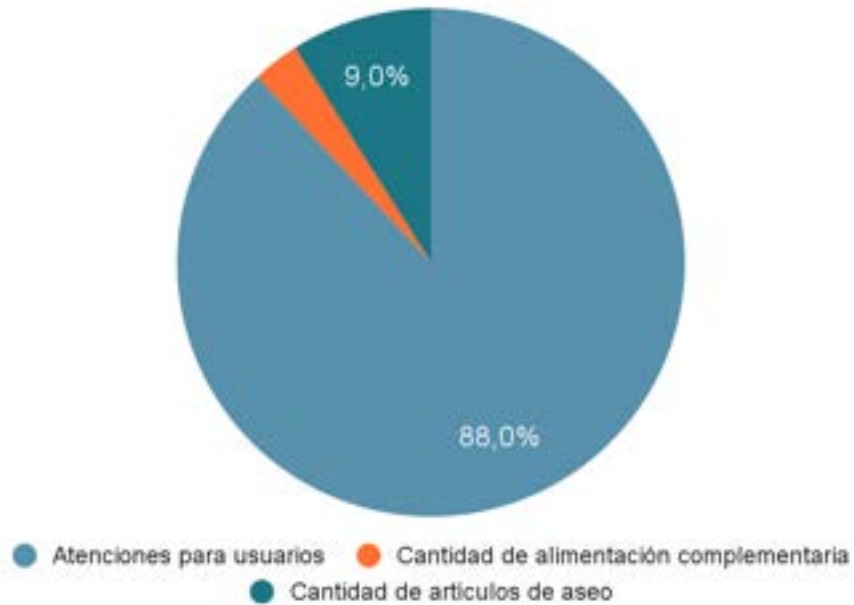
- Persona en situación de discapacidad de cualquier rango etario con dependencia funcional moderada o severa, los/las cuidadoras no remuneradas y/o red de apoyo de esos hogares
- Ser parte del 60% de los hogares más vulnerables del país de acuerdo con el Registro Social de Hogares.

- **Cobertura año 2022-2023:** Durante el año 2022-2023 el Programa Red Local mantiene una cobertura de 79 usuarios durante su 6° convocatoria. Con 40 usuarios del universo total de usuarios con servicio de cuidadoras de respiro de forma semanal.
- **Financiamiento periodo 2022-2023:**

Programa RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS (PRLAC) 2022-2023



Porcentaje de entrega de servicio anual



3.9.4. SENDA

La misión de SENDA apunta a contribuir a la disminución del consumo de alcohol y otras drogas y sus consecuencias sociales y sanitarias en niños, niñas, adolescentes y adultos, a través del diseño, implementación, articulación y coordinación de acciones efectivas, pertinentes, integrales y de calidad, que respondan a las necesidades de las personas y comunidades, considerando las particularidades del territorio, para mejorar el bienestar y calidad de vida de la población.

Lo anterior, se abordará a través de tres grandes programas que funcionan en la comuna de La Calera:



a) Programa SENDA Previene en la Comunidad:

Las intervenciones de este programa se dividen en tres grandes ámbitos, los que a su vez tienen metas asociadas:

Educación (componente 1 y 2): Durante el año 2022 se focalizaron 7 establecimientos educacionales de la comuna (Becarb II, Teresa Brown de Ariztía, Colegio Apumanque, Colegio John Crane, Colegio San Gabriel de la Rivera, Escuela Palestina y Colegio San Francisco de Asís), los que contaron con acompañamiento permanente para trabajar en relación a la prevención universal y ambiental, revisando protocolos de actuación, análisis de sus redes y capacitación en material Continuo Preventivo. Asimismo, los establecimientos contaron con capacitaciones ligadas a la temática y actividades relacionadas con el bienestar docente.

Laboral: Las intervenciones en el ámbito laboral están dirigidas a comunidades laborales, tanto públicas como privadas para la prevención del consumo de sustancias, con el objetivo de mejorar la calidad de vida laboras de los y las trabajadoras. Durante el año 2022 se intervinieron 2 PYMES (CESFAM de Artificio y CESFAM de La Calera), 1 MYPE (American Top) y 2 Capacitaciones en Habilidades Preventivas Parentales (Liceo Óscar Corona Barahona y Escuela Palestina).

Comunitario: Durante el año 2022 se realizó el cierre del barrio focalizado Villa Pablo Neruda II, donde se estuvo interviniendo durante casi 3 años para generar acciones preventivas al interior del mismo.

El financiamiento que recibe este programa es el siguiente:

Aporte SENDA: \$27.200.000

- Aporte Municipal: \$17.240.000

Aporte total: \$44.440.000

b) Programa PrePARA2 (ex Actuar a Tiempo)

Durante el año 2022, se focalizaron 3 establecimientos educacionales (Colegio John Crane, Becarb II y Teresa Brown de Ariztía), en donde un total de 48 estudiantes recibieron talleres preventivos durante todo el año que apuntaban a contribuir y mejorar su calidad de vida.

El financiamiento que recibe este programa es el siguiente:

➤ Aporte SENDA: \$23.177.528

➤ Aporte Municipal: \$670.000

➤ **Aporte Total: \$23.847.528**

c) Programa Parentalidad

Durante el año 2022, un total de 64 padres, madres y adultos cuidadores de 6 establecimientos educacionales de la comuna (San Gabriel de la Rivera, Teresa Brown

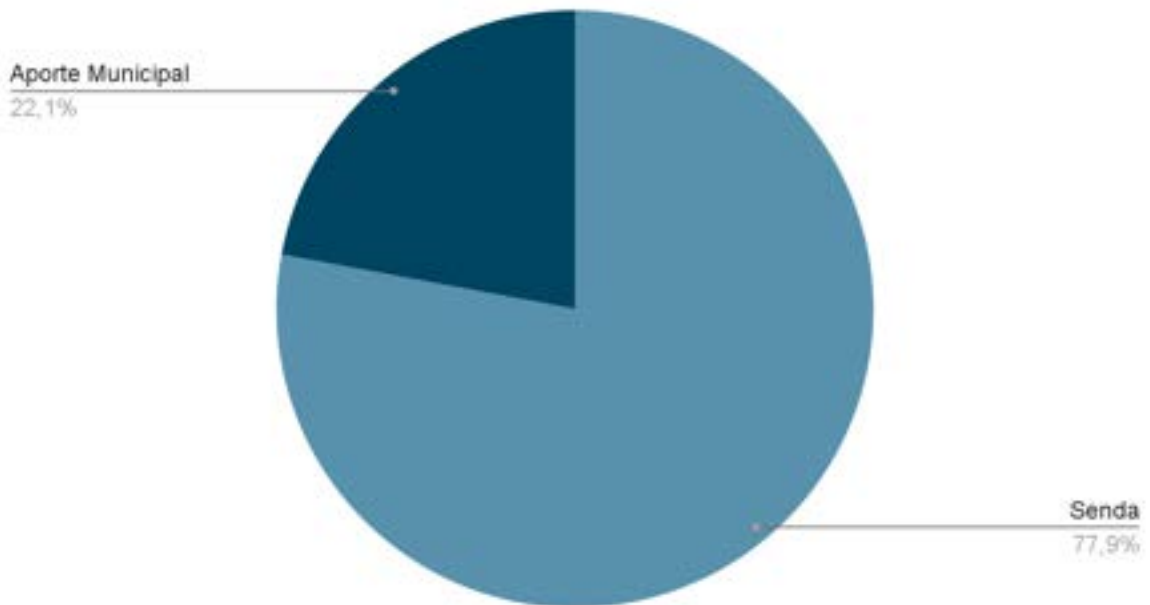
de Ariztía, Apumanque, Becarb II, Escuela Palestina y Escuela Santa Rosa del Huerto) fueron beneficiados de este programa, el que a través de sus talleres busca contribuir a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes, mediante un involucramiento parental positivo.

El financiamiento que recibe este programa es el siguiente:

- Aporte SENDA: \$13.520.000
- Aporte Municipal: \$200.000
- **Aporte total: \$13.720.000**

En el siguiente gráfico podemos ver dispuestos los aportes totales de Senda y el Municipio en los antes mencionados programas.

Financiamiento Programas Senda (Total \$82,007,528)



3.9.5. CENTRO DE LA MUJER LA CALERA

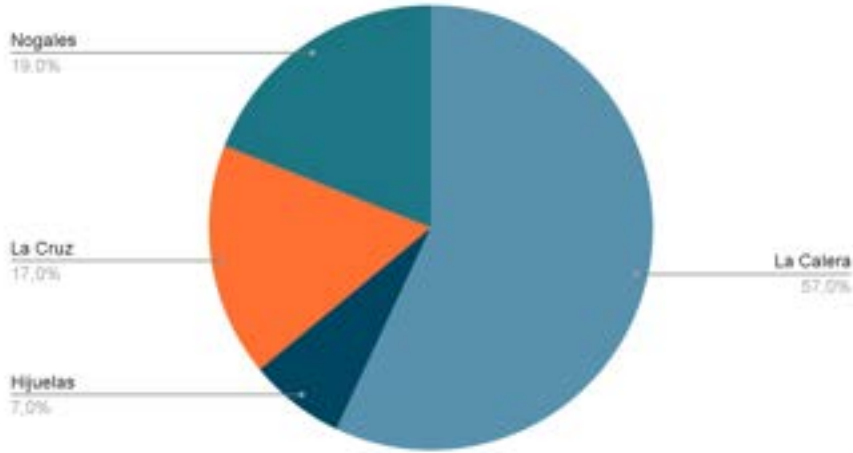
El Centro de la Mujer La Calera, es un programa de Atención, Protección y Prevención en Violencia Contra las Mujeres, ejecutado mediante un convenio de ejecución entre el SernamEG y la I. Municipalidad de La Calera, vigente desde el año 2009. Durante el año 2022, la cobertura territorial correspondió a las comunas de La Calera, Hijuelas, Nogales y La Cruz.



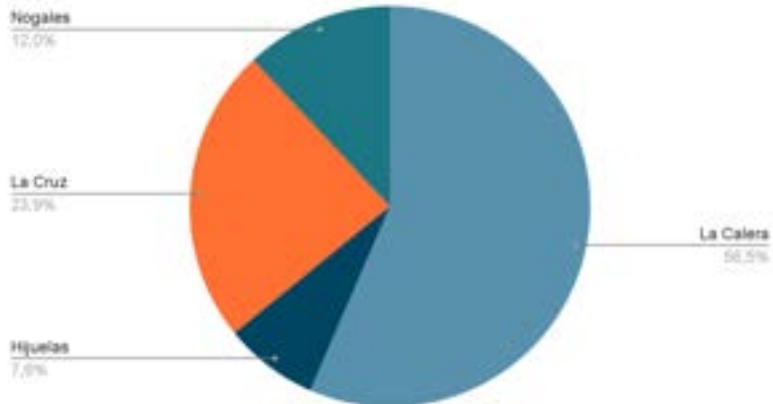
- **Objetivo General**

Contribuir en el ámbito local a disminuir la Violencia Contra las Mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.

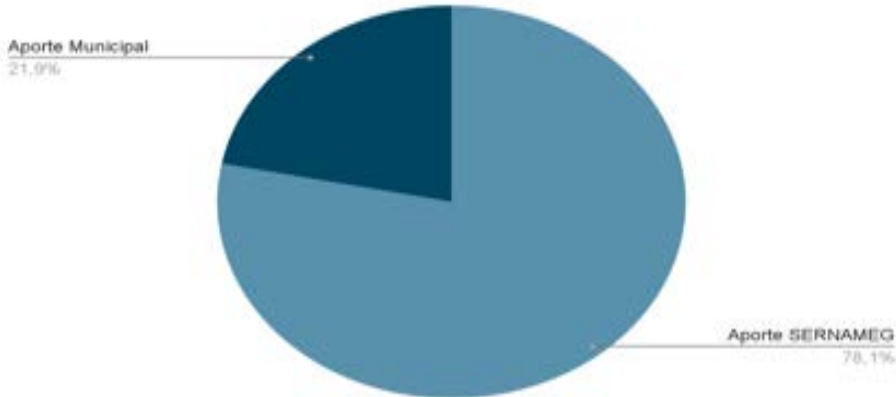
Orientación e información CDM La Calera (219 mujeres)



Atención PsicoSocio Jurídico CDM La Calera (59 Mujeres)



Financiamiento Centro de La Mujer La Calera (\$95,981,716)



Nº de Acciones de Prevención CDM La Calera (60 acciones)



3.9.5.1. PROGRAMA “4 A 7” ÁREA MUJER Y TRABAJO

- Objetivo

Proporcionar a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado provisto por el programa después del horario escolar, en apoyo a su participación en el mercado laboral.

- **Descripción del programa o servicio:**

El Programa 4 a 7 está orientado a contribuir al acceso y permanencia laboral de las mujeres atendiendo una problemática importante para ello, como es el cuidado y protección de niños y niñas que estén a su cargo, después de la jornada escolar.

En la extensión horaria 4 a 7 se realizan diversas actividades recreativas y lúdicas, por medio de dos talleres temáticos de Deportes recreación y Artes cultura, además de un taller de organización escolar donde se apoya en el ordenamiento de su agenda escolar, a su vez se ejecuta una vez a la semana el taller de Desarrollo Infantil Integral, en este espacio se trabajan temáticas tales como Concepto de Género y Estereotipos, Prevención de distintos tipos de violencias entre otros.

En la ejecución del Programa se desarrollan talleres con las mujeres gestionando apoyos transversales para la autonomía económica de ellas, son cuatro actividades al año diferenciadas según perfil laboral.

En nuestra comuna se desarrolla el programa en la Escuela El Libertador, cobertura de 50 niños y niñas y 36 mujeres. Escuela Palestina con cobertura de 25 niños y niñas y 14 mujeres (no es 18 mujeres como solicita el convenio, debido a que tenemos varias madres que tienen 2 o más hijos).





- **Impacto del programa**

El programa ha resultado ser un dispositivo importante y de interés en la comuna de La Calera. Es significativo para las mujeres brindando un apoyo en su autonomía económica, sumado a lo anterior entrega herramientas para niños y niñas basadas en valores y actitudes desde el ámbito pedagógico principalmente en actividades recreativas. Por motivo que aquellas mujeres que trabajan como dependientes (70% de las seleccionadas) mantuvieron o mejoraron su empleo, y sus hijos e hijas participaron activamente del programa, obteniendo una asistencia alta.

Cabe destacar que el programa en el año 2022 benefició a aproximadamente 50 mujeres de la comuna, 36 mujeres pertenecientes a la Escuela El Libertador y 14 mujeres pertenecientes a la Escuela Palestina, dando así una amplia cobertura a mujeres que requieren del programa para lograr su autonomía económica.

Algunos talleres proporcionados en el año 2022 para mujeres fueron: apresto laboral, oferta programática SernamEG, entre otros. Y los talleres impartidos por monitores para niños y niñas fueron; artesanía, murga, actividad física y salud, dibujo, pintura, deportes, patinaje, juegos de recreación, organización escolar, y por último talleres conversatorios sobre la equidad de género. Todo esto aportando al desarrollo de herramientas y experiencias para cada niño y niñas que participa del programa.

3.9.5.2. PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR, LA CALERA.

- **Objetivo General**

Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.



- **Población objetivo**

Mujeres jefas de hogar que requieran:

- Potenciar y fortalecer sus emprendimientos o ideas de negocio.
- Ser apoyadas y capacitadas para insertarse al mercado laboral.

- **Cobertura:**

- Perfil independiente: 74 mujeres.
- Perfil dependiente: 2 mujeres.
- Perfil mixto: 14 mujeres.

Total cobertura: 90 mujeres.

- **Beneficios otorgados a las participantes:**

- Acceso a Talleres de: Formación para el trabajo, Educación financiera, Apresto laboral, Educación previsional, Fotografía digital, Redes sociales para emprendedoras y Google para mi negocio.
- Acceso a Cursos de: Gestión de la creatividad y la innovación, Atención de usuarios y usuarias con enfoque inclusivo, Introducción al Creole, Alimentación saludable y huertos urbanos, Operador polifuncional, Determinación de costos de producción, Higiene y manipulación de alimentos, Introducción a la lengua de señas, Inglés básico e intermedio, Modelo de negocio, Plan de negocios, Peluquería, Manicure, Gastronomía, Corte y confección, Elevator Pich, Habilitación para el emprendimiento, Proyección del negocio, DreamBuilder, Formalización online, Conocimientos básicos para emprendedores, Modelo Canvas para emprendedores, Hoja de cálculo y análisis de datos, Estrategias de Marketing digital, Conoce las herramientas para crear tu propia publicidad para redes sociales, Alfabetización digital, Marketing digital, Excel básico e intermedio y Word 2010.
- Acceso a: Charla de “Violencia contra la mujer y aspectos legales”, Conversatorio de “Liderazgos, autonomías y bienestar de las mujeres post pandemia” y Seminario de “Participación en áreas, oficios y carreras no tradicionales para mujeres”.
- Apoyo en intermediación laboral.
- Apoyo al emprendimiento:
- Adjudicación de \$4.000.000 a través del fondo concursable SernamEG, destinado a los emprendimientos de 15 participantes.
- Financiamiento del Curso “Plan de Negocio” con un subsidio de \$200.000 para los emprendimientos de 18 participantes.
- Apoyo para el acceso a capital de: Fosis, Prodemu, Sercotec, Fondo Esperanza e “Impulso chileno”.
- Apoyo para el acceso al mercado digital y redes asociativas.
- Apoyo para el acceso a Nivelación de estudios.

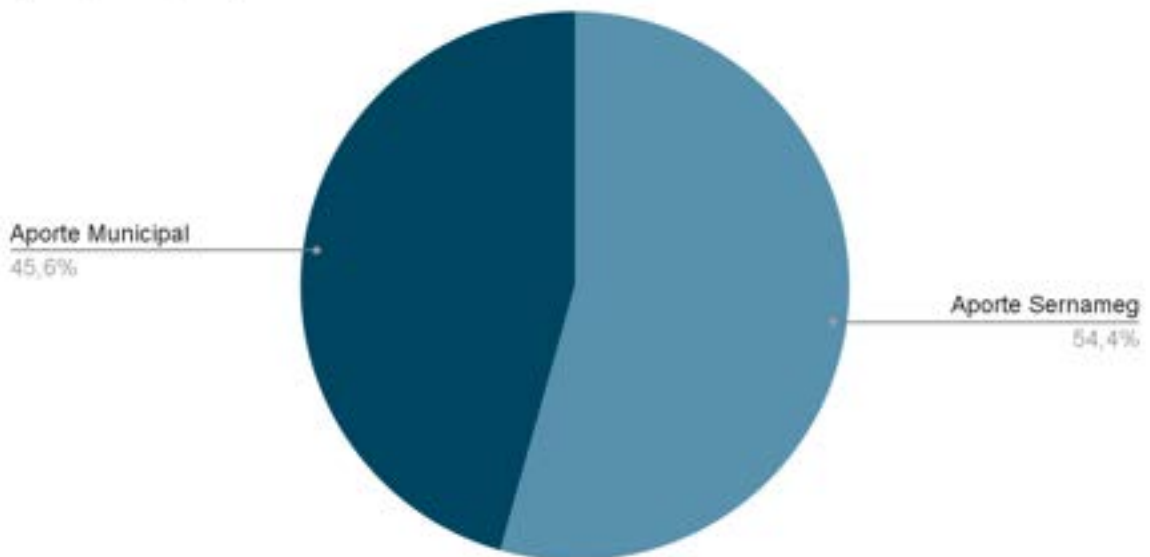
- Atención preferencial en salud psicológica y odontológica (Programa Más sonrisas).

- **Presupuesto**

Aporte SernamEG año 2022: \$23.249.000.

Aporte Municipal año 2022: \$19.500.000.

**Financiamiento Programa Mujeres Jefas de Hogar, LA CALERA
(\$42,749,000)**



3.9.5.3. PROGRAMA CASA DE ACOGIDA LA CALERA – SERNAMEG

Objetivo General: Asegurar la protección de las mujeres atendidas mediante residencia temporal de calidad, de todas las mujeres mayores de 18 años, con o sin hijas e hijos, cuya situación de riesgo sea de carácter grave o vital producto de la violencia que ha vivido por parte de su actual o anterior pareja.

USUARIAS INGRESADAS EN 2022

Durante el año 2022, el dispositivo de casa de acogida contó con la capacidad de 8 cupos de atención en modalidad de residencia temporal, incluyendo a mujeres y sus hijos/as, ante lo cual, se logró el cumplimiento en un 90% con un total de 7 residentes, los cuales son egresos exitosos al cumplir con las siguientes etapas de intervención.

1° pre – ingreso

2° Ingreso

3° Desarrollo del PII (plan de intervención individual)

4° Egreso

- LINEA DE ACCION APR (AREA DE PREVENCION Y REPARACION) EN LA LOCALIDAD

La Calera realiza un aporte municipal importante a nivel nacional para la erradicación de la violencia hacia las mujeres que mantienen un nivel de riesgo y vulnerabilidad grave, ya que gracias a este programa, se logra intervenir, proteger y brindar reparación a mujeres víctimas violencia de género de carácter grave y/o de riesgo vital en ámbito individual como intrafamiliar, entregando ayuda y herramientas de superación tanto a ellas como a sus hijos/as, brindando atención psico socio jurídica. Por ello, es que se hace necesario en la comuna, contar con un dispositivo de residencia que abarque la gran demanda de protección hacia las mujeres que experimentan violencia a nivel nacional. Considerando que en la localidad de La Calera cuenta con todos los recursos intersectoriales para satisfacer las necesidades imperantes y significativas en el adecuado desarrollo social, psicológico, emocional, cognitivo y personal de cualquier usuaria, pues al ser una zona interior de la Región de Valparaíso y con mayor territorio rural, hace posible la dificultad de acceso de cualquier agresor, considerando que las mujeres e hijos que alberga el dispositivo, residen en otras regiones o localidades alejadas a la zona.

A pesar de ser una localidad más pequeña en comparación a las grandes ciudades del territorio o región, otorga facilidad en encontrar trabajo en áreas rurales,

comercio agrícola e industrial, desempeño de pequeñas y grandes tiendas comerciales, negocios o pymes de cualquier tipo.

Aún reafirmando que la localidad se encuentra en una zona interior de la quinta región, permite ser punto de paso obligado entre norte y sur del país, posibilita la cercanía a las grandes ciudades avanzadas en su economía como Valparaíso, Viña del Mar y la Región Metropolitana, capital de Chile. La conectividad es de fácil acceso vía transporte local.

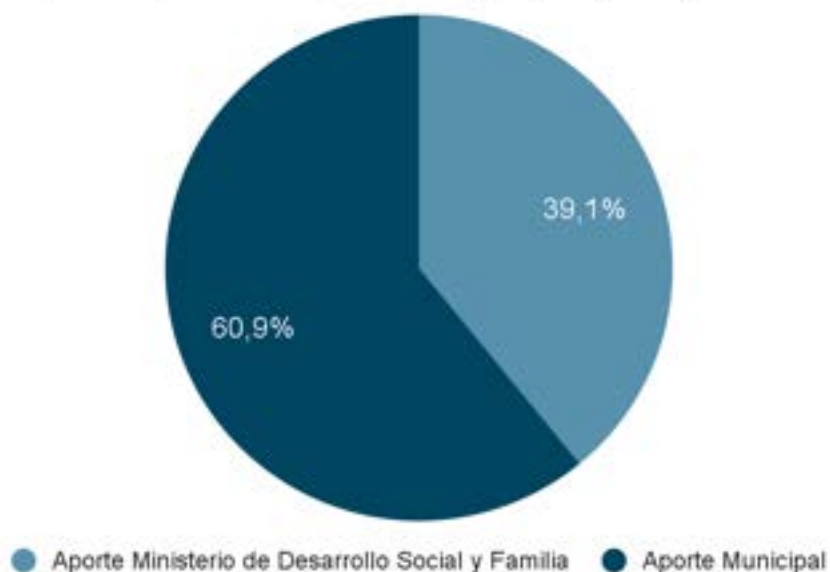
Además, la comuna, facilita la continuación de atención al público objetivo, debido a que la municipalidad cuenta con una amplia oferta programática para la mujer, promoviendo la equidad e igualdad de género gracias a toda la red. La Calera genera relevancia en la temática de la violencia al aportar con seguridad de alta calidad, como plan cuadrante y seguridad ciudadana que se han visto aún más involucrados en la experiencia que vivencia las usuarias. Es por todas estas razones que se gestionó, se coordinó y se sigue trabajando para dar continuidad al dispositivo Casa de Acogida, aportando al país y específicamente dando una esperanza a las mujeres y sus hijos para continuar y empezar de cero con una nueva oportunidad de una vida libre de violencia.

3.9.6 PROGRAMA CENTRO PARA NIÑOS Y NIÑAS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS 2022

El programa entrega servicios de apoyo a las familias en el cuidado de niños y niñas entre 6 a 12 años mientras sus padres o cuidadores principales se encuentran trabajando. Cuenta con 25 usuarios y reciben alimentación completa por parte de JUNAEB. La ejecución del programa se llevó a cabo en la escuela Las Acacias ubicada en JJ. Núñez nro. 203, La Calera, su horario de atención es de 8:30 a 17:00 hrs.

Cuenta con 2 monitores del IND que realizan actividades lúdicas, deportivas de recreación y acondicionamiento físico, junto con ello se realizan actividades artísticas y manuales a cargo de un monitor municipal y un encargado de centro.

Financiamiento Programa Centro para Niños y Niñas con cuidadores principales temporeros (\$3,611,437)



3.9.7 PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS

- **Objetivo**

Entregar servicios de apoyo y cuidados a personas mayores que vivan solas o con otra persona mayor que presentan dependencia moderada o severa y vulnerabilidad socioeconómica. El apoyo consiste principalmente en realizar en conjunto las actividades de la vida diaria, prevención, estimulación física y cognitiva, buscando mejorar su calidad de vida resguardando su autonomía, dignidad e independencia.

La población objetivo del PCD corresponde a:

- Mujeres y hombres mayores de 60 años.
- Con un nivel de dependencia moderada o severa.
- Que no cuentan con un cuidador principal.
- Que se encuentran hasta el 60 % de menores ingresos y mayor vulnerabilidad según la calificación socioeconómica del RSH.

Cupo de Beneficiarios: 25 personas mayores.

Nº de Usuarios Beneficiarios: 25 personas mayores.

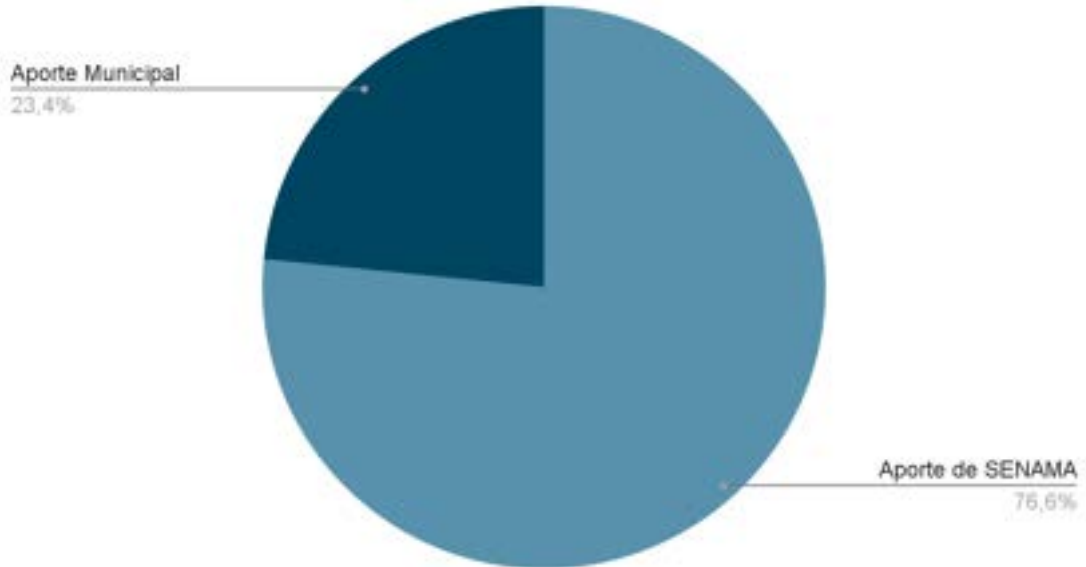
Beneficios Otorgados a los participantes:

- Atención personal (ABVD-AIVD): Se entrega apoyo en tareas de higiene y cuidado, alimentación e hidratación, apoyo funcional físico y cognitivo, y apoyo en el uso de medicamentos.
- Tareas del hogar: Se entrega apoyo en tareas de aseo y orden de espacios de uso diario del adulto mayor, aseo y orden de espacios de uso y apoyo con los alimentos.
- Relación con el entorno: Se entrega apoyo para el acceso a la red de salud, apoyo para el acceso a la red social, apoyo en actividades de ocio y tiempo libre en actividades recreativas y de participación y apoyo en el uso de tecnologías.
- Trabajo en red: Se realiza trabajo en red en conjunto con CESFAM, Red Local, CEDIAM, oficina del adulto mayor y red hospitalaria.

Recursos Humanos:

- 1 Coordinador de proyecto
- 1 Profesional del área de salud
- 1 Profesional del área social
- 5 Asistentes de Apoyo y Cuidados (1 Asistente por cada 5 adultos mayores participantes del Programa)

Financiamiento Programa Cuidados Domiciliarios (\$51,262,560)



3.9.8. PROGRAMA HABITABILIDAD

- **Objetivo:**

El Programa Habitabilidad tiene como objetivo mejorar la calidad de vida en las viviendas de las familias que pertenecen al Subsistema de Seguridades y Oportunidades, Vínculo, Familias, Abriendo Caminos y Programa Calle, contemplando implementación de servicios básicos, mejoramiento de viviendas, equipamiento básico para comer y dormir; generando una focalización a las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad y con problemas en las condiciones de habitabilidad en sus viviendas.

- **Cobertura efectiva:**

La población corresponde a las familias y personas que participan en los Programas Familia del Subsistema Seguridades y Oportunidades, Vínculo del sistema de protección social Chile Solidario, y Programa Calle, siendo aquellas familias con bajos ingresos monetarios y con un débil capital social para superar su situación de

vulnerabilidad económica, humana y social; trabajando en la mejora de las condiciones mínimas de habitabilidad y/o equipamiento básico.

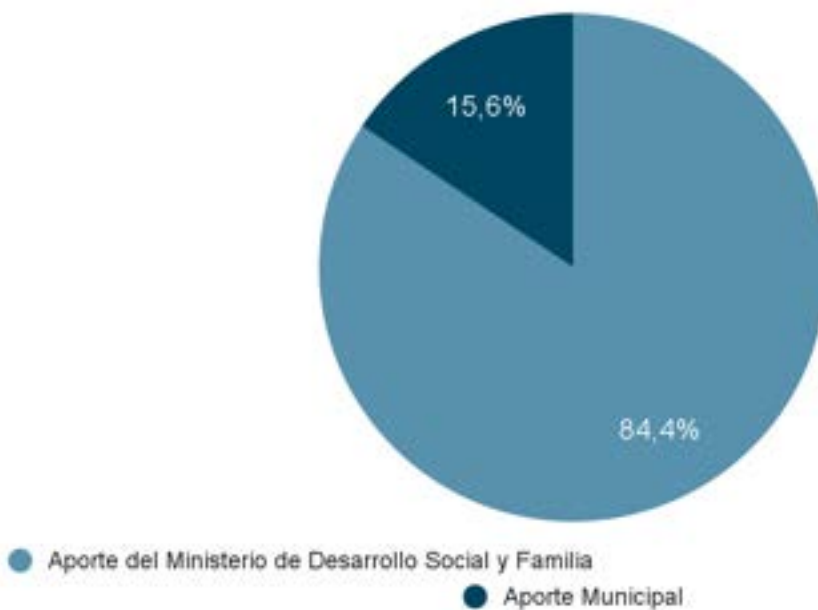
Beneficiarios totales 12:

- **Programa Familia:** 8 familias beneficiadas / 33 soluciones.
- **Programa Vínculo:** 2 familias beneficiadas / 14 soluciones.
- **Programa Calle:** 2 familias beneficiadas / 4 soluciones.

Recursos Humanos

- 1 Trabajadora social, coordinadora del programa, apoyo social y administrativo, aporte por convenio Ministerio de Desarrollo Social y Familia, media jornada laboral.
- 1 Arquitecta (apoyo Técnico), aporte por convenio Ministerio de Desarrollo Social y Familia, media jornada laboral.

Financiamiento Programa Habitabilidad (\$39,700,000)



3.9.9. OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (OPD) DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

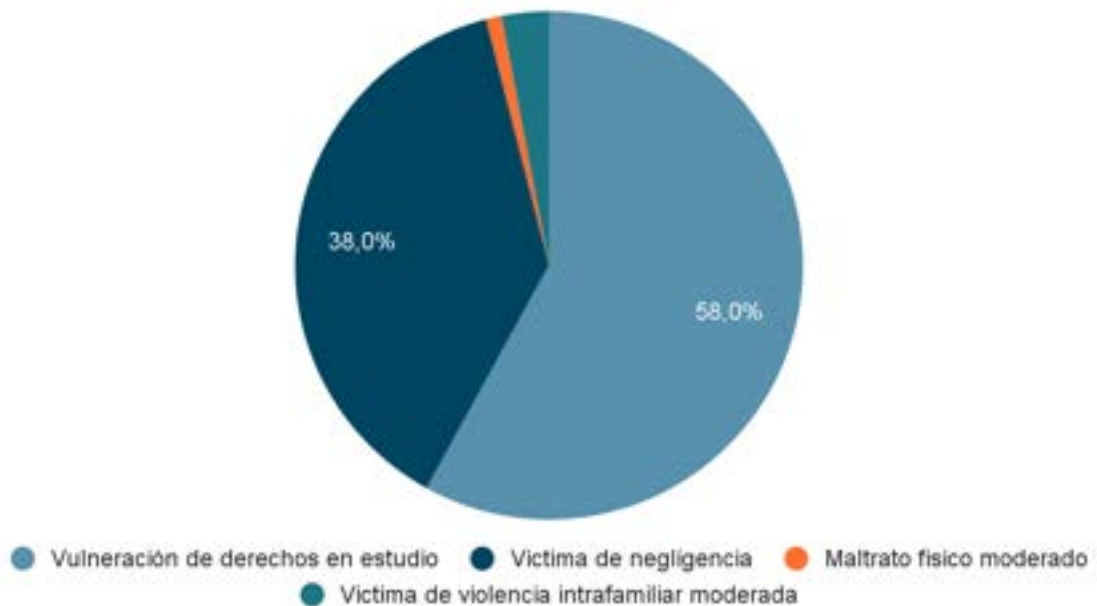
OBJETIVO GENERAL: “Velar porque los niños, niñas y adolescentes de la Comuna, se transforman en reales sujetos de derechos a través de la promoción, difusión, fomento, prevención y protección, en el acceso a servicios sociales básicos, por la vía de la restitución de los derechos vulnerados”.

COBERTURA ANUAL DEL PROYECTO

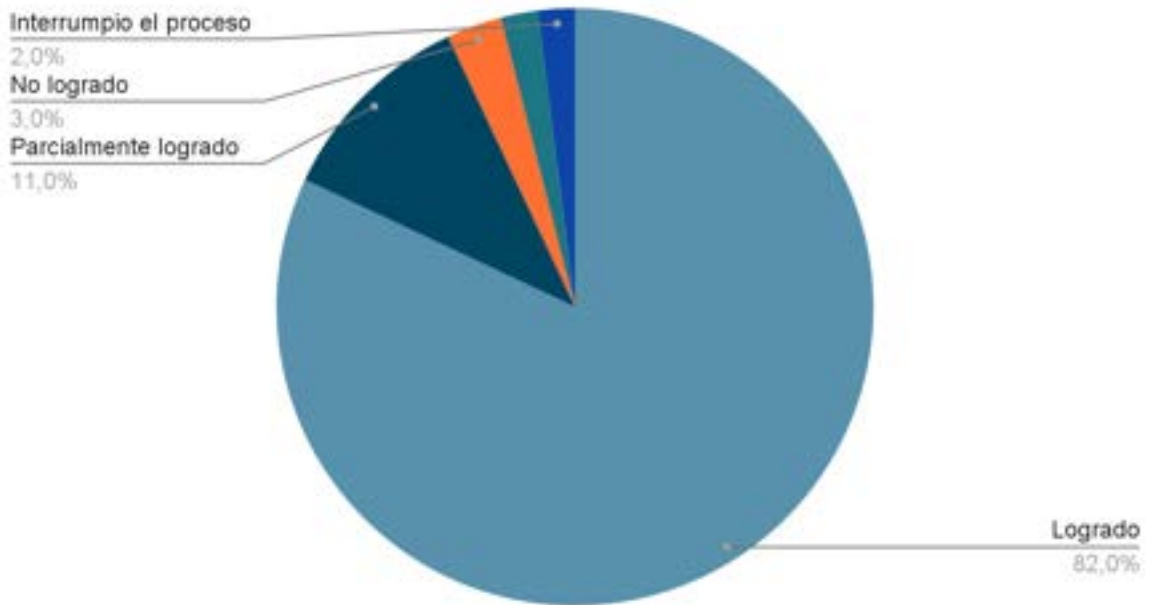
ÁREA DE PROTECCIÓN: Atención psico-socio-jurídica a niños, niñas, adolescentes y sus familias cuando lo requieran o por exclusión social o necesidad de defensa en restauración de algún derecho vulnerado.

Causales de ingreso de los 92 Niñas, Niños y Adolescentes

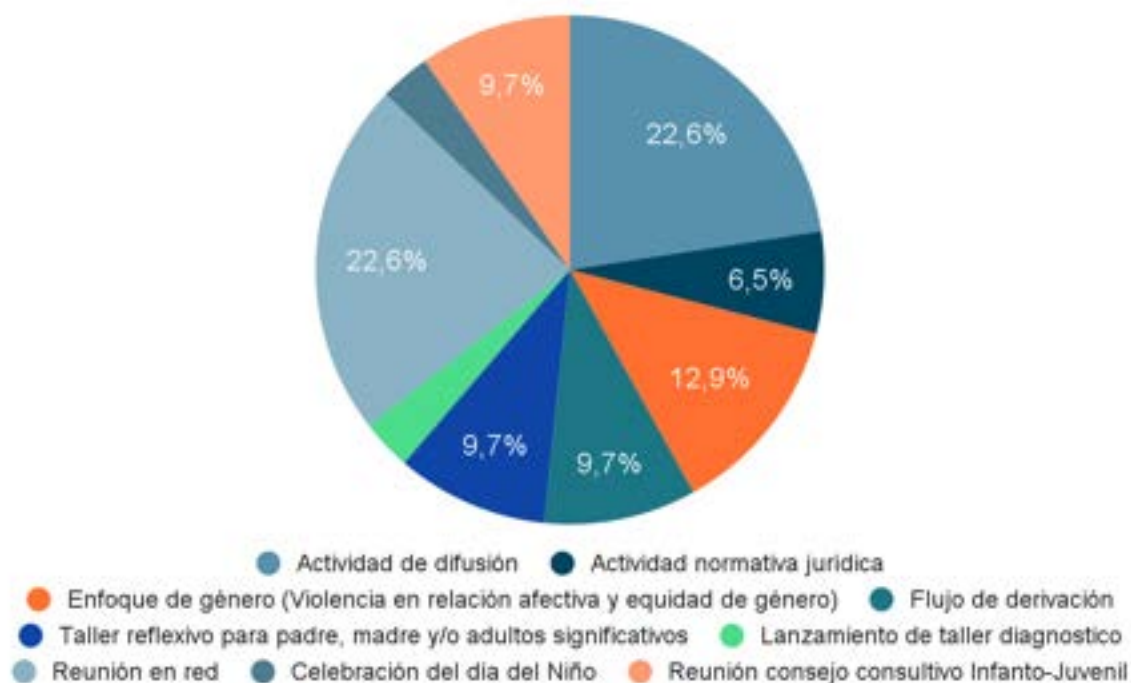
Causales de ingreso (92 Ingresos)



Grado de cumplimiento en egreso



ÁREA GESTIÓN INTERSECTORIAL: Orientada a generar condiciones para que niños, niñas y adolescentes sean considerados como sujetos de derecho.



3.9.10. PROGRAMA VÍNCULOS.

El Programa Vínculos es una estrategia de intervención y acompañamiento que forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades SSYOO. Ministerio de Desarrollo Social y Familia, SENAMA y la Municipalidad de La Calera.

En el Programa Vínculos se trabajan los Acompañamientos Psicosocial y Sociolaboral que van destinados a los adultos mayores participantes.

Desde el inicio de la pandemia de Covid 19 en ambas versiones se trabajó de manera remota, pero desde mayo de 2022 se ha ido retomando gradualmente la presencialidad de la intervención de forma individual y grupal.

- OBJETIVOS

Contribuir a la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, e integrarse a la red comunitaria de protección social.

- **NÚMERO DE BENEFICIARIOS:**

Durante el año 2022 se trabajó con 82 adultos mayores en dos versiones paralelas N° 15 y N° 16 respectivamente.

- **RECURSOS HUMANOS:**

- 1 Trabajadora Social versión 16
- 1 kinesiólogo versión 15

- **RECURSOS FINANCIEROS:**

- 15 versión montos aportes Ministerio Desarrollo Social y Familia: 2do año Acompañamiento \$12.418.113-
- 16 versión montos aportes Ministerio Desarrollo Social y Familia: 1er año Eje \$ 1.743.226; 1er año Acompañamiento \$12.800.000.-

- **POBLACIÓN OBJETIVO**

Para efectos de la intervención, el Programa Vínculos considera como criterios de focalización:

- Personas de 65 o más años de edad.
- Que se encuentren en el 40% más vulnerables
- Pertener a la comuna donde se ejecuta

3.9.11. PROGRAMA CALLE.

En el marco del Subsistema de Protección y Promoción Social “Seguridades y Oportunidades” perteneciente al Sistema Intersectorial de Protección Social, se ejecuta

el Programa de Apoyo para Personas en Situación de Calle, iniciativa que pretende desarrollar un Modelo de Intervención para Personas en Situación de Calle.

- **Objetivo:**

Brindar Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral a las Personas en Situación de Calle, fortaleciendo y promoviendo, en ellos, capacidades, habilidades y recursos en favor de sus proyectos personales y que les permitan su inclusión social.

La I. Municipalidad de La Calera se hace parte de esta política pública, dirigida a las personas en Situación de Calle, a través de la firma de convenios de colaboración con la Secretaría Regional del Ministerio de Desarrollo Social, trabajando con énfasis en dos programas:

- Programa Calle 2022
- Plan Protege Calle, Albergue y Ruta Social.

El Programa Calle atiende a 30 Personas en Situación de Calle de la comuna de La Calera, desde Enero a Diciembre, otorgando:

- **Acompañamiento Psicosocial:** Enfocado en el reforzamiento y desarrollo de las capacidades funcionales de los usuarios, para que puedan mejorar sus condiciones de vida.
- **Acompañamiento Sociolaboral:** Dirigido al desarrollo de habilidades y competencias que permitan mejorar condiciones de empleabilidad, fortaleciendo la inserción laboral de los usuarios y la coordinación con el mercado labor.

**PRESUPUESTO PROGRAMA DE APOYO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE
2021 (ejecución año 2022)**

➤ Aporte Ministerial	\$36.300.000.
➤ Aporte Municipal	\$8.800.000.
➤ Total Proyecto	\$45.100.000.

- **PLAN PROTEGE CALLE 2022**

La Municipalidad de La Calera, atendiendo las necesidades de la Personas en Situación de Calle, asume un compromiso en la ejecución del Plan Protege Calle en la comuna, brindando protección a las personas que se encuentran en dicha situación, en época de bajas temperaturas, favoreciendo su calidad de vida mediante el mejoramiento de las condiciones en que pernoctan, viven y se alimentan. Para esto se desarrollan los servicios de Alojamiento y Atención en Calle por un periodo de 150 días corridos.

- **Alojamiento**

Albergue 24 horas, recinto implementado para brindar un espacio para que las personas en Situación de Calle cuenten con un recinto seguro donde pernoctar, recibir alimentación y ropa, además, las condiciones necesarias para su aseo personal (ducha y útiles de aseo). El dispositivo tenía capacidad diaria para 20 personas y estaba ubicado en Camilo Henríquez N° 192, La Calera.

Municipalidad de La Calera

 Número total de usuarios a la fecha	 Hombres	 Mujeres	 Extranjeros	 NNA
62	46	16	41	0
	74%	26%	66%	0%
 Número total de Rut Validos distintos	 Rut Validos	 Rut Validos	 Rut Validos	
62	46	16	41	

Distribución de prestaciones



Características Dispositivo

Tipo:
 Albergue
Capacidad:
 20

Nº de prestaciones entregadas (10329)

Almuerzo	2081
Alojamiento	2226
Atención básica y/o derivación de salud	642
Cena	2183
Desayuno	2266
Higiene-Abrigo	931

Distribución de prestaciones



- Atención en Calle

La **Ruta Social** corresponde a la entrega de prestaciones, durante los 150 días, en alimentos (cena y desayuno) y kit de abrigo a las personas que optan por no ingresar al Albergue y se mantienen pernoctando en sus lugares habituales.

LA CALERA

👤 Número total de usuarios a la fecha	👤 Hombres	👤 Mujeres	👤 Extranjeros	👤 NNA
162	128	34	5	0
-	79%	21%	3%	0%
👤 Número total de Rut Validos distintos	👤 Rut Validos	👤 Rut Validos	👤 Rut Validos	
156	122	34	0	

Distribución de prestaciones



Nº de prestaciones entregadas (11132)

Características Dispositivo

Tipo:
Ruta Social
Capacidad:
30

Alimentación	895
Atención de salud y Derivaciones	742
Higiene-Abrigo	1405

Distribución de prestaciones



PRESUPUESTO PROGRAMA PLAN DE INVIERNO 2022

- **Aporte Ministerial Albergue** **\$57.000.000.**
- **Aporte Ministerial Ruta Social** **\$43.200.000.**
- **Aporte Municipal Plan de Invierno** **\$25.310.000.**

3.9.12. PROGRAMA AUTOCONSUMO

Este Programa, proveniente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia; ejecutado por la Municipalidad de La Calera y supervisado por la Asistencia Técnica de FOSIS para fortalecer los buenos resultados del Programa, tiene por objetivo el Contribuir a aumentar la disponibilidad de hábitos saludables en las familias, mediante la educación y auto provisión de alimentos, complementando sus necesidades alimentarias. Lo anterior se logra a partir de la entrega de bienes, servicios y capacitaciones a las Familias Beneficiarias para que construyan Tecnologías, o Unidades de Producción, tales como: Gallineros, Mesas de Cultivo, Invernaderos, entre otros; lo que permite a las Familias generar sus propios alimentos y contribuir en un ahorro mensual con la ayuda de éstos.

El Programa Autoconsumo es de carácter no postulable; Se prioriza familias pertenecientes al Subsistema de Seguridades y Oportunidades que participan en los Programas: Familias, Calle y Vínculos,

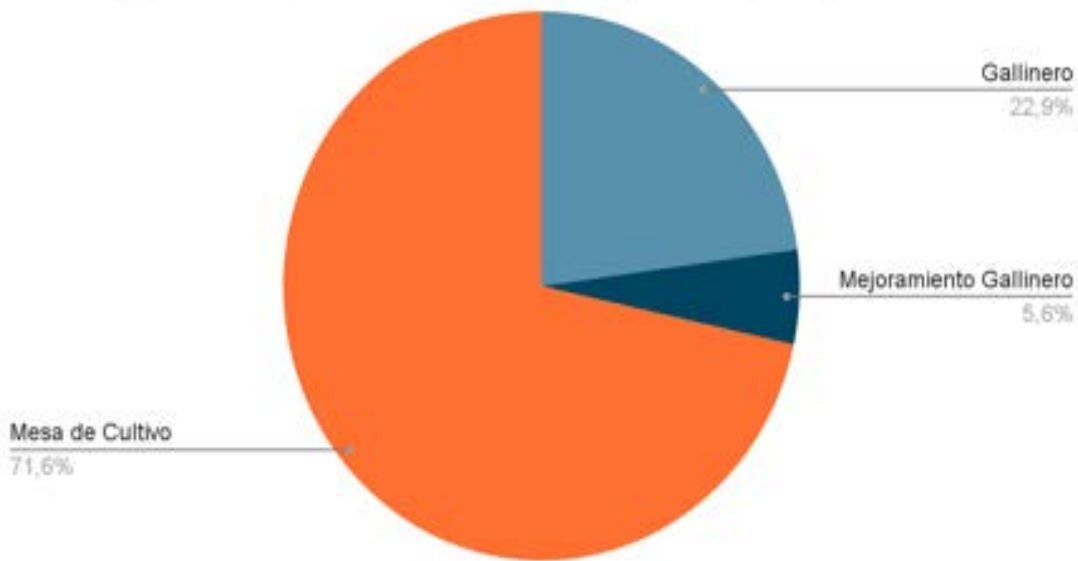
En términos financieros, se contó con un aporte Ministerial de \$13.300.000.-, en donde el 50% de estos recursos fue destinado para Recursos Humanos y el otro 50% para la adquisición de Activos, tales como: Materiales de Construcción, Adquisiciones Silvoagropecuarias, Indumentaria para usuarios y Maquinarias y Herramientas. Existió un aporte Municipal de \$3.500.000 destinado a: complemento de sueldo del equipo ejecutor, aporte de pasajes y complemento para adquisición de Activos.

Esta Ejecución benefició a un grupo de 19 usuarios pertenecientes en su totalidad al Programa Familias; con 17 Familias nuevas y con 2 Familias de Arrastre de la versión Autoconsumo 2020-2021.

En relación a la Inversión por Familia Beneficiaria, esta fue de \$380.000 para 4 Familias que eligieron Gallinero, resultando en una Inversión Parcial de \$1.520.000 para

Gallineros; \$370.000 para la Familia que eligió Mejoramiento de Gallinero y \$340.000 para las 14 Familias que eligieron Mesas de Cultivo, resultando en una Inversión Parcial de \$4.760.000 para Mesas de Cultivo. En ese contexto, la Inversión se concentró fundamentalmente en Mesas de Cultivo.

Distribución de presupuesto de activos, de acuerdo a tipo de tecnología - Programa Autoconsumo (\$6,650,000)



Dentro de las actividades realizadas durante la Ejecución 2021-2022 :

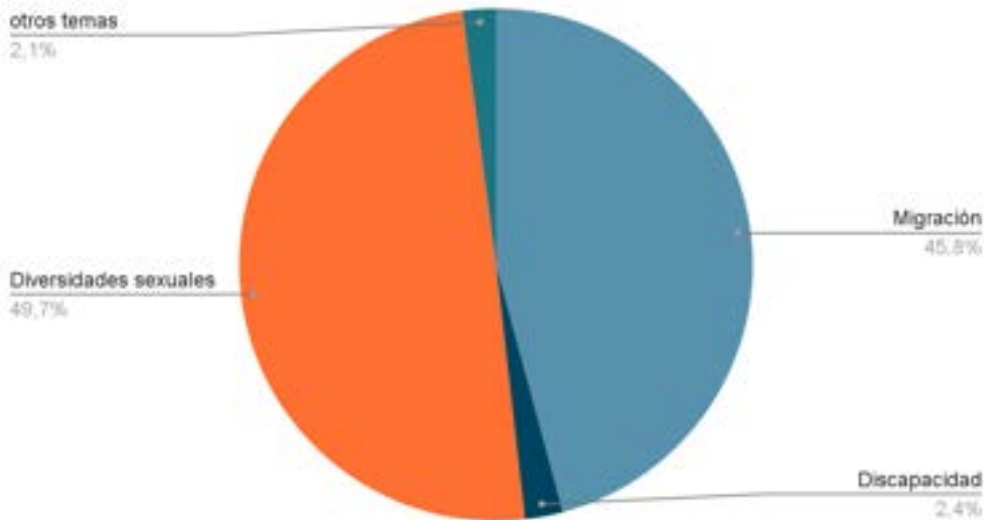
- Entrega de Activos y Asesoramiento Técnico de: Materiales de Construcción, Adquisiciones Silvoagropecuarias, Indumentaria y Maquinarias y Herramientas a Familias Beneficiarias para la Construcción e Implementación de sus Tecnologías.
- Realización de Talleres Formativos para asesorar a las Familias Beneficiarias, para que procedan a trabajar sus Tecnologías a través de: sembrar sus cultivos, cuidar y alimentar las gallinas, realizar sus conservas de alimentos, entre otros.

3.9.13. OFICINA DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

La Oficina Municipal de Inclusión y Diversidad, órgano municipal cuya labor en la política pública de la comuna de La Calera se centra en propiciar la participación en la vida social de personas y grupos que han sido marginados o necesitan incluirse a la vida social de la comuna, particularmente trabajando con discapacidad, migración y diversidades sexuales.

Actualmente la oficina se divide en tres áreas, estas son: Discapacidad, Migración y Diversidad y Disidencias Sexuales, las cuales sumadas equivalen a un total de 379 atenciones en el periodo enero a diciembre del 2022 (ver gráfico 1), divididas en las siguientes nacionalidades con diversas frecuencias de atención: chilena (208), venezolana (86), haitiana (50), colombiana (18), ecuatoriana (8), boliviana (4), otras nacionalidades (4). A continuación, se detallarán las labores desarrolladas en las áreas mencionadas.

Lineas de atención en % Grafico 1



La atención para personas en situación de discapacidad representa el 45,8%, porcentaje equivalente a 188 usuarios, quienes solicitaron diversos trámites como credencial de discapacidad, ayudas técnicas, ayudas sociales, ingreso a servicios públicos, entre otros que se detallan en el siguiente gráfico sobre **“Tipo de atención en discapacidad en cantidad de personas”**:

Tipo de atención en discapacidad en cantidad de personas (186 atenciones)



En lo que respecta a las actividades desarrolladas en esta materia, la oficina gestionó un taller de fútbol para niños, niñas y adolescentes (NNA) con discapacidad cognitiva, el cual fue impartido por la Fundación Miradas Compartidas entre los meses de marzo a diciembre del 2022, beneficiando a un total de 20 NNA pertenecientes al Colegio Jesús de Nazaret y Escuela Armonía de La Calera.

En materia de gestión organizativa y laboral, se ha participado en la Reactivación de la Mesa de la Discapacidad provincial y comunal junto a diversas organizaciones sociales y de salud, así también se ha trabajado con organizaciones territoriales que tratan discapacidad prestándoles ayuda en la postulación de los FNDR 7%, donde se

vieron beneficiadas la Corporación Ángeles Azules y Corporación Imperio TEA, viéndose beneficiadas estas con \$4.431.630 y 2.678.844 respectivamente; por último, en materia laboral se gestionó una charla a cargo de la fundación Wazú dirigida a empresas locales o que tienen una sucursal en la zona, esto con el fin de exponer la necesidad de abrir espacios de trabajo para personas con discapacidad.

- Área de migración

La temática migratoria es la segunda de mayor demanda y ha representado el 45,8% de las atenciones, porcentaje equivalente a 173 personas. En lo que respecta a las necesidades de esta población, las orientaciones para trámites de regularización son las que mayor frecuencia presentan (66 personas), seguidas por solicitudes de ayuda social (59) y, por último, las solicitudes de ingreso a servicios públicos (salud y educación) (ver gráfico 3).

Tipo de atención en migración en cantidad de personas (172 atenciones)



En lo que respecta a actividades sobre migración, se han realizado dos charlas dictadas por el Servicio Nacional de Migración (SERMIG), la primera de ellas de carácter socioeducativa entorno a la nueva ley migratoria 21.325 enfocada a funcionarios de la

educación municipal; mientras que la segunda charla tuvo por temática “las nuevas categorías migratorias”, enfocándose a funcionarios de salud y educación.

En la materia de trabajo territorial en establecimientos escolares, se han intervenido en temas de convivencia en el Liceo Bicentenario Las Acacias; así también en el mes de diciembre se inició el proceso de regularización masiva de NNA en los establecimientos educacionales, siendo prioritarios los liceos municipales.

Por último, en materia cultural, se ejecutó el fondo de Inclusión Migrante del SERMIG, el cual permitió la recuperación de relatos migrantes de antiguas familias de la comuna de raíz migrante, así como guardar las experiencias de los nuevos vecinos extranjeros que hoy viven en la comuna, junto con esto, el taller de muralismo realizó 10 cuadros, donde pintaban la migración, los cuales fueron expuesto en la actividad cultural “Plaza Multicolor” y luego en itinerancia por establecimientos escolares de la comuna.

- **Área Diversidad y Disidencias Sexuales**

En materia de diversidad y disidencias sexuales, la oficina se enfocó en educación y despliegue territorial, fomentando la salud sexual de las personas LGBTIQANB+, con la entrega de métodos de protección de barrera e información sobre VIH/ITS, dentro de esta materia, se han realizado 2 jornadas de testeos rápidos de VIH en conjunto con el Departamento de Salud Municipal y 1 jornada de testeo de VIH rápido y de educación sexual integral (ESI) a cargo de MUMS y Of. De Inclusión y Diversidad.

En materia de educación enfocada en los equipos de convivencia escolar de los establecimientos educacionales, jornada que estuvo a cargo de la Oficina de Inclusión y Diversidad y la Universidad de Valparaíso titulada “Memoria y DDHH de las Personas LGBTIQANB+”; así también, a solicitud del Liceo Bicentenario Las Acacias, se desarrolló

el taller de “Aulas Inclusivas y Diversas” enfocada en docentes y equipos de convivencias; junto con el Instituto IDEAC (Educación para adultos), se gestionó una charla a cargo de Daniela Silva y Eduardo Gonzales, quienes expusieron sobre la temática diversidades sexuales y trayectorias de vida.

En lo que respecta a gestión con organizaciones externas, durante el periodo se inició el trabajo con MUMS al firmar un convenio de colaboración, y también se inicia la cooperación con otras oficinas municipales y el Servicio de Salud Viña Del Mar-Quillota, así como con organizaciones sociales (ATRADI y MARIKALERA); mientras que en lo que respecta a gestión para derivación de atención especializada, se han iniciado el trabajo con el Centro de Prácticas Sociales de la Universidad de Viña del Mar para derivación y atención gratuita en el Programa de Apoyo Psicosociojurídico de infancias/juventudes trans y sus familias respecto a la Ley 21.120 de Identidad de género.

- **Área de Migración**

Ejecución proyecto Plaza Multicolor



- **Taller de fútbol.**



- **Área Diversidad y Disidencias Sexuales**

Firma Convenio MUMS y trabajo con otras organizaciones comunitarias



Jornadas de testeos



Memoria y DDHH de las Personas LGBTIQANB+



3.9.14. OFICINA COMUNAL DE LA JUVENTUD

La oficina de la Juventud en 2022 tuvo como objetivo, la realización de actividades:

- Culturales.
- Deportivas.
- Concientizadoras.

Promoción de la educación:

- Cívica.
- Sexual.
- Reproductiva, etc.

- Trabajo Realizado

- Atención al público en La Calera, Artificio y sector Rural.
- Orientación para la Constitución de Organizaciones Funcionales Juveniles.
- Entregar apoyo social, laboral y académico a jóvenes consultantes.

- Coordinar mesa de trabajo con la comunidad joven de La Calera y las unidades municipales que corresponda.

PROGRAMAS Y CONVENIOS

Actividad de Gestión	Usuarios	Monto General \$
URBAN FAST	150	\$.2.000.000.-
MUESTRA ASTRONÓMICA MIM	6.500	0
FONDOS CONCURSABLE DE ORGANIZACIONES JUVENILES.-	10	5.000.000
Total Ayudas Sociales año 2022	\$5010	\$7.000.000.-



- **Usuarios atendidos**

Durante el año 2022, la Oficina de la Juventud atendió a un total de 932 personas de forma directa, con una predominancia en atención de jóvenes de entre 15 y 28 años.

En la realización de la Fiesta Juvenil de la primavera donde participaron distintas agrupaciones juveniles de la comuna, se logró una convocatoria de más de 700 personas. La realización de dicho festival tuvo un costo de \$3.000.000.-.



- **Apoyos**

- Colaboración en actividad de conmemoración de la mujer en MARZO 2022, usuarios asistidos 20 personas.
- Orientación en la postulación a las Becas y Créditos dispuestos en el sistema de selección universitaria a través de FUAS.

- Guiar a los postulantes en la localización de documentación necesaria para postulación a BECA MUNICIPAL, en la cual se prestó asistencia a 31 postulantes.

3.9.15. OFICINA DE CULTURA

En el reciente año 2022 hemos atendido a la comunidad/ público general **(950 USUARIOS)** en temáticas culturales relacionadas con:

- Información curricular / Información de actividades
- Recepción de proyectos
- Orientación de fondos y recursos públicos

- **Becas Culturales 2022**

- Monto a repartir \$15.000.000
- Número de beneficiarios 16

Los beneficiarios recibieron un monto que va desde los \$800.000 a \$1.000.000, el cual fue distribuido en 16 beneficiarios.



- **Orquesta Municipal Infantil de La Calera.**

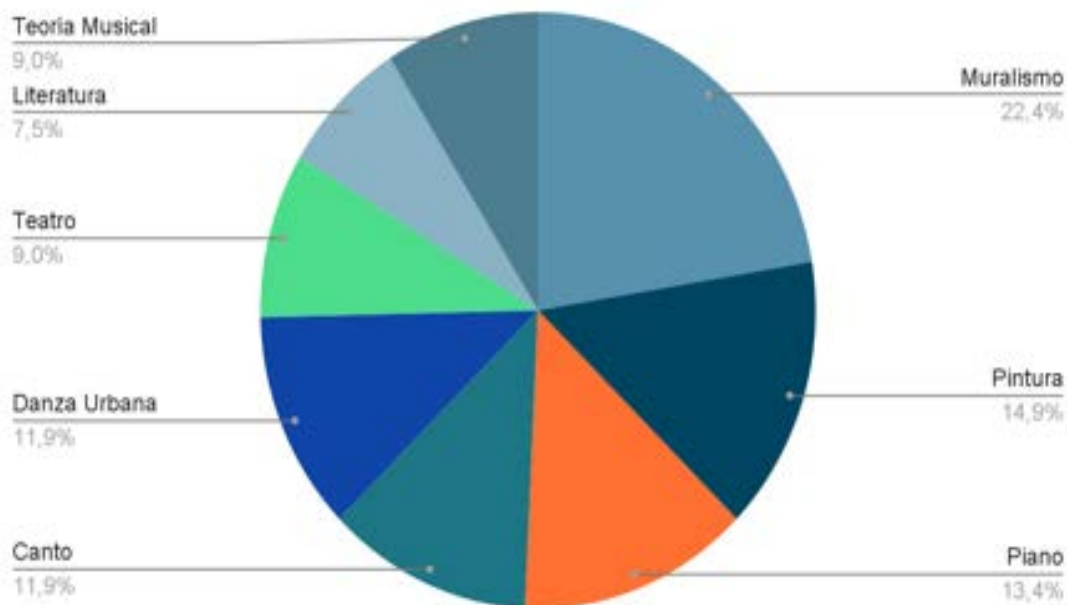
El año 2021 comienza el trabajo de la orquesta con **9 estudiantes y 2 profesores**, durante el año 2022, se amplió la planta docente con la **contratación de 2 profesores, violín y contrabajo**, lo que hizo posible realizar una audición de estudiantes, pudiendo así extender este beneficio a 11 niños más de nuestra comuna, teniendo un total de ; **4 docentes y 20 beneficiarios**, cumpliendo un total de: **25 presentaciones comunitarias en el año 2022.**

- **Talleres Artísticos / Culturales:**

Número De Alumnos Talleres Culturales 2022

➤ Muralismo	15
➤ Pintura	10
➤ Piano	9
➤ Canto	8
➤ Danza Urbana	8
➤ Teatro	6
➤ Literatura	5
➤ Teoría Musical	6

Participación en talleres culturales 2022 (67 participantes)



Los programas formativos comprenden 4 horas a la semana más actividades extraprogramáticas.

- **PLAN MUNICIPAL DE CULTURA (PMC)**

- Tiempo de ejecución del proyecto: **4 meses.**
- Personal: **3 profesionales técnicos y dos personas de apoyo de la oficina de cultura.**
- Reuniones: **9 encuentros** participativos junto a la comunidad.
- Participantes: alrededor de **40 participantes activos**, que lideran diferentes organizaciones del sector artístico - cultural y patrimonial de nuestra ciudad, cabe decir que cada agrupación cuenta con a lo menos **25 usuarios y artistas** por grupo lo que da un total estimativo de 1.000 personas.

- **ACTIVIDADES OFICINA DE CULTURA**

- 06 de Abril Inauguración nuevas dependencias de la oficina de cultura.
- 28 de Mayo Celebración día del patrimonio.
- 06 de Julio Lanzamiento del libro "Una nueva vida, un 12 de marzo"
- 29 de Julio Pinta tu derecho junto a la OPD.
- 18 al 23 de Julio Celebración vacaciones de invierno.
- 23 de Septiembre Charla y cine "Coronación"
- 01 de Octubre Ensamble Arte & Música.
- 15 de Octubre Plaza Multicolor junto a la oficina de inclusión.
- 21 de Octubre Charla y Cine "La Perla"
- 16 Noviembre Entrega de instrumentos a los alumnos nuevos de la orquesta
- 02 de Diciembre Gala Folclórica.

Contacto directo con **1600 vecinos** presentes en las más de **15 actividades anuales** presentadas por nuestra oficina municipal de Cultura.

3.9.16. OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de La Calera, a través del fomento de las actividades económicas presentes en el territorio y potenciar nuevas actividades, en el marco de un desarrollo sostenible y sustentable.

- **Ejes del desarrollo económico local**

- Promoción del empleo
- Capacitación
- Fomento productivo

- **Oficina de Intermediación Laboral (OMIL)**

Descripción:

La OMIL de la Municipalidad de La Calera es de Gestión Avanzada, lo que consiste en entregar una atención complementaria que incorpora todas las acciones de orientación laboral (habilitación laboral y vocacional).

Además, debe generar procesos de articulación con el sector empresarial para la apertura de nuevas vacantes de empleo, promover y sensibilizar en las empresas la apertura de vacantes de empleo adaptadas al modelo inclusivo.

En esta misma línea, se incorpora la asesoría en temáticas de accesibilidad universal para contribuir en el proceso de inclusión laboral mediante una atención especializada dirigida principalmente a Personas con discapacidad y Adultos Mayores.

- **Equipo de trabajo:**

Cargo	N° funcionarios requeridos
Ejecutivo/a de Atención Público	1
Orientador Laboral	1
Ejecutivo/a de Atención Empresa	1
Terapeuta Ocupacional	1

- **Recursos SENCE OMIL:**

Para la gestión anual del año 2022 SENCE dispuso el traspaso de \$35.300.000.- lo que se destina para el pago del RRHH de la OMIL y para gastos operacionales.

- **Gestión año 2022:**

Descripción	Metas
Atención de Público	1.649
Público Orientado	1.589
Evaluación Funcional	40
Postulados a ofertas	733
Colocados	320
Contacto con Empresas	112
Publicaciones Ofertas	207
Feria Laboral	1
Encuentro Empresas	1

- **Programa de Inversión en la Comunidad (PIC)**

Descripción:

Se trata de la implementación de empleos de emergencia, financiados por el Gobierno Regional, ejecutados por 2 ONG (ONG Serpag y ONG Forjadores) y en coordinación con nuestra municipalidad. Estos programas cuentan con un total de 78 cupos.

➤ PIC 2 - 30 cupos

➤ PIC 4 - 48 cupos

- **Organismo Técnico de Capacitación, OTEC**

Descripción:

El Otec de La Municipalidad de La Calera, es una entidad que está certificada bajo la norma chilena de calidad N°2728 del año 2015 (NCH2728/2015). Al contar con Sistema de Gestión de Calidad, SENCE permite implementar sus programas de capacitación

CURSOS REALIZADOS

CANTIDAD DE CURSOS	NOMBRE CURSO	CANTIDAD DE ALUMNOS
2	Manipulación de Alimentos	30
	Total	30

- CENTRO DE EMPRENDIMIENTO

Descripción:

El Centro de Emprendimiento es una iniciativa municipal que busca fortalecer el emprendimiento local con dos servicios:

- Difusión y asesoría en la postulación a fondos concursable de Sercotec.
- Capacitación en gestión de empresas.

Los fondos concursables

- Yo Emprendo Semilla, Fosis
- Yo Emprendo Avanzado, Fosis
- Capital Semilla, Sercotec
- Capital Abeja, Sercotec
- Crece, Sercotec
- Fortalecimiento Gremial, Sercotec
- Ferias Libres, Sercotec
- Digitaliza tu almacén, Sercotec

Cursos de Capacitación

Curso de Marketing Digital Básico
Curso de Modelo de Negocios
Curso de Herramientas Digitales
Como Hacer tú Pitch

- Vinculación:

El Centro se encuentra vinculado con las siguientes instituciones:

- CFT-PUCV, sede La Calera: con ella articula capacitaciones en gestión de empresas.
- Centro de Negocios de SERCOTEC, provincia de Quillota: Con el Centro de Negocio se logra gestionar talleres de capacitación en gestión de empresas y asesoría para la formalización de emprendedores.
- Open Mall Plaza La Calera: Se gestionan lugares gratuitos de comercialización al interior del Mall para emprendedores locales. Un ejemplo de ellos es la Feria La Festín, Expo Navidad, Expo Patitas, entre otras.

- PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCIÓN LOCAL, PRODESAL.

Descripción.

PRODESAL brinda asesoría técnica y de fomento productivo a 66 agricultores de la comuna, beneficiarios de INDAP. El objetivo del programa es ampliar las habilidades y capacidades que permitan el desarrollo sustentable de la Agricultura Familiar Campesina, además incubar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida.



Presupuesto.

	Servicio de Asesoría	Mesa de Control Social	Gastos generales	Monto total
INDAP	\$20.053.639	\$438.712	\$0	\$20.492.35 1
Municipio	\$3.150.000	\$0	\$350.000	\$3.500.000
Total	\$23.203.639	\$438.712	\$350.000	\$23.992.35 1

Beneficios para los usuarios.

- Asesorías y apoyo técnico destinados a mantener o mejorar el manejo y la gestión

de los sistemas productivos orientados al autoconsumo y la generación de pequeños excedentes según las necesidades de cada familia.

- Asesorías y apoyo para incubar y/o mejorar emprendimientos económicos individuales o asociativos, tendientes a alcanzar niveles de desarrollo más elevados.
- Articulación con otros programas de financiamiento a través de incentivos y/o créditos, ya sean de INDAP u otras entidades públicas.
- Apoyo para el fomento de la asociatividad a través de la construcción de redes en el territorio, integrando a los agricultores con sus pares y con otros agentes públicos.
- Articulación con la red pública y privada, para satisfacer necesidades que excedan el ámbito de apoyo de INDAP, tanto de fomento como de desarrollo rural.
- Asesorías y apoyos para sensibilizar y promover el uso sustentable de los recursos naturales, a través de la implementación de prácticas de manejo que permitan protegerlos y/o mejorarlos.

3.9.17. DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y SERVICIOS GENERALES

El Departamento de Operaciones y Servicios Generales, representa una parte fundamental en las actividades de reorganización del que hacer municipal en terreno, manteniendo un contacto directo con la comunidad a través de los diferentes canales de atención, ya sea, por medio de los Encargados de Sector, Requerimientos por Hojas de rutas o Mensajería, y de forma planificada dar respuestas a sus solicitudes.

Durante el año 2022, se realizaron los siguientes trabajos:

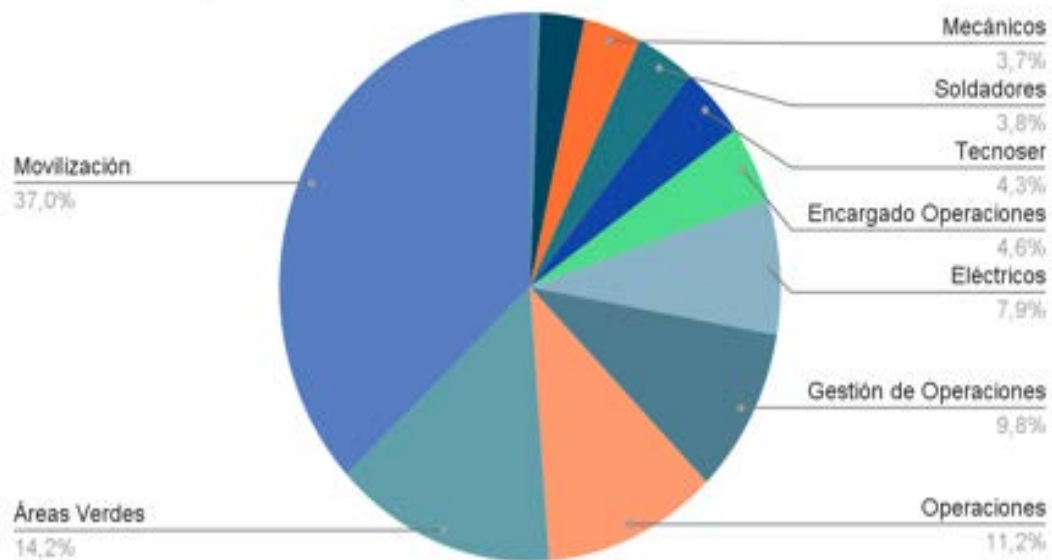
Registro de actividades período enero-diciembre AÑO 2022	Cantidad
1. Limpieza de basurales en lugares públicos.	120
2. Limpieza de Alcantarillados.	10

3. Mantenición de juegos infantiles en Poblaciones y Villas.	15
4. Apoyo en Eventos comunitarios	10
5. Retiro de escombros y ramas.	231
6. Poda de árboles.	112
7. Tala de árboles.	29
8. Apoyo incendios	80
9. Corte de pasto.	236
10. Trabajos eléctricos.	147
11. Aplicación de áridos, maicillo, gravilla y arena.	18
12. Riego de plazas en la comuna	6.912
13. Viajes en buses fuera de la comuna.	123
14. Traslado de Personas sector rural (Las Cabritas, Pachacama, Pachacamita)	240
15. Traslado de Personas sector rural (Maltería Baja)	200
16. Obras Civiles – Arreglos de Calles y Avenidas	12
17. Obras Civiles Menores	208
18. Otras Obras Menores de reparación	62



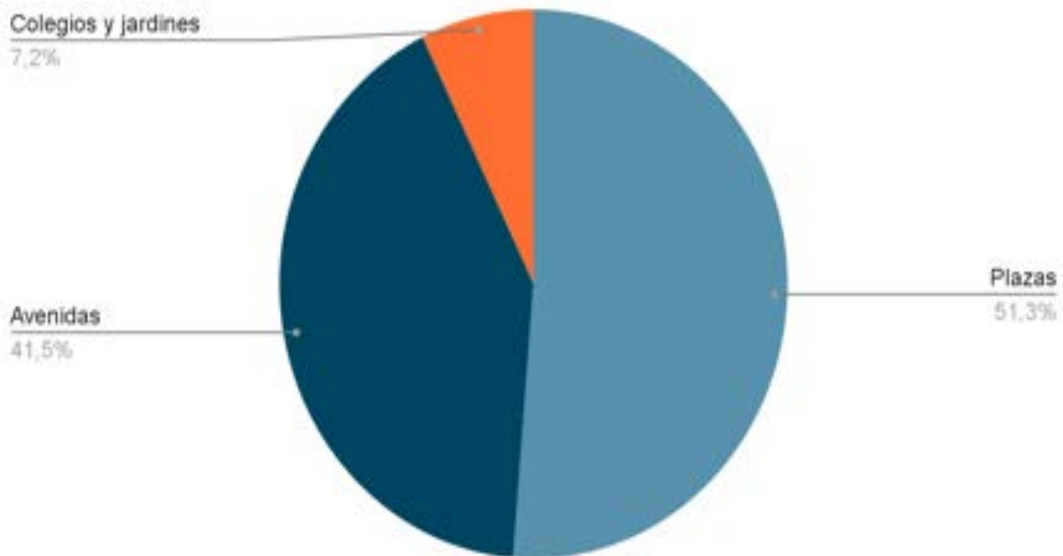
El siguiente gráfico muestra el total de requerimientos realizados durante el año 2022 correspondientes a todas las áreas del Departamento de Operaciones y Servicios Generales.

Total solicitudes año 2022 Área Operaciones y Servicios Generales (1853 solicitudes)



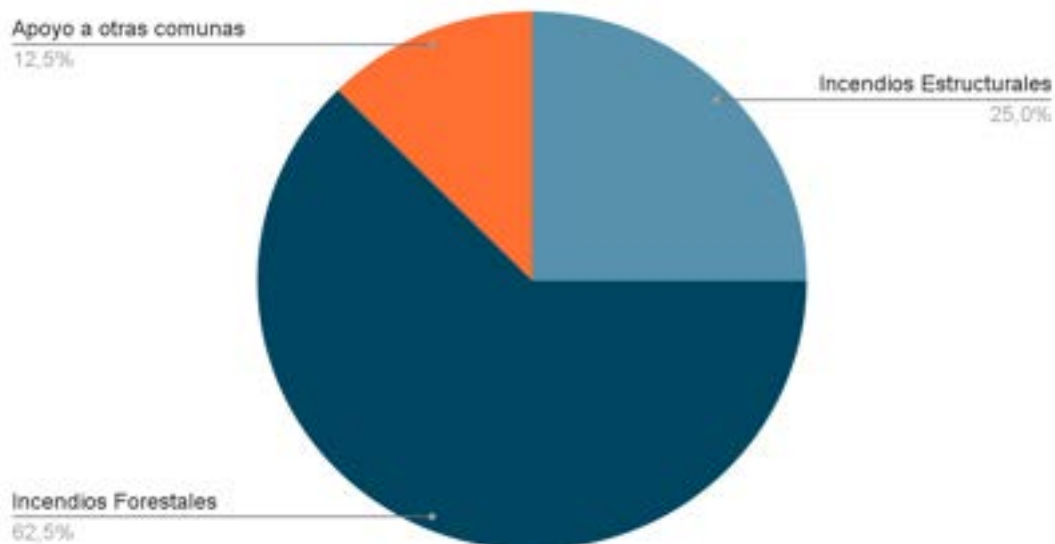
El siguiente gráfico muestra todas las solicitudes relacionadas con el hermoseamiento de plazas, avenidas, colegios y jardines infantiles, dentro de las plazas se incluye el parque y municipio.

Hermoseamiento de Áreas Verdes (plazas y avenidas) (236 solicitudes)



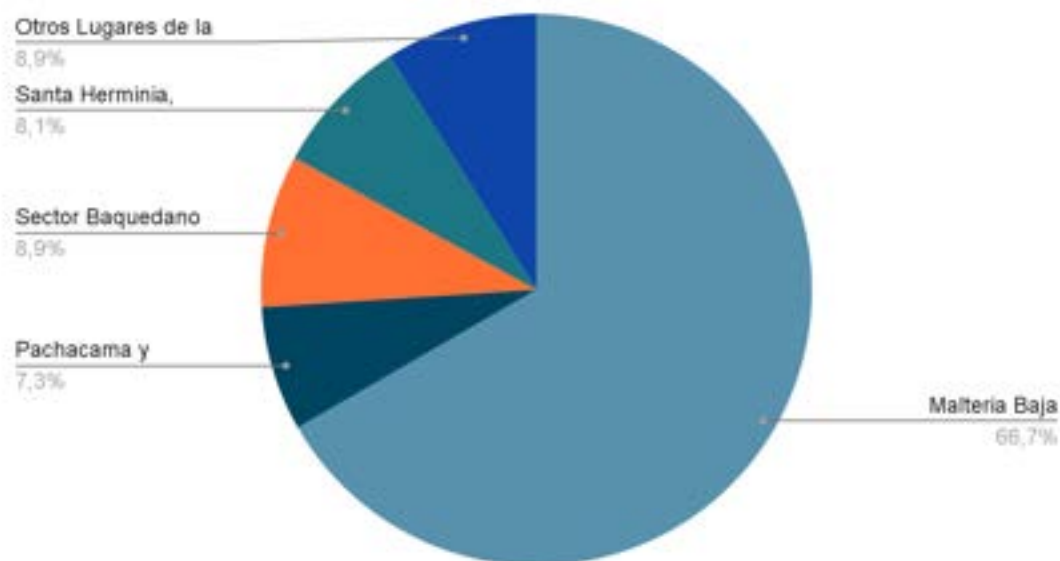
El siguiente gráfico informa todos los registros de incendios donde se solicita apoyo al Área de Operaciones y Servicios.

Apoyo a Llamado Incendio (80 solicitudes)



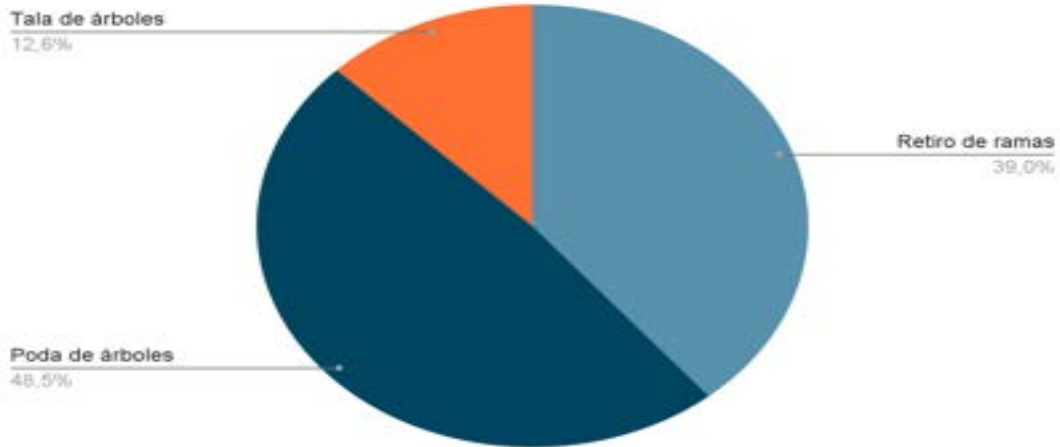
El siguiente gráfico informa todos los registros de entrega de agua correspondiente al año 2022.

Entrega de Agua No Potable (5904 solicitudes)



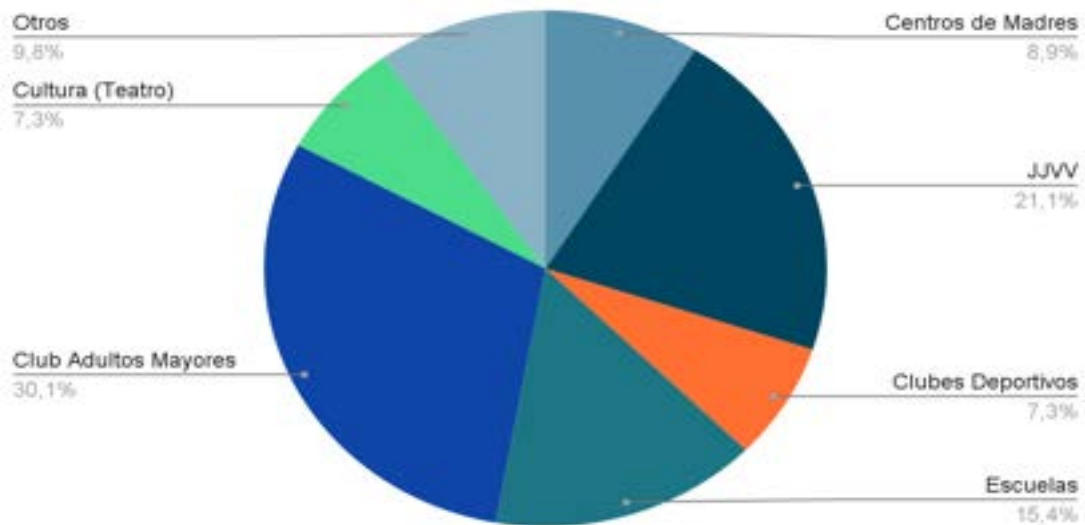
El siguiente gráfico indica la cantidad de registros correspondientes a retiros de ramas, poda de árboles y tala de árboles.

Operativos Arbóreos (231 solicitudes)



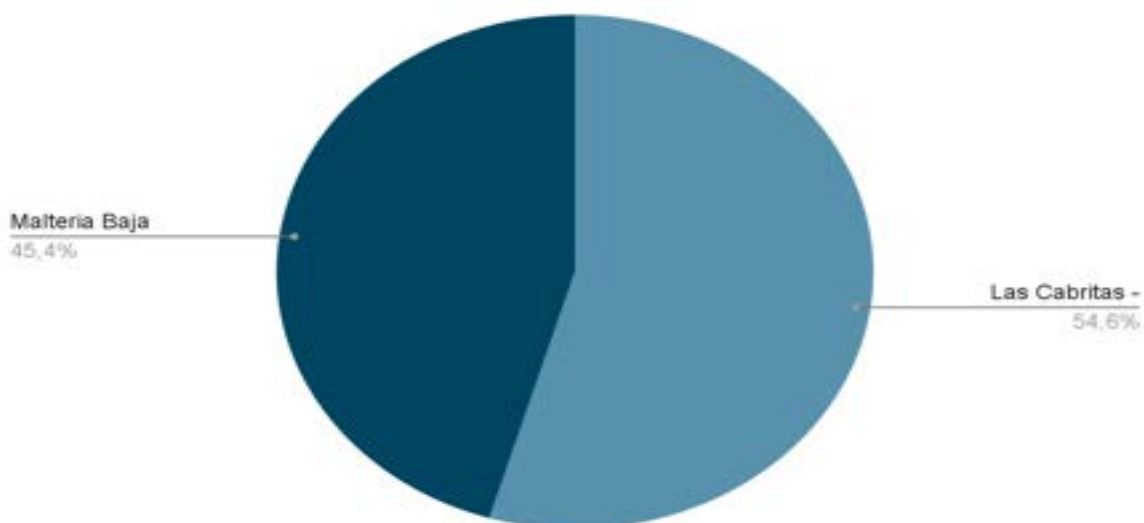
El siguiente gráfico muestra la cantidad de registros relacionados con viajes en bus realizados fuera de la zona por diferentes entidades comunales.

Viajes Interurbanos (123 solicitudes)



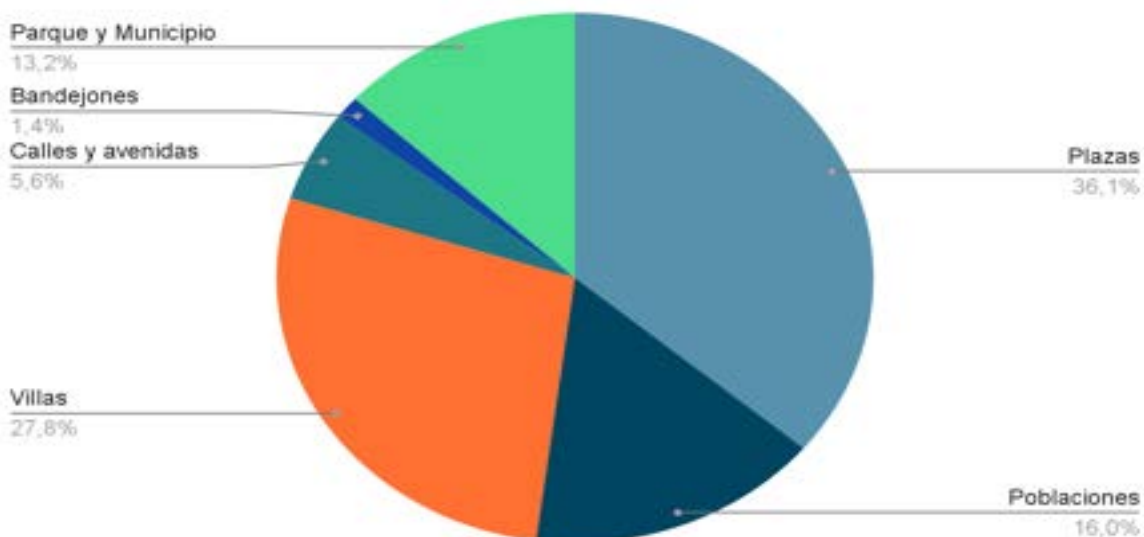
El siguiente gráfico muestra la cantidad de registros relacionados con viajes en bus realizados para el traslado de personas a sectores rurales.

Traslado de Personas a sectores rurales (864 solicitudes)



El siguiente gráfico indica la cantidad de veces durante el Año 2022 que se realizaron riegos en distintos lugares de la comuna.

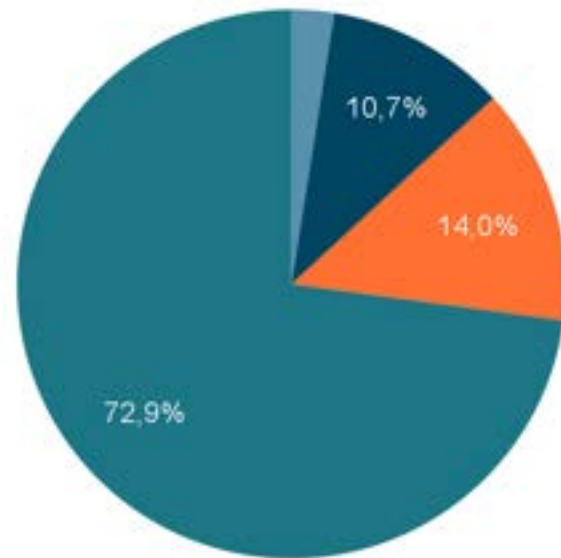
Riego de áreas verdes (6912 registros)



El siguiente gráfico muestra el consumo de combustible durante el año 2022, cabe destacar que se incluye detalle del consumo realizado por los 3 Estadios.

Consumo de Combustible área operaciones y servicios año 2022 (\$101,023,895)

- V. Municipales G95
- V. Municipales G93 y maquinarias
- Camiones y Maquinaria Pesada
- Generador Estadio



3.9.18. OFICINA COMUNAL DE MEDIO AMBIENTE.

Durante el periodo 2022 La Oficina de Medio Ambiente desarrolló y ejecutó los lineamientos de protección medioambiental en la comuna, generando líneas estratégicas ambientales dando cumplimiento al marco de los deberes que le asigna la “*Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades*” en la materia y “*Ordenanza de Gestión y Protección Ambiental*”, entre otros aspectos. El presente documento tiene por objeto sistematizar las acciones ejecutadas a relativas a “*Inspección y Fiscalización Ambiental, Gestión de Residuos Sólidos (prioritarios resolución exenta 1422) y Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía y Planificación*”

Ambiental. Se incluye además el detalle de otras acciones ambientales de interés desarrolladas durante el periodo.

ACCIONES AMBIENTALES.

3.9.18.1 INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DE ACUERDO A LA “ORDENANZA DE GESTIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL”, LEGISLACIÓN Y NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE.

El año 2022 se atendieron más de 81 denuncias ambientales ciudadanas, ligadas a diferentes ámbitos y temáticas ambientales existiendo una labor fundamental en la supervisión y cumplimiento de ordenanzas y legislación ambiental vigente a continuación en figura 1, se coteja el siguiente grafico respecto a denuncias ambientales:

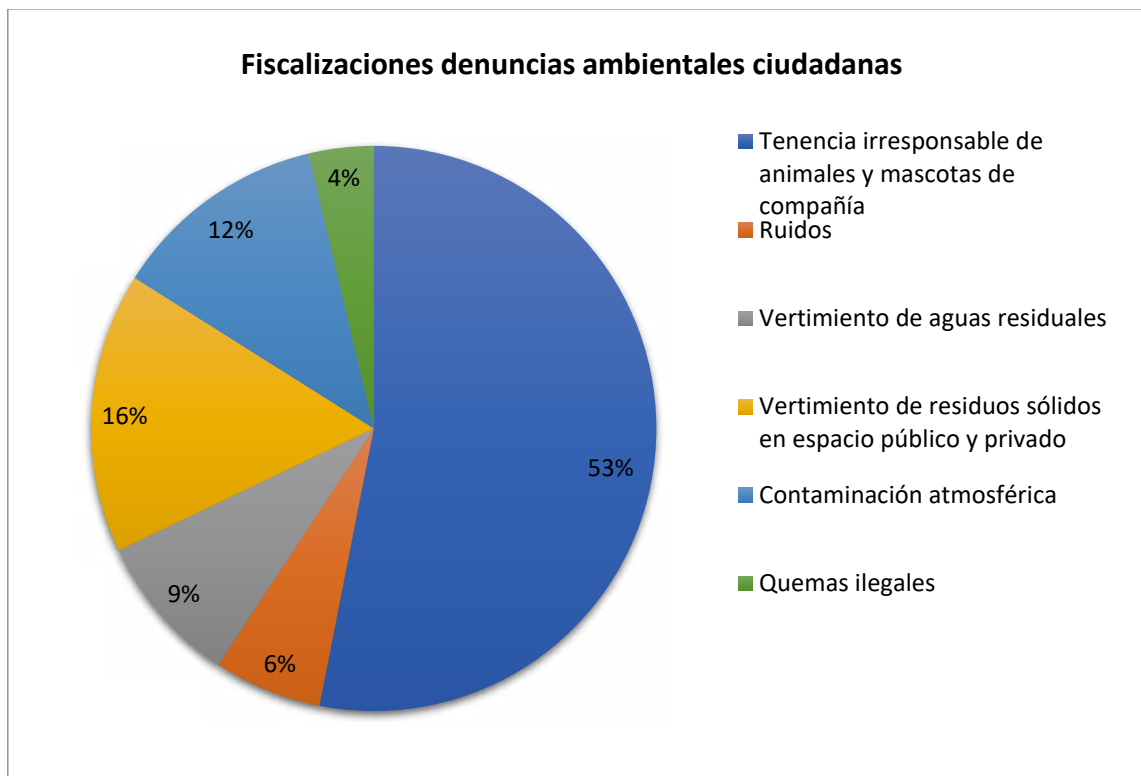


Figura 1: Denuncias Ambientales Ciudadanas 2022

Con base a lo descrito se describe las acciones gestionadas puntualmente:

- 23 citaciones al Juzgado de Policía Local por “Ordenanza de Gestión y Protección Ambiental”.
- 9 citaciones al Juzgado de Policía Local por Ley 21.020.
- 87 notificaciones por “Ordenanza de Gestión y Protección Ambiental”.
- 30 notificaciones por Ley 21.020.
- 40 fiscalizaciones educativas por denuncias de vecinos por “Ordenanza de Gestión y Protección Ambiental”.
- 26 fiscalizaciones educativas por denuncias de vecinos por Ley 21.020.

3.9.18.2 MANEJO DE LOS RESIDUOS PRIORITARIOS A NIVEL COMUNAL:

En esta línea se incorporan convenios de cooperación con diferentes empresas ligadas al rubro de reciclaje y se conforma una asociatividad con recicladores de base certificados ligados al rubro de reciclaje pertenecientes a la comuna de La Calera, lo anterior tuvo como finalidad incentivar a la comunidad a sumarse a los procesos de separación en origen de los productos y así contribuir a la disminución de volúmenes vertidos en rellenos sanitarios.

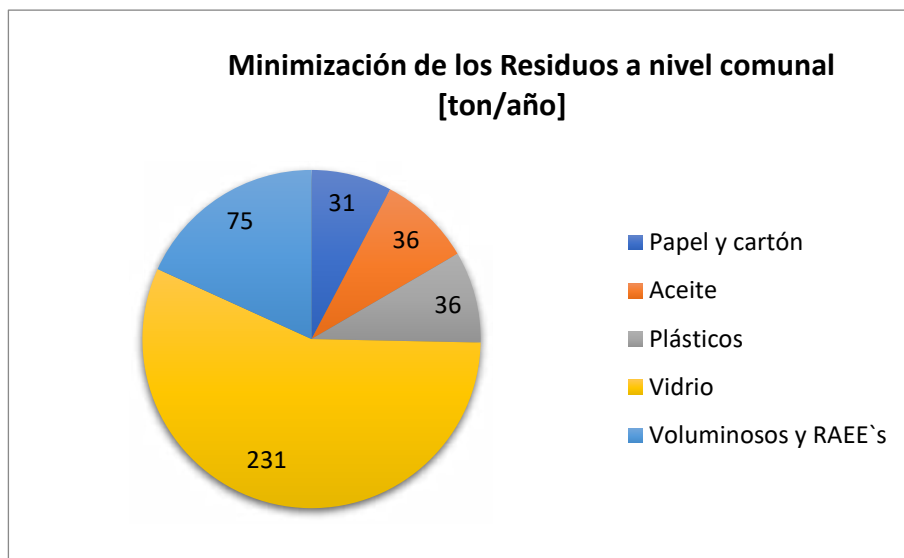


Figura2: Porcentaje de minimización de los productos prioritarios gestionados por empresas del rubro del reciclaje.

3.9.18.3 CANTIDAD DE PUNTOS VERDES A NIVEL COMUNAL

Tipo producto prioritario	Cantidad
Campanas de vidrio	49
Contenedores de tapitas	4
Contenedores botellas plásticas PET	67
Contenedores de aceite	8
Contenedores para latas	6

3.9.18.4 OPERATIVOS DE LIMPIEZA SECTORIAL

Sector	Fecha	Cantidad retiros [kg]
Población Sicem	12 enero 2022	1.540

Villa los pinos	26 mayo 2022	720
Población	30 junio 2022	1.480
Cemento		
La Compuertas	19 Julio 2022	880
Santo Domingo	21 Julio 2022	1.510
Pachacamita	10 agosto 2022	2.460
Arboleda	17 agosto 2022	1.420
Campo deporte	21 septiembre 2022	1.760
Purutun	22 septiembre 2022	1.350
José Miguel Carrera	25 octubre 2022	1.700
Molino Shatt	26 octubre 2022	1.430
Villa el Carmen	10 noviembre 2022	1.070
Escuela industrial	24 noviembre 2022	800
Villa el olivo	14 diciembre 2022	2.490
Villa los lagos	21 diciembre 2022	1.540

Total de residuos voluminosos retirados de la comuna y enviados a relleno sanitario: 22,150 [ton/año].

3.9.18.5 CONVENIOS DE COOPERACIÓN

Se han celebrado 4 convenios ligados a la minimización

- Tapitas La Calera (reciclaje de tapas de bebida)
- Orrego recicla (reciclaje de plásticos, n° 1, 2 y 5)
- Empresa CAD (reciclaje de papel y cartón)
- Empresa Libertmart reciclajes (reciclaje de botellas de vidrio)

3.9.18.6 ACTIVIDADES EDUCACIÓN AMBIENTAL RESERVA ECOLOGICA MUNICIPAL

Durante el año 2022 se dio paso a la implementación y ejecución de visitas guiadas educativas en la **“Reserva Ecológica Municipal”** incorporando a la comunidad Comité Asesor Ambiental Comunal y comunidad educativa. El desarrollo de visitas guiadas tuvo por objetivo la internalización de conceptos (teoría) y participación activa de la comunidad, donde in situ los participantes adquirieron experiencias de acuerdo a la observación de los procesos naturales, de acuerdo a los antecedentes cotejados se establece la cantidad de 30 visitas en el REM.

3.9.18.7 CHARLAS EDUCATIVAS SOBRE RECICLAJE, TENENCIA RESPONSABLE Y BIODIVERSIDAD.

Establecimiento educacional	Curso	Fecha
Complejo educacional las Acacias	5 básico	30 mayo 2022
Irma Sapiain	4 básico	31 mayo 2022
Escuela Palestina	5 básico	31 mayo 2022
Escuela Santa Rosa del Huerto	5 básico	1 junio 2022
Escuela el Libertador	4 básico	1 junio 2022
Gabriela Mistral	5 básico	2 junio
Escuela Josefina Huici	5 básico	2 junio
Liceo Pedro de Valdivia	1 medio A	6 junio
Escuela Monte Carmelo	3 y 4 básico	6 junio
Jesús de Nazaret	Básica	8 junio
Villa florida	3 y 5 básico	9 junio

3.9.18.8 ACCIONES TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS

El objetivo de la línea de acción se desarrolló en la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, concepto basado en apoyar la salud pública con relación a animales comunales y en la vía pública, lo anterior se traduce en concientizar a la comunidad respecto a la aplicación de la Ley y normativa vigente sustentado en los cuidados, el apoyo de las mascotas por medio de diversas atenciones veterinarias. De las acciones realizadas se denotan a continuación:

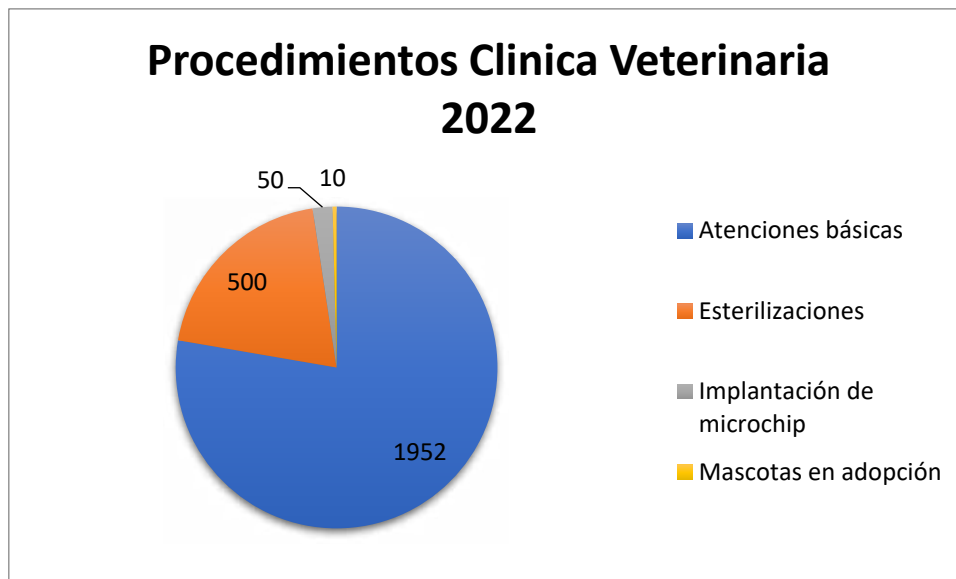


Figura2: Procedimientos relacionados a la tenencia responsable de animales y mascotas de compañía.

Siguiendo el punto anterior, se establece que las atenciones básicas se encuentran centradas a procedimientos de desparasitación internas y externas, vacunas óctuples y antirrábicas, curaciones entre otros.

Se elabora la Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía en el Territorio de la Comuna.

3.9.18.9 RECURSOS NATURALES / BIODIVERSIDAD /RURALIDAD Y ESCASEZ

HÍDRICA

- Elaboración de Ordenanza Humedales Urbanos en proceso de revisión.
- Realización de 10 operativos para promover la limpieza de espacios desprovistos de vegetación para gestionar -posteriormente - la actividad de arborización participativa donde se consideraron más de 430 especies nativas.
- Se gestionó la entrega de más de 230 árboles nativos a los habitantes de la comuna de La Calera.
- 170 árboles nativos entregados a la comunidad en ferias ambientales.
- Realización de 12 charlas sobre Biodiversidad y áreas de interés ecológico en juntas de vecinos.
- 3 actividades de limpieza participativa del rio Aconcagua.
- Rescate y reubicación de especies de mamíferos y reptiles como culebra de cola larga, murciélagos de cola libre, chuncho, aguilucho y queltehue (alrededor 18 ejemplares reubicados en conjunto con entidades ligadas a la conservación de las especies y centro de rehabilitación de fauna silvestre Ñanku).
- Apoyo en gestionar abastecimiento de agua potable rural en conjunto con la delegación presidencial provincial destinada a cooperativa cerro la virgen sector Pachacamita, el año 2022 se contempló la entrega de suministro correspondiente a 1.976 beneficiarios.

3.9.18.10 SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM)

Obtención Certificación Ambiental nivel excelencia paso a nivel 4 excelencia sobresaliente el cual es medido a través de un programa de carácter voluntario que apoya a los municipios a integrar las variables y tópicos ambientales dentro de la orgánica municipal y comunidad en general, se propicia la verificación de cumplimientos de compromisos y líneas estratégicas propuestas, y que son descritas a continuación:

- Reciclaje, reducción y reutilización, 3R dependencias municipales y comunidad.

- Consumo responsable del recurso hídrico en dependencias municipales.
- Consumo responsable del recurso energético a nivel municipal y comunal.
- Conformación del comité ambiental municipal y comité asesor ambiental comunal.
- Educación ambiental formal.
- Diseño de mecanismos de participación ciudadano consistentes en denuncias ambientales, proyectos participativos, información ambiental comunal entre otros aspectos.
- Identificación de riesgos ambientales a nivel comunal socio-naturales, naturales y antrópicos.
- Compras sustentables municipales.
- Realización y aprobación de recursos financieros para proyecto "Adquisición Maquinarias para el Manejo Eficiente de los RAEE's Comuna de La Calera".

4. SECRETARIA MUNICIPAL

4.1. CONCEJO MUNICIPAL

4.1.1 El Concejo Municipal del período 2021 - 2024 integrado por:

Alcalde:
Johnny Alexis Piraino Meneses

Concejales:
Miguel Ángel Cabrera Valdivia
Patricio Francisco Riveros Zepeda
Sandra Filomena Peralta Balcaza
Orietta Del Carmen Valencia Rodríguez
Juan Carlos Reyes Reyes
Jaime Roberto Órdenes Roio

El Concejo Municipal en su rol resolutorio, consultivo y fiscalizador el año 2022, desarrolló **50** sesiones formales, donde se tomaron **199** Acuerdos.

4.1.2 Sesiones del Concejo Municipal año 2021

Sesiones de Concejo	Cantidad
Ordinarias	36
Extraordinarias	14
Total	50

4.1.3 Asistencia a Sesiones del Concejo

La asistencia efectiva de los señores Concejales a las Sesiones del Concejo año 2022, fue la siguiente:

Nombre	Ordinarias	Extraordinarias
Miguel Ángel Cabrera Valdivia	97%	93%
Patricio Riveros Zepeda	97%	100%
Sandra Peralta Balcaza	94%	100%
Orietta Valencia Rodríguez	97%	100%
Juan Carlos Reyes Reyes	100%	100%
Jaime Órdenes Rojo	100%	100%

4.1.4 Sesiones de Comisiones de Trabajo del Concejo

Comisión	Sesiones
Educación (Presidenta Sandra Peralta)	12
Salud (Presidenta Orietta Valencia)	11
Medio Ambiente (Presidente Miguel Ángel Cabrera)	04
Desarrollo Comunal Sustentable y Normativa Comunal (Presidente Miguel Ángel Cabrera)	04
Deportes y Recreación (Patricio Riveros)	07
Las Culturas, Las Artes, Interculturalidad y Patrimonio (Presidente Juan Carlos Reyes)	06
Seguridad Ciudadana y Prevención de Riesgos (Presidente Jaime Órdenes)	02
Desarrollo Social y Participación Ciudadana (Presidente Jaime Órdenes)	05
Mujer, Diversidad, Inclusión y Derechos Humanos (Presidente Orietta Valencia)	01
Régimen Interno (Presidenta Sandra Peralta)	16
TOTAL	68

4.1.5 Participación de los ediles en actividades relevantes y de capacitación

Los Sres. Concejales participaron en las siguientes actividades relevantes y de capacitación:

Actividad	Ciudad	Concejal	Costo Total \$
Escuela de Verano, curso: “Un Municipio con Perspectiva de Género: Programas, Ordenanzas y Propuestas”, ACHM.	Viña del Mar	Orietta Valencia	\$ 457.240
Curso: “Gestión del Concejo Municipal en Desarrollo de Políticas Comunes. Importancia de un Trabajo Ciudadano, Comunicacional, Social y Fiscalizador. Informes Trimestrales, Procesos Licitatorios y Agenda Territorial”, MCI Capacitaciones.	Iquique	Jaime Órdenes	\$ 1.161.405
Curso: “Procedimiento de Fiscalización a Unidades y Departamentos Municipales. Obligaciones de Alcalde(sa) y Concejales (as). Abandono	La Serena	Juan Carlos Reyes	\$ 944.553

de Deberes. Alcances para Auditorías Externas”, MCI Capacitaciones.			
Visita a Terreno para Inversión Fiscal y Reunión con el Ministro de Bienes Nacionales y Subsecretaria de Obras Públicas.	La Ligua Santiago	Orietta Valencia	\$ 62.896
Escuela de Verano, curso: “Mega Sequía y Gestión Municipal Ante los Efectos del Cambio Climático”, ACHM.	Viña del Mar	Sandra Peralta	\$307.240
Jornada de Capacitación para Concejales y Abogados Municipales, ACHM.	Valparaíso	Sandra Peralta	\$ 41.448
Asamblea General de Municipales, ACHM.	Viña de Mar	Orietta Valencia	\$ 102.896
Escuela de Invierno, curso: “Fiscalización de La Municipalidades de Chile”, ACHM.	Punta Arenas	Sandra Peralta	\$ 744.553
Encuentro Nacional de Concejales y Concejalas, ACHM.	Osorno	Sandra Peralta	\$ 695.932
TOTAL INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN AÑO 2022			\$ 4.518.163

4.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

4.2.1 ORDENANZAS

Durante el año 2022 se dictaron y modificaron las siguientes Ordenanzas:

- Ordenanza Local Sobre Cobranza de Derecho Municipales Morosos de la Ilustre Municipalidad de La Calera. (Acuerdo N° 50/ Sesión Ordinaria N° 13 del 03 de mayo 2022).
- Agrega artículo Transitorio de la Ordenanza de Cobro de Aseso Domiciliario, Autoriza mantener el beneficio de exención y/o rebaja obtenido en el año 2021 para el año 2022 y establecer un nuevo plazo de postulación. (Acuerdo N° 63/ Sesión Ordinaria N° 14 del 10 de mayo 2022).
- Ordenanza de Cierre de Calles y Pasajes y Establecimiento de Medidas de Control de Acceso de la Comuna de La Calera. (Acuerdo N° 157/ Sesión Extraordinaria N° 09 del 11 de octubre 2022).
- Modificación a la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios. (Acuerdo N° 164 / Sesión Extraordinaria N° 10 del 25 de octubre 2022).
- Ordenanza para la Instalación y Funcionamiento de Circos, Carpas Show, Juegos Mecánicos, Inflables y Similares. (Acuerdo N° 170/ Sesión Ordinaria N° 31 del 08 de noviembre 2022).

4.2.2 REGLAMENTOS

Durante el año 2022 se dictó los siguientes Reglamentos:

- Reglamento de Becas Deportivas I. Municipalidad de La Calera (D.A N°1650/2022 del 19 de mayo 2022).

- Reglamento Para la Realización de Encuentros Deportivos Con Fines Solidarios en el Estadio Municipal (D.A N°2199/2022 del 07 de julio 2022).
- Reglamento de los Fondos Concursables para Iniciativas Juveniles. Instrumento que establece las normas para el otorgamiento de recursos económicos como aporte municipal en el apoyo al desarrollo y ejecución de iniciativas que vayan en directo beneficio de toda la comunidad, con especial énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestra comuna (Acuerdo N° 129 / Sesión Ordinaria N° 24 del 16 de agosto 2022).
- Reglamento de la Beca de Cultura de la I. Municipalidad de La Calera como Beca Municipal en apoyo a personas naturales que hagan del arte, la cultura y el patrimonio su profesión u oficio de forma habitual, teniendo como denominación “Beca Cultural” y en función de cumplir con la promoción, difusión y fomento de las actividades culturales desarrolladas en La Calera (Acuerdo N° 151 / Sesión Ordinaria N° 28 del 04 de octubre 2022).
- Reglamento de Contratación de Personal a Honorarios Área Municipal (D.A N°3820/2022 del 15 de noviembre 2022).
- Reglamento Sobre Trabajos Extraordinarios del Personal Municipal (D.A N°4323/2022 del 26 de diciembre 2022).

4.2.3. Personalidades Jurídicas

Total de organizaciones existentes en la comuna hasta diciembre del 2022:

ORGANIZACIÓN	CANTIDAD
CENTRO DE MADRES	35
CLUBES DEPORTIVOS	58

COMITES DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO	176
COMITES DE PAVIMENTACIÓN Y ADELANTO	47
JUNTAS DE VECINOS	90
CENTROS DE PADRES Y APODERADOS	38
CLUBES DE ADULTO MAYOR	54
UNCOS	11
OTRAS ORGANIZACIONES	253
COMITES DE ADMINISTRACION	15
TOTAL DE ORGANIZACIONES	777

Durante el año 2022 Secretaría Municipal prestó los siguientes servicios a la comunidad:

- 130 Certificados de Vigencia Provisorio.
- 08 Certificados de Registro de Condominios Sociales.
- 13 Certificados de Constitución de Organizaciones Comunitarias.
- 173 Otros Certificados

TOTAL: **324**

4.2.4 Documentación Externa e Interna de la Oficina de Partes

- 4.513 Correspondencia Recibida.
- 7.729 Correspondencia despachada (Courier, Cartas Certificadas o corrientes).
- 3.966 Decretos Alcaldicios.
- 156 Oficios de Secretaría Municipal

4.2.5 Oficina de Informaciones Reclamos y/o Sugerencias (OIRS)

Durante el año 2022, la Oficina OIRS recibió a través del Formulario Mejoramiento Continuo, lo siguiente:

- Reclamos Recibidos : 33
- Sugerencias : 00
- Felicitaciones : 08

4.2.6 FOTOCOPIAS

En el año 2022 se sacaron las siguientes fotocopias:

- MAQUINA CODIGO X 3 BK 4974: **7.215**
- MAQUINA CODIGO X 3 BK 4942: **14.546**
- MAQUINA CODIGO X 3 BK 505: **12.281**
- MAQUINA CODIGO X 3 BK4948: **6.048**
- MAQUINA CODIGO RMW 41145: **21.308**

TOTAL : 61.398

Depósito por pago del público en general \$ **63.000.-**

4.3 LEY 20.500 “SOBRE ASOCIACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA”

4.3.1 Organizaciones NO Gubernamentales

De conformidad al Artículo 548 del Código Civil, en el año 2022 se constituyeron **06** Organizaciones, las que se detallan a continuación:

- ONG. Ayudando a un Hermano.

- ONG. Huellas en el Corazón.
- Corporación Social, Cultural, Informativa y de Medio de Difusión Estación de Cemento La Calera.
- ONG. Convirtiendo Esperanza en Acción.
- Fundación Ciencia y Arte.
- Fundación Paideia Home.

4.3.2 Registro Nacional de Personas Jurídicas

En el año 2022, la dirección de Secretaria Municipal ingresó Información de **174** Organizaciones Sociales al Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro, como lo mandata el Art. 8º de la ley 20.500.-

4.3.3 Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)

El Consejo de la Sociedad Civil período 2018 - 2022 se encuentra integrado por:

NOMBRE	ORGANIZACION
Pascual Oyarzun Geldres	Junta de Vecinos Villa San Miguel
Sonia Escudero Ojeda	Junta de vecinos Caupolicán
Carlos Briones Bustos <i>(Renuncia en el mes de abril)</i>	Junta de Vecinos Pachacama
Margarita Maturana Vera	Junta de Vecinos Entrepuentes
Marisol Rivera Bustamante	Junta de vecinos Aconcagua Sur
Miguel Escalona Baeza	Sindicato de Trabajadores Independientes Comerciantes de la Feria La Calera

Sandra Acuña Torres	Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor
Jorge Godoy Providel	Club del Adulto Mayor Población Cemento
Rosa Gallardo López	Centro de Madres Las Cariñositas
Sandra Lepe Puebla	Centro General de Padres y Apoderados Escuela E – 201 Las Acacias

4.3.4 El Consejo de la Sociedad Civil, en su rol consultivo en el año 2022 desarrolló las siguientes sesiones:

Sesiones del Consejo	Cantidad
Ordinarias	06
Extraordinarias	01
Total	07

4.3.5 TRABAJO PARA LA COMUNIDAD:

4.3.5.1. NOTIFICACIONES:

En el mes de enero se notificaron respecto a la actualización en el mes de marzo del listado de socios a las siguientes Organizaciones:

- De las 90 Juntas de vecinos Catastradas, se notificaron a **86 Juntas de Vecinos** que cuentan con Directorio Vigente.
- De los 35 Centros de Madres Catastrados, se notificaron a **23 Centros de Madres** que cuentan con Directorio Vigente.

- De los 54 Clubes de Adulto Mayor Catastrados, se notificaron a **39 Clubes de Adulto Mayor** que cuentan con Directorio vigente.

4.3.5.2. REUNIONES CON LA COMUNIDAD:

- 1) Se realizó una capacitación en la nueva Ley de Copropiedad Inmobiliaria (ley 21.442), dictada por la abogada Gloria Tapia Bahamondes, convocándose a los **15** Condominios registrados en la Secretaría Municipal, asistiendo a la capacitación 30 personas que representaron a 15 condominios sociales de los cuales **14** están en el registro de la Secretaría Municipal, lo que representa el **93.3%** de los Condominios Sociales Catastrados.
- 2) Se realizaron **2** capacitaciones a los Centros Generales de Padres y Apoderados formalizados en el ingreso de la correspondencia al Municipio. En la primera asistieron solo representantes de 5 Centros General de Padres y Apoderados. En la segunda capacitación asistieron representantes de 15 Centros de Padres y Apoderados de los cuales 14 estaban vigente. En resumen, se capacitaron a representantes de **19** Centros Generales de Padres y Apoderados de 19 que se encontraban con su Directorio vigente, lo que representa el **100%** de los Centros Generales de Padres y Apoderados catastrados. -

5. DIRECCION DE ASESORÍA JURÍDICA

MARCO LEGAL.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 28 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades, al departamento jurídico le corresponde la labor de: *“...prestar apoyo en materias legales al alcalde y al concejo. Además, informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente .respecto de las disposiciones legales y reglamentarias, y*

mantendrá al día los títulos de los bienes municipales”. Continúa su inciso segundo estableciendo “Podrá, asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del alcalde, en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine”. Termina el inciso final indicando: “Además, cuando lo ordene el alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la súper vigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica”.

ORDENAMIENTO INTERNO.

La unidad de asesoría jurídica se encuentra conformada por un equipo de 5 miembros, conformados por el Director de Asesoría Jurídica, un profesional abogado de planta grado 9° E.M.R., un profesional abogado a honorarios, un egresado de derecho, y un administrativo de planta grado 14° de la E.M.R. Se trata de un valioso equipo, tanto en lo humano como en lo profesional, orientado a la solución por sobre el conflicto, y que ha podido consolidarse con el tiempo sobre la base del rigor, el compañerismo, y una total convicción de que unidos, podemos seguir haciendo la diferencia.

5.1. GESTION 2022

ACTOS JURÍDICOS BILATERALES

Dentro de las funciones de la Dirección de Asesoría Jurídica, se encuentra la redacción y/o revisión de los diversos contratos que suscribe el municipio, según se detalla a continuación:

5.1.1. Contratos Generales:

- **Contrato compra de exámenes de laboratorio clínico**, suscrito entre la Municipalidad de La Calera y la empresa Inversiones Diagnomed LTDA., representada por don Marcelo

- Alamiro López Vara. Vigencia: 12 meses desde la firma del contrato o hasta agotar el presupuesto disponible. Aprobado por decreto alcaldicio N° 03 de 03 de enero de 2022.
- **Contrato de seguros para bienes muebles e inmuebles de las áreas de la municipalidad, departamento de salud, departamento de educación y jardines infantiles**, suscrito entre I Municipalidad de La Calera y la empresa HDI Seguros, representada por don Alejandro Jiménez Evans. Vigencia: 1 año desde el 01 de octubre de 2021. Aprobado por decreto alcaldicio N°06/2022 de 03 de enero de 2022.
 - **Contrato compra de suministro en dispositivos (audífonos) para pacientes beneficiarios del Departamento de Salud de La Calera**, suscrito entre I Municipalidad de La Calera y la empresa Auditron Chile S.A, representada por don Daniel Diaz Nilo. Vigencia: hasta el 31 de diciembre 2022 o hasta agotar el presupuesto disponible. Aprobado por decreto alcaldicio N° 59 de 11 de enero de 2022.
 - **Contrato servicio de mantención de áreas verdes, prestación de servicios área operativa y servicios generales, Municipalidad de La Calera**, suscrito entre I Municipalidad de La Calera y la Empresa Sociedad Industrial TECNOSER, representada por don Giugliano Savoy Bacigalupo. Vigencia: de 38 meses contados desde el 01 de enero de 2022. Aprobado por decreto alcaldicio N° 232 de 21 de enero de 2022.
 - **Contrato arriendo de software de registro clínico electrónico del Departamento de Salud de La Calera**, suscrito entre I Municipalidad de La Calera y empresa Tecmedica S.A, representada por doña Karina Muñoz López de Maturana. Vigencia: 01 de enero 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023. Aprobado por decreto alcaldicio N° 302 de 28 de enero de 2022.
 - **Contrato Servicio de radiodifusión Municipalidad de La Calera**, suscrito entre I Municipalidad de La Calera y Empresa Radiodifusora Adrián Escobar Aravena E.I.R.L, representada legalmente por don Adrián Escobar Aravena. Vigencia: 2 meses. Aprobado por decreto alcaldicio N° 396 de 07 de febrero de 2022.
 - **Contrato reposición Ambulancia Emergencia básica**, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y la Comercial y Distribuidora del Rio Spa., representada legalmente por

- don Gustavo Gonzalo del Río Ramírez. Vigencia: 45 días corridos a partir del 17 de febrero de 2022. Aprobado por decreto alcaldicio N°538 de fecha 18 de febrero de 2022.
- **Contrato Servicio de radiodifusión Municipalidad de La Calera**, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y la Empresa Radiodifusora Libra y Nexo Spa., representada legalmente por don Ricardo Becerra Velásquez. Vigencia: 2 meses. Aprobado por el decreto alcaldicio N° 540 de 18 de febrero de 2022.
 - **Contrato servicio de radiodifusión Municipalidad de La Calera**, suscrito entre la I municipalidad de La Calera y la empresa Omar Fernando Veas Rojas Radiodifusión E.I.R.L, representada legalmente por don Omar Fernando Veas Rojas. Vigencia: 2 meses. Aprobado por decreto alcaldicio N°655 de 01 de marzo de 2022.
 - **Contrato suministro de servicio de destrucción de insumos médicos vencidos y eliminación de residuos peligrosos para departamento de salud de La Calera**, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y empresa Procesos Sanitarios Spa, representado legalmente por Jerome Jean-Marie Poujaud. Vigencia: 12 meses del 25 de febrero de 2022. Aprobado por decreto alcaldicio N°659 de 01 de marzo de 2022.
 - **Contrato Plan de desarrollo turístico comuna de La Calera**, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y la Empresa Sociedad de Consultoría en Desarrollo Turístico Sostenible Ltda., representada legalmente por Barbara Vallejos Peralta. Vigencia: 180 días corridos, desde la fecha de celebración del presente contrato. Aprobado por el decreto alcaldicio N°829 de 15 de marzo de 2022
 - **Contrato Suministro de materiales de aseo para el departamento de educación, establecimientos educacionales y jardines infantiles urbanos y rurales comuna de La Calera**, año 2022, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y la Empresa Castilla y Aragón Spa., representada legalmente por don Marcelo Andrés Díaz González. Vigencia: hasta el 31 de diciembre de 2022. Aprobado por el decreto alcaldicio N°841 de 16 de marzo de 2022.
 - **Contrato Materiales de oficina para el departamento de educación, establecimientos educacionales y jardines infantiles urbanos y rurales de la comuna de La Calera**, año

- 2022, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y la Empresa Castilla y Aragón Spa., representada legalmente por don Marcelo Andrés Díaz González. Vigencia: hasta el 31 de diciembre de 2022. Aprobado por decreto alcaldicio N°844 de 16 de marzo de 2022.
- **Contrato de artículos, herramientas o insumos de ferretería para establecimientos educacionales municipalizados y jardines infantiles VTF urbanos y rurales, de la comuna de La Calera**, año 2022, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y Empresa Comercial Toso Ltda., representada legalmente por don Francisco Toso Rojic. Vigencia: hasta el 31 de diciembre. Aprobado por decreto alcaldicio N°861 de 17 de marzo de 2022.
 - **Contrato Útiles escolares para establecimientos educacionales municipalizados y jardines infantiles VTF**, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y Empresa Comercializadora JMC Ltda., representada legalmente por doña Cynthia Macarena Muñoz Vilches. Vigencia: hasta el 31 de diciembre de 2022. Aprobado por decreto alcaldicio N° 899 de 23 de marzo de 2022.
 - **Contrato Estudio de Actualización plan de desarrollo comunal**, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y la Empresa Ingeniería Construcción y Servicios Mapocho Ltda., representada legalmente por don Iván Rodrigo Hernández de Aragón Reyes. Vigencia: 196 días corridos que comenzaran a regir a contar de la fecha de suscripción del acta de inicio de los servicios. Aprobado por decreto alcaldicio N° 1029 de 01 de abril de 2022.
 - **Contrato Servicio de medio de comunicación de prensa impreso febrero 2022-diciembre 2022**, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y la Empresa Periodística El Observador Ltda., representada por don Roberto Ignacio Silva Bijit. Vigencia: 01 febrero hasta el 31 de diciembre 2022. Aprobado por decreto alcaldicio N°1056 de 04 de abril de 2022.
 - **Contrato Suministro de cristales ópticos con montaje para óptica comunal La Calera**, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y doña Ana Luz Vergara Martínez. Vigencia:

hasta el 31 de diciembre de 2022. Aprobado por decreto alcaldicio N°1058 de 04 de abril de 2022.

- **Contrato Suministro para la adquisición de materiales de construcción**, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y don Rodrigo Jorge Ruíz Rodrigo. Vigencia: 12 meses del 19 de abril de 2022. Aprobado por decreto alcaldicio N°1265 de 21 de abril de 2022.
- **Contrato Servicio de paisajismo**, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y AC Constructora SpA, representada por don Eugenio Gustavo Córdova Arellano. Vigencia: 30 días corridos a partir del 10 de mayo de 2022. Aprobado por decreto alcaldicio N° 1524 de 11 de mayo de 2022.
- **Contrato Estudio catastro, saneamiento y factibilidad técnica sector Maltería, sector Entrepuentes y sector Santa Herminia**, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y don Juan Carlos Rincones Gallardo. Vigencia 270 días corridos a partir del 27 de mayo de 2022. Aprobado por decreto alcaldicio N°1802 de 02 de junio de 2022.
- **Contrato Diseño e implementación de realidad virtual a la medida, para enfoques en aspectos pedagógicos en las especialidades técnicas de electrónica y atención de párvulos**, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y Empresa Yoy Training SpA., representada legalmente por don Juan Alfonso Reyes López. Vigencia: 210 días corridos a partir del 30 de junio de 2022. Aprobado por decreto alcaldicio N°2113 de 04 de julio de 2022.
- **Contrato de Mantenimiento gabinete psicotécnico, comuna de La Calera, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y la empresa Petrinovic SpA.**, representada legalmente por don Francisco Mauricio Petrinovic Rodríguez. Vigencia: 12 meses contados desde 01 de julio de 2022. Aprobado por decreto alcaldicio N°2655 de 11 de agosto de 2022.
- **Contrato de Adquisición de instrumental, insumos y fármacos veterinarios**, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y la Empresa Sociedad Comercial Agroveterinaria del Maipo Ltda., representada por don Felipe Antonio del Valle Villalon. Vigencia: 12 meses a partir de 16 de agosto de 2022. Aprobado por decreto alcaldicio N°2699 de 17 de agosto de 2022.

- **Contrato de Servicio de podas de arbolado urbano de la comuna de La Calera**, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y la Empresa Ingeniería, construcción y mantención Celmark SpA., representada por don Jorge Jaime Ovando Ibacache. Vigencia: 60 días corridos a partir de 22 de junio de 2022. Aprobado por decreto alcaldicio N°1994 de fecha 22 de junio de 2022.
- **Contrato de Diseño e implementación de realidad virtual a la medida**, para enfoque en aspectos pedagógicos en las especialidades técnicas de electrónica y atención de párvulos, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y la Empresa Yoy Training SpA., representada por don Juan Alfonso Reyes López. Vigencia: 210 días corridos a partir de 30 de junio. Aprobado por decreto alcaldicio N°2113 de fecha 04 de julio de 2022.
- **Contrato de contratación auditoría externa Municipalidad de La Calera**, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y don Danilo Hernán Cerda Pradenas. Vigencia: 70 días corridos a partir 07 de julio de 2022. Aprobado por decreto alcaldicio N°2205 de fecha 07 de julio de 2022.
- **Contrato de Mantención de gabinete Psicotécnico**, comuna de La Calera, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y Empresa Petrinovic SpA., representada por don Francisco Mauricio Petrinovic Rodríguez. Vigencia: 12 meses contados desde el 01 de julio de 2022. Aprobado por decreto alcaldicio N°2655 de fecha 11 de agosto de 2022.
- **Contrato de adquisición minibuses casa adulto mayor**, comuna de La Calera, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y Empresa Conversiones San José SpA., representada por don Humberto Allue Hernández. Vigencia: 42 días corridos a partir del 21 de noviembre de 2022. Aprobado por decreto alcaldicio N°3920 de fecha 23 de noviembre de 2022.
- **Contrato de servicio de mantención de semáforos**, La Calera 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de La Calera y Empresa Sociedad de Servicios Técnicos Satto Ltda., representada por don Juan Ángel Santos Arancibia. Vigencia: 24 meses a partir del 2 de diciembre de 2022. Aprobado por decreto alcaldicio N°4079 de fecha 06 de diciembre de 2022.

5.1.2. Contratos de Obras:

- **Mejoramiento Plaza O´Higgins La Calera**, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y la Empresa Constructora XT Pavimentos CIA Ltda., representada legalmente por don Francisco Araya Reinoso. Vigencia: 77 días corridos. Aprobado por decreto alcaldicio N°406 de 07 de febrero de 2022.
- **Contrato Soluciones Constructivas Programa Habilidad 2020**, suscrito entre la I. Municipalidad de La Calera y la Empresa Constructora Chriseb Ltda., representada legalmente por Christian Cortes Palominos. Vigencia: 100 días corridos. Aprobado por decreto alcaldicio N°761 de 09 de marzo de 2022.
- **Contrato Habilitación Galería Comunitaria Municipal**, suscrito entre la I. Municipalidad de La Calera y la Empresa, representada legalmente por doña Paola Coronel Arancibia. Vigencia: 60 días corridos. Aprobado por decreto alcaldicio N°773 de 10 de marzo de 2022.
- **Contrato Mejoramiento Carpeta Gimnasio Municipal La Calera**, suscrito entre la I. Municipalidad de La Calera y la Empresa Constructora GR Limitada, representada legalmente por don Juan Carlos Guerra Ribotta. Vigencia: 15 días corridos. Aprobado por decreto alcaldicio N°774 de 10 de marzo de 2022.
- **Contrato Diseño para pavipart diversos sectores**, para el mejoramiento y consolidación de aceras y calzada, suscrito entre la I. Municipalidad de La Calera y don Jaime Andrés Castillo Brevis. Vigencia: 80 días corridos. Aprobado por decreto alcaldicio N°1229 de 19 de abril de 2022.
- **Contrato Diseño Arquitectura Centro Cultural**, suscrito entre la I. Municipalidad de La Calera y la Empresa Gubbins Arquitectos Consultores Ltda., representada legalmente por don Pedro Gubbins Foxley. Vigencia: 90 días corridos. Aprobado por decreto alcaldicio N°1418 de 04 de mayo de 2022.
- **Contrato Construcción nueva sede vecinal JJVV Villa Sopraval**, suscrito entre la I. Municipalidad de La Calera y la Empresa Construcción Luis Minio Riveros E.I.R.L,

representada legalmente por don Luis Minio Riveros. Vigencia: 72 días corridos. Aprobado por decreto alcaldicio N°1804 de 02 de junio de 2022.

- **Contrato Construcción nueva sede Pablo Neruda I**, suscrito entre la I. Municipalidad de La Calera y La Empresa Servecor Servicios Industriales y Otros SpA., representada legalmente por doña Paola Coronel Arancibia. Vigencia: 85 días corridos. Aprobado por decreto alcaldicio N° 1855 de 08 de junio 2022.
- **Contrato Mejoramiento oficina SECPLA municipalidad de La Calera**, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y la Empresa Kafra Servicios SpA, representada legalmente por doña Francisca Marín Peralta. Vigencia: 40 días corridos. Aprobado por decreto alcaldicio N° 1866 de 08 de junio de 2022.
- **Contrato Instalación de resaltos vehiculares diversos sectores**, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y don Juan Carlos Muñoz Sáez. Vigencia: 48 días corridos. Aprobado por decreto alcaldicio N°1881 de 13 de junio de 2022.
- **Contrato Mejoramiento Plaza Campos de Deportes**, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y don Mario Andrés Carvajal Cortés. Vigencia: 60 días corridos. Aprobado por decreto alcaldicio N° 1903 de 14 de junio de 2022.
- **Contrato Construcción conservación jardín infantil Pedro de Valdivia**, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y la Empresa Consultora Ingeniería y Construcción FMR Ltda. Representada por don Luis Retamales Espinoza. Vigencia: 90 días corridos. Aprobado por el decreto alcaldicio N° 2390 de 25 de julio de 2022.
- **Contrato de Bacheo comuna de La Calera 2022**, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y la Empresa Construcciones Alejandro Olivares Ltda., representada legalmente por don Alejandro Olivares Rodríguez. Vigencia: 20 días corridos. Aprobado por decreto alcaldicio N° 2437 de 27 de julio de 2022.
- **Contrato Construcción cancha sintética Sector El Trigal**, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y doña Angie Elizabeth Vera Cuellar. Vigencia: 72 días corridos. Aprobado por decreto alcaldicio N° 2474 de 29 de julio de 2022.

- **Contrato Construcción conservación jardín infantil y sala cuna los pitufos**, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y la Empresa Consultora Ingeniería y Construcción FMR Ltda., representada legalmente por don Luis Retamales Espinoza. Vigencia: 90 días corridos. Aprobado por decreto alcaldicio N°2669 de 11 de agosto de 2022.
- **Contrato Construcción multicancha Villa El Carmen**, suscrito entre la I Municipalidad de La Calera y la Empresa Constructora GR Ltda., representada legalmente por don Juan Carlos Guerra Ribotta. Vigencia: 72 días corridos. Aprobado por decreto alcaldicio N° 2690 de 16 de agosto 2022.
- **Contrato Mejoramiento multicancha Panamericana y entorno inmediato**, suscrito entre la I. Municipalidad de La Calera y la Empresa Ingeniería y movimiento de tierras Aconcagua SpA., representada legalmente por Santiago Aladro Lizana. Vigencia: 75 días corridos. Aprobado por decreto alcaldicio N°2868 de 26 de agosto de 2022.
- **Contrato de remodelación y mejoramiento de fachada en diferentes establecimientos educacionales de la comuna de la calera**, suscrito entre la I. Municipalidad de La Calera y la Empresa Nerterra Ingeniería y Construcciones SpA., representada legalmente por don Sebastián Alexis Berríos Roldan. Vigencia: 57 días corridos. Aprobado por decreto alcaldicio N°3236 de fecha 27 de septiembre de 2022.
- **Contrato de Bacheo 2.0 comuna de La Calera 2022**, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de La Calera y la Empresa Construcciones Alejandro Olivares Ltda., representada legalmente por don Alejandro Olivares Rodríguez. Aprobado por decreto alcaldicio N°3237 de fecha 27 de septiembre de 2022.
- **Contrato de habilitación bodega DOM, subterráneo ex piscina, edificio Municipalidad de La Calera**, suscrito entre la I. Municipalidad de La Calera y la Servicio en Mecánica y Construcción Venegas e hijos, representada legalmente por don Rodolfo Andrés Venegas Espinosa. Vigencia: 56 días corridos. Aprobado por decreto alcaldicio N°3257 de 28 de septiembre de 2022.
- **Contrato Mejoramiento Multicancha y Sede Valle la Luna Mapuliwen**, suscrito entre la I. Municipalidad de La Calera y la Empresa Servecor Servicios Industriales y Otros

SpA., representada legalmente por doña Paola Coronel Arancibia. Vigencia: 80 días corridos. Aprobado por decreto alcaldicio N°3342 de 04 de octubre de 2022.

- **Contrato de conservación y mejoramiento de camarines, sala de enlace y cocina de la Escuela Municipal Josefina Huici**, suscrito entre la I. Municipalidad de La Calera y la Nerterra Ingeniería y Construcciones SpA., representada legalmente por don Sebastián Alexis Berríos Roldan. Vigencia: 57 días corridos. Aprobado por decreto alcaldicio N°3344 de 04 de octubre de 2022.
- **Contrato reparación casa barrial Artificio**, suscrito entre la I. Municipalidad de La Calera y la Empresa Servicios Varios y Construcción MA E.I.R.L, representada legalmente por don Miguel Caballero Oyarce. Vigencia: 10 días corridos. Aprobado por decreto alcaldicio N°3499 de 10 de octubre de 2022.
- **Contrato construcción camarines sede social Huertos Obreros**, suscrito entre la I. Municipalidad de La Calera y la Empresa Arquitectura y Construcción Arcaverde Ltda., representada legalmente por don Ramon Alexis Valencia Ríos. Vigencia: 55 días corridos. Aprobado por decreto alcaldicio N°3500/2021 de 18 de octubre de 2022.
- **Contrato reposición alcantarillado Villa Centenario I**, comuna de La Calera, suscrito entre la I. Municipalidad de La Calera y la Empresa Augusto Gutiérrez Ingeniería Civil SpA., representada legalmente por don Augusto Gutiérrez Agüero. Vigencia: 96 días corridos. Aprobado por decreto alcaldicio N°3806 de fecha 14 de noviembre de 2022.
- **Contrato mejoramiento gimnasio municipal de Artificio**, comuna de La Calera, suscrito entre la I. Municipalidad de La Calera y la Empresa Dilau Ingeniería Spa, representada legalmente por don Frank Grajales Munar. Vigencia: 60 días corridos. Aprobado por decreto alcaldicio N°3924 de 23 de noviembre de 2022.
- **Contrato reposición multicancha Población OHiggins**, suscrito entre la I. Municipalidad de La Calera y la Empresa Construcciones Alejandro Olivares Ltda., representada legalmente por don Alejandro Olivares Rodríguez. Vigencia: 80 días corridos. Aprobado por decreto alcaldicio N°4386 de 28 de diciembre de 2022.

- **Contrato de mejoramiento oficina de Alcaldía Municipal de La Calera**, La Calera, suscrito entre la I. Municipalidad de La Calera y la Empresa Construcciones Alejandro Olivares Ltda., representada legalmente por don Alejandro Olivares Rodríguez. Vigencia: 04 días corridos. Aprobado por decreto alcaldicio N°4413 de 30 de diciembre de 2022.

5.1.3. Otros Contratos

Acto Administrativo	Cantidad
Contrato de Arrendamientos	33
Anexos de Contratos	13
Comodatos Vigentes	56

5.1.4. Convenios.

Acto Administrativo	Cantidad
Nuevos Convenios	43
Resoluciones Exentas aprobatorias de Convenios	61
Liquidación de Convenios	30

5.2. CAUSAS JUDICIALES:

La Dirección Jurídica de la I. Municipalidad de La Calera debe asumir la defensa de todos los asuntos legales que sea parte o tenga interés el municipio. Por ello, viene en entregar completo informe del desarrollo de las causas judiciales entabladas en los diferentes tribunales del país, previniendo que, durante el curso del año 2019, se continuaron tramitando juicios iniciados en años anteriores, así como también, se dio

inicio a defensas judiciales originadas en demandas o querellas, ya sean presentadas en contra o por iniciativa del Municipio.

En tal sentido, por medio del presente reporte se informan las causas llevadas o en las que tuvo intervención esta dirección:

5.2.1 Causas civiles:

1. Causa caratulada **“Zamora con Mekano”**, rol C-2931-2018, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de indemnización de perjuicios por falta de servicios. Causa en etapa de llamado a conciliación.
2. Causa caratulada **“Donoso con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-3035-2018, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de indemnización de perjuicios por falta de servicio. Causa en estado de citación a oír sentencia.
3. Causa caratulada **“GEMA E.I.R.L. con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-511-2019, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual. Causa con termino probatorio extraordinario.
4. Causa caratulada **“Orrego con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-3163-2019, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Traslado para replica. Causa archivada con fecha 01 de febrero de 2021.
5. Causa caratulada **“Uriarte con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-2671-2020, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda en procedimiento sumario por servidumbre de acueducto. Causa en apelación.
6. Causa caratulada **“Basález con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-5-2021, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 30 de marzo de 2022.

7. Causa caratulada **“Sociedad Educativa Fundadores con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1210-2021, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 06 de julio de 2022
8. Causa caratulada **“Peña con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1247-2021, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 09 de febrero de 2022.
9. Causa caratulada **“Tapia con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1248-2021, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 23 de septiembre de 2022.
10. Causa caratulada **“Jorquera con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1271-2021, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 09 de febrero de 2022.
11. Causa caratulada **“Silva con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1269-2021, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 09 de febrero de 2022.
12. Causa caratulada **“León con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1314-2021, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 09 de marzo de 2022.
13. Causa caratulada **“Chahuan con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1324-2021, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 09 de febrero de 2022.

14. Causa caratulada **“De la Paz con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1394-2021, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 22 de marzo de 2023.
15. Causa caratulada **“Aranda con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1393-2021, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 22 de marzo de 2022.
16. Causa caratulada **“Veas con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1398-2021, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 22 de marzo de 2022.
17. Causa caratulada **“Magna con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1407-2021, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 28 de junio de 2022.
18. Causa caratulada **“Torres con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1479-2021, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa con sentencia definitiva de fecha 22 de junio de 2022 sin notificar.
19. Causa caratulada **“Saavedra con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1502-2021, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 20 de abril de 2022.
20. Causa caratulada **“Atencio con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1530-2021, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 17 de mayo de 2022.

- 21.** Causa caratulada **“Transporte Venegas con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1533-2021, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 19 de mayo de 2022.
- 22.** Causa caratulada **“Capponi con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1651-2021, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 10 de junio de 2022.
- 23.** Causa caratulada **“Alvarado con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-23-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa en etapa de discusión. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 05 de julio de 2022.
- 24.** Causa caratulada **“Ahumada con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-46-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 14 de junio de 2022.
- 25.** Causa caratulada **“Pizarro con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-49-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 09 de junio de 2022.
- 26.** Causa caratulada **“Sepúlveda con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-66-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 09 de junio de 2022.
- 27.** Causa caratulada **“Hormazábal con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-96-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 09 de junio de 2022.

28. Causa caratulada **“Farías con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-97-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 20 de mayo de 2022.
29. Causa caratulada **“Olivares con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-129-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Servidumbre Minera. Causa en estado de citación a oír sentencia.
30. Causa caratulada **“Villalobos con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-169-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 28 de junio de 2022.
31. Causa caratulada **“Díaz con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-339-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 17 de mayo de 2022.
32. Causa caratulada **“Miranda con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-384-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 09 de junio de 2022.
33. Causa caratulada **“Escudero con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-380-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 17 de mayo de 2022.
34. Causa caratulada **“Madariaga con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-395-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 01 de junio de 2022.

- 35.** Causa caratulada **“Espinoza con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-412-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 09 de junio de 2022.
- 36.** Causa caratulada **“Araya con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-445-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 20 de mayo de 2022.
- 37.** Causa caratulada **“Badilla con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-493-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 27 de mayo de 2022.
- 38.** Causa caratulada **“Nilo con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-494-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 28 de junio de 2022.
- 39.** Causa caratulada **“Muñoz con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-527-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 28 de junio de 2022.
- 40.** Causa caratulada **“Iturrieta con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-533-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 12 de julio de 2022.
- 41.** Causa caratulada **“Maturana con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-544-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 28 de junio de 2022.

42. Causa caratulada **“Rojas con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-572-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 06 de octubre de 2022.
43. Causa caratulada **“Aguirre con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-602-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 28 de junio de 2022.
44. Causa caratulada **“Pelay con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-679-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 05 de julio de 2022.
45. Causa caratulada **“Prado con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-688-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 12 de agosto de 2022.
46. Causa caratulada **“Quiroz con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-697-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 13 de septiembre de 2022.
47. Causa caratulada **“Figueroa con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-694-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 13 de septiembre de 2022.
48. Causa caratulada **“Apablaza con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-718-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 13 de septiembre de 2022.

49. Causa caratulada **“Ramírez con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-719-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 13 de septiembre de 2022.
50. Causa caratulada **“Osses con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-803-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 13 de septiembre de 2022.
51. Causa caratulada **“Rojas con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-802-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 28 de julio de 2022.
52. Causa caratulada **“Reinoso con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-814-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 28 de julio de 2022.
53. Causa caratulada **“Gómez con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-826-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 12 de agosto de 2022.
54. Causa caratulada **“García con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-857-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 13 de septiembre de 2022.
55. Causa caratulada **“Álvarez con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-859-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 13 de septiembre de 2022.

56. Causa caratulada **“Fernández con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-860-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 12 de agosto de 2022.
57. Causa caratulada **“Bichara con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-898-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 12 de agosto de 2022.
58. Causa caratulada **“Fernández con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-937-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 13 de septiembre de 2022.
59. Causa caratulada **“Caica con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-948-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 25 de octubre de 2022.
60. Causa caratulada **“Araya con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-983-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa pendiente de resolver excepción de ineptitud de libelo.
61. Causa caratulada **“Guerrero con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-982-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 23 de septiembre de 2022.
62. Causa caratulada **“Mondaca con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-977-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 25 de octubre de 2022.

63. Causa caratulada **“Maturana con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-987-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 13 de septiembre de 2022.
64. Causa caratulada **“Díaz con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-989-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 25 de octubre de 2022.
65. Causa caratulada **“Abguiller con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1030-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 23 de septiembre de 2022.
66. Causa caratulada **“Estay con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1038-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 14 de noviembre de 2022.
67. Causa caratulada **“Caneo con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1051-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 29 de septiembre 2022.
68. Causa caratulada **“Olivares con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1066-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 25 de octubre de 2022.
69. Causa caratulada **“Del Canto con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1075-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 25 de octubre de 2022.

- 70.** Causa caratulada **“Olivares con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1097-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de responsabilidad extracontractual. Pendiente resolución que recibe la causa a prueba.
- 71.** Causa caratulada **“Transporte Zamora SpA con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1099-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 21 de febrero de 2023.
- 72.** Causa caratulada **“Jorquera con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1124-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 23 de septiembre de 2022.
- 73.** Causa caratulada **“Salinas con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1140-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 06 de octubre de 2022.
- 74.** Causa caratulada **“Pedreros con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1167-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 10 de febrero de 2023.
- 75.** Causa caratulada **“Vergara con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1170-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 14 de noviembre de 2022.
- 76.** Causa caratulada **“Sociedad Industrial y Comercial Petersson limitada con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1172-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 01 de diciembre de 2022.

77. Causa caratulada **“Inmobiliaria Cencocal con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1196-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 18 de octubre de 2022.
78. Causa caratulada **“Fuenzalida con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1218-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 14 de noviembre de 2022.
79. Causa caratulada **“Martínez con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1220-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 14 de noviembre de 2022.
80. Causa caratulada **“Zett con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1219-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 14 de noviembre de 2022.
81. Causa caratulada **“Inmobiliaria e Inversiones Cordillera S.A. con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1258-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 18 de octubre de 2022.
82. Causa caratulada **“López con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1296-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 14 de noviembre de 2022.
83. Causa caratulada **“Ahumada con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1343-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa con sentencia no notificada.

84. Causa caratulada **“Ossandón con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1341-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 13 de febrero de 2023.
85. Causa caratulada **“Ilustre Municipalidad de La Calera con Muñoz”**, rol C-1366-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de cobro de peses. Se dicta resolución que recibe la causa a prueba, la cual no ha sido notificada.
86. Causa caratulada **“Sociedad Comercial Washington y Washington Limitada con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1391-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 04 de enero de 2023.
87. Causa caratulada **“Gallardo con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1418-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa con sentencia no notificada.
88. Causa caratulada **“Vargas con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1423-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 03 de febrero de 2023.
89. Causa caratulada **“Moraga con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1428-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 03 de febrero de 2023.
90. Causa caratulada **“Vargas con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1429-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Se acoge excepción dilatoria, sin movimiento.
91. Causa caratulada **“Pizarro con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1443-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa

tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 03 de febrero de 2023.

92. Causa caratulada **“Bichara con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1444-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa con sentencia no notificada.

93. Causa caratulada **“Godoy con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1452-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Terminó probatorio en curso.

94. Causa caratulada **“Vergara con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1474-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa con sentencia no notificada.

95. Causa caratulada **“Lavín con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1480-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa con sentencia no notificada.

96. Causa caratulada **“Silva con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1473-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa en etapa de discusión.

97. Causa caratulada **“Madrid con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1471-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa con sentencia no notificada.

98. Causa caratulada **“Olivares con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1494-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 10 de febrero de 2023.

99. Causa caratulada **“Núñez con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1535-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa con citación a oír sentencia.

- 100.** Causa caratulada **“Guerrero con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1557-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa con sentencia no notificada.
- 101.** Causa caratulada **“Maturana con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1556-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa con citación a oír sentencia.
- 102.** Causa caratulada **“Minchel con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1588-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 10 de febrero de 2023.
- 103.** Causa caratulada **“González con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1593-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa con sentencia no notificada.
- 104.** Causa caratulada **“Medina con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1618-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa con citación a oír sentencia.
- 105.** Causa caratulada **“Vargas con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1639-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 10 de febrero de 2023.
- 106.** Causa caratulada **“Caneo con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1652-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa con citación a oír sentencia.
- 107.** Causa caratulada **“Streuly con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1705-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa con sentencia no notificada.

108. Causa caratulada **“Aranda con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1709-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Desistimiento de la demanda.

109. Causa caratulada **“Núñez con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1710-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa con citación a oír sentencia.

110. Causa caratulada **“Sociedad Comercial Gobus Limitada con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1720-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa con citación a oír sentencia.

111. Causa caratulada **“Torres con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1737-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 13 de febrero de 2023.

112. Causa caratulada **“Cofre con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, rol C-1751-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera. Demanda de Prescripción extintiva. Causa tramitada completamente, siendo notificado de la sentencia que acoge la demanda el 16 de enero de 2023.

5.2.2. Causas laborales:

1. Causa caratulada **“Briones con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, RIT O-38-2020, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Demanda en juicio del trabajo en procedimiento de aplicación general de reconocimiento de relación laboral nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones. Se rechaza la demanda por medio de sentencia de fecha 30 de diciembre de 2020, recurso de nulidad rechazado, con fecha 14 de julio de 2022 se acoge recurso de unificación de jurisprudencia y se procede a acoger la demanda.

2. Causa caratulada **“Vásquez con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, RIT O-54-2021, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Demanda en juicio del trabajo

en procedimiento de aplicación general de reconocimiento de relación laboral nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones. Se rechaza la demanda por medio de sentencia de fecha 18 de abril de 2022, recurso de nulidad y de unificación de jurisprudencia rechazados.

3. Causa caratulada **“Martinovic con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, RIT T-22-2021, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Denuncia por vulneración de derechos fundamentales. Causa con audiencia de juicio fijada.

4. Causa caratulada **“Alegre con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, RIT O-77-2021, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Demanda en juicio del trabajo en procedimiento de aplicación general de reconocimiento de relación laboral nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones. Se rechaza la demanda por medio de sentencia de fecha 11 de abril de 2022.

5. Causa caratulada **“Carvajal con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, RIT O-4-2022, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Demanda en juicio del trabajo en procedimiento de aplicación general de reconocimiento de relación laboral nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones. Causa terminada por avenimiento con fecha 25 de marzo de 2022.

6. Causa caratulada **“Vergara con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, RIT O-5-2022, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Demanda en juicio del trabajo en procedimiento de aplicación general de reconocimiento de relación laboral nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones. Causa terminada por avenimiento con fecha 25 de marzo de 2022.

7. Causa caratulada **“Vargas con Piraino”**, RIT O-12-2022, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Demanda en juicio del trabajo en procedimiento de aplicación general de reconocimiento de relación laboral nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones. Causa terminada por avenimiento con fecha 05 de mayo de 2022.

8. Causa caratulada **“Romero con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, RIT O-13-2022, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Demanda en juicio del trabajo en procedimiento de aplicación general de reconocimiento de relación laboral nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones. Causa terminada por avenimiento con fecha 16 de mayo de 2022.
9. Causa caratulada **“Ríos con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, RIT O-16-2022, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Demanda en juicio del trabajo en procedimiento de aplicación general de reconocimiento de relación laboral nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones. Se rechaza la demanda por medio de sentencia de fecha 12 de septiembre de 2022, recurso de nulidad rechazado, recurso de unificación de jurisprudencia pendiente.
10. Causa caratulada **“Espinoza con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, RIT T-7-2022, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Denuncia por vulneración de derechos fundamentales. Causa terminada por avenimiento con fecha 20 de diciembre de 2022.
11. Causa caratulada **“Gorlier con Inmobiliaria e Inversiones Don Javier S.A.”** (trabajadores parquímetros), RIT O-34-2022, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Demanda en juicio del trabajo en procedimiento de aplicación general de nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones. Audiencia preparatoria pendiente de realizar.
12. Causa caratulada **“Barraza con Inmobiliaria e Inversiones Don Javier S.A.”** (trabajadores parquímetros), RIT O-28-2022, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Demanda en juicio del trabajo en procedimiento de aplicación general de nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones. Audiencia preparatoria pendiente de realizar.
13. Causa caratulada **“Guzmán con Inmobiliaria e Inversiones Don Javier S.A.”** (trabajadores parquímetros), RIT O-36-2022, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Demanda en juicio del trabajo en procedimiento de aplicación general de

nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones. Audiencia preparatoria pendiente de realizar.

14. Causa caratulada **“Jamett con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, RIT T-11-2022, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Denuncia por vulneración de derechos fundamentales. Causa terminada por avenimiento con fecha 04 de agosto de 2022.

15. Causa caratulada **“Navarro con Inmobiliaria e Inversiones Don Javier S.A.”** (trabajadores parquímetros), RIT O-40-2022, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Demanda en juicio del trabajo en procedimiento de aplicación general de nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones. Audiencia preparatoria pendiente de realizar.

16. Causa caratulada **“Robles con Inmobiliaria e Inversiones Don Javier S.A.”** (trabajadores parquímetros), RIT O-43-2022, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Demanda en juicio del trabajo en procedimiento de aplicación general de nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones. Audiencia preparatoria pendiente de realizar.

17. Causa caratulada **“Reyes con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, RIT O-59-2022, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Demanda en juicio del trabajo en procedimiento de aplicación general de reconocimiento de relación laboral nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones. Se rechaza la demanda por medio de sentencia de fecha 03 de febrero de 2023, recurso de nulidad pendiente.

18. Causa caratulada **“Olivares con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, RIT O-69-2022, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Demanda en juicio del trabajo en procedimiento de aplicación general de reconocimiento de relación laboral nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones. Causa terminada por avenimiento con fecha 02 de diciembre de 2022.

19. Causa caratulada “**Rivera con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, RIT T-25-2022, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Denuncia por vulneración de derechos fundamentales. Audiencia preparatoria pendiente de realizar.
20. Causa caratulada “**Figueroa con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, RIT O-75-2022, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Demanda en juicio del trabajo en procedimiento de aplicación general de accidente del trabajo y enfermedad profesional. Audiencia de juicio pendiente de realizar.
21. Causa caratulada “**Lobos con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, RIT T-41-2022, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. Denuncia por vulneración de derechos fundamentales. Audiencia preparatoria pendiente de realizar.

5.2.3. Causas penales:

1. **Causa 176-2017**, seguida ante el Juzgado de Garantía de La Calera, iniciada por querrela presentada por la Ilustre Municipalidad de La Calera, por delitos de daños, apropiación indebida, abandono de la función pública, entre otros, relacionados con el ex – edificio consistorial. Terminada por medio de audiencia de comunicación de no perseverar en la investigación con fecha 26 de octubre de 2022.
2. **Causa 435-2019**, seguida ante el Juzgado de Garantía de La Calera, iniciada por querrela presentada por la Ilustre Municipalidad de La Calera, por delito de incendio en Estadio Municipal Nicolás Chahuan. Ampliación de la Investigación. Se decreta suspensión condicional del procedimiento con fecha 19 de mayo de 2022.
3. **Causa 1493-2019**, seguida ante el Juzgado de Garantía de La Calera, iniciada por querrela presentada por la Ilustre Municipalidad de La Calera, por delito de usurpaciones de funciones y estafa. Terminada por medio de audiencia de comunicación de no perseverar en la investigación con fecha 08 de junio de 2022.
4. **Causa 15074 -2019**, seguida ante el 7° Juzgado de Garantía de Santiago, iniciada por querrela presentada por las Juntas de Vecinos El Parque y El Esfuerzo por delito de estafa y

otras defraudaciones, causa patrocinada de conformidad a la Ley Organica Constitucional de Municipalidades.

5. **Causa 2272 -2019**, seguida ante el Juzgado de Garantía de La Calera, iniciada por querrela presentada por la Ilustre Municipalidad de La Calera, por delito de porte de arma de fuego, delito de desórdenes en espectáculos públicos y todos aquellos delitos que se configuren. Terminada por medio de audiencia de comunicación de no perseverar en la investigación con fecha 15 de junio de 2022.

6. **Causa 1008-2020**, seguida ante el Juzgado de Garantía de La Calera, iniciada por querrela presentada por la Ilustre Municipalidad de La Calera, por los delitos de porte ilegal de armas y los cuasidelitos de homicidio frustrado y de lesiones, a demás de todos aquellos delitos que se configuren.

7. **Causa 272-2021**, seguida ante el Juzgado de Garantía de La Calera, iniciada por querrela presentada por la Ilustre Municipalidad de La Calera, por el delito de Incendio, previsto en el artículo 476 N°3 del Código Penal y todos aquellos delitos que se configuren en el desarrollo de la investigación. Terminada por medio de audiencia de comunicación de no perseverar en la investigación con fecha 12 de diciembre de 2022.

8. **Causa 434-2021**, seguida ante el Juzgado de Garantía de La Calera, iniciada por querrela presentada por la Ilustre Municipalidad de La Calera, por el delito de desórdenes públicos en contra de quienes resulten responsables, ilícito previsto y sancionado en el art. 269 del Código Penal y el delito de porte de arma de fuego (consagrado en el artículo 9º) regulado por el Decreto N° 400 del Ministerio de Defensa.

9. **Causa 1238-2021**, seguida ante el Juzgado de Garantía de La Calera, iniciada por querrela presentada por la Ilustre Municipalidad de La Calera, por el delito de maltrato animal regulado en el artículo 291 BIS del Código Penal y todos aquellos delitos que se configuren en el desarrollo de la investigación.

10. **Causa 15-2022**, seguida ante el Juzgado de Garantía de La Calera, iniciada por querrela presentada por la Ilustre Municipalidad de La Calera, por los delitos que pudieran

configurase a causa de la caída de menor de edad en evento realizado por productora en parque municipal.

11. Causa 1888-2022, seguida ante el Juzgado de Garantía de La Calera, iniciada por denuncia efectuada por funcionaria de Tesorería Municipal, por el delito de hurto simple, desde dependencias de caja municipal. Audiencia de acuerdo reparatorio pendiente de realización.

5.2.4. Causas de Cobranza laboral:

1. Causa caratulada “**Guajardo con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, RIT C-18-2018, originada por sentencia condenatoria en causa O-27-2018, cuya ejecutoriedad se encontraba pendiente. Causa terminada con 24 de octubre de 2022.

2. Causa caratulada “**Athuan con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, RIT C-14-2019, originada por sentencia condenatoria en causa O-26-2018, cuya ejecutoriedad se encontraba pendiente. Causa en tramitación, efectuándose los pagos por cotizaciones previsionales, salud y cesantía.

5.2.5. Juzgado de Policía Local de La Calera:

1. Causa rol 693-2021, caratulada “**Franco Felipe Díaz Maturana**”, sobre infracción producto de choque contra cierre perimetral del Municipio. Causa terminada por avenimiento.

2. Causa rol 1691-2021, caratulada “**Karl Aaron Meyer Woolvett**”, sobre infracción producto de choque contra poste de propiedad municipal en calle Caupolicán. Querrela infraccional y demanda de indemnización presentada.

3. Causa rol 4203-2021, caratulada “**Waldo Alicera Salinas**”, sobre infracción producto de choque contra paradero propiedad municipal en calle Camilo Henríquez. Querrela infraccional y demanda de indemnización presentada.

4. Causa rol 4065-2021, caratula **“Nury Arancibia/Matías López”**, sobre infracción producto de choque contra cierre perimetral Biblioteca Municipal. Querella infraccional y demanda de indemnización presentada.
5. Causa rol 1373-2022, caratulada **“Edith Cataldo Ojeda”**, sobre infracción producto de choque contra cierre perimetral Estadio Municipal de La Calera. Querella infraccional y demanda de indemnización presentada.
6. Causa Rol 1679-2022, caratulada **“Rodrigo Valenzuela Guasch, Transportes Casablanca S.A. y Walmart Chile”**, infracción producto de choque contra semáforo de propiedad municipal en calle Carrera con Pedro de Valdivia. Querella infraccional y demanda de indemnización presentada.

5.2.6. Causas en la Corte Suprema:

1. Rol 27197-2021, caratulada **“Briones con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, recurso de unificación de jurisprudencia respecto de causa O-38-2021 del Juzgado de Letras de La Calera. Se acoge recurso con fecha 14 de julio de 2022.
2. Rol 115261-2022, caratulada **“Vásquez con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, recurso de unificación de jurisprudencia respecto de causa O-54-2021 del Juzgado de Letras de La Calera. Se rechaza recurso con fecha 20 de diciembre de 2022.

5.2.7. Tribunal de Contratación Pública:

1. Rol 180-2020, caratulada **“Gestión Ecológica de Residuos S.A con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, causa de impugnación de proceso de licitación pública. Causa con resolución que recibe causa a prueba sin notificación
2. Rol 189-2020, caratulada **“Ecómetro Urbanismo S.A con Ilustre Municipalidad de La Calera”**, causa de impugnación de proceso de licitación pública. Causa con informe enviado.

3. Rol 142-2022, caratulada “**Fortunato y Asociados Ltda. con Ilustre Municipalidad de La Calera**”, causa de impugnación de proceso de licitación pública. Causa con término probatorio en curso.

5.3. Atenciones a público de Asistencia Jurídica Comunitaria.

Una de las principales metas que se ha impuesto la Dirección de Asesoría Jurídica consiste en realizar orientación jurídica en materias de bienes, terrenos, herencias, posesiones efectivas, y diversas materias de familia, concretando al año 2022, una suma total de 180 atenciones al público, en dependencias municipales y en terreno, a través de la modalidad, “asistencia jurídica comunitaria en tu sede”.

5.4. Presentaciones de la Dirección Jurídica al Concejo Municipal

De acuerdo a lo establecido por el artículo 79 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades: “*Al concejo le corresponderá:*”, en su letra h: “*Citar o pedir información, a través del alcalde, a los organismos o funcionarios municipales cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre las materias de su competencia*”. Agrega su inciso segundo: “*La facultad de solicitar información la tendrá también cualquier concejal, la que deberá formalizarse por escrito al concejo*”. Esta dirección realizó un total de treinta y tres presentaciones al concejo.

5.5. Sumarios Administrativos, Investigaciones Sumarias y Breves Investigaciones Sumarias.

El inciso final del artículo 28 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades expresa: “*Además, cuando lo ordene el alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la súper vigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica*”. En tal sentido, en la siguiente tabla, se informan los procedimientos disciplinarios en curso e iniciados durante el año 2022.

Decreto Alcaldicio	Fecha	ROL	Tipo de Procedimiento	Fiscal
351/2022	02 de febrero de 2022	01/2022	Sumario Administrativo	Rodrigo Otelo Benavente
649/2022	28 de febrero de 2022	02/2022	Investigación Sumaria	Francisco Larraguibel Tapia
650/2022	28 de febrero de 2022	03/2022	Sumario Administrativo	Rodrigo Otelo Benavente
651/2022	28 de febrero de 2022	04/2022	Sumario Administrativo	Rodrigo Otelo Benavente
1572/2022	16 de mayo de 2022	05/2022	Sumario Administrativo	Susan González Escobar
1575/2022	16 de mayo de 2022	06/2022	Sumario Administrativo	Susan González Escobar
1576/2022	16 de mayo de 2022	07/2022	Sumario Administrativo	Susan González Escobar
1577/2022	16 de mayo de 2022	08/2022	Sumario Administrativo	Susan González Escobar

1578/2022	16 de mayo de 2022	09/2022	Sumario Administrativo	Susan González Escobar
1579/2022	16 de mayo de 2022	10/2022	Sumario Administrativo	Susan González Escobar
1580/2022	16 de mayo de 2022	11/2022	Sumario Administrativo	Susan González Escobar
1581/2022	16 de mayo de 2022	12/2022	Sumario Administrativo	Susan González Escobar
1582/2022	09 de junio de 2022	13/2022	Sumario Administrativo	Ernesto Muñoz Ojeda
2006/2022	23 de junio de 2022	14/2022	Sumario Administrativo	Francisco Larraguibel Tapia
2420/2022	26 de julio de 2022	15/2022	Sumario Administrativo	Francisco Larraguibel Tapia
2423/2022	26 de julio de 2022	16/2022	Sumario Administrativo	Francisco Larraguibel Tapia
2818/2022	25 de agosto de 2022	17/2022	Sumario Administrativo	Francisco Larraguibel Tapia

3008/2022	06 de septiembre de 2022	18/2022	Sumario Administrativo	Francisco Larraguibel Tapia
3015/2022	07 de septiembre de 2022	19/2022	Investigación Sumaria	Ernesto Muñoz Ojeda
3114/2022	14 de septiembre de 2022	20/2022	Investigación Sumaria	Francisco Larraguibel Tapia
3145/2022	14 de septiembre de 2022	21/2022	Investigación Sumaria	Francisco Larraguibel Tapia
3315/2022	04 de octubre de 2022	22/2022	Investigación Sumaria	Francisco Larraguibel Tapia
3316/2022	04 de octubre de 2022	23/2022	Investigación Sumaria	Rosa Murgueitio Nieves
3744/2022	08 de noviembre de 2022	24/2022	Investigación Sumaria	Cristina Fuenzalida Suárez
3805/2022	14 de noviembre de 2022	25/2022	Investigación Sumaria	Bernardita Núñez Garrido
4151/2022	13 de diciembre de 2022	26/2022	Investigación Sumaria	Carolina Herrera Bustamante

5.6. Actividad Administrativa Interna

La Dirección de Asesoría Jurídica de la I municipalidad de La Calera realiza labores administrativas concernientes a la elaboración de decretos alcaldicios, oficios alcaldicios y decretos alcaldicios, que se viene en resumir de la siguiente manera:

1. 370 decretos alcaldicios.
2. 51 oficios alcaldicios.
3. 160 oficios internos.

6. DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Consecuente con los valores institucionales arraigados en el Municipio, principalmente en lo relativo a transparencia, eficiencia, eficacia y calidad, es que durante el año 2022, la Dirección de Control Interno llevó a cabo la confección de distintas auditorias planificadas en su Planificación Anual de Auditorias 2022, como asimismo realizó diversas fiscalizaciones en terreno. Además, y cumpliendo con lo mandado en la Ley N° 18.695, revisó y visó diferentes procesos municipales, tales como, Decretos Alcaldicios, Decretos de Pago, Ordenes de Compras, todas ellas, de las tres áreas municipales, creó un Reglamento Interno con el propósito de estandarizar y regular el trabajo interno y fiscalizó transparencia activa y pasiva municipal.

Así las cosas, a continuación, se detallan los trabajos desarrollados;

6.1. Auditorías Realizadas.

Para el año 2022 la Dirección de Control Interno se propuso realizar las auditorias planificadas en el Plan Anual de Control Internos aprobadas por Decreto Alcaldicio N°3223 de fecha 28 de diciembre de 2021, concluyendo con las siguientes auditorias;

Nº	FECHA	ORGANIZACIÓN
2	21/01/2022	FONDOS FIJOS RECINTOS DEPORTIVOS
3	27/01/2022	AUDITORIA USO VEHICULOS MUNICIPALES
5	08/02/2022	AUDITORIA FONDOS FAEP EDUCACION 2021
11	21/02/2022	CONTRATOS DE HONORARIOS DEPARTAMENTO DE SALUD
11-A	23/02/2022	FUNCIONARIOS CON LICENCIAS MEDICAS SUPERIOR A 6 MESES (AREA MUNICIPAL)
12	23/02/2022	FUNCIONARIOS CON LICENCIAS MEDICAS SUPERIOR A 6 MESES (EDUCACION)
13	23/02/2022	FUNCIONARIOS CON LICENCIAS MEDICAS SUPERIOR A 6 MESES (SALUD)
14	28/02/2022	REGULARIZACIONES AREA MUNICIPAL
16	03/03/2022	PROCEDIMIENTO DE RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS (AREA MUNICIPAL)
16-A	03/03/2022	PROCEDIMIENTO DE RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS (EDUCACIÓN)
19	03/03/2022	AUDITORIA BONO ECOMETRO
24	11/03/2022	PROCEDIMIENTO RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS AREA SALUD

26	15/03/2022	ADMINISTRACION FISCALIZACION VEHICULOS MUNICIPALES SALUD
29	21/03/2022	COMPRAS MENORES 3 UTM UNIDAD ADQUSICION MUNICIPAL
30	23/03/2022	GASTOS EN PERSONAL A CONTRATA AREA MUNICIPAL
31	23/03/2022	COMPRAS MENORES 3 UTM UNIDAD ADQUSICION SALUD
32	04/04/2022	AUDITORIA FONOS FIGEM 2022
34	07/04/2022	COMPRAS MENORES 3 UTM UNIDAD ADQUISICION EDUCACION
39	13/04/2022	HORAS EXTRAS MUNICIPALIDAD
40	13/04/2022	AUDITORIA PMG DICIEMBRE 2021
43	27/04/2022	PROCEDIMIENTOS POR FUERO SINDICAL
65	24/05/2022	AUDITORIA A INFORMES DE HONORARIOS UNIDAD DE DEPORTES MUNICIPAL
66	12/05/2022	CUENTA PRESUPUESTARIA MATERIALES DE USO Y CONSUMO
70	09/06/2022	AUDITORIA TRATOS DIRECTOS AREA MUNICIPAL, EDUCACION Y SALUD
72	14/06/2022	AUDITORIA CONTRATO DE HONORARIOS DEPARTAMENTO DE SALUD

73	14/06/2022	AUDITORIA COMBUSTIBLE AREA MUNICIPAL
74	22/06/2022	ASIGNACION DIRECTOR DAEM
75	24/06/2022	HORAS EXTRAORDINARIAS DEPARTAMENTO DE SALUD
76	24/06/2022	GASTO EN PERSONAL A HONORARIOS CUENTA 215 21 04 004
92	29/07/2022	ASIGNACION DIRECTORES DAEM
93	04/08/2022	AUDITORIA HORAS EXTRAORDONARIAS PERSONAL A HONORARIOS SALUD
109	18/08/2022	AUDITORIA TRAMITACION DECRETOS ALCALDICIOS
110	19/08/2022	PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD Y PAGO DE LAS TRES AREAS MUNICIPALES
118	29/08/2022	SEGUIMIENTO AUDITORIA HORAS EXTRAS DEPARTAMENTO DE SALUD
123	01/09/2022	TELEFONIA MOVIL AREA MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACION
127	02/09/2022	OPERATIVA Y PRESUPUESTARIA CUENTA 2152209 DENOMINADA ARRIENDOS
128	05/09/2022	OPERATIVA Y PRESUPUESTARIA CUENTA 2152209 DENOMINADA ARRIENDOS EDUCACION
131	06/09/2022	REVISION CALCULO DE INDEMNIZACION LEY N°11.219 y BONIFICACION LEY N°20.135

134	07/09/2022	ANALISIS DE GASTO PERSONAL A HONORARIOS AREA MUNICIPAL
135	07/09/2022	AUDITORIA PRESUPUESTARIA CUENTA SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS
137	13/09/2022	REGULARIZACIONES AREA MUNICIPAL AÑO 2022
145	20/09/2022	AUDITORIA CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA DE USO DE VEHICULOS AREA MUNICIPAL
146	20/09/2022	GASTOS PRESUPUESTARIOS POR SOBRE EL 84% DE AVANCE
147	28/09/2022	TRATOS DIRECTOR AREA MUNICIPAL
161	13/10/2022	PROGRAMA DE EVENTOS
165	13/10/2022	HORAS EXTRAS DEPARTAMENTO DE EDUCACION
176	25/10/2022	AUDITORIA CONCILIACIONES BANCARIAS MUNICIPALES
188	10/11/2022	AUDITORIA INGRESOS Y GASTOS ESTADIO Y RECINTOS DEPORTIVOS
196	14/11/2022	CONCILIACIONES BANCARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
213	23/11/2022	AUDITORIA DE SEGUIMIENTO LICENCIAS MEDICAS AREA MUNICIPAL MAYOR A 6 MESES
226	09/12/2022	SEGUIMIENTO AUDITORIA RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS AREA MUNICIPAL

232	22/12/2022	AUDITORIA ASIGNACIONES ARTICULO 45 DE LA LEY 19.378
-----	------------	---

6.2. Auditorias en Terreno.

Para el año 2022 la Dirección de Control Interno se propuso realizar distintas auditorias en terreno planificadas en el Plan Anual de terreno Control Internos aprobadas por Decreto Alcaldicio N°902 de fecha 23 de marzo de 2022, concluyendo con las siguientes auditorias;

Del total de subvenciones otorgadas el año 2021, por un monto de \$175.740.730, se auditaron en terreno **\$88.095.200**, lo que corresponde a un **50.13%** de los fondos otorgados por subvenciones a las diversas organizaciones sociales, a saber;

FONDOS	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	FECHA
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS EL PROGRESO	20/04/2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS SOPRAVAL	20/04/2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	CLUB DE RAYUELA LOS TORITOS	20/04/2022
COMPRAS MAYORES A 3 UTM	DELEGACION ARTIFICIO	20/04/2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS SANTA ROSA	27-04-2022
COMPRAS MAYORES A 3 UTM	CASA DE ACOGIDA FE Y ESPERANZA	27-04-2022

SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS HUERTOS OBREROS	27-04-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA II	27-04-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	CLUB ADULTO MAYOR PADRE PIO	27-04-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	CLUB ADULTO MAYOR FE Y ESPERANZA	27-04-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS CENTENARIO I	04-05-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS ORIENTE	04-05-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS LAS COMPUERTAS	04-05-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	CLUB DE BILLAR LA CALERA	04-05-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS SERVICIO SEGURO SOCIAL	11-05-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	CLUB ADULTO MAYOR MARIA ELENA	11-05-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVA O'HIGGINS (OTORGADA 05/03/2021)	18-05-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVA O'HIGGINS (OTORGADA 28/09/2021)	18-05-2022

SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	CONDominio DON ENRIQUE	18-05-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	CONDominio VILLA VICTORIA	18-05-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS LOS CARRERA	18-05-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	BODEGA DEPARTAMENTO SALUD	01-06-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	LAS MARGARITAS	01-06-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	PRINCIPE DE GALES	01-06-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	EL PARQUE	01-06-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	CLUB DEPORTIVO SOCIAL O'HIGGINS LAS CABRITAS	08-06-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	COMITÉ DE ADELANTO VILLA LAS COMPRESORAS	08-06-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	COMITÉ DE VIVIENDA MAPULIWEN	08-06-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS SAN MARCOS	15-06-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA	15-06-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS VILLA MAIPU	15-06-2022

SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS LAGUNA DEL INCA	15-06-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS AMERICAS	29-06-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS VILLA EL CARMEN	29-06-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS EL OLIVO	29-06-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS PACHACAMITA	29-06-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	ASOCIACION DE LISIADOS DE LA CALERA	20-07-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS ACONCAGUA SUR	20-07-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	COMITE DE ADELANTO CALLE JOHNSON	20-07-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021 Y 2022	CUERPO DE BOMBEROS LA CALERA	17/08/2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS POBLACION SICEM	31-08-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS VILLA EMPART	31-08-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2022	JUNTA DE VECINOS VILLA EMPART	31-08-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS LA GRANJA	31-08-2022

SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS AÑO 2000	31-08-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2022	JUNTA DE VECINOS AÑO 2000	31-08-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	J.V. CAMPOS DE DEPORTES	28-09-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	J.V. JUAN ANTONIO RIOS	28-09-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	J.V. FERROBOSQUE	28-09-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	J.V. SAN ANTONIO	28-09-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS POBLADORES Y AMIGOS	05-10-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS LA PAZ	05-10-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS PUEBLO NUEVO	05-10-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS PURUTUN	05-10-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS VILLA DON JOSE MIGUEL	12-10-2022
SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN MIGUEL	12-10-2022

Se revisaron 18 distintas dependencias municipales, entre ellas, los 11 colegios municipales, una bodega del departamento de salud y Educación, la delegación de

Artificio, la Dirección de Seguridad Pública, la Unidad de Medio Ambiente y la organización casa de acogida, “Fe y Esperanza”, todas, respecto de compras realizadas en el año 2021 superior a 3 UTM, de acuerdo al siguiente detalle;

DEPENDENCIAS REVISADAS	FECHA
DELEGACION ARTIFICIO	20/04/2022
CASA DE ACOGIDA FE Y ESPERANZA	27-04-2022
ESTADIO MUNICIPAL NICOLAS CHAHUAN NAZAR	04-05-2022
BODEGA DAEM ARTIFICIO	11-05-2022
COLEGIO JESUS DE NAZARET	27-07-2022
LICEO PEDRO DE VALDIVIA	27-07-2022
COLEGIO IRMA SAPIAIN	27-07-2022
ESCUELA JOSEFINA HUICI	27-07-2022
LICEO BICENTENARIO LAS ACACIAS	27-07-2022
COLEGIO SANTA ROSA DEL HUERTO	03-08-2022
COLEGIO EL LIBERTADOR	03-08-2022
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	03-08-2022
ESCUELA PALESTINA	03-08-2022
ESCUELA VILLA FLORIDA	03-08-2022
ESCUELA MONTECARLO	03-08-2022
SEGURIDAD PUBLICA	24-08-2022
MEDIO AMBIENTE	24-08-2022
RESUMEN DE TODOS LOS COLEGIOS (LAVAMANOS)	07-09-2022

Se revisaron 4 proyectos en terreno, revisando el grado de ejecución, pagos y su estado actual, constatando que dichos proyectos se encuentran sin observaciones por parte de esta Dirección de Control Interno.

PROYECTOS	FECHA
REPOSICION SEDE VECINAL JV. JM. SALINAS	20/04/2022
PROVEER DE SERVICIO PARA LA REPARACION DE CIERRE PERIMETRAL Y PORTON DE ACCESO DE L ESCUELA SANTA ROSA DEL HUERTO, SGUN FONDOS FAEP 2020	27-04-2022
HABILITACION GALERIA COMUNITARIA MUNICIPAL	20-07-2022
REMODELACION PLAZA CRUZ DEL SUR	20-07-2022

6.3. Arqueos de caja efectuados

Al respecto podemos señalar que durante el año 2022 se abrieron 72 fondos fijos, 9 del departamento de Salud, 31 del departamento de educación, y 32 correspondientes al área municipal. En cuanto a los fondos fijos, se auditó un 62,5% de la totalidad de ellos.

Respecto de los habilitados, estos son menos que los fondos fijos, ya que como en el caso de las escuelas, el año 2022, tuvieron asignados 3 fondos fijos cada uno. Al respecto existen en total 35 habilitados por lo que la revisión considerando los habilitados, corresponde a un 83,3% de los habilitados.

N°ARQUEO	FECHA DE ARQUEO	HABILITADO	DEPARTAMENTO

1	ENERO	CRISTINA NAVARRO	ESTADIO
2	26 DE ENERO	CRISTIAN MONTECINOS	OPERACIONES
3	26 DE ENERO	RAFAEL URREA	OPERACIONES
4	24 DE MARZO	JUAN CARMONA ZULETA	SECRETARIA MUNICIPAL
5	24 DE MARZO	JUAN CARMONA ZULETA	SECRETARIA MUNICIPAL
6	24 DE MARZO	EDUARDO VERDUGO BAHAMONDES	DIDECO
7	29 DE MARZO	BERTA GAMBOA	EDUCACION G. MENORES
8	29 DE MARZO	BERTA GAMBOA	EDUCACION VIATICOS
9	13 DE ABRIL	ANGELICA FUENTES	SECRETARIA MUNICIPAL
10	21 DE ABRIL	GLORIET ARAYA	ALCALDIA
11	21 DE ABRIL	GISELA SALINAS A.	TRANSITO
12	25 DE MAYO	CRISTINA NAVARRO	ESTADIO
13	26 DE MAYO	KATHERINE PAREDES	CEMENTERIO
14	26 DE MAYO	ERICK AGUIRRE S	MEDIO AMBIENTE

15	23 DE JUNIO	ERNESTO MUÑOZ	JURIDICO
16	23 DE JUNIO	M ^a LORETO COURT LIRA	ADMINISTRACION
17	23 DE JUNIO	PATRICK CORTES O.	ALCALDIA
18	28 DE JUNIO	HERNALDO JACHURA	CESFAM LA CALERA
19	25 DE JULIO	ANGELICA SANTANA U.	ESC. JOSEFINA HUICI
20	25 DE JULIO	MILLOXY MANZO O.	ESC. IRMA SAPIAIN
21	26 DE JULIO	INGRID SILVA P.	GASTOS HABITACIONALES
22	01 DE AGOSTO	RONY GONZALEZ N.	AYUDA SOCIAL MEDICAMENTOS
23	01 DE AGOSTO	RONY GONZALEZ N.	AYUDA SOCIAL PASAJES
24	01 DE AGOSTO	RONY GONZALEZ N.	PASAJES Y PEAJES
25	01 DE AGOSTO	RONY GONZALEZ N.	GASTOS MENORES
26	01 DE AGOSTO	RONY GONZALEZ N.	VIATICOS
27	21 DE SEPT.	M ^a PATRICIA ARANDA	GASTOS MENORES OPERACIONES

28	21 DE SEPT.	RODRIGO VALENCIA D.	G. MENORES – EVENTO-DIDECO
29	22 DE SEPT.	GISELA SALINAS A.	G. MENORES TRANSITO
30	21 DE SEPT	RODRIGO VALENCIA D.	G. MENORES- EVENTO-DIDECO
31	21 DE SEPT	MIGUEL MOLINA	FONDO EMERGENCIA
32	21 DE SEPT	INGRID AVENDAÑO	G. MENORES OPD
33	25 DE OCT.	JORGE AVILA	ESC. JESUS DE NAZARETH
34	25 DE OCT.	SANTOS MARTINEZ	LICEO PEDRO DE VALDIVIA
35	26 DE OCT.	CECIL JAIME DIAZ	GASTOS REP. CONSEJO SEG. PUBLICA Y GASTOS MENORES OFICINA
36	26 DE OCT.	CECIL JAIME DIAZ	GASTOS OPERACIONALES Y DE EMERGENCIAS ELECTRICAS
37	27 DE OCT.	SEBASTIAN SILVA	MANTENCION Y REPARACIONES MENORES
38	27 DE OCT.	GUSTAVO VILLALON	GASTOS MENORES OTEC

39	21 DE NOV	IRENE MUNIZAGA LAW	FONDOS DE MANTENIMIENTO
40	21 DE NOV	IRENE MUNIZAGA LAW	FONDOS SEP
41	21 DE NOV	RUBEN CAYUN	FONDOS SEP
42	21 DE NOV	RUBEN CAYUN	FONDOS DE MANTENIMIENTO
43	21 DE NOV	RODRIGO MATURANA	FONDOS DE MANTENIMIENTO
44	21 DE NOV	RODRIGO MATURANA	FONDOS SEP
45	06 DE DIC	MARIA ISABEL MUÑOZ	GASTOS MENORES

6.4. Informes Realizados

Asimismo, para el año 2022 se realizaron 11 informes, entre los que cuentan, los Informes de Ejecución presupuestaria de las tres áreas municipales, el Fondo Común Municipal, Informe previsionales de las tres áreas municipales, Informe de Arqueos de caja, Informe de Cierre Plan Anual de Terreno año 2022, entre otros, a saber;

- Ordinario N°068-2022 remite Primer Informe Fondo Común.
- Ordinario N°124-2022 remite Segundo Informe Fondo Común.
- Tercer Informe Fondo Común.
- Ordinario N°088-2022 remite Primer Informe de Balance de Ejecución Presupuestaria.

- Segundo Informe de Balance de Ejecución Presupuestaria.
- Tercer Informe de Balance de Ejecución Presupuestaria.
- Ordinario N°071-2022 remite Primer Informe Previsional.
- Ordinario N°136-2022 remite Segundo Informe Previsional.
- Informe Previsional Tercer Trimestre.
- Informe de Arqueos de Caja año 2022.
- Informe de Cierre de Plan Anual de terreno 2022.

6.5. Estandarización De Procedimientos Administrativos.

Considerando la necesidad de estandarizar procesos administrativos y dar a conocer de la normativa sobre los mismos, es que la Dirección de Control Interno consideró pertinente crear los siguientes Reglamentos Internos;

Mediante Decreto Alcaldicio N°3820 de fecha 15 de noviembre de 2022, se aprobó el Reglamento sobre Contratación de Personal a Honorarios área Municipal.

6.6. Revisión De Rendiciones De Subvenciones Municipales.

Unas de las labores establecidas por ley a la Dirección de Control Interno, es la revisión de las rendiciones de subvenciones municipales. Pues bien, para el año 2022 se revisaron **245 rendiciones de subvenciones municipales** a distintas organizaciones comunitarias de distintas subvenciones municipales entregadas.

6.7. Gestión Administrativa

La actividad administrativa en general comprende la redacción documental concerniente a la Dirección que durante el año 2022 alcanzó a la cantidad de **262** Ordinarios, **395** Certificados de Fondos Fijos, Fondos a Rendir y Giros Globales y **205** Certificados a Organizaciones Comunitarias.

6.8. Revisión y Visación de Decretos de Pagos.

Otra de las funciones que tiene Control Interno, es la revisión de los pagos de las tres áreas municipales. Pues bien, para el año 2022, la Dirección revisó y autorizó **378** Decretos de pago del área municipal, **117** del área de Educación y **140** del área de Salud.

Se hace presente que mediante Decreto Alcaldicio N° 505 de fecha 26 de Febrero de 2018, se exceptuó de la firma los Decretos de pagos a la Dirección de Control Interno respecto de montos inferiores a \$5.000.000.

6.9. Revisión de Decretos Alcaldicios

Una de las funciones que tiene a Dirección de Control Interno es la de revisión y visación de todos los Decretos Alcaldicios de las tres áreas municipales. Así, para el año 2022, la Dirección tuvo que revisar un total de 3966 Decretos Alcaldicios, realizando las observaciones que en derecho corresponde.

6.10. Programa Mejoramiento de la Gestión

A fin de lograr el cumplimiento de PMG 2022, la Dirección de Control Interno mantuvo una constante comunicación con todos los Departamentos Municipales, solicitando avances de las Metas respectivas, con el propósito de conocer el grado de desarrollo en el cumplimiento de los objetivos de gestión Institucional y Colectiva

6.11. Información de Transparencia Pasiva y Activa.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 inciso segundo letra d) de la Ley 18.695, es que durante el año 2022, la Dirección de Control Interno fiscalizó el grado de cumplimiento de transparencia activa y pasiva de la Municipalidad.

En cumplimiento con el plan de fiscalización del de la Dirección de Control se procedió a revisar la información disponible en el banner de transparencia activa de nuestra municipalidad realizando autoevaluaciones mensuales al portal.

Por otro lado, respecto de transparencia pasiva que corresponde al derecho de acceso a la Información mediante requerimientos específicos que cualquier persona puede hacer al Municipio, la Dirección de Control Interno durante el año 2022 procedió a tramitar **251 solicitudes** en las distintas Direcciones Municipales.

7. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

7.1. Actividad Judicial:

La actividad de este Tribunal principalmente se desglosa de la siguiente manera:

Concepto	Cantidad
Faltas al Código Penal	4
Infracción Ley 18.290	3.266
Infracción Ordenanzas Municipales	374
Infracción Ley Urbanismo y Construcción	13
Infracción Ley 19.496	9
Infracción Ley de Alcoholes	85
Infracción Ley Electoral	64
Infracción Ley 3063	0

Leyes No Especificadas	8
Ley sobre Violencia en los Estadios	17
Ley sobre Tenencia Responsable de Mascotas	11
Otros	25
Causas Ingresadas Año 2022	3.876
Causa Falladas Año 2022 (Ingresadas mismo año y anteriores)	2.855

7.2. Ingresos por Conceptos de Multas y Otros Derechos:

En el mismo orden de ideas, se produjo un ingreso por un total de \$ **144.916.776.- (ciento cuarenta y cuatro millones novecientos dieciséis mil setecientos setenta y seis pesos).**

7.3. Actividad Administrativa Interna:

Durante el año 2022, se tramitaron las denuncias efectuadas por Carabineros de Chile, Inspectores Fiscales, Inspectores Municipales, Servicio Nacional del Consumidor, Registro Nacional de Conductores, Gobernación Provincial, Junta Electoral de La Calera, Colegio Escrutador 505 La Calera, y particulares, ingresadas a este Juzgado, como asimismo querellas y demandas civiles de indemnización de perjuicios interpuestas en procesos de diversas naturalezas ventilados en este Juzgado.

Se redactaron Oficios internos y externos destinados principalmente a Carabineros de Chile, Servicio de Registro Civil e Identificación, Instituto Nacional de Estadísticas, Departamento de Tránsito de diversas Municipalidades, Departamentos Municipales de la I. Municipalidad de La Calera, Exhortos a diversos Tribunales del país y notificación de resoluciones; además de gestiones efectuadas por particulares, y también a otras reparticiones públicas y privadas para cumplir diligencias ordenadas en

los procesos respectivos. En resumen, esta actividad administrativa de naturaleza documental, se expresa en:

➤ Oficios	2.102
➤ Exhortos a otros Juzgado de Policía Local	46
➤ Certificados	1

7.4. Documentos enviados trimestralmente:

- Estadísticas al Instituto Nacional de Estadísticas
- Estado Trimestral a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso

7.5. Incautaciones:

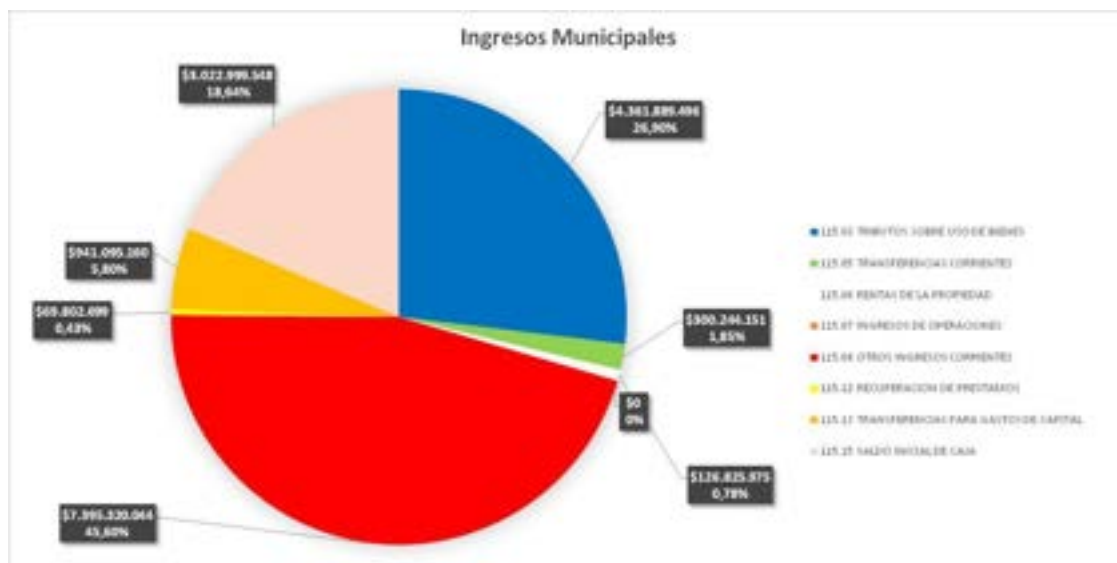
Se han almacenado 14 custodias en esta dependencia, correspondientes a especies decomisadas por Carabineros en diferentes oportunidades y circunstancias, por Ley de Alcoholes, por comercio ambulante sin permiso municipal, y por estar abandonadas en la vía pública.

Lo anterior, según lo previsto en el Art. 8 inciso Uno de la Ley 15.231 Sobre Organización y Atribuciones de los Juzgado de Policía Local.

8. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

8.1. Ingresos municipales:

CUENTA	DENOMINACION	Monto \$	%
115.03	TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES	4.361.889.496	26,90%
115.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.244.151	1,85%
115.06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	126.825.975	0,78%
115.07	INGRESOS DE OPERACIONES	0	0,00%
115.08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	7.395.320.044	45,60%
115.12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	69.802.699	0,43%
115.13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	941.095.160	5,80%
115.15	SALDO INICIAL DE CAJA	3.022.999.548	18,64%
Ingresos Totales año 2022		16.218.177.073	100%



Ingresos relevantes:

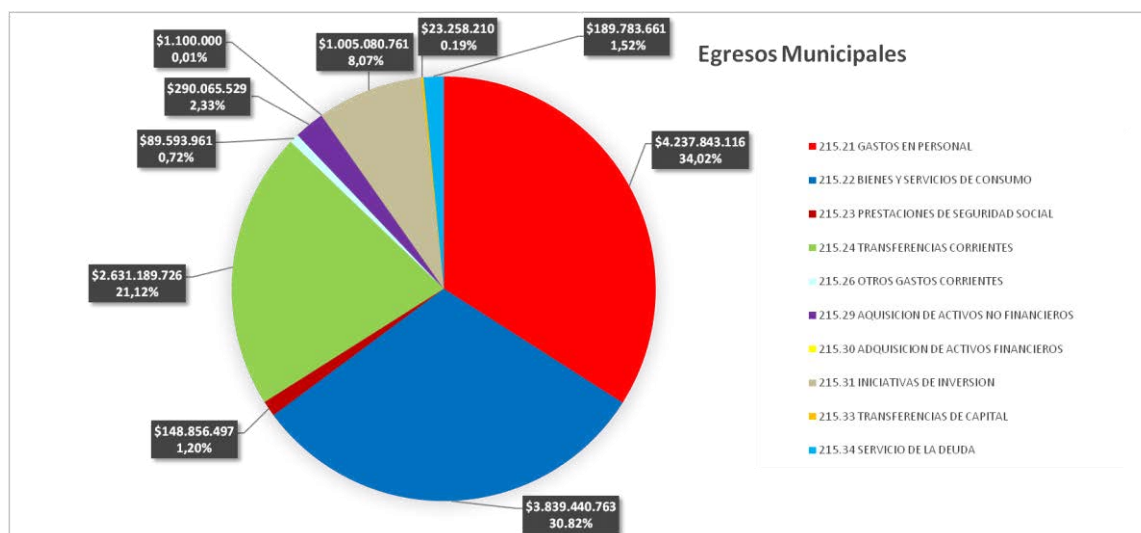
CUENTA	DENOMINACION	Monto \$	%
115.03.01.001.001	PATENTES MUNICIPALES	1.342.512.229	11,98%
115.03.01.003	OTROS DERECHOS	680.237.380	6,07%
115.03.02.001	PERMISOS DE CIRCULACION	1.208.972.624	10,79%
115.03.03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL	795.570.250	7,10%
115.08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	375.605.471	3,35%
115.08.03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN M.	6.803.423.661	60,71%
Ingresos Totales Relevantes año 2022		11.206.321.615	100%

Participación Ingresos Relevantes en el total de Ingresos	69,10%
--	---------------



8.2. Egresos municipales:

CUENTA	DENOMINACION	Monto \$	%
215.21	GASTOS EN PERSONAL	4.237.843.116	34,02%
215.22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.839.440.763	30,82%
215.23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	148.856.497	1,20%
215.24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.631.189.726	21,12%
215.26	OTROS GASTOS CORRIENTES	89.593.961	0,72%
215.29	AQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	290.065.529	2,33%
215.30	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.100.000	0,01%
215.31	INICIATIVAS DE INVERSION	1.005.080.761	8,07%
215.33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.258.210	0,19%
215.34	SERVICIO DE LA DEUDA	189.783.661	1,52%
Egresos Totales año 2022		12.456.212.224	100%



8.3. Transferencias al sector Público:



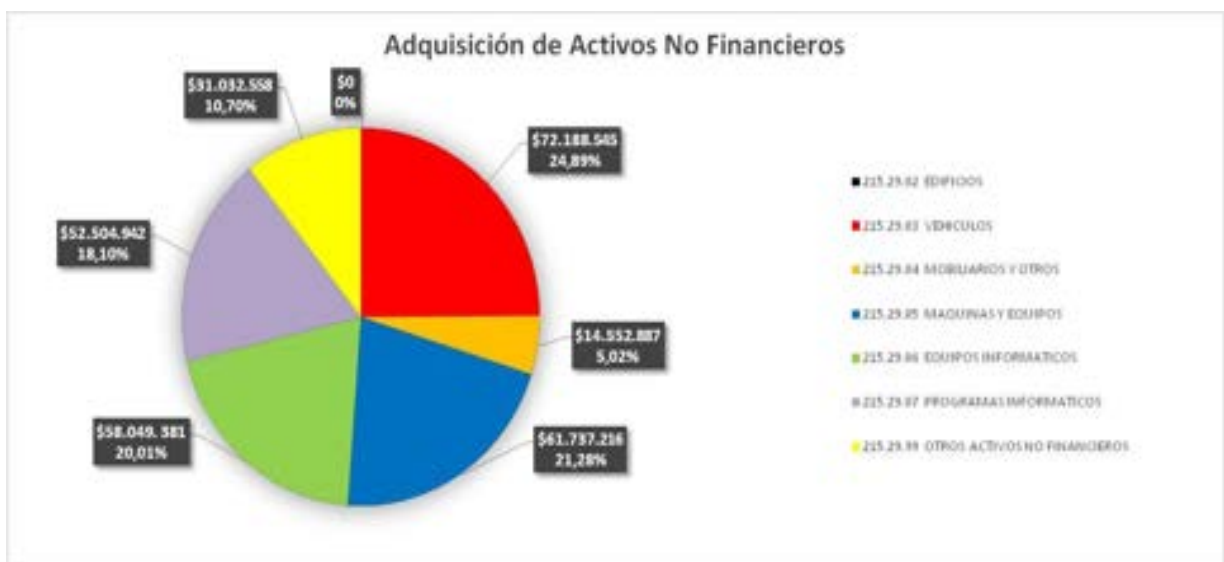
8.4. Transferencias a otras entidades públicas:

CUENTA	DENOMINACION	Monto \$	%
215.24.03.002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	145.352	0,01%
215.24.03.080	A LAS ASOCIACIONES	16.162.800	0,79%
215.24.03.090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL	748.842.994	36,81%
215.24.03.092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL MULTAS	16.646.103	0,82%
215.24.03.099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	231.006.678	11,35%
215.24.03.100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	16.646.103	0,82%
215.24.03.101	SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	1.005.000.000	49,40%
Egresos Transferencias al Sector Público 2022		2.034.450.030	100%



8.5. Adquisición de activos no financieros:

CUENTA	DENOMINACION	Monto \$	%
215.29.02	EDIFICIOS	0	0,00%
215.29.03	VEHICULOS	72.188.545	24,89%
215.29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	14.552.887	5,02%
215.29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	61.737.216	21,28%
215.29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	58.049.381	20,01%
215.29.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	52.504.942	18,10%
215.29.99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	31.032.558	10,70%
Egresos Totales de Adq. De Activos no Financieros 2022		290.065.529	100%



8.6. Iniciativas de inversión:

CUENTA	DENOMINACION	Monto \$	%
215.31.02.002	CONSULTORIAS PROYECTOS	196.626.368	19,56%
215.31.02.004	OBRAS CIVILES	808.454.393	80,44%
215.31.02.005	EQUIPAMIENTO	0	0,00%
Egresos Totales Iniciativas de Inversión 2022		1.005.080.761	100%

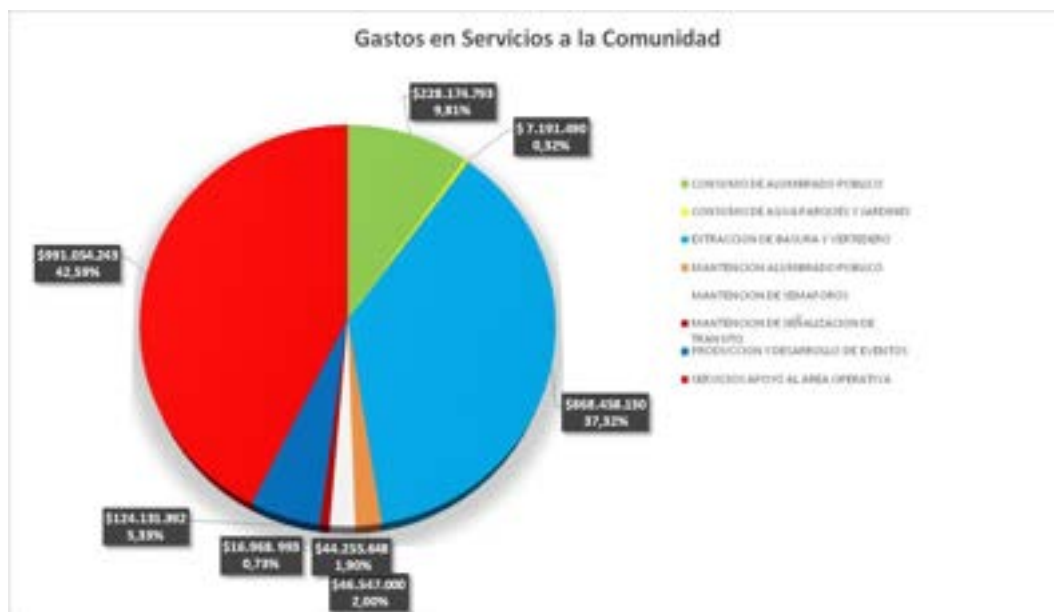


8.7. Gastos en servicios a la comunidad:

Cuenta	DENOMINACION	Monto \$	%
215.22.05.001.002	CONSUMO DE ALUMBRADO PUBLICO	228.174.793	9,81%
215.22.05.002.002	CONSUMO DE AGUA PARQUES Y JARDINES	7.191.490	0,32%
215.22.08.001.002	EXTRACCION DE BASURA Y VERTEDERO	868.458.130	37,32%
215.22.08.004.001	MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO	46.547.000	2,00%
215.22.08.005	MANTENCION DE SEMAFOROS	44.255.648	1,90%
215.22.08.006	MANTENCION DE SEÑALIZACION DE TRANSITO	16.968.993	0,73%
215.22.08.011.001	PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	124.131.392	5,33%
215.22.08.999.002	SERVICIOS APOYO AL AREA OPERATIVA	991.054.243	42,59%
Total Gasto en Servicio a la Comunidad 2022		2.326.781.689	100%

Total Gasto año 2022	12.456.212.224
-----------------------------	-----------------------

Participación de Gastos en Servicio a la Comunidad en Gastos totales año 2022	18,68%
--	---------------



9. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ABASTECIMIENTO

De conformidad a lo dispuesto por la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su art. 27, la Dirección de Recursos Humanos y Abastecimiento tiene por objetivo asesorar al Alcalde en la **Administración del Personal Municipal**, en los Servicios de **Compras Públicas y Abastecimiento**, en los procesos de **Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles**, en las **Remuneraciones del Personal**, y en la administración del **Servicio de Bienestar Institucional**; optimizando los servicios y recursos, conforme lo dispone la normativa legal vigente y su Reglamento Interno.

Cabe destacar que entre las funciones propias desarrolladas por la Dirección de RRHH y Abastecimiento durante el año 2022, y las gestiones administrativas solicitadas continuamente por el nivel central; se dio estricto cumplimiento además, a las actividades correspondientes al Programa de Mejoramiento de Gestión, para el logro de los objetivos la Dirección de Recursos Humanos llevo a efecto entre otras actividades,

las que se indican a continuación, desarrolladas con esmero y dedicación, considerando la sobrecarga de trabajo habitual con que cuenta cada uno de los Deptos. dependientes de esta Dirección, la que se vio acrecentada por licencias médicas extendidas en algunos casos, y la escasez de personal en otras unidades, situación que compromete el normal desarrollo de la actividad municipal en general; sin embargo; con el compromiso demostrado por el personal, fue posible dar cumplimiento a lo planificado y establecido de conformidad a normativa legal y disposiciones vigentes.

Se hace presente que cada una de las actividades realizadas por los Deptos. de Administración de Personal, Remuneraciones, Adquisiciones, Bienestar Institucional e Inventario y Bodega, son revisadas, autorizadas y visadas por esta Dirección.

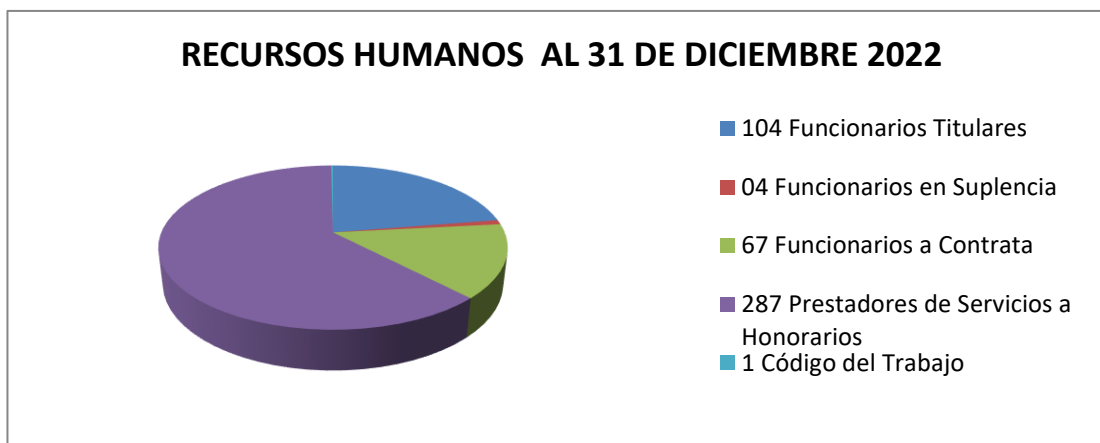
A continuación se informan las actividades llevadas a cabo por cada uno de los Departamentos mencionados anteriormente:

9.1. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Para el cumplimiento de sus funciones la Municipalidad de La Calera, cuenta con un total **113** cargos, más **1** médico titular del Gabinete Psicotécnico, establecido por su Reglamento N°1, publicado en el D.O. con fecha 29 de marzo de 2019, que fija la Planta de Personal de este Municipio. Sin embargo, la Planta efectiva al 31 de diciembre de 2022 fue de **104** funcionarios(as), que ostentan la calidad **jurídica de Titulares** (Incluye Médico Titular Gabinete Psicotécnico) y **4** funcionarios en **Suplencia**; más, una dotación de **67** funcionarios (as) a **Contrata** y **2** contratos con médicos Gabinete Psicotécnico, regidos bajo las normas del **Código del Trabajo** (1 con médico titular, incluido en el total de la planta municipal y otro con médico externo).

Además, esta Municipalidad cuenta con **Personal a Honorarios** que apoyan las labores municipales, terminando el año con un total de **287** Prestadores(as) de Servicios bajo ésta calidad jurídica.

Por consiguiente, la Municipalidad de La Calera terminó su **año 2022** con un recurso humano total de **462** personas, distribuidos en las distintas calidades jurídicas señaladas en los párrafos anteriores, lo cual se refleja en la siguiente tabla:



9.1.1. Decretos Alcaldicios dictados:

Acto Administrativo	Planta	Contrata	Honorarios	Cód. del Trabajo
Decretos de Nombramientos y aprobaciones de contratos a honorarios.	7	24	198	
Suplencias	15	-	-	2
Ascensos	4	-	-	-
Bienios	5		-	-
Destinaciones	28		-	-
Feridos, permisos, descansos, fueros gremiales, etc.	15		-	-
Licencias Medicas	248	143	-	-
Renuncias	2	4	17	-

Capacitaciones	17	-	-
----------------	----	---	---

Total: **729** Decretos Alcaldicios dictados y **620** contratos a Honorarios generados

No obstante lo anterior, es importante señalar que el Departamento de Administración de Personal, además de los actos administrativos señalados, es el encargado de decretar las siguientes materias:

Permisos especiales por Fallecimiento (padre, madre y/o hijo)

Permisos sin goce de remuneraciones.

Permisos parentales.

Prácticas Técnico/Profesionales.

Programas de trabajo extraordinarios.

Reglamentos.

Constitución de Comités Internos.

Comisión de Servicios.

Fondos Fijos.

Giros globales.

Cuadro de Subrogancias

Cese de funciones

Programas Comunes

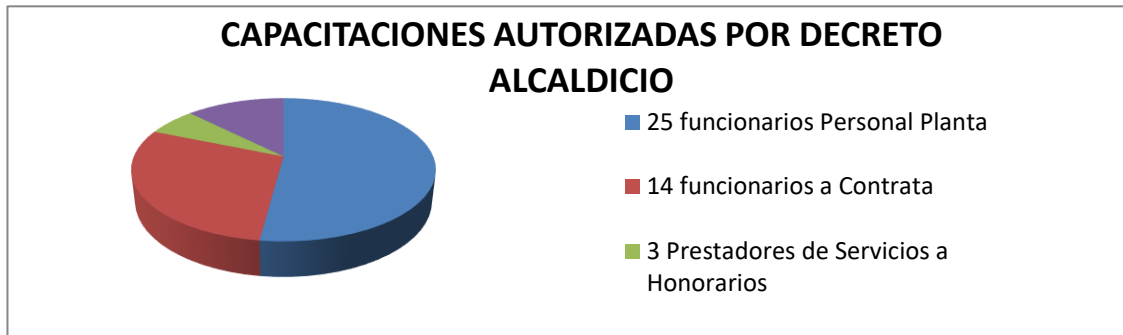
Materias Ley 21.135 Incentivo al Retiro Voluntario

Otros

9.1.2. Capacitaciones

Durante el año 2022, tanto Concejales como Funcionarios Municipales participaron en forma presencial, vía zoom u otro medio informático, en cursos, seminarios, charlas, etc., relacionados con el quehacer municipal. En este sentido, conforme a la programación interna de cada Dirección, se indica cantidad de funcionarios

y Concejales, que fueron autorizados a través de Decreto Alcaldicio para realizar estas capacitaciones, en forma presencial o vía online:



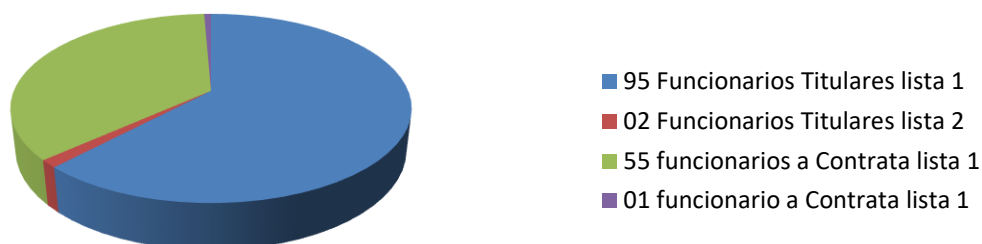
Además, el Depto. de Administración de Personal, buscando siempre promover y capacitar a funcionarias y funcionarios, realizó durante el año 2022, nueve capacitaciones internas en forma mensual relativas a las Políticas de Recursos Humanos, por medio del correo institucional y, de igual modo, difundió y envió por el mismo medio informático, charlas, folletos informativos, power point, u otras ofertas de capacitaciones de las distintas organizaciones relacionadas con la Municipalidad (SUBDERE, Caja de Compensación Los Andes, IST, Asociación Chilena de Municipalidades, etc.), las que fueron efectuadas vía zoom y a través de otros medios informáticos, para sus afiliados en forma gratuita.

9.1.3. Calificaciones

El Sistema de Calificaciones tiene como objetivo evaluar el desempeño y las aptitudes de cada funcionario, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales (Párrafo 3º, art. 29º) y su Reglamento contenido en el DS Nº 1228 de 1992.

El día 21 de septiembre 2022, como lo indica la Ley, se constituyó la Junta Calificadora para el periodo septiembre 2021 - agosto 2022, sesionando en 5 oportunidades y calificando un total de **153 Funcionarios**, en las distintas listas de calificación, cuyo resultado se refleja en la siguiente tabla:

Nº PERSONAL CALIFICADO 2021



9.1.4. Registro SIAPER - Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado

El registro SIAPER es un sistema de la Contraloría Nacional de la República, que consiste en almacenar y centralizar en dicha plataforma informática todos los datos y materias concernientes a los funcionarios que integran la Organización del Estado (Nombramientos, ascensos, destinaciones, comisiones de servicios, calificaciones, renuncias, cese, permisos, etc.).

Durante el año **2022** se ingresaron **278** actos administrativos, equivalente a **4.529** casos, entre los cuales se encuentran los siguientes:

Materia	Cantidad de D.A. y/o Registros
Ascensos	4 D.A. (20 casos)
Renuncia Planta	2 D.A. (2 casos)
Nombramientos Planta	8 D.A. (8 casos)
Nombramientos Contratas	24 D.A. (87 casos)
Contratos a Honorarios	119 D.A. (367 casos)
Términos y/o Renuncias Honorarios	21 D.A. (21 casos)

Feriatos, Permisos Administrativos, Descansos Complementarios y Fueros Gremiales	17 D.A. (3330 casos)
Suplencias	15 D.A. (15 casos)
Anexos Contrato Honorarios	26 D.A. (63 casos)
Destinaciones	28 D.A. (32 casos)
Cometido funcionarios	12 D.A. (431 casos)
Calificaciones Planta y Contrata	2 D.A. (153 casos)

Se hace presente que además de lo informado en tabla anterior, se ingresan a la Plataforma SIAPER, comisiones de servicios, permisos especiales, estudios, responsabilidad administrativa, cese de funciones, rectificaciones, entre otras materias.

9.2. DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES

De conformidad a lo establecido por la legislación vigente, la gestión realizada durante el año 2022, por el Depto. De Remuneraciones, entre otras actividades, obedeció a efectuar la debida coordinación tanto con organismos públicos, privados, y otras entidades;

Registro de datos personales, remuneración y vida funcionaria de personal Titular, Contrata, Suplencia, Código del Trabajo y Honorario.

Confección calculo mensuales de planillas de remuneraciones del personal Titular, Contrata, Suplencia, Código del Trabajo y Honorario, indicando variaciones producto de nombramientos, ascensos, renunciaciones, atrasos, inasistencias, horas extraordinarias, multas, reconocimiento de cargas familiares, registros de licencias médicas, retenciones y descuentos varios.

Calculo Trimestral del Incentivo Institucional Programa de Mejoramiento de Gestión.

Ingresos y revisión de Decretos Alcaldicios con contratos de personal a Honorarios.

Ingresos y revisión de boletas e informes de personal a honorarios, para posterior proceso para su impresión de Liquidación de Pago mensuales.

Confecciones planillas de cálculos mensuales y liquidaciones para el pago de Concejales.

Confección de informes de haberes, pago entidades y formularios de cotizaciones previsionales mensuales.

Bono post laboral, confección de planillas consolidadas (D.E.M. y Salud) mensuales, para cálculo de pago en Tesorería Regional, cupón de pagos y postulaciones.

Bono artículo 44, planilla de cálculo mensual, según lo instruido en Ley N°21.405 Art. 44 y Captura bono en SINIM.

Confección de informes de transparencia mensual del personal Planta, Contrata, Honorario y Código del trabajo.

Informe mensual a Dipress de personal planta, contrata y código del trabajo, según Circular N° 09 del 12 de febrero 2021.

Confección de informes tanto como del personal Municipal y Honorarios para Declaración Jurada 1887 y Declaración Jurada 1879 en el mes de Marzo de cada año.

Pago de remuneraciones, retenciones judiciales y familiares, cotizaciones a cajas de previsión , seguros , impuesto único , AFP o Isapres, Cooperativas, ISE, Cajas de Ahorro, Asociaciones y otros

Emisión de certificados de remuneraciones solicitados por el personal.

Coordinación con Departamento de Contabilidad y Presupuesto, para el debido control presupuestario de los gastos del personal (horas extras).

Tramitación de licencias medicas en respectivas páginas web o manuales y confección de base de cálculo para su gestión en Compín o Isapre.

Oficios para recuperaciones de fondos correspondientes a licencias médicas, con sus respectivos respaldos (licencia y base de cálculo).

Coordinación permanente con departamento de Bienestar, Cooperativas y Cajas de Ahorro, para certificar capacidad de descuento a fin de otorgar prestaciones a sus afiliados.

Dictar Charlas informativas a funcionarias (os) municipales, con el propósito de dar a conocer procedimiento para compensación o pago de horas extras, registro de asistencia, atrasos, etc.

Cálculos de Ley del Retiro del Personal Municipal.

Envío de Liquidaciones de sueldo por correo electrónico a Funcionarios Municipales.

Envío de Informe de Asistencia por correo electrónico a Funcionarios Municipales.

Actualización de Cargas Familiares en Siagf.

Cálculos e ingresos por cotizaciones legales por demandas u otros motivos en la plataforma Previred.

Decretos Alcaldicios dictados por Depto. de Remuneraciones año 2022

Tipo de Decreto	Reconocimiento	Reactivación	Extinción	Total
Alcaldicio				
Cargas Familiares	18	22	3	43
Horas Extraordinarias	-----	-----	-----	13
Cargo Pecuniario	-----	-----	-----	1
TOTAL				57

Oficios Alcaldicios emitidos por el Depto. de Remuneraciones año 2022

Tipo de Oficio Alcaldicio	Total
Solicitud de Reembolso Licencias Médicas	8
Bono Post Laboral	1
Solicitud clave SIAGF	1
TOTAL	10

Cabe señalar, además, que con motivo del cumplimiento del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2022, el Depto. de Remuneraciones a través de correo electrónico, dicto 2 talleres dirigidos a todo el personal municipal, relacionados con el pago de horas extraordinarias, cuyo objetivo principal corresponde a la actualización de la información respecto a la reglamentación legal vigente para dicho pago.

9.3. SERVICIO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

De conformidad a lo dispuesto por Ley 19.754 , que autoriza a las Municipalidades para otorgar prestaciones de Bienestar a los funcionarios de Planta y Contrata, y al objetivo específico del Servicio establecido en el Reglamento respectivo, durante el año 2022, previo acuerdo del Comité de Bienestar, se entregaron diferentes beneficios tanto a sus afiliados como a sus cargas familiares y que corresponden a entrega de: Bono de Matrimonio, Bono de Maternidad, Préstamos, Nacimiento, Bono Escolar Educación Básica y Educación Media, Bono Matrícula Educación Superior, Beca Educación Superior de Excelencia Académica(semestral), Bonos de Cumpleaños - Invierno - Fiestas Patrias – Navidad – Vacaciones.

Respecto del funcionamiento del Servicio de Bienestar Municipal, destaca el compromiso de los integrantes del Comité de Bienestar compuesto por representantes del Municipio y representantes de la Asociación de Funcionarios Municipales, titulares y suplentes.

Ingresos recibidos por el Servicio de Bienestar Municipal año 2022:

Tipo de aporte o actividad	Monto
Saldo inicial año 2022	\$ 19.391.901
Aporte Municipal	\$ 45.624.352
Cuota de socios	\$ 23.491.557
Cuota extra	\$ 6.438.000
Transferencia Banco Estado	\$ 5.000.000
TOTAL ingresos año 2022	\$ 99.945.810

Durante el año el Servicio de Bienestar Municipal entregó a sus asociados y cargas familiares las prestaciones que se indican a continuación:

Tipo de Prestación
Consultas Médicas
Exámenes
Medicamentos
Hospitalización
Programa Kinesiológico

Otros beneficios de carácter permanente del Servicio de Bienestar Municipal, son los convenios con casas comerciales, y otras entidades como: Ópticas, Librerías, Zapaterías, Funerarias, Clínicas Dentales, Centro Espacio Visión Ltda.(convenio oftalmológico), Fundación Arturo López Pérez(convenio oncológico), Cine Paseo del Valle, Inmobiliaria Constructora Habitacional “LA Cruz” S.A.

Cabe señalar que en el mes de mayo de 2022 se procedió a efectuar la entrega de un presente recordatorio a tres socios del Servicio de Bienestar Municipal, quienes se acogieron a retiro, beneficiados por la Ley respectiva, dejando de prestar servicios al Municipio con fecha 1 de abril de 2022.

Se hace presente, que con el fin de dar cumplimiento al Programa de Mejoramiento de Gestión año 2022, se informó desde el mes de marzo a noviembre de 2022, en forma mensual, vía correo electrónico, los diferentes beneficios que otorga el Servicio de Bienestar, tanto a sus funcionarios de Planta y Contrata, como a sus cargas familiares.

9.4. DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

La gestión realizada por el Depto. de Adquisiciones durante el año 2022, se orientó principalmente, a la confección, recepción y clasificación de diferentes solicitudes para la compra de productos y/o servicios, elementos necesarios para el adecuado y oportuno

funcionamiento de la actividad municipal, según los procesos de compra que se indican a continuación:

Ordenes de Compras año 2022

Proceso	Cantidad OC
Compras Convenio Marco	66
Compra Ágil	467
Licitaciones Públicas	79
Compras menores a 3 UTM	797
Tratos Directos	108
Regularizaciones	36
Orden de Compra anuladas	13
TOTAL	1.566

En relación a la gestión de compras para la obtención de insumos y/o servicios para el funcionamiento de la Programas Sociales vigentes durante el año 2022, se informa lo que a continuación se indica:

Compras Cuenta Complementaria 114.05

Programas Sociales	Cuenta Complementaria	Monto involucrado	N° OC realizadas
Casa de Acogida de la Mujer	114.05.04	\$ 15.355.788	32
Programa de 4 a 7 Artificio	114.05.05	\$ 1.952.438	7
Programa Parental	114.05.07	\$ 1.199.482	10

Fomil Recursos Incentivo 2017	114.05.09	\$ 5.253.576	10
Programa Albergue	114.05.11	\$ 19.425.534	24
Proyecto Deportivo	114.05.15	\$ 4.499.965	3
Oficina de Protección de Derechos OPD	114.05.16	\$ 5.313.878	10
Acompañamiento Psicosocial	114.05.19	\$ 2.806.085	6
Programa Autoconsumo	114.05.20	\$ 6.770.016	5
Plan de Invierno, Albergue	114.05.22	\$ 128.000	1
Previene 2008	114.05.23	\$ 1.070.239	11
Jefas de Hogar SERNAM	114.05.25	\$ 8.964.575	13
Cuidados Domiciliarios	114.05.27	\$ 1.671.183	6
Programa de 4 a 7	114.05.28	\$ 4.047.119	14
Programa Actuar a Tiempo	114.05.30	\$ 1.113.035	7
Programa Calle	114.05.32	\$ 1.649.940	1
Prodesal	114.05.33	\$ 1.269.781	6
Programa Calle 2017	114.05.35	\$ 147.100	1
Extensión Albergue	114.05.36	\$ 302.160	2
Plan Habitabilidad Social	114.05.37	\$ 1.350.246	4

Vinculo Diagnóstico eje 2021 versión 16	114.05.50	\$ 379.299	2
Violencia Intrafamiliar SERNAMA	114.05.51	\$ 6.019.132	13
Programa Red Local de Apoyos y Cuidados	114.05.58	\$ 16.350.965	41
Programa Calle	114.05.61	\$ 180.856	1
Vinculo Acompañamiento Versión 15	114.05.62	\$ 388.925	2
Festival Provincial de la Voz Vive La Calera	114.05.67	\$ 44.712.354	8
Inclusión Migratoria	114.05.70	\$ 1.809.647	7
Programa Ruta Social	114.05.71	\$ 27.941.467	25
Centro de Atención Hijos/as de Madres Temporeras	114.05.73	\$ 1.399.000	1
Quiero Mi Barrio Implementación Fase 1	114.05.74	\$ 4.069.651	9
Quiero Mi Barrio Estudio Básico Recuperación de Espacio	114.05.75	\$ 10.164.081	14
Eje Familias	114.05.76	\$ 237.335	2

Programa OTEC	114.05.82	\$ 3.684.035	6
Habitabilidad 2018	114.05.83	\$ 3.471.861	1
Registro Social de Hogares	114.05.88	\$ 8.197.206	12
Habitabilidad 2020	114.05.90	\$ 340.933	3
Expo Feria Navideña Vive La Calera 2022	114.05.96	\$ 49.600.733	7
TOTAL		\$263.237.620	327

Compras Cuenta Presupuestaria 215.25.03.099.004

Programas Sociales	Cuenta Presupuestaria	Monto \$	N° Realizadas	OC
Programa OPD	215.25.03.099.004.001	\$ 2.078.403	5	
Programa Jefas de Hogar	215.25.03.099.004.002	\$ 571.574	3	
Ingreso Ético familiar	215.25.03.099.004.003	\$ 409.564	3	
Programa SENDA	215.25.03.099.004.005	\$ 1.258.548	10	
Centro de la Mujer	215.25.03.099.004.006	\$ 776.181	7	
Fondo Fortalecimiento Municipal	215.25.03.099.004.007	\$ 1.041.166	6	
Programa Centro de Atención de Hijos/as de Madres Temporeras	215.25.03.099.004.008	\$ 545.731	4	
Actuar a Tiempo	215.25.03.099.004.009	\$ 518.407	5	

Programa red Local de Apoyo y Cuidados	215.25.03.099.004.010	\$ 9.226.463	14
Programa Autoconsumo Emprendimiento	215.25.03.099.004.012	\$ 405.561	4
Programa Plan de Invierno Albergue y Ruta Social	215.25.03.099.004.014	\$ 379.460	2
Programa de 4 a 7	215.25.03.099.004.015	\$ 1.093.015	2
Programa SENAMA Cuidados Domiciliarios	215.25.03.099.004.016	\$ 1.033.429	5
Prodesal	215.25.03.099.004.018	\$ 1.345.585	9
Parental SENDA	215.25.03.099.004.019	\$ 180.600	2
Casa de Acogida	215.25.03.099.004.020	\$ 274.581	2
Programa Diurno Comunitario SENAMA	215.25.03.099.004.021	\$ 7.390.615	10
TOTAL		\$ 28.528.883	93

9.5. DEPARTAMENTO DE INVENTARIO Y BODEGA

Respecto de la gestión realizada Durante el año 2022, el Departamento de Inventario y Bodega, ha realizado un trabajo de forma permanente en el Sistema Computacional de Inventario, donde se almacenan todos los datos con respecto al Activo Fijo Municipal, esto en relación a Ingresos, Regularizaciones, Traslados y Bajas de Bienes Muebles. Asimismo, se realizan actualizaciones de Centros de Costo (destinos precisos de los bienes), y por último las respectivas actualizaciones de los Inventarios Murales.

Al igual que en los años anteriores a raíz de la Pandemia Mundial del Covid -19, se continuó con la adquisición de distintos insumos y bienes necesarios, destinados todos a cumplir a cabalidad con los protocolos establecidos por el Ministerio de salud, de esta manera entregar la protección necesaria tanto a Funcionarios Municipales, como a nuestros usuarios.

Otro punto a mencionar es que, se ha realizado el cruce de información, que surgió del Levantamiento del Activo Fijo del año 2021, el que se ha llevado a cabo detalladamente en cada dirección, unidad y oficina.

Referente a los bienes que fueron adquiridos en el periodo año 2022, el Departamento de Inventario y Bodega, tiene en su registro las siguientes altas, como se indica a continuación:

Registro año 2022

Regularizaciones	Traslados	Bajas
41	2.219	533

Registro de Altas de Bienes

N° de bienes de Alta	Valor \$
1.427	\$ 2.84.846.695

Detalle de Bajas de Bienes Año 2022

UNIDAD	D.A	CÓDIGO/BIEN	CANTIDAD
ALCALDÍA	3982/2022	9674-11480-11481- 12823-7235(BANDERAS)	5
	3256/2022	6410(BANDERA CHILENA)	1
	3982/2022	5641(ETOKEN)	1

J.P.L	308/2022	6035-14036(SEPARADOR ACRÍLICO)	2
SECRETARÍA MUNICIPAL	308/2022	9132(ALL IN ONE)	1
	308/2022	10013(SILLA SECRETARIA)	1
	2895/2022	275(COMPUTADOR)	1
DIDECO	308/2022	3742(ESCRITORIO)	1
	1035/2022	7162(TERMO)	1
	3256/2022	16724(TIMBRE)	1
	4405/2022	3766(COMPUTADOR)	1
ÁREA OPERATIVA	1391/2022	6808(MÁQUINA DE SOLDAR)	1
	2079/2022	12128(MOUSE)	1
	2079/2022	2089(TELÉFONO RED FIJA)	1
	3256/2022	6807(COMPUTADOR ALL IN ONE)	1
	644/2022	14408(TERMÓMETRO DIGITAL)	1
MEDIO AMBIENTE	308/2022	7413(IMPRESORA)	1
	308/2022	8538(IMPRESORA DE INYECCIÓN)	1
	3660/2022	15039(MOUSE)	1
D.A.F	308/2022	2487(CALCULADORA)	1
	2895/2022	4280(SILLA GIRATORIA)	1
	2895/2022	16602(ETOKEN)	1

DEPARTAMENTO	308/2022	3165(ÁIRE ACONDICIONADO)	1
T.I	1726/2022	14242 AL 14391(LICENCIA KASPERSKY)	150
	3660/2022	15535(LICENCIA TEAMVIEWER)	1
	3982/2022	14795 AL 15036(LICENCIA GOOGLE)	242
	3982/2022	15420 AL 15499(LICENCIA AVAST)	80
OFICINA DE PARTES	308/2022	10013(SILLA SECRETARIA)	1
	4405/2022	9512-9513(TECLADO)	2
DEPTO. INVENTARIO	1035/2022	11957(TECLADO)	1
	1726/2022	4422(ALL IN ONE)	1
	2895/2022	1584 AL 1586(EXTINTOR)	3
	2895/2022	961(HERVIDOR)	1
	3256/2022	6807(ALL IN ONE)	1
	3256/2022	6503(TELÉFONO RED FIJA)	1
	2488/2022	12333(IMPRESORA)	1
	3256/2022	6700(SCANNER)	1

OBRAS MUNICIPALES	2488/2022	9408(IMPRESORA)	1
TRANSITO	1391/2022	12954(IMPRESORA)	1
	1391/2022	7358(IMPRESORA)	1
	3982/2022	5646(REFRIGERADOR)	1

	3982/2022	10370(IMPRESORA)	1
ASESORÍA JURÍDICA	2488/2022	9905(ÁIRE ACONDICIONADO)	1
	2488/2022	9948(ESTUFA)	1
BIENESTAR	1391/2022	14182(TELÉFONO DE RED FIJA)	1
REMUNERACIONES	2488/2022	10683-6570(ALL IN ONE)	2
RR.HH Y ABAST.	2895/2022	9731(SILLA SECRETARIA)	1
CEMENTERIO	2895/2022	6268(SECADORA)	1
SECPLA	2895/2022	3289(CPU)	1
	3660/2022	12932(ESCRITORIO)	1
CONTRALORÍA	3660/2022	943(SILLA)	1
	3982/2022	2196(PENDRIVE)	1
SEGURIDAD PÚBLICA	4405/2022	9707(SILLA SECRETARIA)	1
RENTAS Y PATENTES	4405/2022	1205(SILLA)	1
BIENES OBSOLETOS	4405/2022	12372(CORTINA ROLLER)	1
	4405/2022	9229(HERVIDOR)	1

Detalle de Regularizaciones de Bienes año 2022

UNIDAD	CÓDIGO	CANTIDAD
Dirección Dideco	16420 al 16435	15
	17187 - 17188	2
	16823 al 16831	9

	16880	1
Dirección de Contraloría	16734-16739	2
Departamento de Inventario	16992	1
	16952	1
	17273	1
D.A.F	16776	1
Contabilidad	17281	1
Concejales	17270	1
	17275	1
Oficina de Partes	17258 -17259	2
Depto. de Adquisiciones	17269	1
Administración de Personal	17298	1
Estadio Municipal	14455	1
	14588	1
	15180	1
	15150 al 15153	4
	15156	1
	15177 al 15179	3
	15183-15184	2
	15204	1

Alcaldía	15069-15070	2
Juzgado de Policía Local	15074	1
Oficina de Eventos	15191 al 15196	6

10. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales es la Unidad Técnica que fiscaliza, a través de sus acciones administrativas, todo lo relacionado con la Planificación Urbana, Urbanización y Construcción. Además de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales de la Ley General de Urbanismo y Construcción (DFL458/MINVU-1997), la Ordenanza General de dicha Ley (D.S. 47/MINVU-1992), el Plan Regulador Comunal, y las Ordenanzas correspondientes.

10.1. Gestión Administrativa:

La gestión administrativa de la Dirección de Obras Municipales involucra principalmente la atención diaria de contribuyentes, además de la coordinación y gestión permanente tanto con las unidades que integran esta dirección, como con los demás departamentos municipales e instituciones públicas y/o privadas, destacando entre otras actividades las que se indican a continuación:

Actividad	Cantidad
Atención de Usuarios	1.838

Documentos recibidos de diferentes gestiones (solicitud de recepciones, Permisos de Obras, correspondencia a diferentes servicios y otros)	368
Ordinarios emanados desde la Dirección	249
Atención Ley Lobby	50
Proyectos ingresados ITOS/ATOS Municipales	22

10.2 Certificaciones Solicitadas:

Durante el año 2022, la Dirección de Obras Municipales emitió los siguientes certificados:

Tipo de Certificado	Cantidad
Número Domiciliario	611
Línea	282
No Expropiación	273
Expropiación	10
Urbanización	2
Urbano	12
No Urbano	99
Zonificación	384

Vivienda Social	57
Recepción	178
Bien Nacional de Uso Público	184
Registro de Contratistas	0
Localización	7
Locales Comercial	192
Inhabitabilidad	20
No Bien Nacional de Uso Público	1
No Vivienda Social	3
Emplazamiento	1
Varios	92
Total	2.408

10.3 Permisos Otorgados por Edificaciones:

Los Permisos de Obras otorgados durante el año 2022, corresponden principalmente al desarrollo de Actividades Comerciales, Habitacional, Comercial/Habitacional, Educacional, Servicios Comunitarios, Vial, Mausoleos, Deportivos y Otros.

Tipo de permiso	Cantidad
Total Permisos de Edificación otorgados	289
Trabajos en la Vía	18
Subdivisión/Fusión	24
Otros Permisos (cambio destino/demolición/mausoleos/modificaciones deslindes/observaciones/rechazos/copropiedad)	34
Total	365

10.4 Recepciones de Obras:

Las Recepciones de Obras efectuadas durante el 2022, corresponden a las solicitadas por los propietarios y/o Profesional encargado de la obra, las cuales se detallan a continuación:

Recepciones solicitadas	159
Recepciones efectuadas	146
Superficie M2	25.616,57 m2

10.5 Ingresos recaudados:

Por concepto de Derechos de Construcción, Permisos otorgados, Recepciones de Obras y Emisión de Certificados durante el año 2022, los Ingresos recaudados por mes fueron los siguientes:

Mes	Cantidad \$
Enero	2.966.199
Febrero	5.037.920
Marzo	21.855.755
Abril	11.831.547
Mayo	49.130.461
Junio	9.726.545
Julio	140.254.422
Agosto	47.769.650
Septiembre	19.562.797
Octubre	38.223.701
Noviembre	15.625.003
Diciembre	12.731.521
Total	374.715.521

10.6. Ingreso de Expedientes de Obras:

En cuanto a ingreso de Expedientes, la Dirección de Obras Municipales durante el año 2022, registró la cantidad **294** expedientes recibidos, los que se

encuentran revisados en su totalidad, los que se encuentran en los siguientes estados:

- Con derechos de construcción pagados.
- Revisados sin pagar.
- Con observaciones sin subsanar.

Cabe señalar que, durante el 2022 además se revisaron expedientes cuyas propietarias mantienen observaciones pendientes de subsanar correspondientes a los años 2021.

10.7 Proyectos inspeccionados durante el 2022 por ITOS y/o ATOS:

Nombre del Proyecto	Monto y Financiamiento	ITO Encargado	Etapa en que se encuentra inicio/término o DA	Otros
Bacheo en diferentes sectores, comuna de La Calera	\$17.993.008 (IVA incluido) Fondo de incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal	Ricardo Arancibia A. (Fabian Neira O.)	F.Inicio: 15/11/2021 F.Término: 25/11/2021	Terminado

Conservación y Regularización de Infraestructura Escuela Jesús de Nazaret.	\$60.105.615 (IVA incluido) Fondo de Apoyo a la Educación Pública F.A.E.P. 2020	Patricia Espinoza A.	F.Inicio: 19/01/2022 F.Término: 19/04/2022	Pendiente Empalme eléctrico por parte de Chilquinta
Mejoramiento Plaza O'Higgins	\$ 82.872.572.-(IVA incluido) FRIL-Gobierno Regional	Patricia Espinoza A.	F.Inicio: 7/03/2022 F.Término: 24/11/2022	Terminado
Mejoramiento Plaza Campos de Deportes	\$ 59.729.472.-(IVA incluido) PMU-Subdere \$ 5.353.572 Aporte Municipal (Aumento de obras: Aceras)	Patricia Espinoza A.	F.Inicio: 18/07/2022 F.Término: 26/10/2022 F.Inicio: 6/10/2022 F.Término: 26/10/2022	Terminado

Construcción Cancha Sintética Sector El Trigal	\$ 81.675.680.- (IVA incluido) FRIL-Gobierno Regional	Patricia Espinoza A.	F.Inicio: 16/08/2022 F.Término: 29/12/2022	Terminado
Construcción Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Los Pitufos.	\$137.442.743 (IVA incluido) JUNJI	Patricia Espinoza A.	F.Inicio: 29/8/2022 F.Término: 20/01/2023	Recepción provisoria con observaciones.
Mejoramiento Multicancha Panamericana y entorno inmediato	\$55.102.236 (IVA incluido) FRIL-Gobierno Regional \$ 11.000.000 Aporte Municipal (Aumento de obras: Cierre Perimetral)	Patricia Espinoza A.	F.Inicio: 5/9/2022 F.Término: 6/01/2023 F.Inicio: 17/11/2022 F.Término: 2/01/2023	Terminado
Bacheo comuna de La Calera 2022	\$29.730.798 (IVA incluido)	Patricia Espinoza A.	F.Inicio: 1/8/2022 F.Término: 3/9/2022	Terminado

	Presupuesto Municipal Vigente y FIGEM.			
Bacheo 2.0 comuna de La Calera 2022	\$20.798.225 (IVA incluido) Presupuesto Municipal Vigente.	Patricia Espinoza A.	F.Inicio: 3/10/2022 F.Término: 18/10/2022	Terminado
Conservación y Mejoramiento de Camarines, sala de Enlace y cocina de la Escuela Municipal Josefina Huici.	\$38.770.917 (IVA incluido) F.A.E.P. 2022	Patricia Espinoza A.	F.Inicio: 29/11/2022 F.Término: 25/01/2023	Recepción provisoria con observaciones.

Mejoramie nto Multicanch a y Sede Valle La Luna Mapuliwen	\$74.154.657 (IVA incluido) FRIL-Gobierno Regional	Patricia Espinoza A.	F.Inicio: 4/11/2022 F.Término: 23/01/2023	Pendiente Empalme Chilquinta
Mejoramie nto Carpeta Gimnasio Municipal	\$ 45.740.625 Fondo del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Emergencia.	Ricardo Arancibia A.	F.Inicio: 06/04/2022 F.Término: 21/04/2022	Terminado
Remodelac ión Plaza Cruz del Sur	\$ 45.546.729 Programa de Mejoramiento Urbano	Ricardo Arancibia A.	F.Inicio: 21/04/2022 F.Término: 08/06/2022	Terminado
Construcci ón Nueva Sede Vecinal J. Vec. Villa Sopraval	\$ 91.568.097 Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal 2022	Ricardo Arancibia A.	F.Inicio: 20/06/2022 F.Término: 30/02/2023	En Ejecución

Construcción Nueva Sede Pablo Neruda I	\$ 89.867.298 Presupuesto municipal con fondos FIGEM	Ricardo Arancibia A.	F.Inicio: 28/06/2022 F.Término: 19/01/2023	Terminado
Mejoramiento Oficina Secpla Municipalidad de La Calera	\$11.972.995 Presupuesto Municipal	Ricardo Arancibia A.	F.Inicio: 04/10/2022 F.Término: 13/11/2022	Terminado
Construcción Jardín Infantil Pedro de Valdivia	\$ 109.919.536 Junji 2022	Ricardo Arancibia A.	F.Inicio: 24/08/2022 F.Término: 20/01/2023	En Ejecución
Construcción Multicancha Villa El Carmen	\$ 63.203.476 Programa de Mejoramiento Urbano Línea de Emergencia.	Ricardo Arancibia A.	F.Inicio: 06/09/2022 F.Término: 20/01/2023	Terminado

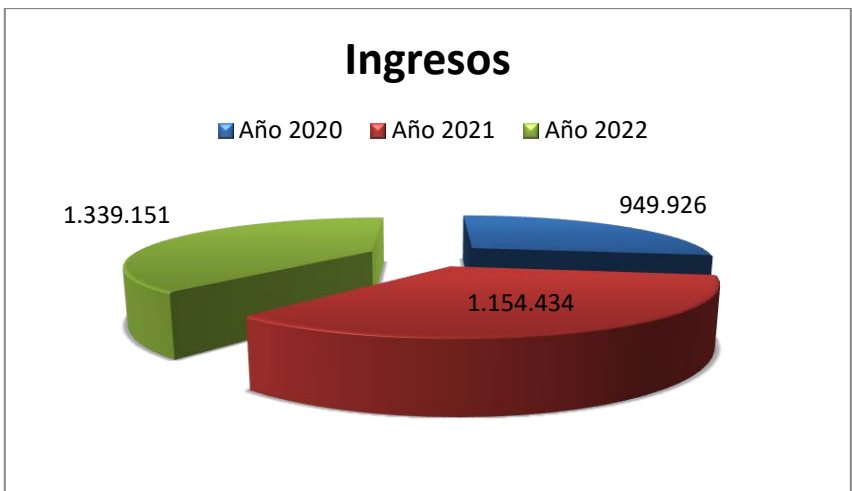
Remodelación y Mejoramiento de Fachada en diferentes Establecimientos Educacionales de la Comuna	\$ 45.284.213 Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2020	Ricardo Arancibia A.	F.Inicio: 10/11/2022 F.Término: 30/01/2023	En Ejecución
Habitación Bodega DOM, Subterráneo o piscina, Edificio Municipal	\$ 13.168.689	Ricardo Arancibia A.	F.Inicio: 04/10/2022 F.Término: 329/11/2022	Terminado
Construcción Camarines Sede Social Huertos Obreros	\$ 13.988.661 Presupuesto Municipal	Ricardo Arancibia A	F.Inicio: 09/10/2022 F.Término: 13/01/2023	Terminado

Reposición Alcantarilla do Villa Centenario	\$ 163.064.041 Programa de Mejoramiento de Barrios	Ricardo Arancibia A.	F.Inicio: 05/12/2022 F.Término: 11/03/2023	En Ejecución
Habilitación Galería Comunitaria Municipal	\$ 53.997.143. Presupuesto Municipal	Ricardo Arancibia A.	F.Inicio: 26/04/2022 F.Término: 15/06/2022	Terminado

11. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

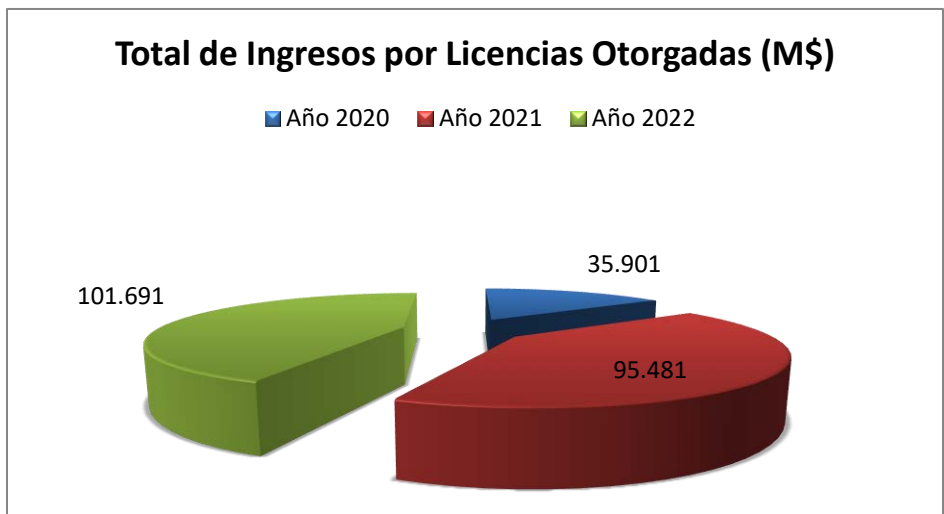
11.1 Ingresos:

Años	2020 M\$	2021M\$	2022M\$
Licencias de Conducir	35.901	95.481	101.691
Permisos de Circulación	895.752	1.036.929	1.208.972
Otros ingresos	18.273	22.024	28.488
Recaudación total por año	949.926	1.154.434	1.339.151



11.2 Licencias de Conducir:

Años	2020	2021	2022
Número Licencias otorgadas	1.287	4.410	5.498
Total ingresos M\$	35.901	95.481	101.691



- Instalación de pendones y lienzos informativos de permisos de Circulación (marzo) y retiro (abril).
- Instalación de pendones y lienzos informativos de Ley 18.440 (Noviembre) y retiro (Diciembre).

11.6 Semáforos:

En la actualidad se encuentra vigente un contrato de servicio y mantención de semáforos, cuya adjudicación de Propuesta Pública fue asignada a la Empresa Servicios SATTO Ltda.

- Servicio de Mantención de Semáforos: \$32.368.611.-
- Reparaciones de Semáforos \$11.887.037.-

INVERSIÓN ANUAL AÑO 2022 \$ 44.255.648.-

11.7 Aparcadero:

La concesión del servicio de retiro, traslado, bodegaje y aparcadero de vehículos, animales y otros bienes muebles retirados de la vía pública, cuya licitación fue adjudicada a la Empresa Aparcadero Nacional Provincial SPA.

INGRESOS POR CONCEPTO DE APARCADERO AÑO 2022 \$13.720.037.-

12. DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

12.1. ACCIONES DESTACADAS A NIVEL DE DIRECCIÓN.

- Firma convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de La Calera y Carabineros de Chile.
- 12 sesiones de Consejo Comunal de Seguridad Pública en el marco de la ley 20.965.

- Implementación de sala de control para monitoreo de cámaras de seguridad y recepción de llamados de comunidad 24/7
- Instalación de cámaras en diferentes oficinas de la Municipalidad.
- 1.313 procedimientos realizados en patrullajes mixtos.
- 1.960 servicios territoriales y de patrullaje preventivo en diferentes puntos de la comuna.
- 1.129 llamadas recibidas en la central de CCTV.
- Fiscalización a la ley 18290 y retiro de vehículos abandonados en la comuna.
- Servicio diario para el traslado de cajera.
- Servicio en apoyo a diferentes unidades de DIDECO.



12.2. PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EN LA DIRECCIÓN.

ESTADÍSTICAS AÑO 2022	
TIPO	TOTAL
LLAMADAS	1129
INFRACCIONES	1096
FISCALIZACIONES	777
PATRULLAJE	1960



12.3. PATRULLAJES SECTOR URBANO



12.4. PATRULLAJES SECTOR RURAL



12.5. ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COLABORACION CON CARABINEROS

PROYECTO	OBJETIVO	BENEFICIARIOS
Convenio de colaboración junto a Carabineros.	Aunar esfuerzos y maximizar la seguridad pública comunal dentro de La Calera	Todos los habitantes de la comuna de La Calera.

Acciones destacadas y compromisos adquiridos.

a) 1313 controles preventivos realizados en patrullajes mixtos:

- Control vehicular: 195.
- Control identidad: 819.
- Local comercial: 97.
- Local de alcohol: 21.
- Órdenes judiciales: 181.

b) 10 detenidos en patrullajes mixtos:

- 02 Robo accesorio de vehículo.
- 01 Cuasidelito de lesiones.
- 01 Microtráfico.
- 02 Hurto.
- 01 Amenaza contexto VIF.
- 01 Maltrato animal.

- 01 Orden vigente.
- 01 Consumo o parte ley 20.000.-

c) 07 Denuncias realizadas en patrullaje mixto:

- 10 Infracciones al tránsito.
- 06 Infracciones al municipio.
- 01 Infracción art. 6 Ley de Alcoholes.

d) 30 Grs. 002 mlg, de droga incautada.



Firma de Convenio de Colaboración con Carabineros

12.6. ACCIONES REALIZADAS POR LA SALA DE CONTROL DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA

PROYECTO	OBJETIVO	BENEFICIARIOS
Sala de CCTV.	Instalar central de CCTV y llamadas.	Todos los habitantes de la comuna de La Calera.

Tras la adquisición de 05 cámaras de televigilancia instaladas en el centro de la comuna, Seguridad Pública se vio en la necesidad de crear una central de cámaras para darle un buen uso a estas y maximizar su beneficio para la comunidad, además de instalar cámaras dentro del municipio, jardines infantiles y otros puntos de la comuna.

Gracias a la implementación de la central de CCTV y la contratación de operadores, se ha logrado evitar robos en diferentes puntos del sector centro de la comuna, además de recepcionar más de 1000 llamados en la central.



LLAMADOS RECIBIDOS CENTRAL	
MOTIVOS	TOTAL
ACCIDENTE DE TRANSITO	81
ADULTO MAYOR EXTRAVIADO	05
ALUMBRADO PUBLICO	101
ANIMALES EN LA VIA PUBLICA	35
ARBOL CAIDO	08
ARROJAR BASURA EN LA VIA PUBLICA	82
CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VIA PUBLICA	93
EMERGENCIA	83
FISCALIZACION	154
LEY 18290	135
LEY 21020	07
ROBO	74
RUIDOS MOLESTOS	85
VIF	24
VIOLENCIA	53
SUICIDIO	01
NNA EXTRAVIADO	12
APOYO A OTROS DEPARTAMENTOS	40
ESCOMBROS EN LA VIA PUBLICA	30
LEY 20000	09
QUEMA DE BASURA	17
TOTAL	1129

12.7. DIALOGOS CIUDADANOS

PROYECTO	OBJETIVO	BENEFICIARIOS
Diálogos de Seguridad en Comunidad	Fortalecer la cultura de la denuncia ciudadana.	Habitantes de la comuna de La Calera.

Con el fin de promover la participación de la comuna y fomentar la cultura de la denuncia ciudadana.

La Dirección de Seguridad Pública en conjunto con Carabineros, PDI y la DPP, con el objeto de crear espacios de diálogos en los cuales se puedan plantear las necesidades de los vecinos y de la misma manera ofertar los servicios que tienen las diferentes entidades que trabajan en el ámbito de Seguridad en la comuna.



12.8. ACCIONES DESTACADAS UNIDAD DE EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL.

- Trabajo mancomunado junto a Bomberos y CONAF.
- Asistencia y apoyo a otros departamentos del municipio.
- Capacitaciones en los 7 territorios de la comuna, referente al área de emergencias.
- Trabajo mancomunado con el Equipo de asistencia caso migrantes.
- Trabajo mancomunado junto a la Dirección de Seguridad Pública.



CAMPAÑA 18 DE SEPTIEMBRE JUNTO A CARABINEROS Y SEGURIDAD PÚBLICA.



APOYO A BOMBEROS DE LA CALERA.



12.9. ACCIONES DESTACADAS UNIDAD DE INSPECCION MUNICIPAL.

- Realiza fiscalización, y funcionamiento de Ferias Minorista, Feria FEMACAL, Feria de Animales, Talabartería y Forraje.
- Funcionamiento e instalación de Ferias esporádicas como Fiesta de Pachacamita.
- Funcionamiento, postulación, fiscalización de Expo navideña.
- Fiscalización comercio en estadio, en partidos realizados en Nicolás Chahuan Nazar.
- Apoyo a unidades llamados y unidades atingentes.



FISCALIZACIÓN SECTOR CENTRO



FISCALIZACIÓN FERIA MINORISTA



13. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL LA CALERA.

Durante el año 2022 se observó una creciente cifra de poblacional a nivel mundial, lo que dificulta creer que nos encontremos ante un problema de natalidad. Pero si se atiende a los matices, esta subida se produjo gracias a un saldo migratorio positivo que compensó el hecho de que el año pasado murieran, de nuevo, más personas de las que nacieron. En 2021, la cifra de nacimientos marcó un mínimo histórico, al tiempo que el COVID 19 provocaba un exceso de mortalidad.

Durante el año 2022, la lucha contra el COVID 19 experimentó un progreso persistente a pesar de que sigue siendo un virus peligroso para la salud, la economía y la sociedad en general. Se mantuvo la preocupación del MINSAL y las OMS frente a los distintos panoramas epidemiológicos que se presentaron durante el año, los cuales se destacaron por fases de bajas y altas con una transmisión intensa y varias subvariantes recombinantes de rápida propagación.

Durante el año 2022, el eje de acción de la salud Municipal De La Calera se ha centrado en mantener las cifras de vacunación de la población de La Comuna, el rescate y compensación de usuarios de los distintos programas de salud, con un enfoque integral centrado en la persona. Se han iniciado los procesos de calidad en salud con la creación de equipos de trabajo en Calidad y seguridad del paciente con el objetivo de guiar, supervisar y ejecutar un Plan de calidad que permita humanizar la salud, estandarizar y mejorar procesos.

13.1. VISIÓN Y MISIÓN

Visión: “Ser un equipo de salud destacado por nuestros pares y usuarios por la excelencia en sus procesos tanto clínicos como administrativos, integrado al intersector, resolutivo, eficiente, innovador y éticamente responsable”

Misión: “Mejorar la Salud integral de todas y todos los beneficiarios del Departamento de Salud de La Comuna de La Calera, mediante la entrega de

prestaciones de Salud de Atención Primaria con calidad en todos sus procesos a lo largo del ciclo vital, enmarcadas en el modelo de Salud familiar y Comunitaria con un sello distintivo de calidez y buen trato”.

13.2. INSCRITOS Y PERCAPITADOS

La Población inscrita y validada por FONASA distribuida por nuestros Centros de Salud se detalla a continuación:

CENTRO DE SALUD	N° DE INSCRITOS RCE AVIS	N° DE PERCAPITADOS
CESFAM Artificio	16.163	23.871
CECOSF Susana Guerra Guajardo	9.130	4.312
CECOSF Patricia Guerra Donoso	32	11.243
Posta Pachacama	444	191
Posta Pachacamita	1.151	1.076
Posta Manuel Rodríguez	869	180
CESFAM La Calera	20.917	2.763
TOTAL	48.706	43.636

El desafío es conocer a cabalidad nuestra población real puesto que existe una constante diferencia entre la población precipitada y la población inscrita en nuestro Sistema de registro electrónico, AVIS.

Debido a la discordancia existente entre los inscritos y percapitados, y su consiguiente desmedro en el porcentaje económico asignado a APS de la comuna, es que se han formado, a fines del año 2022, equipos de refuerzo para realizar una campaña percápita que durará todo el año 2023 a fin de mejorar las cifras de

percapitados en cada centro y organizar la población a cargo según los sectores correspondientes al centro de salud.

Los centros de atención de la comuna se detallan a continuación:

- CESFAM Artificio
- CECOSF Susana Guerra (El Trigal)
- SAPU
- Posta Manuel Rodríguez
- EMR Las Cabritas
- PSR Pachacamita
- PSR Pachacama
- CCR Artificio
- CECOSF Patricia Guerra Donoso.
- CESFAM La Calera +UAPO
- Centro de Neurodesarrollo TEA El Alba
- Estadio Municipal
- Farmacia Comunal
- Óptica comunal

13.3. PANORAMA COVID 19 EN LA COMUNA

Esta enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 fue detectada por primera vez en el territorio chileno el 4 de marzo de 2020. La primera muerte a causa de esta pandemia en Chile fue reportada el 23 de marzo de 2020. Chile se mantiene a la cabeza de los rankings de primera vacunación y de refuerzo de América Latina y el Caribe.

Una gran parte de los casos han sido detectados en la región Metropolitana de Santiago, otras de las regiones más afectadas por esta enfermedad en el país son Biobío y Valparaíso.

Chile y su campaña de vacunación muestran cifras muy positivas. Con más de 17 millones de habitantes con su esquema basal completo, la campaña de vacunación

contra el Covid-19 en el país es descrita como una de las más exitosas. De hecho, Chile es el segundo país con más personas vacunadas contra el coronavirus por cada 100 mil habitantes, después de Cuba. Además, el país ocupa el primer lugar en el mundo respecto de la aplicación de dosis de refuerzo.

En el mes de abril de 2022 el gobierno presentó un nuevo plan Paso a Paso que consta de tres fases entre las que la población podrá avanzar o retroceder habitualmente.

Estas son las fases de:

- **Bajo Impacto Sanitario;** es la de menor restricción dentro de las 3 etapas centrales del Plan Paso a Paso, también determinada según niveles de presión sobre la red asistencial, la circulación viral y la prevalencia de enfermedad grave y fallecimiento.
- **Medio Impacto Sanitario;** considera un escenario de presión menos intensa sobre la red asistencial, la circulación viral y prevalencia de enfermedad grave y fallecimientos, así como factores de ocupación hospitalaria y consultas respiratorias.
- **Alto Impacto Sanitario;** corresponde al más grave de los escenarios centrales que maneja el nuevo plan Paso a Paso, determinado por una circulación viral alta y creciente, una proyección crítica de la posible presión sobre la red asistencial y una alta prevalencia de enfermedad grave y fallecimientos.

El 17 de agosto 2022, la ministra de salud anunció la quinta dosis de vacunación o tercer refuerzo contra el COVID 19 en Chile, orientada a población de riesgo, señalando además que el país sería el primero en contar con la vacuna bivalente aprobada en Reino Unido.

En este escenario nacional y mundial, es que la vacunación toma vital importancia para lograr estabilizar los índices de contagio, y de esta manera disminuir la capacidad mutágeno del virus junto con prevenir las formas graves de la enfermedad.

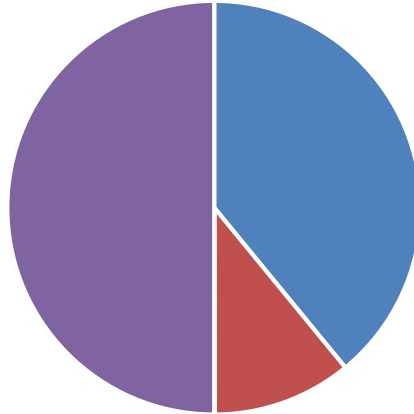
Casi dos millones de personas, han recibido la vacuna bivalente contra el Covid-19 que el Ministerio de Salud comenzó a distribuir desde octubre de 2022. Los datos actuales del Departamento de Estadísticas e Información de Salud del MINSAL (DEIS)

indican que un total de 1.986.995 personas a nivel nacional se han inoculado. Sin embargo, este número corresponde a sólo el 23,87% de la población objetivo, estimada en 8.325.856 personas, que incluye a personas sanas de 50 años y más, personas con enfermedades crónicas, inmunodeprimidas, personal de salud, entre otros.

Con un 76,1% de rezagados a nivel país, el Ministerio de Salud planea volver a fomentar su plan nacional de inmunización bivalente, enfocado sobre todo en la población de riesgo y en los mayores de 50 años. Sin embargo, se plantean diversas dudas, como la estrategia que ocuparán para ello, si se incorporarán nuevos grupos y el nivel de inmunidad que tiene la vacuna. Algo seguro y novedoso que trae este proceso es la inclusión de los niños de seis meses a tres años en el plan.

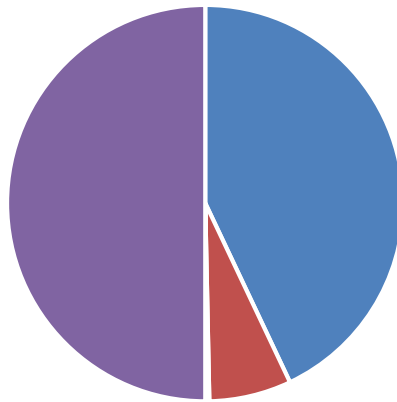
TESTEO COVID 19 2022 DESAM LA CALERA				
	NEGAT IVOS	POSIT IVOS	INDETERMIN ADO	TOTAL
PCR	5212	813	40	6065
ANTIGENO S	11628	3245	10	14883
CASOS COVID 19 DESAM LA CALERA				
CASOS EN SEGUIMIENTO			4390	
LLAMADAS			3820	
VISITAS INTEGRALES			188	
VISITAS DE PROCEDIMIENTO			25	

TEST ANTIGENO COVID DESAM LA CALERA 2022



■ NEGATIVOS ■ POSITIVOS ■ INDETERMINADO ■ TOTAL

TEST RT-PCR DESAM LA CALERA 2022



■ NEGATIVOS ■ POSITIVOS ■ INDETERMINADO ■ TOTAL



13.4. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN EN CONTEXTO PANDEMIA 2022

- 1.- La Comuna de La Calera mantuvo habilitados 2 puntos de vacunación extramurales (Open Plaza, Ex Centro de Eventos Baracat) hasta que el escenario epidemiológico cambió. Con la entrada en vigencia del nuevo plan “Seguimos cuidándonos”, se cierra Punto de vacunación Baracat para quedar en funcionamiento un solo punto en OPEN La Calera.
- 2.- Gestión y contratación de personal técnico y de enfermería para reforzar la vacunación contra sars-cov2. (Convenio Fortalecimiento recurso humano para vacuna COVID)
- 3.- Gestión y autorización de horario de extensión, de acuerdo a calendarios ministeriales.
- 4.- Vacunación extramural de ELEAM, SENAME, Juntas de vecinos de la comuna.
- 5- Vacunación extramural a usuarios Programa dependencia severa y moderada.

13.5. VACUNACIÓN ESCOLAR

1.- La vacunación escolar se llevó a cabo en todos los establecimientos educacionales de la Comuna de La Calera (septiembre a diciembre).

2.- Se inmunizó a escolares pertenecientes a los cursos de 1°, 4°, 5° y 8° básico.

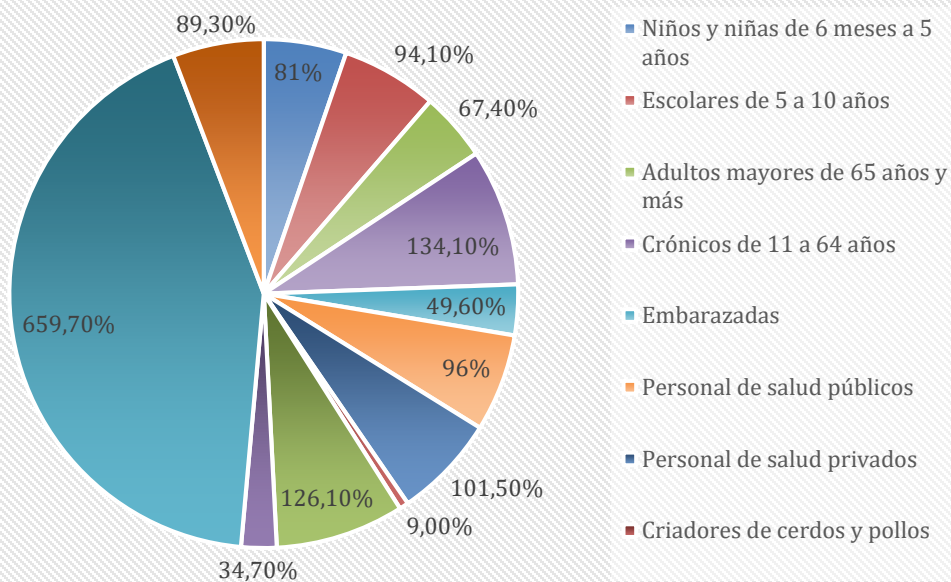
CAMPAÑA DE VACUNACIÓN INFLUENZA 2022 COMUNA DE LA CALERA.		
Total	Total	20.337
Total	Niños de 6 meses a 5 años de edad (incluye población que cursa kinder)	3.114
Total	Escolares de 1° a 5° año básico	3.517
Total	Embarazadas	361
Total	Enfermos crónicos de todas las edades (11 a 64 años de edad)	4.919
Total	Personas mayores de 65 años y más	5.343
Total	Trabajadores de avícolas y de criaderos de cerdo	102
Total	Trabajadores de la educación escolar y preescolar hasta 5° año básico	811
Total	P. de salud: Privado	205
Total	P. de salud: Público	629
Total	Otras prioridades	1.294
Total	Estrategia Capullo para prematuros	41
Total	Vacunación privada (No población objetivo)	1
Dosis única	Total	18.881
Dosis única	Niños de 6 meses a 5 años de edad (incluye población que cursa kinder)	2.011

Dosis única	Escolares de 1° a 5° año básico	3.164
Dosis única	Embarazadas	361
Dosis única	Enfermos crónicos de todas las edades (11 a 64 años de edad)	4.919
Dosis única	Personas mayores de 65 años y más	5.343
Dosis única	Trabajadores de avícolas y de criaderos de cerdo	102
Dosis única	Trabajadores de la educación escolar y preescolar hasta 5° año básico	811
Dosis única	P. de salud: Privado	205
Dosis única	P. de salud: Público	629
Dosis única	Otras prioridades	1.294
Dosis única	Estrategia Capullo para prematuros	41
Dosis única	Vacunación privada (No población objetivo)	1
Primera dosis	Total	1.075
Primera dosis	Niños de 6 meses a 5 años de edad (incluye población que cursa kinder)	738

Primera dosis	Escolares de 1° a 5° año básico	337
Primera dosis	Embarazadas	
Primera dosis	Enfermos crónicos de todas las edades (11 a 64 años de edad)	
Primera dosis	Personas mayores de 65 años y más	
Primera dosis	Trabajadores de avícolas y de criaderos de cerdo	
Primera dosis	Trabajadores de la educación escolar y preescolar hasta 5° año básico	
Primera dosis	P. de salud: Privado	
Primera dosis	P. de salud: Público	
Primera dosis	Otras prioridades	
Primera dosis	Estrategia Capullo para prematuros	
Primera dosis	Vacunación privada (No población objetivo)	
Segunda dosis	Total	381
Segunda dosis	Niños de 6 meses a 5 años de edad (incluye población que cursa kinder)	365

Segunda dosis	Escolares de 1° a 5° año básico	16
Segunda dosis	Embarazadas	
Segunda dosis	Enfermos crónicos de todas las edades (11 a 64 años de edad)	
Segunda dosis	Personas mayores de 65 años y más	
Segunda dosis	Trabajadores de avícolas y de criaderos de cerdo	
Segunda dosis	Trabajadores de la educación escolar y preescolar hasta 5° año básico	
Segunda dosis	P. de salud: Privado	
Segunda dosis	P. de salud: Público	
Segunda dosis	Otras prioridades	
Segunda dosis	Estrategia Capullo para prematuros	
Segunda dosis	Vacunación privada (No población objetivo)	

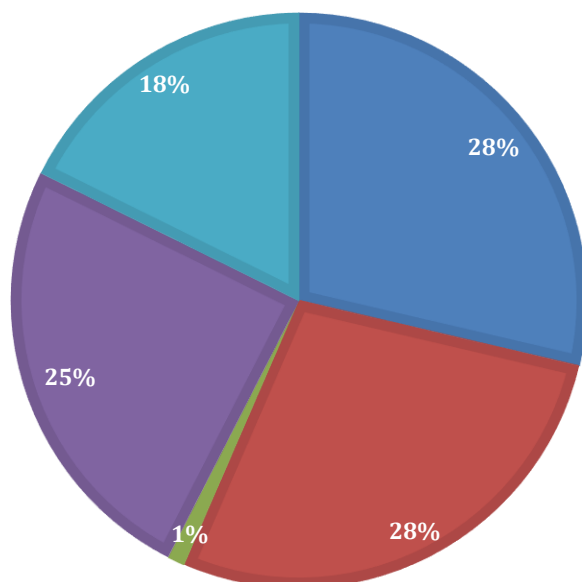
COBERTURA INFLUENZA LA CALERA. RNI CORTE SEP2022 89,30% CUMPLIMIENTO



VACUNACIÓN COVID 19 AÑO 2022						
Región de Ocurrencia	Comuna	1° Dosis	2° Dosis	Única Dosis	Refuerzo	4° Dosis
Valparaíso	Calera	45.817	44.540	1.597	39.662	28.275
Total		17.516.115	1	1	3	110

VACUNACIÓN COVID 19 COMUNA CALERA 2022

■ 1° Dosis ■ 2° Dosis ■ Única Dosis ■ Refuerzo ■ 4° Dosis



13.6. EVALUACIÓN VACUNACIÓN PROGRAMA ESCOLAR AÑO 2022

- Sector CESFAM Artificio

1º año básico Vacuna DTPa (Difteria-Tétanos y Coqueluche)

Matricula	Población real	Dosis administradas	% Cumplimiento
121	110	100	91%

4º año básico Vacuna VPH (Papiloma Humano 1º dosis)

Matricula	Población real	Dosis administradas	% Cumplimiento
113	111	109	98%

5º año básico VPH (Papiloma Humano 2º dosis)

Matricula	Población real	Dosis administradas	% Cumplimiento
123	120	117	98%

8º año básico Vacuna DTPa (Difteria-Tétanos y Coqueluche)

Matricula	Población real	Dosis administradas	% Cumplimiento
119	111	102	92%

- **Sector Rural**

1º año básico Vacuna DTPa (Difteria-Tétanos y Coqueluche)

Matricula	Población real	Dosis administradas	% Cumplimiento
25	25	23	92%

4º año básico Vacuna VPH (Papiloma Humano 1º dosis)

Matricula	Población real	Dosis administradas	% Cumplimiento
32	32	28	88%

5º año básico VPH (Papiloma Humano 2º dosis)

Matricula	Población real	Dosis administradas	% Cumplimiento
22	22	20	91%

8º año básico Vacuna DTPa (Difteria-Tétanos y Coqueluche)

Matricula	Población real	Dosis administradas	% Cumplimiento
20	20	18	90%

- **Sector CESFAM La Calera**

1º año básico Vacuna DTPa (Difteria-Tétanos y Coqueluche)

Matricula	Población real	Dosis administradas	% Cumplimiento
549	507	448	88,3 %

4º año básico Vacuna VPH (Papiloma Humano 1º dosis)

Matricula	Población real	Dosis administradas	% Cumplimiento
565	517	458	88,5%

5º año básico VPH (Papiloma Humano 1º dosis pendientes)

Matricula	Población real	Dosis administradas	% Cumplimiento
522	139	121	87%

5º año básico VPH (Papiloma Humano 2º dosis)

Matricula	Población real	Dosis administradas	% Cumplimiento
522	354	333	94%

8º año básico Vacuna DTPa (Difteria-Tétanos y Coqueluche)

Matricula	Población real	Dosis administradas	% Cumplimiento
554	536	456	85%
Total dosis administradas Vacunación		2.333 dosis	
Escolar			
DESAM LA CALERA 2022			

13.7. AVANCES EN INFRAESTRUCTURA CENTROS DE SALUD

CESFAM Artificio

- Hermoseamiento: Pintura exterior e interior

CECOSF Susana Guerra (El Trigal)

- Ejecución Proyecto de mejoramiento de infraestructura PMI “Conexión al futuro” con la creación de pasillo techado y accesibilidad universal.

CECOSF Patricia Guerra Donoso

- Proyecto de Mejoramiento en infraestructura con creación de 1 baño universal, 3 box y 1 salón multiuso.

Posta de Salud Rural Pachacamita

- Se reorganiza espacio físico para dar cumplimiento a Norma Técnica de Atención Abierta: Escarpado de terreno, reinstalación de panderetas cierre perimetral.

Posta de Salud Urbana Manuel Rodríguez

- En confección Proyecto para traslado de Posta Manuel Rodríguez a un espacio físico de mayor capacidad en cumplimiento con los requerimientos actuales y con la Norma Técnica de atención abierta.

Centro Comunitario de Rehabilitación

- Se traslada CCR Artificio a territorio correspondiente, se ejecuta habilitación de espacio físico en ex gimnasio cardiovascular.

13.8. AVANCES EN VÍAS DE ACREDITACIÓN

- Se aprueba Reglamento interno DESAM La Calera

Se difunde en dependencias de salud municipal a todos los funcionarios el reglamento interno. Se realiza capacitación en proceso de calificaciones y se realiza proceso precalificatorio simbólico como ejercicio.

- Definición de cargo/función DESAM La Calera

Se ejecuta y difunde Documento con descripción detallada de Cargo/Función del Desam La Calera, para asegurar a nuestros funcionarios el conocimiento de sus responsabilidades técnicas y administrativas, los requerimientos de formación académica, las habilidades y destrezas competentes a cada cargo.

- Protocolos de funcionamiento

Se ejecutan Protocolos de funcionamiento para los Centros de Salud Municipal: Modelo de Atención de Salud Familiar; trato usuario, equipo de cabecera, visita domiciliaria integral, estudio de familia.

- Capacitación interna a funcionarios

Se realiza capacitación en Curaciones Avanzadas a enfermeros, En uso de sistema de agendamiento para SOME, En EMPAM a Kinesiólogos y Nutricionistas nuevos, En agudeza visual a enfermeros, En índice Tobillo Brazo a equipo de Cardiovascular, En emergencias a conductores y tens de ambulancia.

- Creación Equipos de calidad

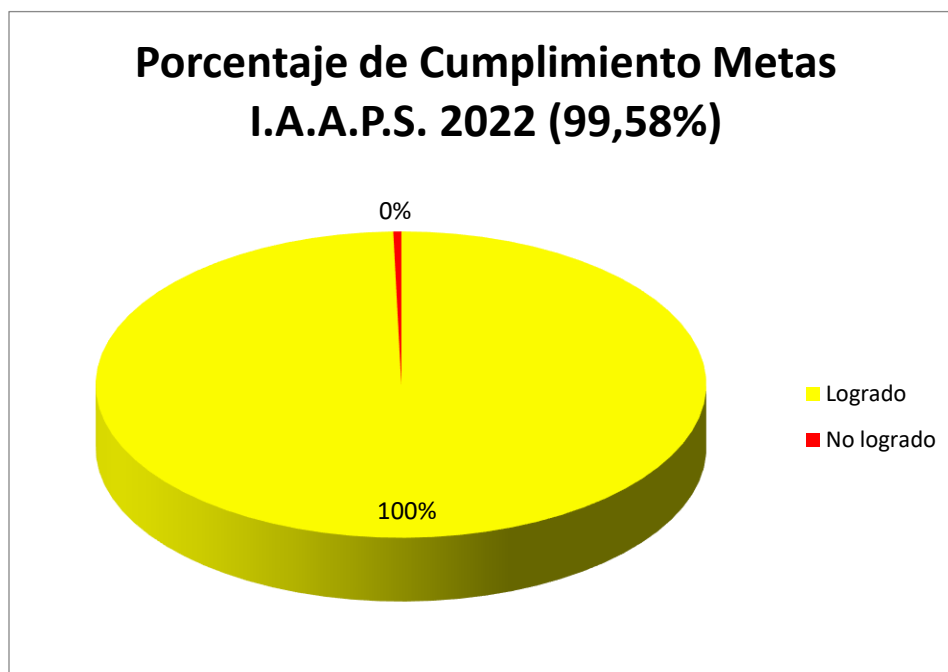
Se crean equipos de Calidad y seguridad del Paciente con Encargada de Calidad por establecimiento y funciones asociadas a Eje calidad de Salud Familiar inicialmente, para

luego continuar con Tecnovigilancia, Farmacovigilancia, Norma técnica de atención abierta.

13.9. ÍNDICES DE LA ACTIVIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (I.A.A.P.S.), REALIZADAS A DICIEMBRE 2022:

Nº	Indicadores	% De Cumplimiento
1	Centros de Salud autoevaluados	100%
2. 1	Establecimientos funcionando Horario continuado	100%
2. 2	Establecimientos con 100% disponibilidad de Fármacos trazadores	100%
3	Tasa de consultas de morbilidad	100%
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos	100%
5	Tasa de visita domiciliaria integral	100%
6. 1	Cobertura Examen Medicina Preventiva hombres y mujeres 20-64 años	100%
6. 2	Cobertura Examen Medicina Preventiva hombres y mujeres 65 y mas años	100%
7	Cobertura evaluación Desarrollo Psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses	100%

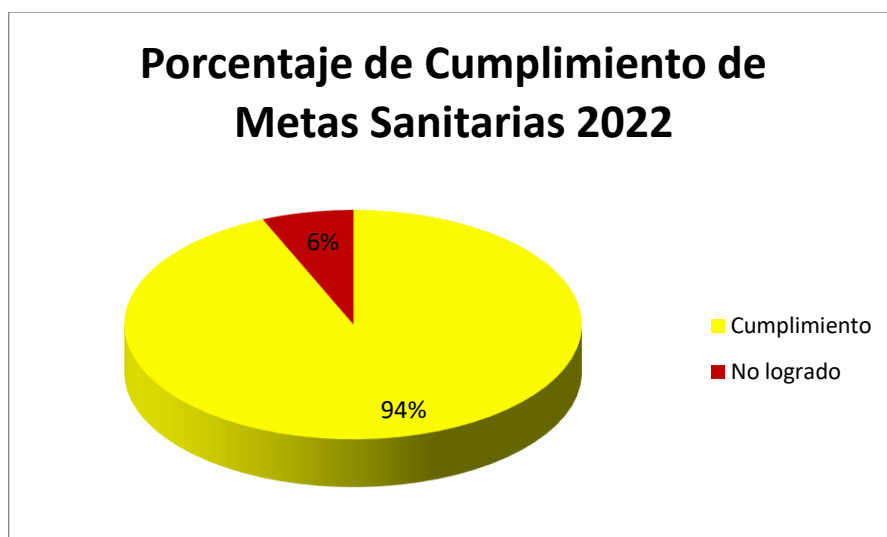
8	Cobertura control salud integral a adolescentes de 10-14 años	100%
9	Proporción de población de 7 a menos de 20 años con alta odontológica total	100%
10 A	Cobertura de atención de trastornos Mentales en personas de 5 y mas años	100%
10 B	Tasa de controles de atención integral de trastornos Mentales en personas de 5 y mas años	100%
13	Ingreso control embarazo, antes 14 semanas	97,10%
14	Adolescentes de 15 a 19 años bajo control Regulación fertilidad	100%
15	Cobertura Tratamiento personas Diabetes Mellitus 2	100%
16	Cobertura tratamiento personas con Hipertensión Arterial	100%
17	Niñas y niños de 3 años libres caries	100%
18	Niñas y niños de 6 años con estado nutricional normal	94%



13.10 METAS SANITARIAS Y DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA, LEY 19.813, REALIZADAS A DICIEMBRE 2022:

N°	Indicadores	% Cumplimiento
1	Evaluación del Desarrollo Psicomotor	100%
2	Cobertura Papanicolaou	69,2%
3.A	Niños(as) de 0 a 9 años con control odontológico	92,7%
3.B	Niños(as) de 6 años con ceod igual a 0	100%
4.A	Compensación de Diabetes	100%

4.B	Evaluación pie en personas con diabetes	100%
5	Compensación Hipertensos 15 y más años	100%
6	Lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses	82,5%
7	Consejos de Desarrollo de Salud Funcionando	100%



13.11 GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD (GES) 100% PATOLOGÍAS AUGE APS CUMPLIDAS AÑO 2022:

Nº	Patologías	Cantidad
1	Diabetes Mellitus Tipo 2	634
2	Infección Respiratoria Aguda	104

3	Neumonía	37
4	Hipertensión Arterial	773
5	Depresión	150
6	Displasia Luxante de Caderas para menores de 1 año	469
7	Asma Bronquial < 15 años	53
8	Artrosis de Cadera y/o Rodilla Leve o Moderada	230
9	Epilepsia no Refractaria 15 años y más	45
10	Asma Bronquial > 15 años	63
11	Prevención Secundaria IRCT	104
12	Salud Oral Integral de la embarazada	334
13	Salud Oral	137
14	Salud Oral Adulto	123
15	Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	44
16	Hipotiroidismo en personas de 15 y mas años	224
17	Tratamiento Erradicación Helicobacter Pylori	155
Total de Ingresos GES-APS 2022		3679

13.12 ATENCIONES OTORGADAS DURANTE 2022:

Consultas médicas Servicio Atención Primaria de Urgencia (SAPU):

Comuna	Consultas
SAPU CESFAM ARTIFICIO	15.714

13.13 ACCIONES PREVENTIVAS Y PRESTACIONES DE MORBILIDAD 2022:

Acciones Preventivas	
	Cifra
Evaluaciones del Desarrollo Psicomotor Aplicadas a los Menores de 18 meses de edad	549
Exámenes de Salud Preventivos (ESPA) efectuados a Adultos Entre 20 y 64 Años	2442
Población entre 20 y 64 Años Bajo Control en Programa Cardiovascular Vigente	4365
Población de 65 Años y Más Bajo Control en Programa Cardiovascular Vigente	4985
Mujeres Entre 25 y 64 Años con PAP Vigente	4635
Exámenes de Salud Preventivo del Adulto Mayor Vigente	1920
Prestaciones de morbilidad	
	Cifra
Número de Consultas de Morbilidad Realizadas a Menores de 9 Años	3321
Consultas de Morbilidad Realizadas a Adolescentes entre 10 - 19	2859
Consultas Médicas Anuales Efectuadas por la Población Mayor de 20 Años	33878
Consultas de Morbilidad Realizadas a Mayores de 65 Años	9937

Consultas Médicas en el Año	41705
-----------------------------	-------

13.14 CONSULTAS MÉDICAS POR ESTABLECIMIENTO 2022:

Establecimientos	Atenciones Médicas	%
Cesfam Artificio	15247	36,6%
Cecosf El Trigal	9151	22%
Posta Manuel Rodríguez	1524	3,6%
Cesfam La Calera	12027	28,8%
Posta Pachacama	1232	3%
Posta Pachacamita	2524	6%
	41705	100%

13.15 CONVENIOS REALIZADOS AÑO 2022.

CONVENIO	PRESTACIÓN	CANTIDAD OTORGADA
CONVENIO ODONTOLÓGICO GES.	Atención odontológica en adultos de 60 años	Se otorgaron Altas odontológicas integrales a 108 usuarios. Se confeccionaron 119 prótesis removibles. Dando un cumplimiento del

		98% de la meta comprometida.
PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	Endodoncia en APS odontólogo general	Altas de 46 endodónticas de dientes anteriores, con un cumplimiento del 100% de la meta comprometida
	Endodoncia en APS especialista	Altas endodónticas de 14 dientes de mayor complejidad por endodoncista, con un cumplimiento del 100% de la meta comprometida
	Prótesis odontólogo general en APS	Instalación de 79 prótesis removibles con un cumplimiento del 101% de la meta comprometida
	Prótesis en APS Especialista	Instalación de 19 prótesis removibles de mayor complejidad realizadas por

		rehabilitador oral con un cumplimiento del 100% de la meta comprometida
	Periodoncia en APS Especialista	Se realizaron 90 Altas periodontales de pacientes inscritos en PSCV realizadas por periodoncista con un cumplimiento del 100% de la meta comprometida
	Apoyo odontológico de la salud bucal en Cecosf	Se realizaron 374 pautas CERO a la población de 0 a 9 años que se atiende en Cecosf logrando el cumplimiento de un 171% de la meta comprometida.
	Actividades de morbilidad odontológica a población adulta de 20 o más años	Se realizaron 3856 actividades recuperativas en atenciones de

		<p>morbilidad odontológica en horario de extensión cumpliendo con el 100% de la meta comprometida.</p>
<p>SEMBRANDO SONRISAS JARDINES INFANTILES)</p>	<p>Promoción y prevención de la salud bucal en población parvularia</p>	<p>Se realizó educación a 1220 niños y niñas de la población parvularia, cumpliendo con el 100% de la meta comprometida.</p>
	<p>Diagnóstico de la salud bucal en la población parvularia</p>	<p>Se realizaron 1220 exámenes de salud oral a niños y niñas de la población parvularia, cumpliendo con el 100% de la meta comprometida.</p>
	<p>Prevención individual específica en la población parvularia</p>	<p>Se realizaron 2440 aplicación de barniz de flúor a la población parvularia,</p>

		<p>cumpliendo con el 100% de la meta comprometida.</p>
PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL	<p>Altas hombres de escasos recursos</p>	<p>Se dieron 55 Altas odontológicas integrales a la población masculina de escasos recursos con un cumplimiento del 100% de la meta comprometida.</p>
	<p>Más Sonrisas para Chile</p>	<p>Se dieron 340 Altas odontológicas integrales a la población femenina con un total de 489 prótesis removibles logrando un cumplimiento del 100% de la meta comprometida.</p>
	<p>Altas estudiantes de Ed. Media</p>	<p>Se dieron 100 altas odontológicas integrales a la población</p>

		adolescente de enseñanza media con un cumplimiento del 100% de la meta comprometida.
	Altas odontológicas en domicilio	Se dieron 70 altas odontológicas a la población perteneciente al programa de dependencia severa y sus cuidadores, logrando un cumplimiento del 100% de la meta comprometida.
PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES EN APS.	Nº de personas mayores de 60 años ingresadas al programa.	770
	Nº sesiones de activación motora, cognitiva y auto cuidado a Adultos Mayores de 60 años con sus controles de salud o examen de medicina preventiva al día.	1542

	N° de Servicios Locales con Planes intersectoriales para el fomento del envejecimiento activo y positivo junto al Programa Más Adultos Mayores Autovalentes ejecutados durante el año 2021.	4
	N° Organizaciones con Líderes Comunitarios Capacitados por el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes.	9
PROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	N° Medicamentos despachados	
	Ácido acetil salicílico 100 mg comprimido	854.115
	Amlodipino 5 mg comprimido	193.910
	Amlodipino 10 mg comprimido	219.755
	Atenolol 50 mg comprimido	126.845

Atorvastatina 20 mg comprimido	1.412.963
Carvedilol 6,25mg comprimido	70.943
Carvedilol 25 mg comprimidos ranurado	85.075
Enalapril 10 mg comprimido	608.968
Espironolactona 25 mg comprimido	82.646
Furosemida 40 mg comprimido	221.239
Glibenclamida 5 mg comprimido	162.735
Hidroclorotiazida 50 mg comprimido	342.515
Losartan 50 mg comprimido	2.030.636
Metformina 850 mg comprimido	1.344.634

	Metformina 1000 mg XR comprimido	72.435
	Servicios farmacéuticos Año 2022 (Enero- Diciembre) N° de atenciones	
	Revisión de la medicación sin entrevista	0
	Revisión de la medicación con entrevista	729
	Conciliación farmacéutica	2
	Educación Farmacéutica	4
	Seguimiento Farmacoterapéutico	117
	Visita domiciliaria	25
	Reporte falla de calidad	0
	Reporte reacción adversa a medicamentos	24

CONVENIO REHABILITACIÓN INTEGRAL	CCR La Calera 2022	
	Ingresos	519
	Altas	412
	Ingresos con dg. Neurológico	110
	Procedimientos terapéuticos	5172
	Procedimientos de fisioterapia	1212
	Personas que ingresan a sesión grupal	503
	Actividades Dg. Participativo	24
	Total de actividades y participación	57
	Personas que logran participación	151

	Visitas domiciliarias	203
	CCR Artificio 2022	
	Ingresos	496
	Ingresos con dg. Neurológico	104
	Procedimientos terapéuticos	4497
	Procedimientos de fisioterapia	481
	Personas que ingresan a sesion grupal	177
	Actividades Dg. Participativo	20
	Total de actividades y participación	40
	Personas que logran participación	163

	Visitas domiciliarias	107
CONVENIO SAPU	Numero de atenciones médicas en SAPU	19434
	Procedimientos efectuados en SAPU	15958
	Traslados a centros de mayor complejidad efectuados en SAPU	956
SALUD MENTAL EN SAPU	N° Primer apoyo psicológico e intervención en crisis	84
	N° Seguimientos asistidos	100
	N° Derivaciones a programa salud mental en centros de salud familiar	100
PROGRAMA ELIGE VIDA SANA	Intervenciones Individuales (evaluaciones, monitoreo telefónico, videollamadas)	200
	Círculos de Actividad Física Vía streaming	105
	Círculos Vida Sana vía streaming	12

	Infografía e interacciones a través de RRSS	155
ESPACIOS AMIGABLES, PROGRAMA ADOLESCENTE.	Controles con aplicación de ficha CLAPS en espacios amigables y operativos en establecimientos educacionales en adolescentes de 10 a 19 años	575
	Consejerías a adolescentes de 10 a 19 años	847
	N°de actividades comunitarias realizadas por Consejos consultivos Adolescentes y Jóvenes	5
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN LA APS	Usuarios en Control	68 Usuarios/as.
	Reuniones con instituciones del Sector Salud	375
	Reuniones con instituciones del Intersector	313

	Reuniones con Organizaciones Comunitarias	295
	Visitas domiciliarias integrales a familias y establecimientos educacionales.	558
	Acciones telefónicas realizadas	2137
PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO - MAIS	Centros comprometidos con la Instalación y desarrollo del Modelo de atención integral de salud familiar y comunitario.	2 CESFAM (LA CALERA;ARTIFICIO) 2 CECOSF (PATRICIA GUERRA Y SUSANA GUERRA) 3 POSTAS (PACHACAMA; PACHACAMITA Y MANUEL RODRÍGUEZ)
	Avances del plan de mejoras en los establecimientos de aps	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 93% CESFAM LA CALERA 86% CESFAM ARTIFICIO

		86% CECOSF S. GUERRA 93% CECOSF P.GUERRA 93% POSTA M. RODRIGUEZ 86% POSTA PACHACAMA 86% POSTA PACHACAMITA
	Avances en la implementación del cuidado integral en personas de 15 y más años, crónicas, en los centros comprometidos.	INGRESOS DE USUARIOS 41 CESFAM LA CALERA 109 CESFAM ARTIFICIO 89 CECOSF SUSANA GUERRA
COMSE	Acompañamiento a los establecimientos educacionales respecto a las medidas sanitarias en el contexto escolar.	9

	Talleres de promoción de la buena convivencia en establecimientos educacionales de la comuna (5° a 8° básico)	308
	Encuentros Comunales COMSE. Encuentro con 11 escuelas municipales	1
	Plan de acción mesas de trabajo en centros de salud. Plan comunal DESAM. Plan CECOSF Susana Guerra. Plan de acción Rehabilitación – CCR + DAEM	3
PROGRAMA DE DETECCIÓN, INTERVENCIÓN Y REFERENCIA (DIR) ASISTIDA EN	N° TAMIZAJES 10-19 AÑOS (CRAFFT)	333
	N° TAMIZAJES 20-44 AÑOS (AUDIT Y ASSIST)	1394

ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS.	N° TAMIZAJES 45 AÑOS Y MÁS (AUDIT Y ASSIST)	750
	Intervenciones breves para reducir el consumo de Alcohol, Tabaco y otras Drogas	366
	Referencia Asistida	68
UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA (RESOLUTIVIDAD)	Oftalmologia	Vicios de refracción: 2342 Fondos de Ojo: 3173
	Otorrinolaringología	215
	Gastroenterologia	58
	Medico gestor	1 Medico Gestor

	Dermatología (dermatoscopio)	2 Dermatocopios
	P. Cutaneos	52
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	Mamografía mujeres entre 50 y 69 años	1331
	Mamografías en mujeres de otras edades de riesgo	433
	Ecotomografías mamarias complementarias	406
	Radiografías de caderas en niños y niñas de 3 a 6 meses de edad	405
	Ecotomografías abdominales en pacientes entre 35 49 años	855
	Radiografías de torax por sospecha de nac y otras patologías respiratorias crónicas	450
PRAPS SALUD NIÑOS, NIÑAS,	Población bajo control	593

ADOLESCENTES Y JÓVENES (NNAJ) DE LA RED SENAME.	NNAJ en residencia	48
	NNAJ Programa ambulatorio	542
	Atenciones por Psicóloga	220
	Atenciones por Nutricionista	190
	Atenciones por Asistente Social	117
	Atenciones por Enfermera	311
	Atenciones por morbilidad	370
	Atenciones dentales	63
	Talleres de promoción y prevención.	2
	Reuniones con instituciones del Sector Salud	0

	Reuniones con instituciones del Inter sector	20
CECOF	N° DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS ANUALMENTE SEGÚN CRONOGRAMA DE TRABAJO (INDICADOR N°3)	14
	N° DE EVALUACIONES COMUNITARIAS PARTICIPATIVAS SEGÚN LA GESTIÓN REALIZADA (INDICADOR N° 6)	1
	N° DE JORNADAS MASIVAS O EVENTOS ORGANIZADO (INDICADOR N°7)	8
	N° DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE LA SATISFACCIÓN USUARIA CON PARTICIPACIÓN DEL GESTOR COMUNITARIO (INDICADOR N°8)	1
EJECUCIÓN PROGRAMA DE	Número de visitas domiciliarias integrales	131

APOYO AL DESARROLLO PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES (CHCC).	realizadas a familias con gestantes en situación de riesgo psicosocial según EPSA aplicada en primer control prenatal con al menos 3 riesgos.	
	Número de niños con resultado de déficit en el desarrollo psicomotor en la primera evaluación, ingresados a sala de estimulación.	56
	Número de niños ingresados a sala de estimulación.	319
	Número de niños de 7 a 11 con resultado “Normal” en la reevaluación y que en la primera aplicación tuvieron resultado de “normal con rezago” o “riesgo”.	23
	Número de gestantes que ingresan a educación grupal: temáticas de autocuidado, preparación para el parto y	99

	apoyo a la crianza en la atención primaria.	
	Número de diadas controladas dentro de los 10 días de vida del recién nacido.	295
FORTALECIMIENTO RRHH	Número de vacunación Esquema primario	49600
	- Número de vacunación de refuerzo	13567
	- Número de vacunación Cuarta dosis	28491
	- Número de vacunación Bivalente	2314

PROGRAMA DE MEJORA EN EQUIDAD EN SALUD RURAL	1- Cobertura de familias evaluadas en PSR del Programa	CUMPLIMIENTO PSR PACHACAMITA 95.9% 47 familias evaluadas con cartola/49 familia inscritas * 100
	VALOR ESPERADO 60% de familias evaluadas con cartolas corte diciembre 2022.	PSR PACHACAMA 100 %
	2- Cobertura de familias evaluadas en riesgo con plan de intervención en PSR del Programa	7 familias evaluadas con cartola/7 familias inscritas * 100
	N° de familias evaluadas en riesgo con plan de intervención/ Total de familias evaluadas en riesgo (Alto, Medio y Bajo) * 100. VALOR ESPERADO	CUMPLIMIENTO PSR PACHACAMITA 95.7% 45 familias evaluada en riesgo con plan de intervención/ 47

	<p>20% de familias en riesgo (Alto, Medio y Bajo) con plan de intervención, corte diciembre 2022.</p>	<p>familias evaluada en riesgo *100</p> <p style="text-align: center;">PSR</p> <p style="text-align: center;">PACHACAMA</p> <p style="text-align: center;">100%</p> <p>7 familias evaluada en riesgo con plan de intervención/</p> <p>7 amilias evaluada en riesgo *100</p>
--	--	--

PROGRAMA DE APOYO A LA SALUD MENTAL INFANTIL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 5 A 9 AÑOS – PASMI	Nº de niños/as ingresados al Programa	132
	Nº de niños/as de 5 a 9 años en tratamiento por trastornos mentales	213
	Nº de controles de salud mental realizados a niños/as de 5 a 9 años	1957
	Nº de niños/as de 5 a 9 años egresados por alta clínica	38
	Intervenciones familiares.	489
	Intervención psicosocial en el contexto comunitario (barrio, colegio, trabajo, etc.).	0
	Visitas domiciliarias integrales.	56
TESTEO Y TRAZABILIDAD	Nº de llamadas telefónicas realizadas.	3820

	N° de llamados de control	4
	PCR	6025
	ANTÍGENOS	14883
PROGRAMA DE ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19	CASOS EN SEGUIMIENTO	4390
	VISITAS INTEGRALES	188
	VISITAS DE PROCEDIMIENTO	25
CONVENIO HPV I	Entrega de material de Apoyo (cápsulas audiovisuales) para promocionar crianza positiva y prevención del maltrato para padres, madres y/o apoderados de Nivel de transición 1 y 2	106

	Publicación en RRSS de Facebook (Habilidades para La Vida La Calera) e Instagram (programa hpv La Calera) de material de apoyo en salud mental	34
	Sesiones de Acompañamiento a Docentes para el trabajo en el aula y reunión de apoderados 1° a 4° Básicos	546
	Sesiones Autocuidado Docente (Pre kinder a 4° Básico)	42
	Detección de Problemas Psicosociales: aplicación de TEST PSC apoderados de NT1, 1° y 3° básicos	3.078
	Sesiones de Talleres Preventivos con padres, madres o apoderados de niños y niñas de 2° Básicos	33
	Sesiones de retro alimentación Talleres	22

	Preventivos a profesores jefes de niños y niñas de 2° Básicos (sesiones individuales)	
	Acciones de Red: Diagnósticos Situacionales, reuniones Equipos Directivos y Equipo de Convivencia	98
	Derivación de niños y niñas por Perfil Crítico	45
CONVENIO HPV II.	Material de Apoyo (infografías y cápsulas audiovisuales) para Promocionar la buena convivencia y autocuidado en 5°, 6°, 7° y 8° Básicos (envíos a escuelas)	308 sesiones.
	Publicación en RRSS de Facebook (Habilidades para La Vida La Calera) e Instagram (programa hpv La Calera) de material de apoyo en salud mental	34 publicaciones

	Acompañamiento a Docentes para el trabajo en el aula y reunión de apoderados 5° a 8° Básicos	556 sesiones
	Detección de Problemas Psicosociales: aplicación de TEST PSC Y 17 a adolescentes de 6° y 8° básicos	3.318 instrumentos aplicados
	Sesiones de Talleres Preventivos para adolescentes de 7° Básicos	170 sesiones
	Sesiones de Talleres Preventivos retroalimentación con Docentes de 7° Básicos	34 sesiones
	Sesiones de Talleres Preventivos retroalimentación con padres, madres y/o apoderados de 7° Básicos	34 sesiones
	Acciones de Red: Diagnósticos Situacionales, reuniones Equipos	123 sesiones

	Directivos y Equipo de Convivencia	
	Derivación de adolescentes por Perfil Crítico	85 casos derivados
CONVENIO HPV III.	Actividades de Autocuidado Docente	30
		34
	Promoción de competencias con estudiantes (publicación en RRSS facebook e instagram)	37
	Promoción de competencias con estudiantes (envío de material audiovisual a liceos)	10
	Sesiones individuales de Unidad Preventiva con estudiantes	32
	Sesiones de retroalimentación Taller	8

	Preventivo con Profesores Jefes	
	Sesiones de retroalimentación Taller Preventivo con madres, padres y/o apoderados	8
	Derivación estudiantes con perfil crítico	4
	Reuniones de Red	26
	Estudiantes con aplicación de Instrumentos PSC-Y y SEI	754
DETALLE ACTIVIDADES COMUNES HPV I - HPV II – HPV III	Sesiones de Autocuidado Equipos Directivos (HPV I y II)	1
CONVENIO SALUD ORAL JUNAEB	Ingresos	El año 2022 los módulos dentales del programa de salud odontológico Junaeb realizaron 255

		ingresos a la atención prestada por PSO Junaeb
	Control de Mantención	Se realizaron 334 controles de mantención odontológica
	Urgencias	Se realizaron 26 atenciones de urgencia a niños y niño/as que pertenecen a la red Junaeb
	Toma de RX	Se tomaron 81 radiografías entre periapicales y bitewings exámenes complementarios necesarios para realizar diagnósticos de

		manera oportuna.
--	--	------------------

13.16 REMESAS RECIBIDAS POR CONVENIOS DURANTE EL AÑO 2022:

Convenio	Monto
Convenio Odontológico GES	32.864.040
Convenio Mejoramiento al Acceso Odontológico	82.388.874
Convenio Sembrando Sonrisas	7.969.040
Convenio Odontológico Integral	90.619.520
Convenio Mas Adultos Autovalentes en APS	63.754.332
Convenio FOFAR enfermedades no tras. APS	113.676.472
Convenio Rehabilitación Integral	66.178.110

Convenio SAPU	149.943.444
Convenio Salud Mental en SAPU	11.813.751
Convenio Elije Vida Sana	27.856.192
Convenio Espacios Amigables, Prog. Adolescentes	11.200.000
Convenio Acompañamiento Psicosocial	26.523.515
Convenio DIR	11.155.556
Convenio Modelo Atención Integral Salud Comunitaria	11.981.510
Convenio Resolutividad en APS -UAPO	175.477.687
Convenio Imágenes Diagnósticas	67.862.365
Convenio SENAME-Mejor Niñez	22.413.217

Convenio CECOSF PGD	104.086.502
Convenio PADB-CHCC	29.228.000
Convenio Fortalecimiento RRHH	127.106.702
Convenio Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencia, componente: Cap. funcionaria	6.259.957
Mejoría de la Equidad Rural	10.679.704
Convenio apoyo a la Salud Mental Infantil niños /as 5 a 9 años PASMI	19.589.000
Programa de Estrategias de refuerzo en Aps para enfrentar Pandemia COVID 19	115.498.920

Convenio Mejoramiento de infraestructura en aps	4.243.458
Convenio Adquisicion de Pañales	2.000.000
Convenio Refuerzo Cardiovascular	15.000.000
Convenio Cuidados Paleativos	8.145.690
HPV 1	82.986.000
HPV 2	70.517.000
HPV 3	93.107.000
Convenio TESTEO/ TRAZABILIDAD/AISLAMIENTO	41.708.000
TOTAL	1.670.163.558

13.17 CONVENIO PROMOCIÓN DE SALUD

El programa de **Promoción de Salud, Comunas y Comunidades Saludables** se desarrolla a nivel comunal e intersectorial. En la comuna de La Calera, se encuentra en el área de Salud, a través de la Unidad de Promoción de Salud, donde se diseña y ejecuta el Plan Trienal en cumplimiento con las orientaciones técnicas ministeriales, entregadas a través de la SEREMI de Salud Quillota y Valparaíso.

El objetivo es contribuir a la población desde los territorios, entregando herramientas para generar estilos de vida saludables y bienestar en las personas.

Son múltiples los factores que inciden en la salud de las personas, por ello, la importancia de relevar y dar énfasis a los determinantes sociales de la salud.

El año 2022, se daba inicio al nuevo trienio 2022-2024, el cual desde transcurrió durante el año por distintas modificaciones en sus lineamientos, retrasos en los tiempos de implementación y de entrega de los recursos económicos, lo que afectó directamente la ejecución de actividades programadas.

Los fondos año 2022, fueron ingresados el 28 de nov de 2022, correspondiendo a \$8.567.892.

Durante el 2022, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Talleres de huertos orgánicos dirigidos a niñas y niños de la comuna. Objetivo:** fomentar una alimentación saludable, autosustentable, libre de químicos y pesticidas, a través de un trabajo familiar, que fortalece el vínculo y la salud mental.
- **Taller de elaboración de bombas de semillas, Objetivo:** desarrollo de motricidad fina, mantención de semillas para reforestación, contacto y protección de la naturaleza.
- **Taller de alimentación saludable dirigido a niñas, niños y padres. Objetivos:** Generar estrategias de acercamiento y consumo de alimentos saludables.
- **Jornada de Lactancia Materna dirigidas a embarazadas y puérperas. Temas:** Desmitificando Creencias y Banco de Leche.
- **Trekking Dog:** Actividad masiva de gestión intersectorial con programas municipales

y privados, que promueve la AF familiar en espacios comunales y la tenencia responsable de animales.

➤ **Día Mundial de la Discapacidad**

Actividades Conmemoración del Día Mundial del Autismo.

Objetivos:

- Visibilizar la condición de autismo en todas sus áreas.
- Entregar herramientas a la comunidad escolar y funcionarios de salud que propendan a mejorar la atención y bienestar de las personas con autismo.

Actividades Realizadas.

- **Marcha Comunal Por el Día Mundial de la Concientización del Autismo: Actividad masiva con convocatoria en ámbitos comunal, educacional y laboral.**
- **Seminario Por el Día Mundial de la Concientización del Autismo. Temáticas:** Hablemos sobre Autismo, Autismo en la Mujer y Fármacos y TEA.
- **Feria Educativa en el ámbito escolar:** Promover la comunidad escolar en la concienciación del autismo en la comuna.

- **Participación en ferias Educativas:**
 - **Feria Comunal de Conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental.**
 - **Ferias Educativas Preventivas de Celebración del Mes del Corazón.**
 - **Ferias Educativas Preventivas en contexto escolar.**

13.18 CENTRO DE NEURODESARROLLO TEA EL ALBA

El Trastorno del Espectro Autista, es una condición neurobiológica y del desarrollo que se presenta en la niñez, y que perdura durante el ciclo la vida. Afecta

principalmente el desarrollo comportamental y social, como el desarrollo de la comunicación, se refleja en la conducta, con intereses restringidos y repetitivos.

EL Alba, se implementa en octubre de 2021, como proyecto de la administración municipal actual, siendo pioneros a nivel nacional en dar respuesta oportuna a las necesidades de las personas con TEA y sus familias, a través de terapias integrales gratuitas, las cuales no se encuentran cubiertas por el sistema público de salud.

- **Requisitos de ingreso:**

- Ser de la comuna de La Calera.
- Estar inscrito en un centro de salud del DESAM La Calera.
- Contar con diagnóstico de autismo.
- Edad entre 1 a 30 años.

- **Población en control:**

La población en control el año 2022, fue de 155 usuarios, usuarias y sus familias.

- **Característica de la oferta:**

El centro de neurodesarrollo TEA El Alba, brinda acceso a terapias integrales bajo métodos utilizados en autismo con evidencia científica, otorgando atención temprana e intervención terapéutica a niñas, niños y personas con autismo y sus familias, abordando desde los 12 meses hasta los 30 años, generando y propiciando el desarrollo de sus habilidades en el ciclo de vida.

- **Cada ciclo presencial contempla:**

- 1 sesión semanal de fonoaudiólogo (a)
- 1 sesión semanal de terapeuta ocupacional.
- Psicoterapia a usuarios, usuarias y familias, según evaluación.
- Atención social.
- Realización de IVADEC y gestión de credencial de discapacidad, según requerimientos.

- Talleres para padres, usuarios y usuarias.
- Actividades recreativo-terapéuticas extra programáticas

- Equipo Profesional:

Profesional	Cantidad	Horas	
Terapeuta ocupacional	2	88	
Fonoaudiólogo (a)	2	77	
Asistente social	1	22	
Psicóloga	1	44	

- Ciclos de intervención:

Los ciclos de intervención son de cuatro meses, los cuales rotan en cuatro meses presenciales y cuatro meses de co-terapia familiar en casa, previa educación y orientación profesional. Al término de éstos, se reevalúan las necesidades para diseñar un nuevo plan de trabajo, con objetivos actualizados para un nuevo ciclo presencial.

Cada ciclo de co terapia, cuenta con acompañamiento del equipo profesional, mediante visitas domiciliarias, y seguimiento telefónico según evaluación.

- Lista de espera:

El centro, cuenta con una lista de espera de 55 niños, niñas y adolescentes que cumplen los requisitos de ingreso.

13.18.1. ACCIONES REALIZADAS POR EL CENTRO EL ALBA, DURANTE EL AÑO 2022

DETALLE ATENCION	N°	SESIONES
Atenciones individuales	4108 (REM)	

Atenciones grupales 5 a 9 años	4	18
Atenciones grupales 10 a 17 años	3	24
Talleres para padres	6	8
Talleres en establecimientos educativos	7	7
Consultorias evaluación diagnóstica	12	
Diagnostico participativo TEA	1	2
Encuesta de satisfacción usuaria	1	2
Reuniones Mesa Comunal TEA	4	
Visitas comunales de equipos TEA	5	
Reuniones intersectoriales	10	

13.19 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE SALUD DIRIGIDA A USUARIOS.

ACTIVIDAD	N°
Aniversario El Alba	1
Jornada Piscina Municipal	2
Taller artístico	2
Salida Terapéutica a Parque Quilapilún	1
Salida terapéutica a Museo Interactivo Mirador	1
Taller de Navidad	2
Taller de Huertos	4

**13.20 ACTIVIDADES COMUNALES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y
CONCIENCIACIÓN DEL AUTISMO.**

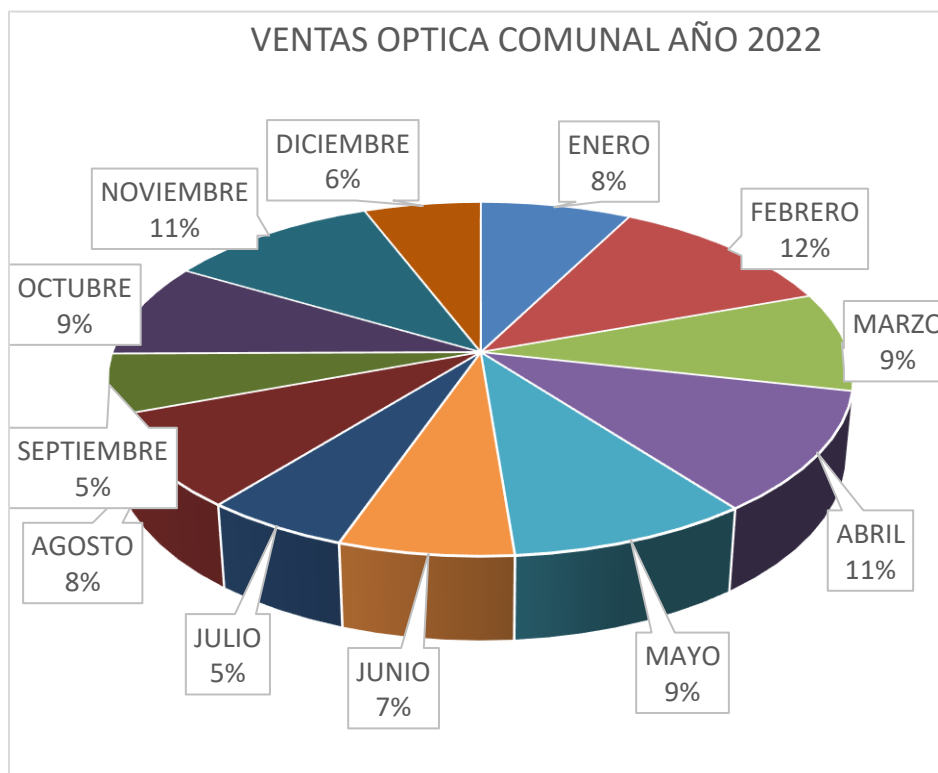
ACTIVIDAD	N°
Marcha Comunal Día Mundial de la Concienciación del Autismo	1
Seminario Comunal Día Mundial del Autismo	1
Concurso de Stand en Feria Educativa ámbito escolar	1
Jornada Lactancia Materna	1
Expo sustentable ámbito escolar	1
Ferias Conmemoración de Hitos	5
Operativos de salud	3

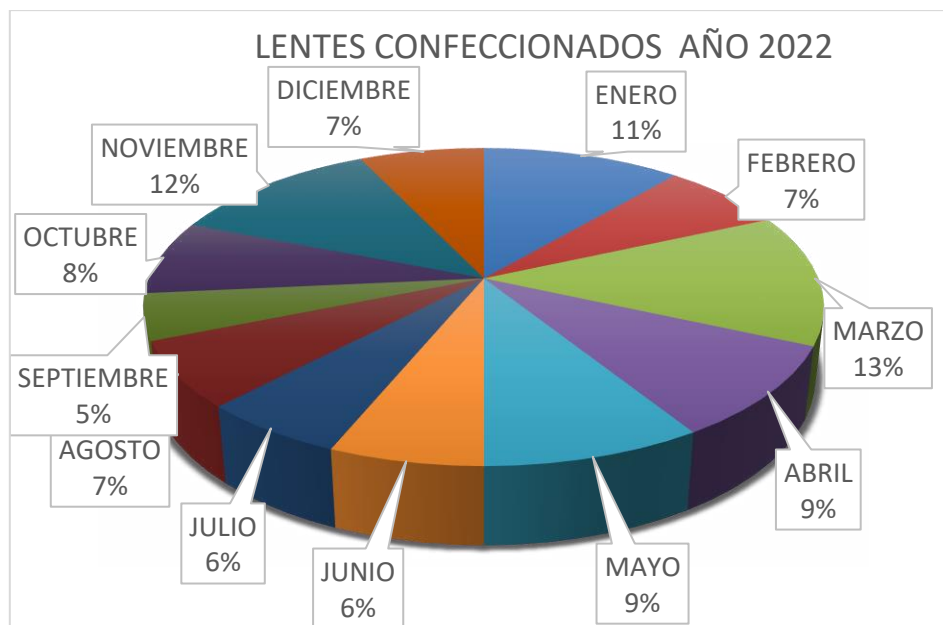
13.21 INFORME ÓPTICA COMUNAL AÑO 2022

Servicio municipal disponible para todos los habitantes de nuestra comuna de La Calera que tengan problemas de vicios de refracción, cumpliéndose el objetivo principal que los usuarios puedan acceder a la compra de lentes a menor costo y de calidad con una atención cercana, eficiente y segura cubriendo las distintas necesidades y demandas por parte de los usuarios, asistentes locales que solicitan el servicio.

Mes	Total de ventas	Cantidad de lentes confeccionados
Enero	\$1.374.710	67 unidades
Febrero	\$2.159.820	42 unidades
Marzo	\$1.648.630	80 unidades
Abril	\$2.021.980	56 unidades
Mayo	\$1.660.100	53 unidades
Junio	\$1.198.796	37 unidades

Julio	\$992.230	35 unidades
Agosto	\$1.552.968	40 unidades
Septiembre	\$1.007.210	28 unidades
Octubre	\$1.562.680	45 unidades
Noviembre	\$1.943.110	71 unidades
Diciembre	\$1.064.758	42 unidades
Totales	\$18.186.992	596 unidades, Total, recaudado (incluyendo armazones propios).





13.22 FARMACIA COMUNAL.

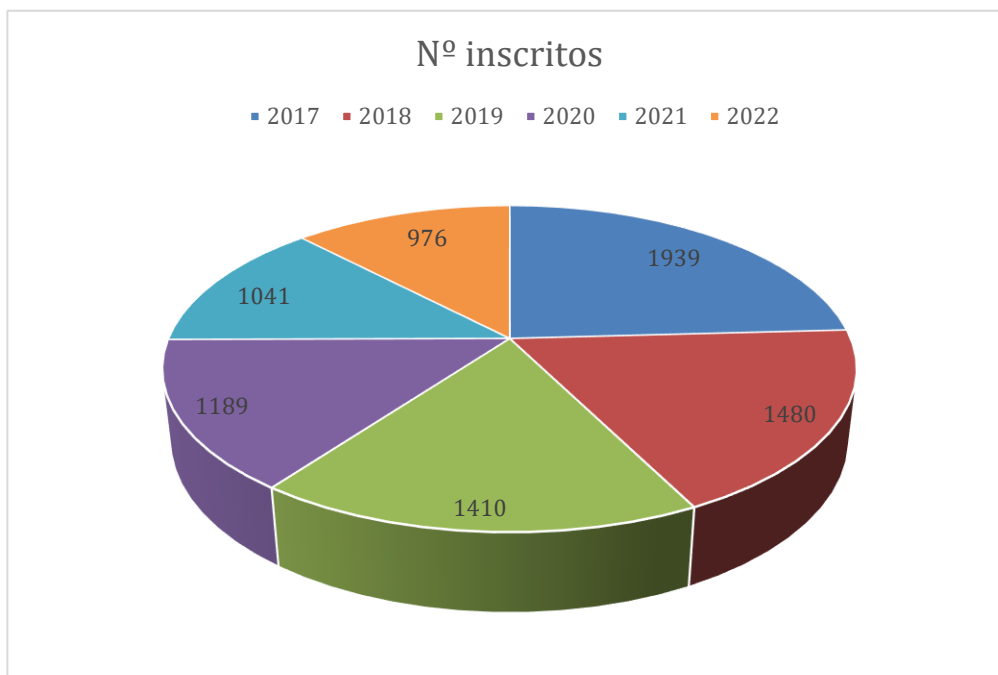
El modelo de Farmacia Popular o Farmacia Comunal, vigente desde el año 2015 en numerosas comunas a lo largo de Chile, nació con el fin de proveer de medicamentos a las personas, así como de insumos médicos, suplementos nutricionales y otros productos afines, pero a precios realmente asequibles y sostenibles a través del tiempo. Desde entonces, estos establecimientos se han ido consolidando en la misión que les dio origen: proporcionar soluciones de salud a una población generalmente vulnerable, mediante una gestión centrada en las personas y sin fines de lucro.

Bajo este contexto fue que, a finales de 2017, la Farmacia Comunal La Calera abrió sus puertas a los vecinos de nuestra comuna. A partir de una intensa campaña previa de inscripción de usuarios, inició sus actividades con un registro de 1939 inscritos, que ha ido incrementándose hasta los 8000, aproximadamente, al final del año 2022.

Tabla 1. Inscripción de usuarios por año

AÑO	USUARIOS INSCRITOS X AÑO	Nº TOTAL USUARIOS
2017	1939	1939
2018	1480	3419
2019	1410	4829
2020	1189	6018
2021	1041	7059
2022	976	8035

Gráfico 1. Inscripción de usuarios por año

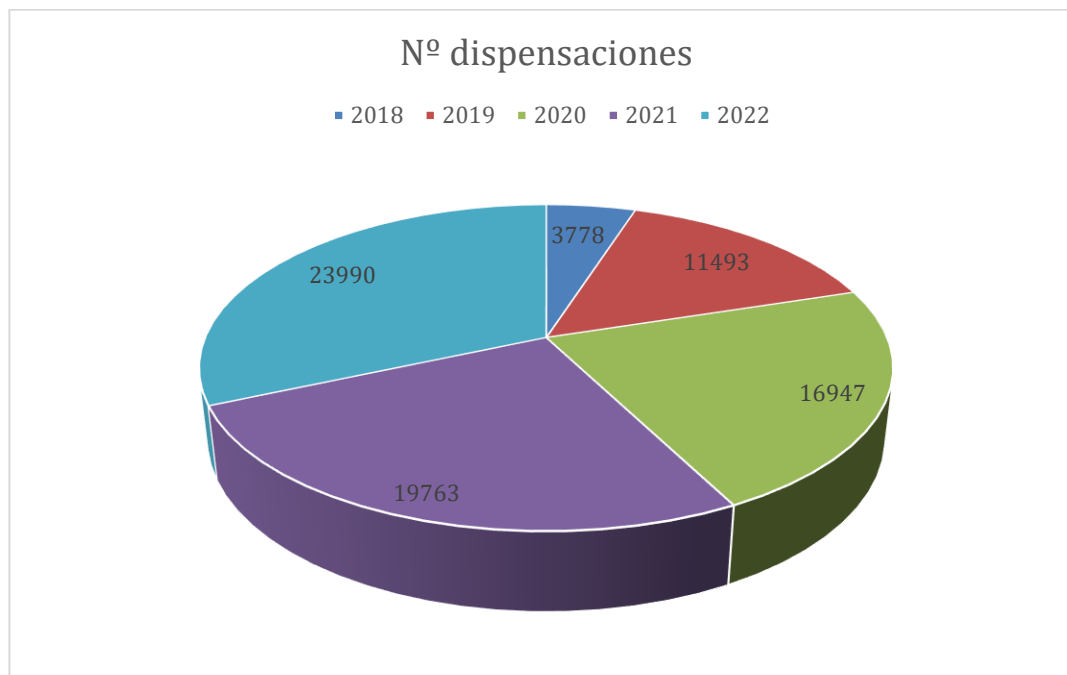


Esta constante inscripción de usuarios, sumado a avances como la puesta en marcha del convenio con Cenabast para adquisición de productos, durante 2018, o el inicio de las funciones de la sala de fraccionamiento en el año 2019, o la autorización sanitaria para la venta de suplementos nutricionales durante el mismo año, ha redundado en un aumento progresivo en la cantidad de dispensaciones realizadas, reflejada en el número total de vales. Es así como en 2022 se realizaron 23990 dispensaciones, lo que corresponde a un aumento del 21% con relación al mismo parámetro del año 2021.

Tabla 2. Número de dispensaciones por año

AÑO	Nº TOTAL DISPENSACIONES	% CRECIMIENTO V/S AÑO ANTERIOR
2018	3778	-----
2019	11493	204 %
2020	16947	47 %
2021	19763	17 %
2022	23990	21 %

Gráfico 2. Número de dispensaciones por año

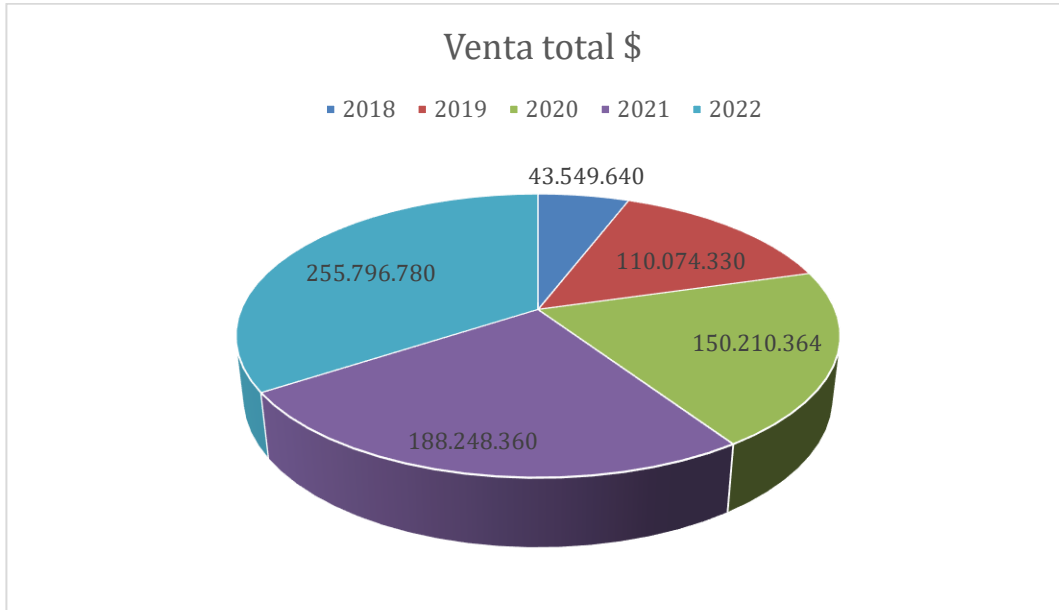


Muy relacionado con el aumento en la cantidad de dispensaciones o vales está el aumento en las ventas, siguiendo la tendencia observada, además, con la cantidad total de inscritos. Es por eso que en 2022 se registró la venta anual más alta en toda la historia de la Farmacia Comunal la Calera, superando en un 36 % lo logrado en el año 2021, como se aprecia en la tabla 3.

Tabla 3. Venta total por año

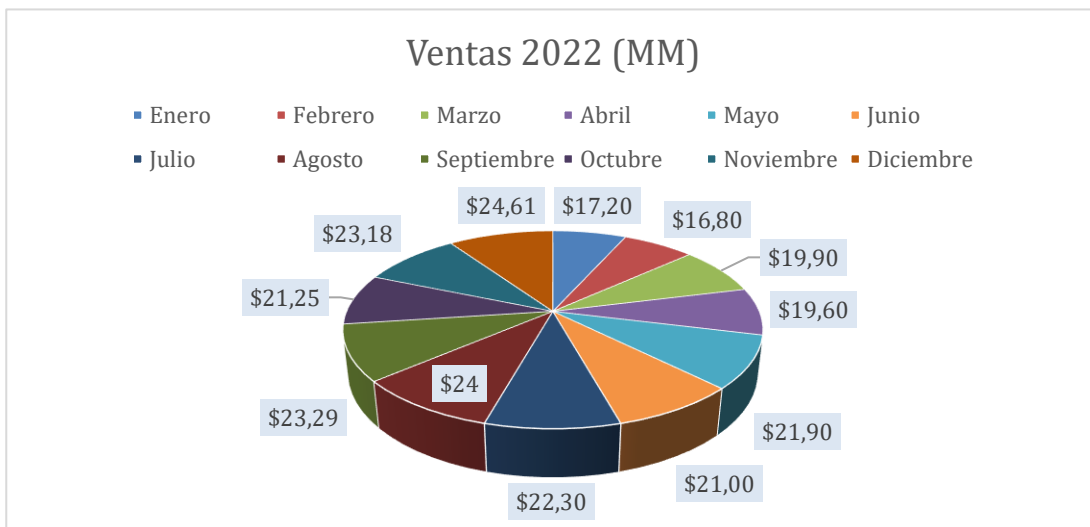
AÑO	VENTA ANUAL TOTAL	% CRECIMIENTO V/S AÑO ANTERIOR
2018	\$ 43.549.640	-----
2019	\$ 110.074.330	153 %
2020	\$ 150.210.364	37 %
2021	\$ 188.248.360	25 %
2022	\$ 255.796.780	36 %

Gráfico 3. Venta total por año



La revisión en detalle de las ventas desde enero a diciembre del año 2022 refleja un claro crecimiento en este aspecto durante los dos primeros trimestres del año, alcanzando una estabilización en los dos últimos trimestres, como se aprecia en el siguiente gráfico:

Gráfico 4. Ventas mensuales año 2022



Realizando el mismo ejercicio para las dispensaciones realizadas (vales) durante 2022, se observa que éstas aumentaron sostenidamente durante los primeros seis meses, superando la meta de dos mil dispensaciones mensuales desde julio en adelante, pero siempre con una tendencia a seguir creciendo, como se observa en el gráfico N°5:

Gráfico 5. Número de dispensaciones mensuales año 2022



Finalmente, se puede concluir que el año 2022 fue muy positivo para la Farmacia Comunal en términos de crecimiento, tanto en lo referente a número de atenciones, inscripción de nuevos usuarios y, en consecuencia, las ventas. A la luz de los datos presentados y teniendo presente las diversas vicisitudes que ha debido sortear a lo largo de su existencia, que no han impedido su posterior desarrollo, se desprende que la Farmacia Comunal La Calera ha logrado forjar importantes lazos con su comunidad de usuarios, quienes son nuestra motivación fundamental y el motor de

todos los esfuerzos desplegados en pro de su bienestar. Una gestión sin fines de lucro, bien encaminada y con el horizonte puesto en seguir mejorando, con el aporte y participación de todos sus actores.

13.23 INGRESOS Y EGRESOS DE SALUD MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2022

Ingresos	Monto M\$
Saldo Inicial en Caja	398.207
Ingresos de Operación	292.206
Ingresos Per cápita	5.633.361
Convenios y Otros	2.509.302
Otros	600.486
Total ingresos	9.433.562

Egresos	Monto M\$
Gastos en Personal	7.303.682
Bienes y Servicios de Consumo	1.606.914
Transferencias Corrientes	
Prestaciones Seguridad Social	51.735
Otros Gastos Corrientes	2.602
Adquisición de Activos no Financieros	145.755
Iniciativa de Inversión	49.818
Deuda Flotante	78.681

Total egresos	9.239.187
----------------------	------------------

Estado Financiero Salud Municipal	Monto en M\$
Total ingresos	9.433.562
Total egresos	9.239.187
Excedente en caja	194.375

14. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL

Durante el año 2.022 uno de los ejes fundamentales del Alcalde Johnny Piraino se centró en generar y evaluar los procesos pedagógicos y administrativos, los cuales siempre son necesarios seguir construyendo de manera participativa, con todos los estamentos de las comunidades educativas, para avanzar con una infraestructura que permita lograr una educación inclusiva, justa y de calidad para los párvulos, niños, niñas, adolescentes y adultos que estudian en la educación pública de nuestra comuna.

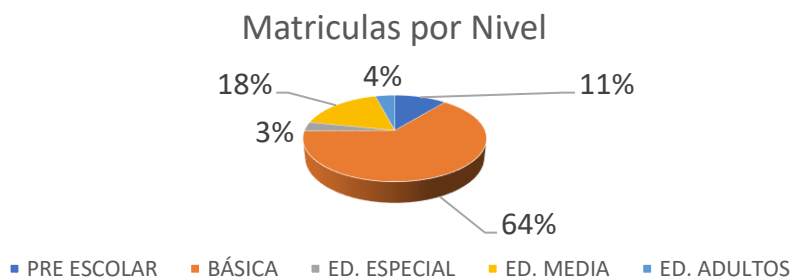
Esta gestión, significó levantar información junto a los profesores/as y asistentes de la educación, quienes manifiestan constantemente el compromiso sobre los desafíos que cómo sistema mantenemos, de esta forma se continúa caminando por la senda hacia una educación pública con altas expectativas en los educadores (profesores y asistentes de la educación) y en mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes.

14.1 CONTEXTO

Durante el año 2.022 nuestros establecimientos educacionales mantuvieron en su conjunto una matrícula de 2.259 alumnos, 7.4% de crecimiento respecto de la matrícula obtenida en el año 2.021 (2.1.02 alumnos)

COMPARATIVO MATRICULA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES			
NIVELES	2021	2022	BRECHA
PRE ESCOLAR	219	247	13%
BÁSICA	1355	1442	6%
ED. ESPECIAL	82	78	-5%
ED. MEDIA	332	399	20%
ED. ADULTOS	114	93	-18%
TOTAL	2102	2259	7%

Respecto a la tabla anterior es posible apreciar que la mayor baja en matrícula respecto al año 2021 corresponde a educación en el segmento de adultos, seguido por educación especial.



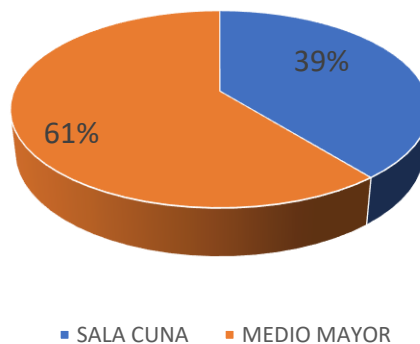
Como es posible apreciar el nivel básico concentra un 64% del total de matrículas del año 2.022 lo cual representa a 1.442 alumnos en total.

Respecto del comportamiento estadístico en la matrícula de los Jardines Infantiles VTF, se observa que en términos generales la matricular 2.022/2.021 se mantiene en igual condición manteniéndose constante; sin embargo, la distribución por niveles va variando; la matricula en sala cuna aumenta un 12% respecto del año 2.021 y el nivel medio mayor disminuye en un 6% respecto al año 2.021

COMPARATIVO MATRICULAS VTF			
	2021	2022	BRECHA
SALA CUNA	130	145	12%
MEDIO MAYOR	240	225	-6%
TOTAL	370	370	0%

El siguiente gráfico nos muestra el porcentaje de matrículas por nivel en Jardines en el año 2.022.

Matriculas por Nivel Jardines





359

14.2 ESTRUCTURA ORGANICA

El organigrama estructural como una representación gráfica de la estructura organizacional global, que permite observar cuáles son las áreas administrativas u operativas, así como los vínculos y flujos que existen entre sí, y de ese modo apreciar la cadena de mando y responsabilidad.

En tanto, el organigrama funcional es más específico, indica las funciones de cada área y sus unidades, especifica las tareas de cada colaborador que forma parte de un equipo. En este organigrama destacan los flujos y relaciones que se establecen entre las unidades y las funciones que cada una debe desempeñar.

A continuación, se evidencia el organigrama estructural del DAEM 2022.



14.3 Docentes Establecimientos educacionales:

Distribución		Cantidad
FEMENINO		164
20 A 29 AÑOS		18
30 A 39 AÑOS		61
40 A 49 AÑOS		40
50 A 59 AÑOS		24
MÁS DE 60	AÑOS	21
MASCULINO		44
20 A 29 AÑOS		4
30 A 39 AÑOS		14
40 A 49 AÑOS		12
50 A 59 AÑOS		2
MÁS DE 60 AÑOS		12
Total, General		208

Del total de docentes en el sistema, las docentes representan el 78,8% frente al 21,4% de los docentes. Entre las mujeres el 61,5% tienen entre 30 y 50 años de edad, frente a un 27,4% de mujeres entre 50 y más de 60 años. Entre los varones se aprecia que un 36,3% tiene entre 30 y 50 años, y un 31,8 % entre 50 y más de 60 años. Tanto hombre como mujeres entre 20 y 29 años representan un 10,5 %.

Cabe mencionar que durante el 2.022, luego de una larga carrera docente entregando experiencia, conocimiento a los alumnos de La Calera docentes se acogieron a retiro voluntario dado lo anterior se desembolsó por concepto de Bono de Incentivo al

Retiro la suma de \$253.712.205.-

Evaluación docente:

Convocados 2021	Rinden	%
129	23	17.8%
Convocados 2022	Rinden	%
149	83	57.7%

Destaca el alto número de participantes en el proceso el presente año, lo cual puede ser el resultado de una campaña de promoción desarrollada durante los meses de junio y julio del año 2022.

14.4 Unidad Técnico-Pedagógica.

Con la finalidad de garantizar y certificar que los objetivos educativos del año se cumplan, la Unidad técnico pedagógica realizó una serie de talleres de capacitación que buscan formar y acompañar en el proceso enseñanza-aprendizaje a los Docentes, UTPs, Educadoras de Párvulo.

	N° de Participantes	Horas de Trabajo
Equipos Directivos	321	57 horas

Redes Curriculares Talleres Pedagógicos	N° de Participantes	Horas de Trabajo
	606	105 Horas



A nivel global se desarrollan 161 horas de trabajo colaborativo, beneficiando a un total de 927 funcionarios del sistema educativo público de La Calera.

El primer semestre las temáticas se centraron en apropiación curricular, progresión de objetivos de aprendizaje para crear rutas de aprendizaje que permitan recuperar aprendizajes post pandemia. Se enfatiza en el programa de lenguaje como base de toda asignatura y desarrollo de habilidades en los ejes de comunicación y comprensión oral, calidad y comprensión lectora, escritura creativa.

- **Sistema de acompañamiento y monitoreo en aula.**

Su objetivo es fortalecer los procesos de interacción pedagógica en el aula, con el fin de mejorar los aprendizajes de los y las estudiantes, busca fortalecer los procesos de interacción pedagógica en el aula, con el fin de apoyar los aprendizajes de los niños y niñas. La visita la realiza un/asesor/a quien apoya a las docentes en su quehacer en el aula y además entrega herramientas que contribuyen en el desarrollo de sus habilidades profesionales.

Las acciones que realiza la asesora son; observar, registrar, analizar y retroalimentar

a los docentes y además al director del establecimiento educacional. Esta información se registra en una pauta de acompañamiento, la que permite caracterizar la práctica de la docente en el aula y orientar la reflexión basada en un diálogo asertivo y empático. Una vez finalizado el acompañamiento se realiza una retroalimentación con la docente donde se explicita lo observado, se reflexiona en torno a ello y se asumen compromiso de mejora para fortalecer los aspectos pedagógicos.

- **Evaluación Lectora.**

Durante el año 2.022 y en 2 instancias se realizó la prueba de evaluación Lectora cuyo objetivo fue cuantificar los niveles de comprensión de lectura en los estudiantes de la comuna; en cuadro adjunto se muestran los niveles y participantes por establecimiento educacional.

<i>Nivel Lector 1°</i>					
<i>Semestre</i>					
<i>Estudiante</i>	<i>Curso</i>				
<i>Establecimiento</i>	2°	3°	4°	5°	Total
El Libertador	11	13	19	9	52
Gabriela Mistral	16	16	18	23	73
Irma Sapiain	15	18	26	24	83
Josefina Huici	13	14	17	15	59
Las Acacias	24	28	34	29	115
Monte Carmelo	13	10	15	8	46
Palestina	11	13	15	21	60
Santa Rosa del Huerto	19	12	20	28	79
Villa Florida	5	12	15	12	44
Total Participantes					611

<i>Nivel Lector 2°</i>					
<i>Semestre</i>					
<i>Estudiante</i>					
<i>Curso</i>					
<i>Establecimiento</i>	1°	2°	3°	4°	Total
El Libertador	19	7	16	19	61
Gabriela Mistral	19	22	15	21	77
Irma Sapiain	27	21	27	24	99
Josefina Huici	18	12	21	19	70
Las Acacias	32	27	31	35	125
Monte Carmelo	7	13	12	17	49
Palestina	17	12	16	17	62
Santa Rosa del Huerto	18	18	14	22	72
Villa Florida	15	8	11	15	49
Total Participantes					664



14.5

INFRAESTRUCTURA.

Durante el año 2022 se han realizado y adjudicado los siguientes proyectos de infraestructura.

PROYECTOS	FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN DIRECTA	ESTADO DE PROYECTO
PROYECTO CONSERVACIÓN CAMARINES Y SALA DE ENLACE ESCUELA JOSEFINA HUICI.	FAEP 2020	\$37.990.136	EN EJECUCIÓN
PROYECTO CONSERVACION CLEGIO IRMA SAPIAIN	SUB-ENERGIA	\$270.549.638	PROCESO DE LICITACIÓN
PROYECTO CONSERVACIÓN EMERGENCIA LICEO PEDRO DE VALDIVIA.	EMER-2022	\$293.587.986	PROCESO DE LICITACIÓN
PROYECTO CONSERVACIÓN JARDÍN JOSEFINA HUICI.	SUB33	\$107.714.717	ADJUDICADO
PROYECTO CONSERVACIÓN	SUB33	\$115.914.512	EN EJECUCIÓN

JARDÍN PEDRO DE VALDIVIA.			
PROYECTO CONSERVACIÓN JARDÍN PITUFOS.	SUB33	\$145.379.042	EN EJECUCIÓN
PROYECTO CONSERVACIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS COLEGIO IRMA SAPIAIN S	FAEP 2021	\$21.854.804.-	EN EJECUCIÓN
PROYECTO CONSERVACIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS ESCUELA JOSEFINA HUICI	FAEP 2021	\$28.346.888.-	EN EJECUCIÓN
PROYECTO CONSERVACIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS ESCUELA SANTA ROSA DEL HUERTO	FAEP 2021	\$20.735.280.-	EN EJECUCIÓN
PROYECTO CONSERVACIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS	FAEP 2021	28.727.386.-	EN EJECUCIÓN

REPUBLICA PALESTINA			
PROYECTO CONSERVACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE CAMARINES Y SISTEMA DE BAJADA DE AGUAS LLUVIAS CAMARINES ESCUELA EL LIBERTADOR.	FAEP 2020	\$29.650.404	EN EJECUCIÓN
PROYECTO CONSERVACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES ELECTRICAS ESCUELA JESÚS DE NAZARET.	FAEP 2020	\$60.105.656	REALIZADO
PROYECTO MEJORAMIENTO DE FACHADA COLEGIO IRMA SAPIAIN SAPIAIN.	FAEP 2020	\$13.379.411	REALIZADO

PROYECTO MEJORAMIENTO DE FACHADA ESCUELA GABRIELA MISTRAL.	FAEP 2020	\$2.219.433	REALIZADO
PROYECTO MEJORAMIENTO DE FACHADA ESCUELA MONTE CARMELO.	FAEP 2020	\$2.416.345	REALIZADO
PROYECTO MEJORAMIENTO VENTANAS COCINA ESCUELA JOSEFINA HUICI.	FAEP 2019	\$2.823.200	REALIZADO
PROYECTO RETIRO Y REPOSICION DE CIERRE PERIMETRAL FRONTIS ESCUELA SANTA ROSA DEL HUERTO.	FAEP 2020	\$5.738.656	EJECUTADO

1.- Proyecto Conservación Jardín Pedro de Valdivia.

El proyecto comprende la conservación del establecimiento en general incorporando nuevas dependencias necesarias para la obtención de su RO (RECONOCIMIENTO OFICIAL) entre otras partidas resaltan en mejoramiento de sus muros perimetrales y la redistribución interna del recinto.

Inversión Directa \$ 115.914.512.-



2.- Proyecto Conservación Jardín Los Pitufos.

El proyecto comprende la conservación del establecimiento en general incorporando nuevas dependencias necesarias para la obtención de su RO (RECONOCIMIENTO OFICIAL) entre otras partidas resaltan en mejoramiento de sus muros perimetrales y la redistribución interna del recinto.

Inversión Directa \$ 145.379.042.-

3.- Proyecto Conservación Jardín Josefina Huici.

El proyecto comprende la conservación del establecimiento en general incorporando nuevas dependencias necesarias para la obtención de su RO (Reconocimiento Oficial) entre otras partidas resaltan el mejoramiento de su ruta accesible y su privacidad entorno a la escuela aledaña.

Inversión Directa \$107.714.717.-

4.- Proyecto Mejoramiento ventanas cocina Escuela Josefina Huici.

El proyecto comprende el retiro y reposición de fachada vidriada correspondiente a la cocina del establecimiento con el fin de obtener la resolución sanitaria del funcionamiento de esta.

Inversión Directa \$2.823.200.-

5.- Proyecto Conservación y Regularización de Infraestructura e instalaciones eléctricas Escuela Jesús de Nazaret.

El proyecto comprende la conservación y regularización completa de su red eléctrica junto al aumento de potencia. Además, se considera una remodelación en sus camarines, baños de alumnos y cocina del establecimiento.

Inversión Directa \$ 60.105.656.-

6.- Proyecto Retiro y Reposición cierre Perimetral Frontis Escuela Santa Rosa del Huerto.

El proyecto comprende la demolición, retiro y reposición del cerco perimetral principal de la escuela santa rosa del huerto, con una materialidad de pandereta de Hormigón microvibrada, considerando, además, el cambio del portón y puertas de acceso del recinto en una materialidad de estructura metálica y madera.

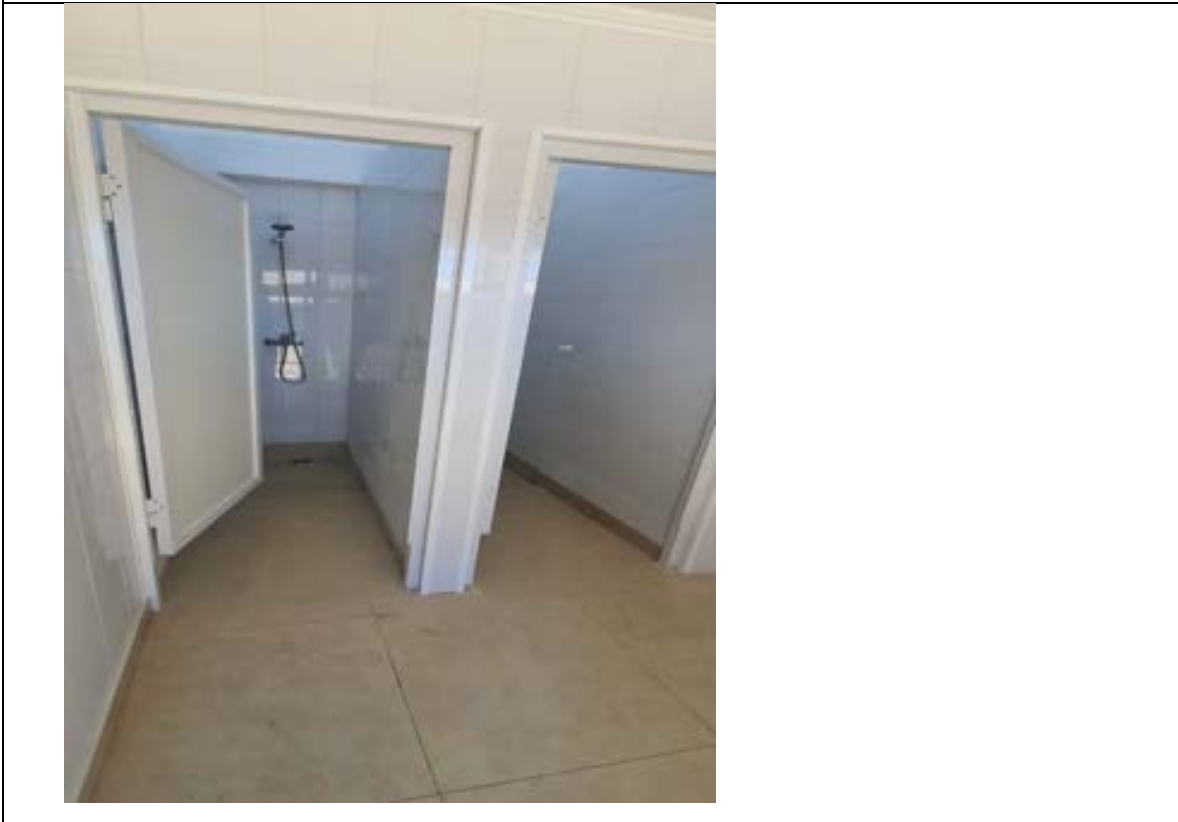
Inversión Directa \$5.738.656.-

7.- Proyecto de Conservación y Regularización de Camarines y Sistema de Bajadas de aguas lluvias Escuela El Libertador.

El proyecto comprende la conservación de camarines de alumnos y el retiro y reposición

de su sistema de bajada de aguas lluvias.

Inversión Directa \$29.650.404.-



8.- Proyecto Mejoramiento Fachada Colegio Irma Sapiaín Sapiaín.

El proyecto comprende el retiro y reposición de su puerta de acceso de materialidad madera solida junto al retiro y reposición de su puerta de su acceso de materialidad vidriada tipo Protex. Además, se considera el suministro e instalación de letras volumétricas retro iluminadas, de materialidad acero inoxidable en el frontis del establecimiento educacional.

Inversión Directa \$13.379.411.-



9.- Proyecto Mejoramiento Fachada Escuela

Monte Carmelo

El proyecto comprende el suministro e instalación de letras volumétricas de materialidad acero inoxidable en el frontis del establecimiento, indicando el nombre de la escuela.

Inversión Directa \$ 37.990.136.-



10.- Proyecto Mejoramiento Fachada Escuela Gabriela Mistral. Descripción del Proyecto.

El proyecto comprende el suministro e instalación de letras volumétricas de materialidad acero inoxidable en el frontis del establecimiento, indicando el nombre de la escuela.

Inversión Directa \$ 2.219.433.-



11.- Proyecto Conservación Camarines y sala de Enlace Escuela Josefina Huici.

Descripción del Proyecto.

El proyecto comprende la remodelación de camarines alumnos y la habilitación de la sala de enlace del establecimiento educacional.

12.- Proyecto Conservación Colegio Irma Sapiaín Sapiaín Descripción del Proyecto.

El proyecto comprende la conservación de fachadas y de reposición e incorporación de aislación

térmica en pabellones del establecimiento, conservación de su superficie vidriada, recambio y retranqueo de puertas y la adquisición e instalación de equipos de iluminación junto al mejoramiento de su ruta de accesibilidad.

Inversión Directa \$ 219.549.630.-

13. Proyecto Conservación de Emergencia Liceo Pedro de Valdivia. Descripción del Proyecto.

El proyecto comprende el retiro de cubierta de asbesto junto a la reposición de la cubierta total del establecimiento educacional de materialidad panel PV4.

Inversión Directa \$ 293.587.986.-

14.6 EQUIPAMIENTO.

Durante el 2.022 se ejecutó la línea “fortalecimiento educativo” mediante la implementación de simuladores de realidad virtual tanto para la especialidad de párvulos como para la especialidad de electrónica por un monto total de \$69.000.000 financiados tanto por los \$38.411.121 del convenio y complementados con \$30.588.377 de aporte municipal.



Escuela Jesús de Nazaret

Fortalecimiento de condiciones para promover la reactivación de aprendizajes a través de la innovación pedagógica en Escuelas Especiales

Monto: 6.500.000

Dotar a las escuelas especiales con equipamiento tecnológico, tecnologías asistidas y/o de accesibilidad que puedan aportar y potenciar los procesos de enseñanza, aprendizaje y participación de aquellos estudiantes con necesidades de apoyo asociadas a discapacidad.

14.7. ACTIVIDADES

Inicio Año Escolar 2022



El inicio del año escolar 2022 se enmarcó en la campaña comunal **#LaCaleraLee** con el distinguido personaje de “El Principito” como su principal ícono de campaña, la actividad fue desarrollada en dependencias de la Escuela Gabriela Mistral con objetivo en promover las habilidades de la asignatura de Lenguaje y comunicación, específicamente la fluidez y comprensión lectora de todos los asistentes.

Además, en aquella oportunidad el Departamento de Educación realiza entrega de material tecnológico en apoyo de labores administrativas y pedagógicas de los distintos establecimientos públicos de la comuna.

- **Campaña #LaCaleraLee**

Durante el período 2022 el Departamento de Educación Municipalidad de La Calera lleva a cabo la campaña comunal **#LaCaleraLee**, la cual nace producto de la pandemia mundial y la considerable brecha educativa que produjo a nivel nacional e inclusive mundial en los estudiantes del sistema educativo. Es debido a lo anterior, que el trabajo se centró en la asignatura de Lenguaje y el refuerzo de sus habilidades, como lo es la Lectura, Escritura y el vocabulario, entendiendo que son habilidades de base y reforzarlas en el resto de las asignaturas y durante todo el desarrollo académico.



Pasacalles

Uno de los principales hitos referente a los eventos realizados por el Departamento de Educación de La Calera, se encuentra la actividad masiva denominada “Pasacalles 2022” convocando a 800 estudiantes, profesores y asistentes de la educación enmarcada en la campaña comunal #LaCaleraLee, la cual consistió en la realización y decoración de carros alegóricos, cada uno con temáticas alusivas a cuentos y libros de ficción.





14.8 ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTES, EVENTOS Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El Departamento de Administración Municipal y su área Extracurricular, se ha encargado de fomentar la práctica deportiva de los y las estudiantes pertenecientes al sistema educativo municipal, conmemorando ciertas fechas ligadas al deporte y motivando la práctica de actividad física y deportiva, investigadores señalan que “durante el tiempo, surgieron diversas evidencias que respaldan la educación extracurricular, entre ellas, se proponía que “los resultados indican que el grupo que realiza actividades fuera del horario escolar obtiene mejor rendimiento académico, especialmente los que desarrollan actividades de estudio, apoyo o clases particulares y los que realizan actividades mixtas (de tipo deportivo y académico” (Moriana y otros, 2006, Pág. 36).

Por otra parte, se destaca la participación de establecimientos públicos en instancias comunales, específicamente a los establecimientos Santa Rosa del Huerto, Escuela Gabriela Mistral y Escuela Josefina Huici quien obtiene el primer lugar de la

instancia comunal en la disciplina de Futsal sub- 14 femenino, siendo el representante de la comuna en instancias provinciales desarrolladas en ciudad de La Cruz.

El Departamento de Administración Municipal de igual manera en la que considera el desarrollo deportivo y recreativo de sus estudiantes, también realiza instancias de participación deportivas dirigidas a administrativos, docentes, asistentes de la educación y en general a toda su comunidad educativa por medio de la organización de campeonatos y actividades de carácter deportivo.

14.9 PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO 2022

Durante el año 2022 el Departamento de Educación, a través del Unidad Extracurricular llevó a cabo la postulación del fondo concursable de Mineduc, Talleres Deportivos y Recreativos 2022 del Programa Elige Vivir Sano, logrando la adjudicación de **\$22.500.000** en 8 Proyectos a nivel comunal, sumando a la oferta extracurricular un total de 15 talleres Deportivos y recreativos dirigido a los diversos establecimientos educacionales de la comuna.



El cuadro resumen nos muestra los talleres por establecimiento:

Unidad Extracurricular				
N.º	Establecimiento	Taller 1	Taller 2	Monto
1	Escuela Santa Rosa del Huerto	Fútbol	Pre-Deportivo	\$3.000.000
2	Escuela El Libertador	Fútbol	Expresión Motriz	\$3.000.000
3	Escuela Monte Carmelo	Tenis	-	\$1.500.000
4	Escuela Villa Florida	Recreo Activo	Polideportivo	\$3.000.000
5	Escuela Palestina	Fútbol	Predeportivo	\$3.000.000
6	Colegio Irma Sapiain	Fútbol	Expresión Motriz	\$3.000.000
7	Liceo Pedro de Valdivia	Tenis de mesa	Polideportivo	\$3.000.000
8	LB. Las Acacias	Fútbol Mixto	Gimnasia	\$3.000.000
Total: 15 talleres				\$22.500.000

14.10 PROCESO MATRÍCULAS 2022

Se promueve la participación y difusión de los establecimientos municipales en instancias nacionales de matrícula, relevando el rol de cada comunidad educativa por medio de eventos masivos, entrevistas radiales, páginas de diario y finalmente el uso de

redes sociales como principal acción de difusión. La principal actividad desarrollada es el “corre por tu matrícula”, que se lleva a cabo el 24 de agosto, con la participación de los estudiantes y funcionarios de los establecimientos municipales. Actividad focalizada en el fomento de la actividad física y la vida saludable 500 estudiantes, profesores y asistentes con el objetivo de vincular a la comunidad calerana con los establecimientos de educación pública.



- **Esquinazo por la Educación Pública**

Durante el 27 de septiembre del 2022 se desarrolló el Esquinazo de la Educación Pública, actividad que vincula nuestras más arraigadas costumbres nacionales con la comunidad de La Calera en evento se realizó en la Plaza Balmaceda y convoco a 500 personas aproximadamente



14.11 INVERSIÓN DIRECTA EN EDUCACIÓN

- **Textos S.M**

El recurso de comprensión lectora permite desarrollar las habilidades centrales del currículo de Lenguaje, por medio de la enseñanza explícita de estrategias; donde existen actividades para desarrollar y mejorar las habilidades involucradas en el proceso lector; todas asociadas a un objetivo de aprendizaje.

Inversión Directa \$ 14.267.248.-

- Implementación Aire Acondicionado

Para 8 jardines, quedando pendiente Josefina Huici por proyecto de conservación

Inversión Directa \$ 9.793.700.-

- Compra de cámaras de Vigilancia

Se dotó de cámaras de vigilancia para los 9 Jardines de la comuna contribuyendo así a la seguridad y resguardo de los activos de los Jardines

Inversión Directa \$ 8.799.822.-

INICIATIVAS	MONTO
Vestuario funcionarios Jardines Infantiles	\$3.942.000
Materiales de Oficina	\$27.329.962
Útiles Escolares	\$40.113.148
Uniformes Escolares	\$38.775.233
Material de Aseo Jardines	\$5.813.162
Materiales Aseo Establecimientos	\$37.195.798
Materiales Didácticos	\$59.751.884
Insumos Covid	\$12.810.447
Materiales de Ferretería	\$41.098.066
TOTAL	\$266.829.700